SHOUT
SHARE
IT

hbl, stx
F 2686.B12.1910
Ensayo sobre el doctor Francia y l
3 9153 00596266 9
CROSS LIBRARY
UNIVERSITY OF CONNECTICUT
F
2686
B12
1910

15
31 ENE 1950
Oreda.

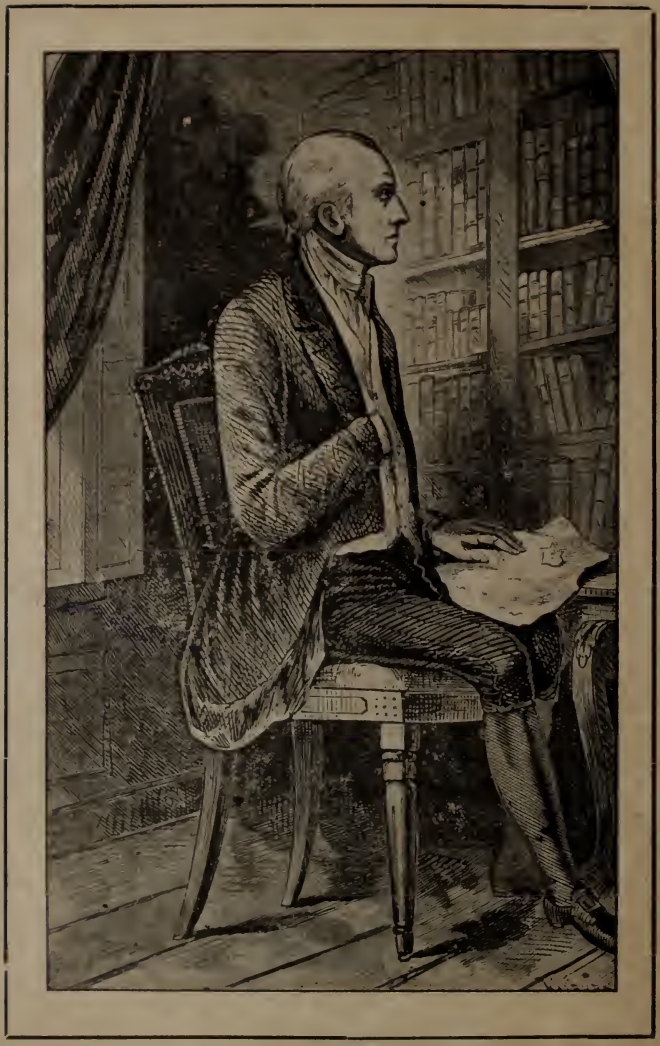

DOCTOR FRANCIA

ENSAYO

SOBRE EL DOCTOR FRANCIA

Y

la dictadura en Sud-América

POR

ALBERTO PREDA LLANOS

CECILIO BAEZ

ASUNCIÓN
Talleres Nacionales de H. Kraus
1910

F
2686
B12
1910

ENSAYO

sobre el doctor Francia y la dictadura en Sud-América

PRÓLOGO

Bossuet, en su oración fúnebre sobre Enriqueta María de Francia, reina de Inglaterra, refiriéndose á Cromwell, había dicho: «Había allí un hombre de increible profundidad de ánimo, hipócrita refinado tanto como hábil político, capaz de toda empresa y de todo disimulo, igualmente activo en la paz y en la guerra, que nada dejaba al azar en tanto pudiese contar con la previsión y el consejo; y por lo demás tan vigilante y pronto á todo, que jamás desatendió las ocasiones que se le presentaron de secundar á la fortuna; en fin, uno de esos hombres inquietos y audaces que parecen nacidos para trastornar el mundo».

Víctor Hugo, en el prólogo de su drama *Cromwell*, añade acerca del mismo personaje: «Oliverio Cromwell pertenece al número de los personajes históricos que, siendo muy célebres, son poco conocidos. La mayor parte de los historiadores han dejado incompleta esta gran figura. Parece que no osaron reunir todos los

rasgos del colosal prototipo de la reforma religiosa y de la revolución política de Inglaterra. Casi todos se han limitado á reproducir con mayores dimensiones el sencillo y siniestro perfil que de él trazó Bossuet, *bajo su punto de vista monárquico y católico*. ..El autor de este libro daba crédito á tal biografía. Pero leyendo la crónica y hojeando al acaso las memorias inglesas del siglo diez y siete, empezó á notar que se desarrollaba ante sus ojos un Cromwell enteramente nuevo. No era únicamente el Cromwell militar y político de Bossuet; era un ser complejo, heterogéneo, múltiple, compuesto de elementos contradictorios, bueno y malo, lleno de genio y de pequeñez; austero y sombrío en sus costumbres, pero con cuatro bufones á su lado; que escribía malos versos; sobrio, sencillo y frugal; soldado grosero y político sutil; hábil en las argucias teológicas; orador enojoso, difuso y obscuro, pero que sabía hablar al alma á los que quería seducir; hipócrita y fanático; visionario dominado por fantasmas desde su niñez; que creía en los astrólogos y los proscribía; excesivamente desconfiado, siempre amenazador y rara vez sanguinario; rígido observador de las prescripciones puritanas; brusco y desdeñoso con sus familiares, acariciando á los sectarios que temía, engañando sus remordimientos con sutilezas; grotesco y sublime; en una palabra, siendo uno de esos hombres *cuadrados por la base,* como les llamaba Napoleón en su lenguaje exacto como el álgebra y colorido como la poesía.... Después de pintar al hombre de guerra y al hombre de Estado, faltaba dibujar al teólogo, al pedante, al mal poeta, al visionario, al bufon, al padre, al marido, al hombre Proteo, en una palabra, al Cromwell doble: *homo et vir*.... Regicida, quiso sustituir á Carlos I. El Protector al principio se hace rogar; y la augusta tarea comienza por las peticiones que le dirijen las comunidades, las ciudades y los condados, á las que sigue un bill del Parlamento. Cromwell, que es el autor anónimo de esta farsa, aparece descontento, y después de avanzar la mano hácia el cetro, la retira, y se le vé aproximarse oblícuamente hácia el trono del que ha tenido valor de barrer la dinastía. Al fin se decide bruscamente... se encarga la corona á un platero... la

rehusa al fin después de haber pronunciado un discurso que duró tres horas, ante el concurso reunido para la coronación en la gran sala de Westminster.... El autor pinta los fanatismos, las supersticiones, las enfermedades de las religiones en ciertas épocas... y describe el partido puritano, fanático, sombrío y desinteresado, amontonando debajo y al rededor de Cromwell la corte, el pueblo y el mundo de que él fué el principal motor».

Demos de mano al poeta, autor del drama en cuestión, y saquemos á cuento al historiador de Cromwell.

Nos referimos á Thomas Carlyle.

Para este filósofo la explicación de la historia debe buscarse en las almas de los grandes hombres que tejieron su complicada trama. Al efecto, el historiador debe leer sus pensamientos y sus ideas, y conocer sus gustos é inclinaciones, hábitos y pasiones, ya en sus palabras y discursos, ya en sus acciones y conducta. Entendida así la historia, ésta viene á ser, no una simple narración de hechos, sino un estudio de psicología. Carlyle estudia de este modo á su héroe, compilando y comentando sus cartas y alocuciones diversas.

Es conocida generalmente su manera de pensar sobre este tema. Para él la historia universal es la historia de los grandes hombres, los cuales son héroes por el espíritu de sacrificio que aplicaron á la realización de los grandes hechos, por su sinceridad en llevar á ejecución lo que pensaron, sintieron y quisieron. Los hombres nada pueden hacer sin grandes pasiones, ó sin grandes emociones. Todas las revoluciones políticas son el resultado de estados del alma de los individuos extraordinarios. El sentimiento heróico les mueve á ello. De ahí que el carácter de todo héroe es atenerse á la realidad, apoyarse sobre las cosas, no sobre sus apariencias. El héroe concibe algo real y positivo, lo proclama y lo realiza.

Este método de escribir la historia ha sido fecundo en resultados; él nos hace penetrar en las almas y corazones de los héroes, y comprender mejor el espíritu de las edades pasadas. La simple descripción de las batallas y de los hechos políticos no suministra un conocimiento de ese género.

El doctor Francia es generalmente conocido como tirano y como hombre enfermo; se le ha instruido su proceso político, é incluido entre los alienados; pero hasta la fecha nadie que sepamos nosotros ha intentado averiguar cuáles fueron sus sentimientos íntimos, sus aspiraciones é ideales patrióticos, las grandes emociones de su alma, su carácter y los móviles de su política en relación al Rio de la Plata.

El doctor Francia, como los demás prohombres de la revolución americana, fué su más ardiente partidario y además un convencido republicano. Por su espíritu circularon las mismas corrientes de ideas que animaron á los otros, y agitaron su corazón los mismos temores y dudas que generalmente se abrigaba acerca del éxito de la gran contienda.

El doctor Francia deriva sus ideas políticas del *Contrato Social* de Rousseau; y gracias á haber sido discípulo del filósofo ginebrino, llegó á ser el autor de la revolución paraguaya y el fundador de la República. De la lectura de sus escritos se desprende, con efecto, que él profesaba esta doctrina: que la sociedad civil es el producto de un contrato por el cual los hombres han renunciado á su independencia natural para adquirir en cambio la seguridad; que toda organización política descansa sobre el dogma de la soberanía popular, directamente ejercida por la multitud, como en las democracias de Grecia y Roma; que la libre voluntad es la fuerza creadora del órden social; que por derecho natural todos los hombres son libres é iguales y tienen derecho á buscar y procurar su felicidad mediante un gobierno libremente establecido.

Los escritores del Río de la Plata, que han falsificado toda la historia sud americana, han esbozado su política *del punto de vista argentino,* es decir, con un criterio partidista y manifiestamente apasionado. Pretendemos nosotros completar ese estudio fragmentario acerca del famoso dictador del Paraguay, quien, como Artigas, ha hecho política independiente y concitádose todas las cóleras de los unitarios y monarquistas de la revolución argentina. Además, queremos demostrar que la dictadura, ya individual, ya colectiva, nació con la revolución de la independencia, no

siendo la dictadura paraguaya un caso esporádico ó un hecho aislado, si bien que reviste caractéres particulares. Todas las juntas y gobiernos revolucionarios fueron dictatoriales, y todos fusilaban y expulsaban del territorio á los sospechosos de españolismo y confiscaban sus bienes, lo mismo en el Paraguay que en Buenos Aires, en Chile como en el Perú bajo los gobiernos de O'Higgins y San Martín.

Tal es la razón de este *Ensayo,* que escribimos con sinceridad y buena fé. Nuestra época se caracteriza por los estudios históricos que propenden á hacernos conocer mejor el pasado y restablecer la verdad desfigurada por el espíritu de partido y la vanidad nacional, ó la rivalidad entre los mismos países que concurrieron á la guerra de la independencia.

I

DISCURSO PRELIMINAR

Todos los sucesos humanos confirman el antiguo apotegma, siempre nuevo, de que el mundo es regido por la inteligencia y la libertad. Con efecto: ahondando en la historia del pensamiento humano, fácil nos es descubrir, desde sus remotos orígenes, que la causa permanente de toda evolución política y social es el libre examen, el cual no es otra cosa que la reflexión aplicada á la investigación de la verdad. Más como la inteligencia escrutadora es patrimonio de los genios, ha nacido de aquí la teoría de los hombres providenciales, conductores del carro de la humanidad en la sucesión de los tiempos. Quiere esto decir que las ideas directoras antes se forjan, como el rayo, en las alturas del pensamiento, para descender luego á los llanos de la conciencia popular, donde tienen que fulgurar como verdades y actuar como móviles de la voluntad. No de otra guisa difunde sobre la tierra su luz el sol, que primero ilumina las cumbres y después la vasta extensión de los valles y los mares.

Es también un hecho averiguado que antes que hubiera teorías metafísicas, hubo sistemas teológicos, del propio modo que la adoración de la naturaleza precedió al culto de las divinidades antropomórficas, y que éstas fueron seguidas del teismo racionalista, derivándose las concepciones religiosas las unas de las otras, como los términos de una serie. La razón de ello consiste en que la vida sensitiva es anterior á la vida del espíritu.

Siendo la religión una de las manifestaciones del sentimiento, se encuentra á las veces en oposición y conflicto con la ciencia ó el pensamiento filosófico. La causa de esta contradicción la hallamos en que la una es expresión de nociones intuitivas, en tanto que la otra es un sistema de conocimientos racionales, ya inducidos de los hechos observados, ya deducidos de verdades axiomáticas. Duran y subsisten las creencias religiosas mientras la inteligencia no

descubre su falsedad, y pone de resalto verdades que discuerden con ellas, verdades que toman entonces el nombre de heregías y que, después de pugnas más ó menos prolongadas, acaban siempre por vencerlas y derruirlas. De suerte que, como lo dijo el apóstol Pablo, son necesarias las heregías para provocar el progreso evolutivo de la sociedad, la cual de otro modo quedaría sin movimiento y vida.

En los tiempos históricos mejor conocidos, aparecen los pueblos arios como los agentes de las más grandes revoluciones sociales y religiosas, porque son también los pueblos más reflexivos. Así, el panteismo oriental, al ser introducido en el mundo griego, sufrió grandes transformaciones, en virtud del genio individualista de los helenos, quienes, á las formas simbólicas de aquél, sustituyeron las ficciones poéticas de su mitología. La religión oriental era abstracta y misteriosa, melancólica y fría, como obra de la especulación; en tanto que el politeismo griego, como obra de la imaginación, era una risueña apoteósis de la vida humana. El cambio consistió, pues, en la transformación de las divinidades simbólicas, que personificaban las fuerzas elementales de la naturaleza, en mitos representativos de sus atributos, trocándose el naturalismo en antropomorfismo, ó lo que es lo mismo, humanizándose los dioses de la naturaleza.

No menos notable fué la mudanza verificada en el orden civil. Como todo gran sistema religioso entraña siempre un gran sistema político y otro social, el panteismo oriental trae consigo el dogma del derecho divino, ó sea, el despotismo sacerdotal, la gerarquía de las castas, el monopolio de la ciencia, el quietismo y el uso exclusivo de una lengua y de una escritura hierática, ininteligibles para el vulgo. La sociedad gobernada por el régimen teocrático viene á ser el reflejo de sus dioses inmóviles y dormidos: razón por la cual, para los orientales, el mejor gobierno es el que asegura el reposo y la estagnación de la vida, como en realidad son estadizas é inmutables las sociedades fundadas sobre esas bases religiosas.

En Grecia, por el contrario, todo es movedizo como el mar, gracias al genio individualista de sus habitantes, enérgico y activo á la vez, y á las particularidades de la riente naturaleza del país. Como forma de transición, pudo al principio existir en ella la monarquía, nunca la teocracia, ni el régimen de las embrutecedoras castas de la India y del Egipto. De ese carácter voluble de los helenos y de la multiplicidad de sus dioses locales, surgieron otras tantas democracias ó pequeñas repúblicas, turbulentas y progresivas, que elaboraron la más brillante civilización que nos ha legado la

antigüedad. No hubo en Grecia lengua y escritura sagradas. Los geroglíficos fueron sustituidos por signos inteligibles, los símbolos por mitos, las complicadas lenguas sintéticas por el habla más analítica y armoniosa del mundo, lo grandioso y mudo por lo bello y expresivo, y los informes templos gigantescos, construídos de ingentes piedras, ó tallados en la roca, silenciosos y obscuros como tumbas, por elegantísimos edificios alzados sobre gráciles columnas coronadas de volutas que semejan hojas de acanto y de laurel, en las cumbres de los montes para recibir la luz del cielo, ó en medio de un bosquecillo rumoroso donde cantan los ruiseñores, ó á la orilla de un río ó de una fuente en cuyas ondas las náyades juguetean.

Todo era poético en aquella tierra encantada y los griegos, cuando la ocuparon, se encontraban en la aurora de la vida. Activos é industriosos, pastores y agricultores, comerciantes y marinos, acumularon muchas riquezas con las cuales hicieron alegre y amable la existencia. Dotados de gusto exquisito y delicado y excitados sus sentidos por toda clase de atractivos, se exaltaron sus facultades intelectuales y emotivas, y produjeron las obras estéticas más admirables por su belleza, desde la muda arquitectura tan llena de bajos relieves alegóricos, hasta la más expresiva y espiritual de todas, la divina poesía. Sus más grandes hombres fueron poetas, como Orfeo, Museo, Homero, Hesiodo, Esquilo, Sófocles y Eurípides, mirados con razón como los institutores de la Grecia. Mas todavía: su amor á todo lo que es noble y elevado, á todo lo que engrandece el corazón y enaltece al espíritu; en una palabra, su amor á la ciencia, su admiración por la gloria, y su entusiasmo por la patria y la libertad, les inclinaron también al cultivo de filosofía y de las letras, á las lides del derecho y á las conquistas de la civilización, saliendo de su seno sabios profundos, oradores elocuentes, poetas inspirados, historiadores diertos, insignes estadistas, hábiles políticos y guerreros famosos, todos los cuales han dejado recuerdo imperecedero en la historia.

Homero fué no solo el padre de la poesía, sino también un revolucionario que transformó las divinidades órficas primitivas en séres semejantes á los mortales; sugirió nuevas creencias y renovó la sociedad. Los dioses de la Iliada, en efecto, son presentados como verdaderas personas, dotadas de las mismas facultades, pasiones y sentimientos del hombre; y el Olimpo, como una República ó corte de príncipes y damas de mundo, donde los inmortales se combaten y deleitan, y pasan el día bebiendo el néctar, el licor de la eterna juventud. A las veces Homero los hace bajar de su celestial morada para tomar parte, bien en las faenas ordinarias de

la vida, bien en las luchas sangrientas de la guerra. Y como las artes se modelaron conforme á las imágenes y los caractéres descriptos en aquel poema, tan lleno de primaveral frescura, como de ingenuidad y sencillez, Homero es considerado como el creador de aquella admirable civilización.

Hesiodo es otro gran novador, fatal al politeismo, pero útil á la evolución social. Al explicar en su teogonía la generación de los dioses, depositó en ella el gérmen del progreso. Según este gran teólogo del paganismo, la ley del mundo es el cambio, la sucesión, ó más bien, el desenvolvimiento progresivo, el cual constituye la misma historia del mundo desde su orígen en adelante, y por consiguiente la de los poderes idénticos á él que lo gobiernan, y la serie natural de las evoluciones cósmicas, representada por la serie tradicional de las revoluciones divinas, se verifica á manera de progresiva transición, pasando de lo indeterminado á lo determinado, de lo absoluto á lo relativo, de lo infinito á lo finito. Esta grande idea filosófica, que debía de informar más tarde el proceso lógico de Hegel y las teorías evolucionistas contemporáneas, condujo á la incredulidad é hizo decir á Esquilo por boca de Prometeo, que Júpiter tendrá un sucesor y que todas las demás divinidades pasarán por las vicisitudes humanas, del nacimiento y la muerte.

Notable fué este cambio operado en las ideas, desde los tiempos primitivos de Grecia hasta la época á que nos referimos, pues en tanto los himnos órficos proclamaban inmortal al padre de los dioses, los poetas posteriores le sujetaban á las leyes del destino.

Tal es la naturaleza del espíritu humano, que por poco que reflexione acerca de las relaciones de las cosas, una nueva verdad descubre, rectifica los errores admitidos como conocimientos ciertos y repudia las creencias tenidas como dignas de fé.

Arruinado el politeismo por virtud de esta extraña doctrina de la palingenesia, eco lejano del panteismo oriental, surge Sócrates con una nueva doctrina, la del teismo racionalista, que juzgado como heregía y contrario á la religión establecida, le procuró una condena capital, que él sufrió con calma imperturbable, dialogando con sus discípulos hasta el último instante acerca de los más altos problemas que interesan al espíritu humano.

No es del caso discurrir aquí con los pensadores modernos si la enseñanza del filósofo ateniense provenía ó nó de las doctrinas esotéricas de los misterios de Eleusis relativos á la unidad de Dios, á la inmortalidad del alma y á la expiación de las faltas, porque no hacemos exámen crítico de ningún sistema, sino un estudio meramente expositivo. Basta, pues, á nuestro objeto indicar que la filosofía socrática fué una protesta de la razón independiente contra

las viejas teogonías, y que ella suscitó una gran revolución en las ideas, que ha influido y sigue influyendo en los destinos de la civilización europea.

La cultura helénica ejerció una grande influencia en la sociedad romana, como ello se descubre en sus instituciones religiosas, en las artes y en la literatura filosófica, representada particularmente por las obras de Ciceron y Ovidio, de Lucrecio y Virgilio. Roma no desempeñó ninguna misión religiosa. La vocación del pueblo-rey fué esencialmente guerrera, jurídica y política; pero Grecia y Roma se completan, porque ambas prepararon y realizaron la unidad del mundo antiguo, primero por la cultura del espíritu, luego por la legislación política y administrativa del imperio. Los ejércitos del conquistador macedonio esparcieron por todo el Oriente los elementos de aquella civilización superior, y las armas romanas los importaron en Occidente para fundirlos con los suyos propios.

Grecia había engendrado á la larga todos los sistemas filosóficos hoy conocidos. Y así como en Alejandría se verificaba el sincretismo general de todos los elementos de la civilización greco-oriental, en Roma se daba carta de ciudadanía á las divinidades de todos los países. En esta época de general decadencia, las creencias se habían evaporado de las almas, como los dioses habían huído de los templos. Los oráculos también habían enmudecido, y sólo hablaban los retóricos y los sofistas de las escuelas del Museo, cuando en un rincón apartado de la Palestina apareció un hombre llamado Jesús, que venía á predicar una buena nueva al pueblo que lo habitaba. Esta gente era el pueblo hebreo, libertado de la esclavitud de los Faraones por Moisés, hombre sabio, instruído en los misterios de la hierología egipciaca, historiador, poeta, moralista, legislador civil y religioso, y autor del Pentateuco, ó los cinco libros de la ley, en que se contiene, principalmente, la historia de la creación, á la vez que la historia y la legislación civil y religiosa de su pueblo, siendo considerado como uno de aquellos hombres colosales por su genio que de cuando en cuando aparecen en la sobrefaz de la tierra. Pues á pesar de los preceptos del decálogo y de las enseñanzas de los profetas, los hebreos permanecieron siendo un pueblo seco de corazón como los arenales del desierto, estrecho de espíritu como el horizonte de su país, implacable en sus venganzas como el Dios del Sinaí, sensual y materialista, é inclinado á la idolatría, no obstante haber sido educado en el monoteismo. Practicaban una religión enteramente mecánica y formalista, como la católica actual, en que la fé viva era sustituída por la regla muerta del rito, y que lo único vivo que les enseñaba era el odio al extran-

jero y á las novedades religiosas. De suerte que ellos no pudieron comprender al hombre salido de la secta de los esenios que les dijo el famoso sermón de la montaña, discurso el más sublime que se haya oído hasta entonces, hablándoles de amor y fraternidad, de perdón y tolerancia, de resignación y mansedumbre, de fé y de esperanza en la bondad y misericordia del padre celestial. Y como esta enseñanza era contraria á las ideas recibidas, confabuláronse, para perderle, los príncipes de los sacerdotes y los fariseos, á quienes ella perjudicaba. Acusáronle de dos crímenes capitales, uno cometido contra la religión establecida, y otro contra la autoridad del César imperante en el mundo romano. Reo es de muerte, dijeron los fariseos, y gran golpe de gentes del pueblo azuzadas y enlabiadas por ellos, pidieron á gritos la crucifixión del Justo. Y le mandaron dar la muerte, á él que traía la vida, en lo alto de una picota, juntamente con dos facinerosos, como diciendo al pueblo: « *ecce homo*, hé ahí el impostor, el destructor de la ley. »

Y á la manera del árbol del incienso que descarga sus aromas cuando es herido por el hacha del leñador, cuenta la tradición que Jesús, al sentir que una pica acerada abría mortal llaga en el vaso de su cuerpo, exhaló todo el perfume de su alma pura en la palabra *¡perdón!*, que fué de las últimas que modularon sus labios. Y esta palabra resonó después en los corazones, purificándolos de la roña moral que los había contaminado.

Fué muerto, pues, el redentor moral de los hombres, porque vino á consolar á los tristes y á comunicar el calor de un amor desconocido á los corazones ateridos por el frío del egoismo; porque predicó la fraternidad y la tolerancia, porque amó la justicia y abominó la iniquidad.

Después de Jesús la buena nueva fué predicada por el escaso número de discípulos que pudo formar el maestro, pero sin salir de los muros de Jerusalen. Los cristianos judaizantes, dirigidos por Santiago y Pedro, enseñaban que el evangelio debía de vaciarse en la ley antigua y que, conforme al espíritu de ésta, no debía de comunicarse á los gentiles; pero no pensaba del mismo modo Pablo, porque la tradición mosáica era contraria al espíritu amplio y universal de la nueva religión. Y no frisando con ellos por su inveterada xenofobia, acusó á los judíos de ser los enemigos del género humano, y lanzóse á evangelizar á todas las naciones, mereciendo ser llamado por ello el apóstol de las gentes.

Dotado estaba Pablo de todas las dotes requeridas en los grandes reformadores. Poseía el don de lenguas para comunicarse con todas las razas y con todos los pueblos; una alma abierta á todas las ideas; una gran elocuencia para mover las pasiones y persuadir

á los hombres; un entendimiento capaz de abarcar todos los conocimientos; una convicción profunda de la bondad del nuevo credo religioso; una firme voluntad y una energía extraordinaria para arrostrar todas las tormentas de la vida y salir triunfante en los encrespamientos de las conciencias heridas por las nuevas revelaciones. Y Pablo salió ovante en todas partes, porque pudo convertir al cristianismo todo el mundo romano, menos los pueblos orientales, cuya complexión mental no puede avenirse ni congeniarse con la pura religión del Verbo y del espíritu.

Repudiada la nueva religión por la raza semita, la adoptó primero el mundo greco-latino, y la abrazaron después los bárbaros eslavos, teutones y escandinavos, los cuales, desprendidos de la gran raza ariana que en tiempos longincuos habitara la religión alpina del Hindukush, habían inmigrado en Europa, en época igualmente lejana, diversificándose de sus hermanos los ítalos y los helenos. Habiendo irruido á los países del mediodia en los primeros siglos de nuestra era, volvieron todos estos pueblos á juntarse, reconocerse y reconciliarse, no ya por el culto material de los *devas* ó espíritu de la luz, á quienes dirigieran sus primeras plegarias en la mesa de Pamir, sino por el culto espíritual del dios desconocido que comenzaba á adorarse en los altares del cristianismo.

Organizada la nueva fé como sistema religioso, y á pesar de venir combatida, como nave en proceloso océano, por los vientos de todas las contradicciones, propendió á petrificarse por causa de sus dogmas inmutables, y aspiró á la dominación universal por medio de la teocracia; pero los pueblos de Europa son cambiadizos y progresivos de suyo, y provocaron desde el principio grandes cismas y depositaron en el seno de la iglesia naciente los gérmenes de las disidencias futuras y la levadura de todas las revoluciones.

Si los emperadores de Alemania avasallaron la autoridad del pontificado romano, los libre-pensadores desacreditaron por el razonamiento las doctrinas reveladas. Así el célebre Abelardo llegó á proclamar la superioridad de la razón á la fé, de la ciencia á la teología. Atacado de esta suerte el catolicismo en sus mismos fundamentos, apercibióse á defenderlo Tomás de Aquino, el cual construyó una obra colosal que fuera el refugio y la fortaleza de la fé. La *Suma de teología* de este gran autor es, en efecto, el primer ensayo de un sistema teológico completo, una vasta enciclopedia en que se propone conciliar la ciencia de la fé con las ciencias profanas, la sabiduría de los santos padres con la sabiduría de Aristóteles y Platon, de Maimónides y Averroes: obra de inmensa erudición, en fin, en que se tratan todas las cuestiones de

la Escolástica, desde las más abstrusas que se refieren á la ontología y la psicología, hasta las más prácticas que conciernen á la moral y la política; desde las más fundamentales que tocan al ser absoluto, hasta las más formales que atañen á las leyes del pensamiento.

Dante Alighieri, poeta y teólogo como Esquilo, compuso de su parte el grandioso poema alegórico de la *Divina Comedia*, inspirada en la concepción cosmogónica de Moisés y en el espíritu del catolicismo. La pretensión de todo sistema religioso es abarcar la vida universal, como lo quieren el panteismo oriental y el catolicismo romano. Y como una gran epopeya viene á ser el trasunto de toda una civilización y la historia de una edad, de una gran raza ó de un gran pueblo, la *Divina Comedia* comprende y describe el cielo y la tierra, Dios y el hombre, los ángeles y los demonios, los vivos y los muertos, la leyenda y el dogma, la ciencia y el arte. Y como á las personas morales que describe imprime las pasiones y atributos humanos—igual que Homero á los dioses del paganismo—Dante vino á ser el creador de una nueva mitología, y como tal creador, ejerció grande influencia en los pintores, quienes al punto abandonaron la rigidez bizantina y la beatitud mística de sus personajes, comunicando á sus obras expresiones más reales y profundas.

Puede decirse que el doctor angélico y el poeta florentino iniciaron en Italia el renacimiento pagano, el uno porque pactaba con la ciencia antigua, y el otro porque humanizaba las figuras simbólicas del catolicismo, y naturalizaba la lengua vulgar en la alta literatura. El renacimiento no fué más que el mero despertar del genio de la antigüedad. Así como los pueblos de la raza aria, separados en el tiempo y en el espacio, volvieron á hermanarse, después de muchos siglos, por el vínculo moral del cristianismo; los artistas del renacimiento se reconocieron en los artistas de la antigüedad por el sentimiento de la eterna belleza, que han sabido expresar, unos y otros, en sus hermosas creaciones artísticas. En el renacimiento se ha operado la conjunción del espíritu pagano y del espíritu cristiano, del genio helénico y del genio latino, en torno de ese mar mediterráneo, que es el testigo mudo de las más grandes batallas de la humanidad y del nacimiento de las más brillantes civilizaciones.

Bajo otro punto de vista, la *Divina Comedia* es la expresión del dolor, de la ira y de las venganzas celestes, como reflejo de la intolerancia católica y de las cóleras apocalípticas. En la puerta del *Infierno* inscribe esta pavorosa leyenda: «Por aquí se va al eterno dolor, donde viven los condenados. La justicia ha sido la

guía de mi sublime creador; yo soy la obra del poder divino, de la soberana sabiduría y del primer amor. Antes de mí nada eterno fué creado, y mi reino perdurará para siempre. O vosotros que por aquí entrais, abandonad toda esperanza!»

Este lenguaje no pertenece al verdadero cristianismo, sí á la ortodoxia romana. Jesús no entendió por justicia y por amor divino la condenación eterna. Jesús abrió á todos los hombres las puertas de la esperanza y de la rehabilitación, y significó por justicia la expiación de las faltas, y por amor divino la redención universal en el pensamiento de la soberana sabiduría, segun la Apologética de Orígenes; en contraposición á la doctrina de San Agustín, que considera viciada la naturaleza del hombre y lo condena al sufrimiento eterno.

El cisne de la epopeya católica sigue las ideas espeluznantes del doctor de la gracia. Más, para explicarse este eclipse de su entendimiento, debe tenerse en cuenta que si como teólogo era intolerante, como gibelino era implacable en sus odios á los florentinos, que le habían desterrado de su patria. Para ellos reclamó las penas del infierno donde los tiene colocados, y para Florencia una severa punición por mano de los emperadores alemanes, que habían encadenado la libertad de Italia.

Entre tanto, las ideas racionalistas brotaban de todas las universidades y conventos, y se comunicaban á los hombres de acción y de pensamiento, que eran los llamados á provocar la renovación de la sociedad. Las turbulentas repúblicas italianas, á la vez que el emporio de todas las riquezas, eran el hervidero de todas las pasiones y el campo de batalla de todos los ejércitos europeos. Herederas del genio greco-latino, vivían inquietas y agitadas como las antiguas democracias, animadas por el amor de lo bello, de la patria y de la libertad, y suscitaban agitadores políticos, como Arnaldo de Brescia, que reclamaba la independencia del poder civil en frente del pontificado, y reformadores religiosos, como Savonarola, que atacaba los abusos y los vicios de la iglesia.

Por otra parte, Felipe el Hermoso quebrantó el prestigio del pontificado, moral y materialmente. Cautivó primero á los papas en Avignon, y luego, para sacarle toda su fuerza, hizo abolir y destruir la poderosa órden de los caballeros templarios, que era una de sus milicias más formidables. Finalmente, provocó el cisma de Occidente, que acabó por arruinar el crédito y el poder de la monarquía pontificia.

En Inglaterra Wiclef predicó ideas reformistas y lanzó protestas contra la falsificación y paganización del cristianismo, el cual se había hecho perseguidor desde que el famoso San Agustín había

preconizado la necesidad de adoptar medidas coercitivas contra los herejes ó libre-pensadores.

Juan Huss y Gerónimo de Praga recogieron las mismas ideas y las aventaron entre los pueblos eslavos, llamados á perpetuar en el seno de la iglesia cristiana el cisma griego.

Más no por eso amainaba el pontificado romano, que proseguía impertérrito su política de intolerancia, y de resistencia á toda innovación en la relajada disciplina de la iglesia.

No menos grande fué el golpe que le asestaron los concilios reformistas de Constanza y de Basilea. El primero declaró por boca de Gerson que el concilio, ó la reunión de los fieles y sus pastores, era superior á la autoridad del papa, declaración por la cual se afirmaba la democracia religiosa, como más tarde preconizarán los congresos ó asambleas políticas que el pueblo es superior al rey, afirmando la soberanía de la multitud. Y el segundo encareció la necesidad de reformar la iglesia en sus miembros y en sus costumbres, como dirán más tarde los estados generales que la sociedad requiere radicales reformas en sus gastados organismos.

Puede decirse entonces que, desde el siglo décimo tercero en que apareció Abelardo, veníase minando lentamente las bases de la sociedad medioeval para renovarla.

Cuatro hombres extraordinarios inauguran el mundo moderno: Guttemberg y Colón, Copérnico y Lutero.

Gracias al descubrimiento de la imprenta, divulgáronse los saberes de los antiguos, y el genio de la humanidad entonces pudo interrogar al pasado é inquirir sus remotos orígenes que se hallaban envueltos en las mentiras de la fábula.

Colón y Copérnico indagan los arcanos de la naturaleza, y llega el uno á convencerse de la forma globular de la tierra, y el otro de que nuestro mundo se mueve al rededor del sol, el cual viene á ser el centro del sistema planetario. Ambas afirmaciones, enunciadas en lo antiguo como simples conjeturas, eran demostradas entónces como verdades por la experiencia y el cálculo matemático. Colón, firme en su creencia y resuelto á discurrir por dilatados mares en busca de lo desconocido, comunicó su proyecto á varios príncipes de quienes esperaba vendrían en su ayuda para emprender la árdua y penosa navegación. Rechazado de los más por visionario y loco, tuvo la suerte de que una mujer de genio le comprendiera, y de aquí que Cristóbal Colón y doña Isabel 1.ª de Castilla se pusieran de acuerdo para cambiar los destinos del mundo.

Lanzado el audaz navegante en viaje de exploración por los ignotos mares, y confirmada la sospecha de la esfericidad de nues-

tro planeta por el hallazgo de las Indias Occidentales, las ciencias dieron al punto un salto considerable, y surgió España como potencia de primer orden, trayendo desasosegada á Europa por dos siglos de guerras y de convulsiones políticas. Sucediéronse, en efecto, una serie de prodigiosos descubrimientos que vinieron á disipar las tinieblas de las edades pretéritas, es decir, los errores de las viejas cosmogonías. Rompiéronse las esferas de cristal en que los antiguos habían aposentado los mundos estelares y arruinóse para siempre la teoría geocéntrica de los predecesores del astrónomo de Thorn. Y así como el nauta ligurino había, por el poder de su genio, tomado posesión de tierras y mares no explorados hasta entonces; Kepler y Galileo, Huygens y Newton, sometieron también á su dominio los espacios siderales, con la ayuda del telescopio, revelando á la humanidad maravillada los misterios del universo; en tanto que Descartes y Leibnitz escrutaban en los senos de la conciencia los secretos del pensamiento y los móviles ocultos de la humana voluntad. No pararon aquí las conquistas de la inteligencia. Con la electricidad y el vapor de agua el hombre se hizo obedecer por la naturaleza, emancipóse de sus cadenas y advino un ser independiente y libre.

Más para llegar á este resultado, era necesario que primero estallara la gran crisis religiosa de la centuria décima sexta, la cual era de todos deseada y venía preparada por todos los sucesos de los siglos precedentes, sucesos políticos, sociales, literarios, científicos y artísticos, tanto como los errores y la política del pontificado, y la relajación general del clero católico.

Erasmo de Rotterdam, humanista y polígrafo, hombre de genio universal, allana el terreno al reformador: con la ironía y el sarcasmo asesta rudo golpe á las supersticiones, y facilita su tarea á Voltaire; con la crítica destruye los dogmas, y anuncia la exégesis de la escuela de Tubinga; y con el ridículo persigue á los pedantes, y prepara el advenimiento de Moliére. Por eso Erasmo es justamente considerado como el precursor del obscuro monje sajon que debía iniciar tan grande y extraordinaria revolución como la que llevó á cabo, con transcendencia á la ciencia, á la literatura, á las artes, á la política, á la religión y á la sociedad; pues fueron de ella consecuencia la creación de las Repúblicas en Europa y en América, y los grandes hechos ligados á las monarquías absolutas. En todas partes hubo tentativas de reforma antes de Martín Lutero; pero en todas partes fracasaron, no por falta de oportunidad como algunos historiadores creen, sino por falta de ambiente. Y este ambiente no podía encontrarse sino en el seno de la mística y pensadora Alemania, en medio de aquel pueblo esencialmente

individualista y eterno enemigo de Roma, por su complexión moral contrario á las grandes unidades políticas y religiosas, y eminentemente batallador como los antiguos persas y los escandinavos adoradores de Thor, su espantable dios de la guerra.

De la misma manera podemos decir que si una gran revolución religiosa solo pudo tener éxito en Alemania, porque posee una vocación religiosa que le comunica el fuego del entusiasmo; una gran revolución política no podía prosperar sino en Francia, porque solo el francés posee aquel sentimiento de humanitarismo capaz de encender sus pasiones y de lanzarle á la guerra por el ideal de la justicia universal.

En cuanto á la significación moral de la reforma luterana, ella fué un arranque de libertad del espíritu humano, una insurrección de la inteligencia contra el absolutismo civil y el absolutismo teocrático. A ella se debe la emancipación completa del espíritu, ó sea, la libertad de conciencia, la libertad de escribir y la libre indagación de la verdad científica.

Con la revolución luterana concluye el período religioso de la historia. De entonces en adelante las naciones no perseguirán ya ideales religiosos, como en la época de las cruzadas, sino intereses políticos y dinásticos mediante las monarquías absolutas. Pero las monarquías absolutas y las instituciones feudales serán á su turno derribadas por la Revolución Francesa, cuyas ondulaciones llegarán á nuestro continente como trepidaciones de un lejano terremoto, y con fuerza suficiente para producir nuevos cataclismos políticos, hasta que la augusta libertad venga á ser la única reina y señora del mundo.

Como el sentimiento religioso no se ha intimado nunca en el alma de la nación francesa, libre pensadora de suyo, ésta no ha producido un gran poema religioso, semejante á la *Divina Comedia* de Dante, al *Paraiso Perdido* de Milton, á los *Autos* de Calderón, ó á la *Mesiada* de Klopstock; pero por lo mismo que el espíritu francés es reflexivo y analítico, como el genio de los antiguos helenos, dió de sí desde temprano una literatura fresca y lozana, muy llena de pensamientos ingeniosos, vaciados en expresiones espontáneas y pintorescas, como lo fueron la literatura occitánica, y los romances heróicos ó caballerescos; y con el Renacimiento, renovó la tradición clásica, ajustada á los moldes de la razón, del buen sentido y del buen gusto; creó la filosofía del progreso, é incubó en su seno todas las ideas revolucionarias de la edad media y de los tiempos modernos, desde el principio del libre arbitrio absoluto, proclamado por el armoricano Pelagio, que llevaba en su mente la idea de la independencia de sus

antepasados los galos, hasta la doctrina de los universales y sus contrarias, que envuelven las más altas cuestiones metafísicas; desde la doctrina de la soberanía de los concilios de Gerson, hasta el galicanismo de Bossuet; desde la duda metódica de Descartes que prepara el advenimiento de la crítica kantiana, hasta la ironía escéptica de Voltaire; desde el materialismo de La Mettrie y del baron d'Holbach, hasta el transformismo de Lamarck; desde el pirronismo de Bayle, hasta el ateismo de Diderot; desde las teorías más avanzadas de los fisiócratas, hasta el socialismo de Baboeuf, y desde las doctrinas jurídicas de Montesquieu hasta las paradojas de Rousseau. En una palabra, Francia hizo la *Enciclopedia,* y ésta la Revolución.

Con efecto: Montesquieu al escribir *El Espíritu de las leyes,* que es su obra maestra, revelóse un pensador original, sagaz y profundo. Al señalar en él la relatividad de todas las instituciones políticas y sociales, de las leyes, de las costumbres, de la moralidad misma, y mostrar cómo las razas, los hábitos, los climas diversos, habían creado organizaciones políticas diferentes, según las condiciones diversas de las épocas y de los países, formulaba la teoría de la evolución y fundaba la sociología y la filosofía de la historia. Al enseñar la importancia que tienen en la vida de las naciones la riqueza, el comercio, los cambios, anunciaba el advenimiento de la economía política en la historia. Al estudiar las instituciones antiguas y modernas y demostrar que en la constitución inglesa se hallaba mejor garantida la libertad individual, echaba los cimientos de la ciencia de la legislación. Finalmente, al poner de manifiesto la necesidad de una reforma general en el gobierno, en la administración, en el orden judicial, en la repartición de los impuestos y en la condición política, civil y religiosa de los individuos, establecía las bases y los dogmas del derecho moderno.

Voltaire fué el apóstol de la tolerancia, de la humanidad y de la justicia. Fué el defensor abnegado de los oprimidos, y el ariete demoledor de los errores y creencias supersticiosas de su tiempo. Contribuyó eficazmente á la emancipación de las conciencias y al triunfo de los principios igualitarios y democráticos que prepararon la Revolución.

Hugo Grocio fué el primero quien, en su obra *Del derecho de la guerra y de la paz,* sugirió la idea del pacto y del estado natural. Hobbes se apoderó de ella para convertirla en la teoría del contrato social y justificar el despotismo. Locke, por el contrario, con el fin de corregir esa paradoja, admitió la ficción jurídica del contrato, pero afirmando al mismo tiempo que el poder público estaba

limitado por los derechos individuales, que son anteriores y superiores al Estado.

Estas ideas estaban destinadas á subvertir en las conciencias todas las antiguas nociones acerca de la autoridad y de la sociedad bajo la pluma de un gran escritor, que era filósofo y pedagogo á la vez como Locke, y que, con el prestigio de su deslumbrador estilo, seducía á todos los espíritus ansiosos de nuevos ideales. Amante de la justicia y alma romántica por excelencia, dió con sus escritos nuevos rumbos á la literatura y á la sociedad en que vivía. Fácilmente se comprende que quiero referirme al famoso autor del *Contrato Social* y del *Emilio*.

Teorizando acerca del supuesto jurídico del pacto, afirmaba Rousseau que la sociedad civil era el producto de un contrato por el cual los hombres habían renunciado á su independencia natural para adquirir en cambio la seguridad; es decir, que toda organización política descansaba sobre el dogma de la soberanía popular, directamente ejercida por la multitud, como en las democracias de Grecia y Roma. De donde él deducía que la libre voluntad era la fuerza creadora del órden social. Según el fondo de su pensamiento, el hombre ha nacido libre, pero en todas partes se halla encadenado por los lazos que le ha armado el despotismo. Todas sus facultades se encuentran trabadas por un poder que él no ha creado, por una voluntad extraña que amordaza su pensamiento y embarga todo su ser. Por derecho natural todos los hombres son iguales, pero por la arbitrariedad de una minoría gobernante, se han establecido tantas odiosas diferencias, que unos pocos gozan de honores y privilegios, en tanto que los más viven abrumados de pesadas cargas y sujetos á las más negras injusticias. Siendo libres é iguales los hombres en el estado de naturaleza, la sociedad no ha podido, pues, constituirse originariamente sino por su libre consentimiento. A este derecho primitivo se sobrepuso más tarde la fuerza, que es la que impera con absoluto imperio sobre todas las conciencias y sobre todos los cuerpos. Más la fuerza puede ser obedecida por prudencia, jamás por deber; porque el pueblo conserva siempre el derecho de sacudir el yugo que le oprime. Este derecho, que sirve de base á todos los demás, no viene, sin embargo, de la naturaleza, sino de una convencion. Es que siendo iguales por la naturaleza todos los hombres, ninguno tiene autoridad sobre los demás; y así la única base de la autoridad y del órden social es la convención. La libertad y la igualdad son, pues, los mayores bienes del hombre; y como el hombre aspira naturalmente á su felicidad, á ésta deben quedar subordinadas todas las leyes que dicte la sociedad. Para conseguir este fin primordial, los hombres tienen

necesidad de unirse, de ayudarse y de protegerse. *De suerte que todo el problema social se reduce á encontrar una forma de asociación capaz de defender y proteger, con toda la fuerza común, las personas y los bienes de los asociados, pero de modo que cada uno de éstos, uniéndose á todos, solo obedezca á sí mismo y quede tan libre como antes.*

En este órden de ideas, el Estado dejaba de ser una creación de derecho divino para venir á parar en un agregado social meramente voluntario, y desaparecía la antinomia establecida entre la libertad y la autoridad, entre el indivíduo y el Estado, resolviéndose en el concepto kantiano de que la sociedad no es más que una reunión atomística de individuos, y de que el gobierno no consiste sino en un mandato ejercido por algunos para garantir la coexistencia de las libertades de los asociados, tal como lo proclamaron después los economistas de la escuela de Adam Smith.

En pos de los nombrados escritores surgieron nuevos publicistas, que uniendo su voz á la de aquéllos, demostraron la necesidad de la reforma, unos en el órden judicial, como Beccaria y Bentham, otros en el órden económico y social, como Adam Smith y los fisiócratas, que atacaron francamente los privilegios y las desigualdades sociales, y proclamaron la libertad del comercio y del trabajo.

Estas doctrinas ilustraron tanto á los príncipes como á los pueblos; pero mientras el *Espíritu de las leyes* condujo á los primeros á la reforma, el *Contrato Social* llevó á los segundos á la Revolución, así en el viejo como en el nuevo mundo, donde las colonias inglesas, siguiendo el ejemplo dado por la madre patria en los años de 1640 y 1688, enarbolaron en 1776 la bandera de la insurrección para resistir en nombre del derecho á la injusticia de sus opresores.

Tras la insurrección americana, que se hizo en nombre de los derechos de un pueblo, estalló la gran Revolución Francesa, que se llevó á cabo en nombre de la humanidad, de la justicia y de la libertad. Fué ella la que derribó las bastillas de la tiranía, suprimió los privilegios y la diferencia de clases y promulgó el decálogo de los derechos del hombre como protesta contra todas las injusticias históricas, y afirmóse, con la soberanía de la razón, la soberanía de la voluntad popular en el gobierno de la sociedad.

II

ESPAÑA Y AMÉRICA

Naciones hay que, por sus particulares condiciones geográficas, parecen destinadas á desempeñar grandes misiones históricas, á empujar el carro de la civilización por senderos desconocidos y á inaugurar una era de progresos infinitos en la vida de la humanidad. Grecia y Roma, dominadoras del mar mediterráneo en los tiempos antiguos, crearon las artes y las letras clásicas, estudiaron el universo material y el mundo moral para explicarnos sus misterios y sus arcanos en las ciencias naturales y en las disciplinas filosóficas que nos legaron, para revelarnos los principios de la ética y las leyes de la sociedad, y llevaron al remoto oriente y á los paises comarcanos esos elementos de cultura que sirvieron para la educación del género humano. Pero la tierra conocida era estrecha para la espansión de los pueblos nuevos, los cuales necesitaban un teatro más vasto que el continente viejo, espacios más dilatados para el desarrollo de su actividad y dar satisfacción á sus aspiraciones infinitas de bienestar y progreso. Impelidos por estas ansias de un porvenir mejor, que ellos referían á la conquista de los lugares consagrados por la pasión del Cristo, se diseminaron en vano por la Siria y el litoral africano, porque en estas regiones desoladas encontraron solo la miseria y la muerte, y el triste convencimiento de que el ideal de la perfección evangélica era una creencia falaz como los espejismos de los desiertos líbicos. A las cruzadas religiosas suceden entonces las caravanas mercantiles, que siguen las huellas de Marco Polo, y los viajes marítimos de los animosos catalanes primero y de los portugueses después, los cuales costean el continente negro y llegan á reconocer el Cabo de las Tormentas, en busca de un paso que les muestre la ruta de las Indias Orientales. En los relatos del gran viajero veneciano entrevé

Cristóbal Colón la posibilidad de llegar á los mismos países por el camino de Occidente, y concibe entónces el atrevido proyecto de emprender la más maravillosa odisea que jamás vieron los siglos.

En el momento histórico en que el visionario ligurino acariciaba en su mente ese designio singular, fruto de sus convicciones científicas, ninguna nación, fuera de España, se encontraba en condiciones de ministrarle los medios para llevarlo á cabo. No lo estaba Francia, porque, extenuada por la guerra de cien años, hallábase en guerra con Inglaterra y Austria, y amenazada de una invasión por las tropas de Fernando el Católico, y carecía de marina así mercante como de guerra. Tampoco lo estaba Inglaterra, que, tras el desastroso conflicto centenario, se hallaba desgarrada por la guerra de las Dos Rosas, la cual le había privado de un millón de súbditos, y no poseía todavía ni industrias ni naves con que emprender expediciones ultramarinas. Portugal no había aún llegado á ser potencia marítima, y la que lo era, la famosa república de Venecia, tenía necesidad de defender su comercio y sus posesiones coloniales contra el turco que acababa de plantar la media luna sobre el templo cristiano de Santa Sofía. De suerte que á esos males particulares venía á añadirse la común amenaza de los soldados del Profeta, que, desde la toma de Constantinopla, hostigaban sin tregua á Hungría, Polonia y Alemania por tierra, en tanto que sus formidables escuadras infestaban todo el litoral mediterráneo. España, solo España, al terminar el siglo décimo quinto, poseía flota, ejércitos y recursos suficientes para contrarrestar el poder otomano que se había adueñado en Europa de Bizancio, la madre del universo, como la llamaban, de la Acaya, la Morea, el Epiro, la Acarnania, la Servia, la Valaquia, la Bosnia y el Negroponto; y en el Asia, de la Anatolia, el imperio de Trebizonda y las colonias y factorías genovesas del Asia Menor y las orillas del Mar Negro: conquistas que fueron aseguradas después con la toma de la Moldavia por Bayaceto. De suerte que mientras el Austria y la Francia se hallaban empeñadas entónces en cruda guerra por el ducado de Bretaña, y estaban á punto de entregar á los turcos la Alemania y la Italia, solo España oponía sus famosos tercios á los genízaros de Mohamed y de Soliman, en unión con los valientes Húngaros y los temibles marinos de la reina del Adriático. Así, España, que acababa de salvar á Europa de la dominación africana en su guerra de ocho siglos, contribuía también con poderosos elementos de combate á preservarla contra las hordas mongólicas y tártaras, que, venidas del Oriente con el estandarte de Mahoma, amenazaban ahogar la civilización clásica en el Occidente sustituyendo la media luna á la cruz cris-

tiana sobre las cúpulas de San Marcos de Venecia y del Vaticano en Roma.

No son éstos los únicos ni los más importantes servicios prestados por la nación española á la civilización europea y á la humanidad entera. Quedábale reservada una empresa más alta que las conquistas guerreras y las revoluciones políticas y religiosas de la época. Iba á corresponderle la insigne gloria de acometer el proyecto del marino genovés, que importaba el descubrimiento de un nuevo mundo. Por su posición geográfica, por las abundantes riquezas de su suelo y por el carácter batallador de sus hijos, España estaba llamada á ser una gran potencia marítima y el brazo armado de los intereses de la civilización europea. Ninguna comarca mejor dotada que ella por la naturaleza para ser el centro de una gran cultura y el emporio comercial del mundo. Por un lado dominaba al mediterráneo con su flota que le hacia señora del Oriente, y por otra miraba al gran océano que le invitaba á ser la reina de los mares con sus naves mercantes. La variedad de su clima permitíale entretener las producciones de las zonas templadas y de las tropicales juntas. Sus riquezas minerales eran tantas que desde remotos tiempos atrajeron á los comerciantes fenicios, griegos y cartagineses á fijarse en ella; era tan hermoso el país, en fin, encantadoras sus vegas y sus huertas, abundantes los frutos de sus vergeles y viñedos, cortado como se halla por ríos numerosos y por montañas inaccesibles, que los antiguos lo miraban como el jardin de las Hespérides, y lo envidiaban todos los pueblos situados alrededor del mar interior. Durante los primeros siglos del cristianismo alcanzó un alto grado de prosperidad, como lo atestiguan sus antiguos monumentos, los puentes, acueductos, caminos, baños, templos, anfiteatros, estátuas y otros vestigios de la civilización romana. Naturales de ella fueron famosos emperadores como Trajano, Adriano y Teodosio, é insignes sabios y escritores como Columela, Marcial, Lucano, los dos Séneca, Quintiliano y otros que prolongaron por algunos siglos el brillo de las letras latinas. Y en el período que corresponde á la dominación árabe, brilló por el esplendor de las artes, las ciencias, las letras, la agricultura, las manufacturas y todos los ramos del saber y del trabajo. Mas los reinos árabes decayeron en todas partes igual que en la península ibérica, donde eran combatidos por los cristianos y vinieron de vencida hasta 1492, en que la media luna fué arrancada para siempre de las torres muslímicas de Granada, después de una lucha ocho veces secular.

Descendientes de pueblos belicosos los españoles, conservaron este rasgo peculiar de su raza, y nunca fueron completamente

avasallados por los romanos. Idólatras de su independencia, resistieron siempre la dominación extranjera. Los fenicios solo pudieron fundar en la península Tartesio y Cádiz; los cartagineses apenas pudieron sujetar la mitad de ella, y los romanos encontraron perpétua oposición en el Norte, en Aragón y en Cataluña, de tal suerte que solo la Cantabria obligó á Augusto á abrir el templo de Jano y á acudir personalmente á España para dirijir la guerra y conservar el prestigio de las armas romanas y la estabilidad de su vasto imperio. Tan tenáz fué la resistencia de aquellos valientes montañeses que el César poderoso, desesperado de vencerlos, hizo venir á las costas de Cantabria su escuadra estacionada en las de Inglaterra, y los acometió por el Ebro y los Pirineos, sin lograr someterlos; pues á esto prefirieron repetir el sacrificio de Sagunto y de Numancia, y se dejaron inmolar con sus mujeres y sus hijos, entonando himnos patrióticos y vivando á su libertad é independencia. Y tras Augusto, bajó de las Galias su general Agripa para proseguir aquella guerra interminable que tenía que durar siglos y más siglos, ya con los bárbaros del Norte, ya con las huestes agarenas que invadieron la península á principios del siglo octavo de nuestra era. Pelayo inicia la guerra de la reconquista contra los moros en Covadonga; Cataluña y Navarra responden á este grito de independencia, y siguen luego su ejemplo Castilla, Aragon, Galicia y las demás provincias para ahogar entre sus robustos brazos á la morisma invasora. Falta la unidad de acción á los españoles, y sé prolonga la guerra; pero restablecida la unidad nacional con el matrimonio de Fernando é Isabel, surge España como potencia de primer orden para realizar la más grande y gloriosa de sus misiones históricas.

Escritores extranjeros, envidiosos de la gloria que le cupo á España por el hallazgo del Nuevo Mundo, dan en decir que si Cristobal Colón no lo hubiera descubierto, otro marino hubiera arribado más tarde á sus playas. Argumentando de esta guisa añadiríamos que si Bartolomé Diaz no hubiese reconocido el Cabo de las Tormentas en 1486, otro después de él hubiera realizado esa hazaña; que si Galileo no hubiese inventado el telescopio, otro sabio hubiera ideado el propio instrumento para explorar los espacios siderales; y de esta manera negaríamos sus glorias á todos los inventores de cosas desconocidas y reveladores de los misterios de la naturaleza. Pero la historia no se escribe con hipótesis y conjeturas, sino con los hechos realizados; y ella nos enseña, sin contradicción alguna, que Cristóbal Colón fué quien, como misionero especial de España que le encomendó la busca de las Indias por el camino de Occidente, hizo surgir del seno de los mares la

América encantada. Los reyes católicos sin duda no se allanaron á aceptar el proyecto del marino genovés como quien acomete una empresa á salga lo que saliere. Ellos tenían la misma convicción que el sabio ligurino, el cual la derivaba de la conjetura de los antiguos y de sus estudios personales acerca de la forma globular del planeta. Si Colón veía la solución del árduo problema con la evidencia que suministran los datos de la ciencia, la reina Isabel la comprendía con la intuición de su genio. Y esta circunstancia la coloca en la categoría de los personajes excepcionales que han poderosamente influido en los destinos de la humanidad. Autora de la unidad de España y consiguientemente de la invención de América, ella es más grande que Carlos V, y más grande que todos los reyes y estadistas de los tiempos modernos.

Para obscurecer y tal vez desconocer la gloria de España, es costumbre de los historiadores extranjeros hacer cuestión de los errores de su política interna, como la intolerancia religiosa, la expulsión de los judíos y de los moriscos, su decadencia militar y política, la ruina de su agricultura y de sus industrias, el despotismo de sus reyes, el atraso de la instrucción pública y de las ciencias, el monopolio comercial, la falta de libertades individuales, la preponderancia del clero católico y otros hechos del mismo linaje; pero estos males nada arguyen contra la gran misión histórica realizada por el genio de su raza, ni deslavan el mérito singular de su obra civilizadora. Es cierto que los reyes de la casa de Austria labraron su ruina en menos de dos siglos, por causa de su política religiosa; más es tambien una verdad incontrovertible que España salvó la civilización europea de los turcos y de los sarracenos, ensanchó los dominios del hombre sobre la tierra con el descubrimiento de América y abrió nuevos horizontes á su actividad é inteligencia, inaugurando una nueva era en la vida de la humanidad.

« Los memorables descubrimientos, en tanto número efectuados á fines del siglo XV y principios del siguiente —dice Malte-Brun en su *Geografía Universal*— no se limitan á haber duplicado repentinamente la superficie terrestre conocida: las nuevas correspondencias que establecen, las fáciles comunicaciones que realizan, si de una parte ensanchan el campo de las investigaciones, de las observaciones y del estudio, contribuyen, *más que otro elemento alguno,* al maravilloso progreso que durante trescientos años han venido adquiriendo todos los ramos del saber humano, y al rápido desarrollo de la civilización humana. La estrecha relación que existe entre la marcha de la civilización y el desarrollo de los conocimientos geográficos, se afirma de una manera más patente que en

ninguna otra época, en este magnífico período de la historia moderna.»

Y otro gran sabio, Alejandro de Humbold, aprecia del mismo modo el suceso que nos ocupa cuando escribe en su *Exámen crítico de la historia de la geografía del nuevo continente* que «en ninguna época un cúmulo más variado de ideas nuevas ha sido puesto en circulación como en la de Cristóbal Colón y Vasco de Gama, y que debemos al descubrimiento de América los más sorprendentes progresos de la geografía, del comercio, de la navegación, de la astronomía náutica y de todas las ciencias físicas, suceso que ha ejercido considerable influencia sobre los destinos del género humano en relación á las instituciones sociales».

En la época de tan notable acontecimiento, es decir, á fines del siglo XV, la población de toda la Europa no pasaba de 50 millones de habitantes, y hoy cuenta 390 millones, á los que deben añadirse los 160 millones que suman las Repúblicas americanas, más las colonias europeas del Asia, Africa y Occeanía.

Estos hechos son generalmente reconocidos; pero los historiadores extranjeros olvidan á España y su incomparable reina para atribuir la gloria del descubrimiento de América exclusivamente á Cristóbal Colón, desconociendo adrede que en las caravelas que conducían al insigne marino y sus compañeros de expedición, iba el alma española, el espíritu de esta raza aventurera, audaz y caballeresca, la cual, sintiéndose aguijoneada por las ansias de dilatar el espacio, como sus hermanos los portugueses, lanzó sus naves por mares ignorados en busca de lo desconocido, dando por resultado esta atrevida empresa el hallazgo del Nuevo Mundo, que es el suceso capital de los tiempos modernos, confirmando así la congetura pitagórica de la existencia de los antípodas y la hermosa visión de las Islas Afortunadas que los helenos situaban en el hesperideo confin del Río Occéano. Y tan español es este descubrimiento, que ya Séneca, el filósofo cordobés, había adivinado la existencia de dichas tierras en el no surcado mar, escribiendo en su trajedia *Medea* estos famosos versos:

Venient annis soecula seris
Quibus Occeanus vincula rerum
Laxet, Novosque Typhis detegat orbes
Atque ingens pateat tellus
Nec sit terris ultima Thule.

«Llegará un tiempo en el curso de los siglos en que el Occéano dilatará sus límites y descubrirá á los hombres nuevos mundos, de tal suerte que ya no será considerada la remota isla de Thula como el confin del orbe».

El mallorquin Raimundo Lulio sostenía también que no solamente la tierra y el mar formaban un cuerpo esférico, sino que explicando el fenómeno de la estuación ó de las mareas, afirmaba que en la parte opuesta del Poniente debe haber otro continente en que estribe el arco del agua del mar por un lado, y por otro en el continente antiguo. De suerte que esta cuestión de la forma globular de la tierra no era nueva, sino muy zarandeada en la misma España, tanto en la antigüedad como en la época á que nos referimos. Cristóbal Colón no era más sabio que los hombres de su tiempo; pero fué el más convencido y resuelto, tanto como la reina católica y sus consejeros, que aprobaron la expedición como empresa nacional, confiriéndole el título de Almirante de Castilla y Virrey de los nuevos países que encontrare.

El descubrimiento de las Indias Occidentales es pues una gloria genuinamente española, siquiera haya sido de orígen extranjero el obscuro marino destinado á ser de ella particionero. Fué Isabel de Castilla, quien, bajo la inspiración del cardenal Mendoza y de fray Pérez de Marchena, sus directores espirituales, autorizó la gigantesca odisea en busca de la fantástica tierra de la Atlántida. Fué ella quien, movida de grande ideal patriótico y de grande ideal religioso, concluyó con Cristóbal Colón, luego de rendido el reino moro de Granada, las capitulaciones en virtud de las cuales le investía de los poderes necesarios para acometer la árdua empresa y suministrábale los medios idóneos para realizarla. Y fueron, en fin, súbditos suyos, como los Pinzones, quienes pilotearon las naves que conducían al nauta sin segundo en su temerario viaje, que ponía espanto en el corazón de los otros pueblos.

Las hazañas que luego llevaron á cabo los españoles en la conquista del Nuevo Mundo sobrepujan á toda ponderación. Balboa descubre el mar Pacífico; Sebastián Elcano lo recorre el primero en toda su extensión y circunnavega el hemisferio austral, tornando á Europa por el Cabo de las Tormentas, que por vez primera despuntara en 1497 el formidable marino portugués Vasco de Gama: Francisco Pizarro, con un puñado de soldados, sojuzga el poderoso imperio de los Incas; Hernán Cortés, con otro golpe de gente, supedita el gran imperio de los Aztecas; Orellana explora el gigantesco río de las Amazonas; Ayolas y Alvar Nuñez, Irala y Ñuflo de Chavez, penetran en los bosques del Paraguay, someten á los pueblos salvajes y fundan ciudades por doquier.

La invención de América señala la más hermosa época en los anales del mundo, inaugura una nueva vida y precipita los más grandes progresos. Ella ha ejercido una sensible influencia en los destinos de la humanidad, originando un cambio notable en las

ideas, en las costumbres, en la navegación, en el comercio, en la industria, en las artes, en la literatura, en las ciencias y en la política. Merced á tan notable acontecimiento, la historia, que hasta entonces había sido exclusivamente griega ó romana, asiática ó europea, se ha hecho esencialmente universal. Rectificáronse los conocimientos astronómicos y geográficos, adelantaron las ciencias naturales, cobraron grande impulso la etnografía y la lingüística, y adquirieron considerable desarrollo las ciencias sociales y antropológicas. Nuevas luces trajo el estudio del hombre y reveló nuevos principios para la educación del género humano. La política salió de la esfera religiosa en que se movía para entrar en el dominio de los intereses económicos. La epopeya dejó de ser mitológica ó legendaria, teológica ó caballeresca, é inspirándose en el más alto heroismo humano, se hizo más real y más dramática en los poemas de Camoens y de Ercilla. A las incoloras descripciones de los geógrafos antiguos sucedieron los animados cuadros de la naturaleza del barón de Humboldt, y á las églogas de la vida patriarcal, los idilios románticos de Chateaubriand. Es que el hombre experimentó desde entonces una mudanza en su ser moral. Vencedor en la formidable lucha con el Occéano y las tempestades, reconoció por vez primera toda la pujanza de su voluntad y toda la grandeza de su inteligencia, y comprendió que había sido él mismo, y no los invisibles dioses de los santuarios silenciosos, el autor consciente de la colosal leyenda de los siglos.

América ha venido á ser la tierra de la libertad y de la República. Los españoles trajeron á ella su enérgico espíritu de independencia, y los puritanos ingleses sus creencias libres; y con estos sentimientos, arraigados en el corazón de los pueblos americanos, dimos existencia á nuestras libres Repúblicas. América, por sus instituciones republicanas, influye en los destinos de Europa; pero ésta, por la superioridad de su cultura y recursos, lleva á remolque á aquella en la corriente del progreso universal. Y asi como la América anglo-sajona ha intimado su vida con la de su antigua metrópoli; la América española vive del fondo del alma con su madre patria que le ha comunicado su lengua maravillosa, sus sentimientos caballerescos, su amor á la independencia y la idealidad poderosa de su rica fantasía.

Contemplamos á España como la nación más gloriosa de los tiempos modernos, que ha hecho la grandeza de todas las demás, sin beneficio ninguno para sí misma. Allende el descubrimiento y colonización de un vasto continente y de tantas islas por todos los mares, ella ha prestado al Renacimiento todo el esplendor y la exuberancia de su genio prodigioso, que representaban entonces

en las ciencias Luís Vives y Miguel Servet; en las artes plásticas, Velázquez y Murillo, Berruguete y Alonso Cano; y en las letras, Tirso de Molina y López de Vega, Cervantes y Calderón, los cuales, unidos á muchos otros, crearon su grandiosa y original literatura, fuente de inspiración para los clásicos franceses, y manantial de sabiduría para la docta Alemania. Y si bien es cierto que España, no habiendo querido sobreseer de su política religiosa, en pugna con la Reforma, háse visto obligada á apearse de su grandeza, con todo, puede afirmarse que ella, víctima propiciatoria de la civilización, sólo ha cedido á la fatiga producida por sus trabajos de Hércules y al peso de sus propias glorias.

El inmenso imperio español desmembróse, pues, como se han deshecho otros grandes colosos, en virtud de las leyes inflexibles de la historia; más nó para extinguirse como estos, sino para formarse una multitud de Repúblicas que circuyen la sien de la madre patria á manera de una corona de estrellas. Este suceso, lejos de agotar las fuerzas de la valerosa España, redobló sus energías infundiéndole nuevos y más poderosos alientos, de tal suerte que ella, haciendo un llamamiento al nunca desmentido patriotismo de sus hijos en el momento solemne de sus grandes desventuras, resurgió luego á los conjuros de la libertad para volver á brillar con mas hermoso fulgor, cual astro de primera magnitud, en el cielo del arte y de la ciencia.

III

LA REVOLUCIÓN NORTE-AMERICANA

Los ingleses que pasaron del Viejo Mundo á la América del Norte traían consigo los hábitos de la vida civil y el amor de la libertad. Hostigados en su país por sus creencias religiosas, no vinieron á ella en son de guerra para cazar indios, sino como colonizadores de una tierra vírgen, donde pudieran, como los troyanos de Eneas en el Lacio, fundar nuevos altares para su culto y patria nueva para sus hijos.

Las colonias establecidas con tales pobladores—los puritanos de Cromwell y los cuákeros de Penn, por ejemplo—fueron desde su nacimiento verdaderas repúblicas. Regíanse por una carta constitucional, que contenía ya en gérmen el gobierno propio, ó sea, el sistema democrático representativo. Así, el poder público se hallaba dividido en tres departamentos, ejercidos por un gobernador, un consejo provincial ó cámara alta y una legislatura ó cámara popular. La libertad civil y política de los colonos gozaba de amplia seguridad, y la carta de Virginia consagraba el principio de la autonomía municipal, ó la facultad del pueblo de dictar las leyes que le conciernen. Sin mezclarse con los indios ni asimilarse sus bárbaras costumbres, crecieron aquellos núcleos humanos en el amor á la libertad, en el amor al trabajo y en el amor al suelo conquistado por sus mayores.

Aunque comerciaban libremente entre sí y con la metrópoli, un día, con motivo de la gran guerra marítima de 1755, pensaron organizarse con arreglo á una constitución federativa, bien por buscar mayor fuerza en la unión, bien por comunicar su suerte futura y sus intereses. Así lo manifestaron al gobierno británico; pero éste miró con recelo el proyecto, que acaso envolvía la idea de la oposición y la resistencia en lo porvenir, y no accedió á él.

Antes bien, dictó luego unas medidas que hacían más vejatorio y más odioso el monopolio comercial ejercido respecto de sus posesiones.

El despotismo de los gobernadores reales, y las injustas leyes de navegación que se dieron para favorecer á los comerciantes y fabricantes ingleses, en perjuicio de los intereses coloniales, exasperaron á los americanos y les indujeron á la rebelión.

Los colonos tenían la obligación de vender sus productos en Inglaterra, y de proveerse de los artefactos extranjeros en el mismo reino. No les era permitido transportar mercaderías por los mares sino en buques ingleses, ni tener fábricas de hierro y otras industrias que hicieran competencia á las similares de la madre patria.

Tales vejámenes, á pesar de ser humillantes, no movieron con todo á los colonos á tomar las armas. La causa más inmediata de la revolución fué el empeño que hizo el Parlamento en imponer contribuciones á las colonias sin su consentimiento. Es uno de los principios fundamentales de la libertad inglesa que los subsidios son una donación libre del pueblo, y que ningun impuesto se puede aplicar sin ser votado por él ó por sus representantes. Como los colonos carecían de éstos en la Cámara de los Comunes, sostenían formalmente que la imposición de cualquiera contribución era un acto de tiranía, y la combatieron por ser fatal á sus libertades. Ello no obstante, el Parlamento, para hacerles sentir con mayor fuerza su autoridad, votó nuevas contribuciones, entre ellas la del té y la del timbre, la cual fijaba un impuesto sobre cierta clase de documentos transaccionales y papeles impresos. Estas gabelas provocáron una indignación general, y en todas partes oyóse este grito de rebelión: *¡Ningún impuesto sin representación!* Asustado el gobierno británico de la actitud del pueblo de las colonias, quiso reparar sus errores é injusticias, pero ya era tarde. Con efecto, eliminó algunas de las cargas que pesaban sobre ellas, menos la del té; más como no se trataba de una cuestión de dinero, sino de la defensa de un principio, los colonos resolvieron resistir á la arbitrariedad. La contienda entrañaba, en verdad, una cuestión de honor y de derecho, mas bien que de interés material, dada la lenidad de los impuestos establecidos. Los americanos se sentían mortificados en su dignidad de hombres libres por ser tratados con menosprecio. Washington decía con ese motivo: *¿De qué se trata y sobre todo qué disputamos? ¿Acaso por el pago de un tributo insignificante ? Nó, es el derecho solamente que nosotros contestamos.*

La resistencia de los colonos tenía por antecedentes los sucesos acaecidos en la madre patria, donde el pueblo había hecho cuestión del *ship money* ó tasa de los buques. Hampden dijo enton-

ces que se negaba á pagar esta contribución, no por otro motivo, sino por que no la había votado la Cámara de los Comunes. Por esta causa se produjo la revolución de 1688, y el Parlamento declaró vacante el trono, porque el monarca había violado el contrato original por el cual había llegado á ser rey. En consecuencia, fijó estos principios del gobierno libre: la división del ejercicio del poder público en tres departamentos, legislativo, ejecutivo y judicial; la libertad de la prensa y de reunión; la libertad de cultos; el juicio por jurados; la inviolabilidad de la propiedad, y el principio de que todo impuesto, para ser exigible, debe ser consentido por la Cámara de los Comunes.

Pitt hizo la defensa de la causa americana en el Parlamento en estos términos: «Me alegro de que América haya resistido... El espíritu que ahora anima á los americanos contra vuestros impuestos es el mismo que ayer se ha opuesto en Inglaterra á los subsidios gratuitos y á la tasa de los buques; es el mismo espíritu que ha sublevado á Inglaterra y reivindicado los derechos consagrados por su Constitución; es el mismo espíritu que ha establecido el fundamental y esencial principio de vuestras libertades, de que ningún súbdito inglés puede ser obligado á pagar contribuciones sin su propio consentimiento. Este glorioso espíritu Whig anima en América á tres millones de hombres que prefieren la pobreza con la libertad, á las cadenas doradas y á la riqueza innoble, y que se hallan dispuestos á morir en defensa de sus derechos como hombres y como ciudadanos libres... Como inglés de nacimiento y por principios, yo reconozco á los americanos un derecho supremo é inalienable á su propiedad, un derecho por el cual están autorizados á defenderse hasta la última extremidad.»

Los americanos fundaban, pues, su resistencia en la ley positiva ó el derecho histórico, igual que en el derecho racional, que también invocaban. Pero el gobierno británico, terco como todos los poderes despóticos, les opuso la violencia, cuyos resultados fueron la insurrección y la guerra. Las colonias convocaron un Congreso, y éste, reunido en Filadelfia, proclamó su independencia el 4 de Julio de 1776, en estos términos que reproducen las doctrinas del filósofo ginebrino:

«Nosotros sostenemos como evidentes por sí mismas estas verdades: Que todos los hombres han sido criados iguales; que todos están dotados por su criador de ciertos derechos inalienables; que entre estos derechos están la vida, la libertad y el conato de la felicidad; que para asegurar estos derechos se han instituido los gobiernos entre los hombres, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de go-

bierno se haga subversiva de estos fines, es derecho del pueblo el alterarla ó abolirla é instituir un nuevo gobierno, fundándolo y organizando sus poderes en los principios y bajo la forma que crea más conveniente para hacer efectiva su seguridad y su felicidad: que cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, encaminados invariablemente al mismo objeto, manifiestan el designio de reducirlo á un despotismo absoluto, es su derecho y su deber el derribar á ese gobierno y proveer nuevos guardianes de su futura seguridad».

Y concluía la declaración así:

«En vista de lo manifestado, Nos los Representantes de los Estados Unidos de América, y en nombre del buen pueblo de las colonias, declaramos solemnemente que las Colonias Unidas son y deben ser Estados libres é independientes, y que por lo tanto, no están sujetas por compromiso alguno á la corona británica, debiendo en su consecuencia disolverse los lazos políticos que con ella nos unían. Considerándonos, pues, Estados libres é independientes, tenemos derecho para hacer la guerra, firmar la paz, contraer alianzas, establecer el comercio y tomar parte en otros actos á que nos da derecho nuestra condición de hombres libres».

Siete años duró la lucha de la Gran Bretaña con sus colonias, terminando por el tratado de París de 1783. La constitución federal fué dictada cuatro años después. A su composicion concurrieron los hombres más eminentes del país, tales como Washington, Franklin, Jay, Hamilton, Madison, Jefferson, los Adams y muchos otros, que eran hombres de inteligencia superior y de acendrado patriotismo. Recorriendo las páginas de *El Federalista* se ve que eran muy versados en filosofia política y sus guías principales, en el derecho racional, Blackstone, Locke, Montesquieu y Rousseau. Ellos encontraron la *forma de asociación* que buscaba el autor del *Contrato Social* para asegurar la libertad. La Constitución americana es en efecto el código político más importante de los tiempos modernos y el producto de la más profunda sabiduría, porque ha organizado la República de tal manera que coexisten en ella equilibrados los poderes y garantidos los derechos individuales.

¡Honor á Jorge Washington que ha hecho triunfar tan noble causa! Sus compatriotas no le han atribuido los títulos pomposos de Gran Libertador, Gran Capitán y Gran Américano, de que tanto se abusa en la América Española. Le veneran sí como al padre de la patria, en tanto que la historia le proclama como á uno de los más grandes caractéres que ha producido la humanidad.

IV

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

La edad moderna, ó sea, el siglo XVI, se inaugura con grandes acontecimientos sociales que provocan luego las más grandes revoluciones políticas. Quiero referirme al descubrimiento de la Imprenta y de América, al Renacimiento de la ciencia, de las artes y de las letras de la antigüedad, y á la Reforma religiosa. Todos estos acontecimientos se engendran los unos á los otros y se encadenan como los términos de una serie.

La edad media fué un eclipse del entendimiento, un desvanecimiento del espíritu humano, un descanso de la inteligencia creadora, y un alto en el curso de la civilización, á fin de que la humanidad recobre nuevos bríos y vuelva á emprender su marcha ascendente hacia el cielo de sus grandes ideales y aspiraciones, hacia la meta de su grandioso porvenir, impulsada por el aguijon de la curiosidad y guiada por la luz de la razón natural.

La ciencia antigua era el producto de la observación y estudio de la naturaleza y del hombre; las artes, la imitación de la naturaleza; las letras, el producto de la libre fantasía, de la razón y del movimiento regular y expontáneo de todas las facultades del hombre; la religión misma no era sino la idealización de las potencias de la naturaleza.

El espíritu heleno es el que crea la ciencia, la filosofía, la poesía, la literatura y el arte clásicos. Más tarde viene el romano, quien, á la vista de los modelos griegos, cultiva también las letras y las artes. Se produce en esto la grande invasión de los bárbaros, adquiere preponderancia el catolicismo, y todo movimiento intelectual se suspende. El imperio romano se deshace, y surgen las soberanías feudales en todas partes, en consecuencia del individualismo germánico. El mundo bárbaro se sobrepone á la civili-

zación antigua, y el espiritualismo cristiano apaga sus luces, desvía al hombre del estudio de la naturaleza, y endereza su mente hacia el cielo, es decir, hacia una patria ideal: todo lo cual produce el misticismo, la esterilidad del pensamiento, el dormir del espíritu humano, y la suspensión del curso del progreso.

Pero con la edad moderna el espíritu humano vuelve á despertarse, después de un largo sueño de diez siglos, inventa los tipos de imprenta, edita los libros antiguos, aprende las letras y las artes clásicas, la filosofía griega y las ciencias naturales de los pasados siglos; desecha el misticismo y la estéril escolástica; estudia de nuevo la naturaleza; comunica un impulso extraordinario á las ciencias positivas; descubre la América; abjura el catolicismo, y lo sustituye con el cristianismo evangélico ó primitivo; proclama la libertad de pensar, y el libre exámen disuelve las religiones, pero crea la filosofía moderna.

El primer gran revolucionario es Guttemberg; el segundo es Cristóbal Colón; el tercero es Martín Lutero.

Aristóteles habia descubierto en la antigüedad el único medio posible para estudiar y conocer la naturaleza, y realizar el progreso científico: el método experimental.

Pues en esta crísis del espíritu humano surge Bacon y lo resucita. De análoga manera, los filósofos griegos habían proclamado esta verdad: para conocer al hombre, es necesario estudiar al hombre interior. Pues en esta emergencia aparece Descartes con su método de observación introspectiva, y resucita el racionalismo griego, que implica la libertad del pensamiento.

De suerte que desde aquel momento histórico, la filosofía recobra su autonomía, deja de ser la esclava de la teología, y se convierte en libre esfuerzo del entendimiento humano para la indagación de la verdad científica. La naturaleza deja de ser la morada de Satanás, como decían los católicos, y se la restablece en su dignidad primitiva; se la mira como la fuente de toda vida y como objeto el más digno de nuestro estudio. Con el sentido positivista y el método experimental progresan las ciencias naturales; el sentido de la realidad se despierta, y reacciona contra el vacío formalismo de la escolástica, que queda reducida á la categoría de un juego del espíritu, esto es, un insustancial ergotismo, sin contenido filosófico.

Finalmente, con el libre exámen se discuten las religiones, las instituciones jurídicas y políticas de los pueblos, y los fundamentos de la sociedad. Todas las creencias son puestas en duda, todos los dogmas son controvertidos; pero, mientras en el mundo espiritual se produce la diversidad, en el mundo social y político la anarquía

feudal es ahogada y substituida con el absolutismo romano, que también renace como reacción contra el despotismo eclesiástico y la excesiva multiplicidad de las pequeñas soberanías locales dentro de una misma nación. Este trabajo de centralización del poder es obra del siglo XVII. Comparando los dos siglos se ha dicho que mientras el décimosexto denuncia una época de renovación, en que todo respira juventud y lozanía, alegría y espansión, libertad y vida para todas las facultades del hombre, recien salido de las tinieblas de la edad media; el décimo séptimo es período de opresión y guerras, de odio y luchas religiosas, de absolutismo monárquico é intolerancia eclesiástica.

Tales circunstancias imprimieron un carácter especial á la filosofía del siglo XVII. Esta vino á ser naturalmente crítica; y el criticismo se manifestó al punto en todas las esferas de la sociedad y en todos los órdenes del conocimiento; pero revistió matices diferentes, segun el genio de cada nación. Así, en Inglaterra, país eminentemente positivo y práctico, de cielo sombrío y nebuloso, que no tiene motivos para forjar ideales risueños, se incubó el utilitarismo, ó sea, la filosofía moral y psicológica, excluyendo toda metafísica. Por el contrario, en Francia, nación de espíritu brillante y ligero, dotada de viva fantasía y ardientes pasiones, y que siente entusiasmo por lo que es bello y artístico, y por todas las elevadas manifestaciones del espíritu, se elaboró una metafísica sencilla, ligera, transparente, esencialmente idealista y rigurosamente lógica.

La reforma religiosa produjo en Inglaterra primero una revolución moral, luego una revolución social y política. El inglés se hace protestante y devoto. No importa que sea anglicano, presbiteriano, cuáquero, independiente, baptista ó no conformista; él es sinceramente religioso. Lee la Biblia en su idioma, la examina, la comenta, cree en Dios, en Satán, en los ángeles y en los demonios, asiste en la iglesia á los oficios divinos, cumple los mandamientos ó preceptos del decálogo, y odia cordialmente á los papistas y á la religión romana. Naturalmente serio y meditabundo, no toma la vida por su lado alegre y frívolo, sino por su lado serio. No se preocupa de las cosas exteriores, sino de las necesidades del alma. El contempla el mundo interior, se reconcentra en sí mismo, busca y encuentra la regla moral á la cual debe ajustar su conducta. De aquí que sienta la justicia como única y absoluta regla de la vida humana, y concibe el proyecto de ordenar sus actos con arreglo á un código severo. Piensa que es su deber atenerse á él, y á él se conforma con una fuerza de voluntad admirable, energía moral que se compadece con la energía física de su cuerpo. La

combinación de ambas fuerzas produce el carácter inglés, honesto, íntegro é intrépido.

El inglés no es inclinado á la especulación metafísica, de la cual dice: *that is above my comprehensión.* Añade que en este mundo el hombre no debe pretender saber todas las cosas, sino aquellas que conciernen á su conducta en la vida. Por eso él cultiva casi exclusivamente la astronomía, las ciencias naturales, físicas y matemáticas, la psicología, la filosofía utilitaria, la legislación, la economía política, la historia, la filología, la moral, en general, las ciencias de aplicación práctica.

En punto á política, no es partidario de las teorías abstractas: solo venera la constitución inglesa, á pesar de sus imperfecciones y de los privilegios que consagra, porque ella garante suficientemente la justicia y los derechos individuales. Partiendo de la doctrina del contrato social, dice Locke:

«La libertad humana se encuentra en el origen de la sociedad: pues es un derecho natural y primitivo el que tiene cada individuo de adquirir, juzgar, castigar, hacer la guerra y gobernar su familia. La sociedad no es sino un contrato ulterior entre pequeños soberanos preestablecidos, quienes, habiendo tratado y transigido entre si, han convenido en formar una comunidad para vivir con seguridad, paz y bienestar unos con otros; para gozar tranquilamente de sus bienes, y para estar mejor protejidos contra los que son extraños á ella. Los hombres que se asocian de esta manera y adoptan una ley comun para regirse, forman una sociedad civil, la cual no crea los derechos, sino que los garante.» De donde deducia el Parlamento británico que, habiendo violado el rey el contrato original por el cual había llegado á ser rey, declaraba vacante el trono (1688.)

De suerte que las libertades inglesas no son el resultado de una filosofía abstracta, sino el producto de una convención. Y esta convención, que organiza la sociedad política, se encuentra en la Gran Carta, en la Petición de derechos, en el acta del *Habeas Corpus* y en todas las leyes votadas por el Parlamento.

Con estas máximas y principios se operó la revolución inglesa, que derribó del trono á Carlos I y á Jacobo II—principios que se hallan consignados en la declaración de 1688.

En consecuencia, el inglés se considera tan inviolable como el rey, y dice que su casa es su castillo, inviolable tambien bajo el amparo de la ley. Contémplase tan independiente y al abrigo de toda arbitrariedad, que cuando comete un delito, tiene que ser juzgado por un jury imparcial, del mismo modo que un lord privilegiado por un tribunal compuesto de los pares de la clase á

que pertenece. Y tan arraigada es la idea del contrato social en los súbditos británicos que no se miran simplemente como conciudadanos, sino como confederados. Repudian por eso todos los atentados al derecho, ya consistan ellos en violencias contra la iglesia del Estado, ya contra cualquier privilegio consagrado por la ley. Por esto sucedió que de los grandes oradores parlamentarios, defendieron unos, como Pitt, la revolución americana, y condenaron otros, como Sheridan y Burke, la revolución francesa.

El mundo Burke fué uno de los hombres políticos más sobresalientes de su tiempo, así por su ilustración clásica, como por su talento oratorio. Conservador y partidario de la iglesia establecida y de la Constitución inglesa, apostrofaba á los revolucionarios franceses y sostenía las ideas políticas, que han venido á ser los principios y las doctrinas de la escuela histórica, diciendo: «La sola idea de fabricar un nuevo gobierno basta para llenarnos de horror y de disgusto. Nosotros hemos deseado siempre derivar del pasado todo lo que poseemos como herencia legada por nuestros mayores... Nuestros títulos no flotan al aire en la imaginación de los filósofos, sino que ellos radican en la Gran Carta... Nosotros reclamamos nuestras libertades, no como los derechos de los hombres, sino como los derechos de los ciudadanos ingleses... Nosotros desdeñamos esa palabrería abstracta, que priva al hombre del sentido de la justicia, y le llena de presunción y de teorías... Nuestra constitución no es un contrato ficticio de la fábrica de vuestro Rousseau, bueno para ser violado cada tres meses, sino un contrato real mediante el cual el rey, los nobles, el pueblo y la iglesia se mantienen unidos. La corona del príncipe y el privilegio del noble son por él tan sagrados como la tierra del paisano ó la herramienta del artesano. Cualesquiera sean la posesión ó la heredad de los ciudadanos, nosotros respetamos la una y la otra, y nuestra ley no tiene otro objeto que conservar á cada uno su bien y su derecho... Nosotros miramos á los reyes con veneración, á los parlamentos con afección, á los magistrados con sumisión, á los sacerdotes con respeto, á los nobles con deferencia.... Nosotros estamos dispuestos á conservar la iglesia establecida, la monarquía establecida, la aristocracia establecida, la democracia establecida, cada una en el grado que le corresponde, y no en un grado más elevado..... Nosotros respetamos la propiedad, sea ella de los individuos, ó sea ella de las corporaciones eclesiásticas y civiles. Nosotros pensamos que ningún hombre, ni ninguna asamblea de hombres, tiene el derecho de despojar á otro hombre ni á otra asamblea de hombres, del bien que le pertenece... Nosotros estimamos que no hay una sociedad de hombres sin creencias religiosas; nosotros derivamos

la justicia de su orígen sagrado, y comprendemos que agotando la la fuente de donde mana, secamos el arroyo... Nosotros vinculamos la sociedad en el sentimiento del derecho, y éste en la creencia en Dios... La Constitución de un país, una vez establecida por un contrato tácito ó expreso, no puede ser alterada de una manera arbitraria, sino por el consentimiento de los asociados... Nosotros detestamos cordialmente la tiranía y las violencias, y más todavía detestamos el derecho de insurrección...Detestamos la filosofía de los teorizantes, y sentimos horror por la nivelación sistemática de todas las clases sociales»...

En una palabra, Burke repudiaba y anatematizaba todos los principios de la revolución francesa al mismo tiempo que todos sus excesos.

La reforma religiosa triunfó y engendró en Inglaterra la revolución política, exclusivamente inglesa; pero fracasó en Francia, Italia y España, países de espíritu artístico y soñador.

En Francia la revolución política fué producida por la literatura, es decir, por el renacimiento literario, por el humanismo y por la conversación.

El renacimiento se inició en Italia mucho tiempo antes que en los demás países de Europa. Durante las turbulencias del siglo XIV, quiso ella consolarse de las miserias que la agobiaban y buscó en el pasado los títulos gloriosos del poder romano. Los eruditos desenterraron las obras de los latinos, y los griegos de Bizancio aportaron á la península las de los helenos.

La literatura latina, hecha á la imágen de un pueblo que había hablado sobre todo la lengua de los negocios, contenida en el marco estrecho de la historia, de la elocuencia y de una poesía que podría llamarse práctica, sin pasión, sin fuego y sin verdadera inspiración, no abría á los espíritus horizontes luminosos. Para remediar este defecto, se recurrió á la literatura griega, la cual, siendo más desinteresada y más artística en los cantos de los poetas, en los discursos de los oradores, en las disertaciones de los filósofos, revelaba al mundo una retórica poderosa, llena de savia y de grandes ideas, expresadas en el más bello lenguaje que haya jamás hablado el hombre. La literatura griega era no solamente artística, sino filosófica también. Pero la latina lo mismo que la griega presentaban la ventaja de ofrecer modelos que seducían á los espíritus. Las democracias de Atenas y Roma, y sus grandes hombres, entusiasmaban á los pueblos neo-romanos, los cuales echaban de menos aquellos tiempos famosos.

En esta época Florencia había venido á ser la Atenas de Italia y de la Europa moderna, gracias á la protección prestada por los

Médicis á las letras y las artes. Es Florencia una ciudad hermosísima, dominada al Oriente por las montañas de la Umbría, y al Occidente por las montañas de los Apeninos. Rodéanla jardines encantados y quintas graciosas que parecen nidos de palomas. En ella se destacan soberbios monumentos como la iglesia de Santa María de las Flores, el Campanile del Giotto, maqueado de mármoles multicolores; el palacio de la Señoría, el monasterio de San Marcos, muy lleno de pinturas de Fra Angélico y de Fra Bartolomeo; y tantos otros palacios, iglesias, torres y museos, cuyas riquezas artísticas cautivan y pasman al viajero que los contempla. Dante Alighieri había inmortalizado la ciudad toscana con su grandiosa epopeya del Infierno; pero además de ese floron literario, ella llevaba por corona los más preciosos tesoros del arte, tales como la rotonda de Brunelleschi, las puertas de bronce del Baptisterio, debidas al buril de Ghiberti; las figuras de Masaccio, los frescos de Guirlandayo, los cuadros de Lippi, de Angélico y de Bartolomeo, las estatuas de Donatello y Leonardo de Vínci, y tantas otras maravillas del genio creador del Renacimiento. Y para que Florencia brillara con más brillante resplandor, los sabios dialogaban en sus jardines como en otrora Aristóteles y Platon en los jardines de Academo y bajo el pórtico del Pireo, y se llenaban sus academias de profesores y alumnos que enseñaban y aprendían la filosofía y las ciencias, la retórica y la poesía de los antiguos helenos, en la propia lengua de Homero y de Tucídides. Más tarde la capital de la cultura greco-romana vino á ser la ciudad de París.

En Francia el genio político de la nación dió á la nueva literatura una singular originalidad. La literatura en Francia no solo sirvió como recreo del espíritu, sino tambien como arma de combate en las luchas políticas y religiosas que se agitaban en el siglo que historiamos. Se creó la literatura clásica sobre los modelos griegos y romanos; pero al mismo tiempo se produjo la literatura crítica y política, excéptica y zumbona, eminentemente revolucionaria, que puso en cuestión todas las nociones recibidas acerca de Dios y de la sociedad, y atacó en sus fundamentos las instituciones feudales y los privilegios.

Al mismo tiempo que en libros y folletos, se criticaba todo en las tertulias familiares mediante la conversación, á la cual el francés tiene una inclinación invencible. Con el hotel de Rambouillet se abren los salones en París. El francés es conversador; tiene gracia y sabe persuadir, interesar, entretener y halagar la vanidad; su lenguaje es fácil, fluido, elegante, espiritual, relamido é intencionado, pero nunca maligno; es tambien chispeante, claro, terso y trasparente. El francés es siempre risueño, alegre y decidor;

y nunca toma demasiado *au tragique* las cosas, por muy serias que sean. Para él, toda idea debe ser artística y graciosamente expresada, de modo que la frase denuncie cierto rasgo de ingenio, ó un concepto más ó menos brillante En esta forma ligera, amena y epigramática, se criticaban en los salones todas las cuestiones aún las teológicas y las científicas. Y no solamente eran los hombres quienes de ellas se ocupaban, sino también las damas. Estas hablaban de Descartes y Bossuet, como de los autores de los panfletos políticos, y acudían á los teatros igual que á la Sorbona y á las salas de conferencias. Es por eso que hubo preciosas ridículas y mujeres sabias que dieron tema á Moliére para sus más graciosas comedias; pero ellas contribuyeron á formar el espíritu público, como los escritos de La Boetie y Voltaire, de Montesquieu y Rousseau, y de toda esa pléyade de brillantes escritores que aparecieron en Francia en los dos siglos que precedieron á su gran revolución.

No se crea, sin embargo, que esta revolución sea el resultado exclusivo de la literatura y de la crítica de salón. En ella tiene mucha parte el carácter francés. Todo el mundo conoce por experiencia personal el espíritu de sociabilidad que le caracteriza. El francés es comunicativo, y así como él fácilmente se entusiasma por todas las cosas nobles, con la misma facilidad trasmite á otro sus impresiones, haciéndolas simpáticas. Es sensible á todo lo que es humano; está dotado de una gran vivacidad ó movilidad nerviosa; es por eso mismo alegre y espansivo, amable y zumbon; los italianos hablan de la *furia francese*, y el mundo entero, de su espíritu de proselitismo. Y así como es decidor, es también razonador y lógico. Gusta de las formas simétricas y de las cosas ordenadas; tiene el sentimiento del arte, como posee el sentimiento del ridículo para reirse de las exageraciones humanas. Pero lo que más interesa notarse en este bosquejo histórico, es el entusiasmo que experimenta por la justicia ideal, la libertad, la igualdad, la fraternidad y la solidaridad humanas. En todas partes se persiguen con más ó menos ardor esos fines sociales; pero en Francia ellos sirvieron de bandera á la Revolución. Se puede decir que aquellas ideas forman la esencia del alma francesa. Y como dichas ideas son cosmopolitas, de aquí que el francés tiene la propensión de universalizar su espíritu. Por eso su literatura goza de una simpatía universal. Ella no traduce únicamente los sentimientos y las ideas del pueblo francés, sino las ideas y los sentimientos del género humano. El inglés os habla exclusivamente de las libertades inglesas y de la Constitución inglesa; en tanto que el francés os hablará siempre del código de la razón universal y de los derechos del

hombre y del ciudadano. El inglés es el romano de los tiempos modernos, que tiene su derecho civil exclusivo; el francés es el ciudadano del mundo universal de los estoicos, que predica que todos los hombres son hermanos é iguales ante la ley. Este fondo de su espíritu explica por qué la revolución francesa no se llevó á cabo en nombre del pueblo francés, sino en nombre de la humanidad; el ardor con que fueron perseguidos sus ideales políticos y sociales, y el santo entusiasmo que se apoderó de todos los ciudadanos, hasta el punto de que participaron de él los mismos individuos de las clases privilegiadas.

Para comprender la revolución francesa, no basta estudiar la literatura de la época. Ante todo es necesario examinar la organización social y política, esto es, las instituciones feudales que la constituían. Y para esto mismo es indispensable averiguar cuál fué la condición del hombre en la antigüedad, cuáles las bases sobre que reposaban el mundo griego y el mundo romano, que dieron nacimiento á las naciones modernas.

Hé aquí una sumaria exposición.

La familia antigua, fundada sobre la religión y la propiedad territorial, era de carácter corporativo. Sobre ella se alzaba su jefe con el derecho de vida y muerte sobre todos sus miembros, sin limitación alguna. El Estado político se organizaba de análoga manera: su rey ó jefe ejercía una omnímoda facultad sobre los ciudadanos, sin más freno que el miedo al furor popular. El ciudadano estaba sometido en todas las cosas, y sin reserva alguna, á la ciudad ó Estado. No había nada en el hombre que fuese independiente. Su cuerpo pertenecía al Estado, á cuya defensa estaba consagrado. En Roma el servicio militar era obligatorio hasta los cincuenta años; en Atenas, hasta los sesenta; en Esparta, toda la vida. Su fortuna estaba siempre á la disposición del Estado: si la ciudad necesitaba de dinero, ella podía ordenar á las mujeres á entregarle sus joyas; á los acreedores, á abandonarle sus créditos; á los poseedores de olivos, á cederle gratuitamente el aceite que hubieren elaborado. La vida privada no se sustraía á esta omnipotencia del Estado: el filósofo, por ejemplo, el hombre de letras, no tenían el derecho de vivir retraidos. Era una obligación para ellos el votar en las asambleas y aceptar una magistratura, *velis nolis*. Y si alguno se separaba de la vida pública, la ley pronunciaba contra él la pena del destierro. La educación tampoco era libre: el Estado se encargaba de modelar á su manera el espíritu del hombre. La legislación ateniense castigaba á los que se abstenían de celebrar religiosamente una fiesta nacional. La funesta máxima que la salud del Estado es la ley suprema, ha sido

formulada por la antigüedad: se pensaba que el derecho, la justicia, la moral, todo debía de ceder al interés del Estado.

La condición de los individuos no era mejor en los tiempos del feudalismo, régimen que subsistió hasta la Revolución francesa.

En aquella época la sociedad descansaba sobre análogas bases en todas las naciones. El rey ejercía un derecho absoluto sobre sus súbditos y disponía discrecionalmente de la fortuna pública y privada, estableciendo contribuciones forzosas, extraordinarias y caprichosas. No existía *garantía* de ningún género; no había de consiguiente libertad individual. Al *despotismo* de los reyes se unía la *intolerancia* de la iglesia, que perseguía á los herejes á sangre y fuego é imponía hasta la obligación de abstenerse de comer y trabajar en ciertos días. El Estado y la Iglesia se habían dado la mano para envilecer y tiranizar al hombre.

Pero no es esto todo. Si la organización política del Estado dejaba sin *garantía* al individuo, es decir, á merced de la autoridad, que esclavizaba su cuerpo y su pensamiento á la vez; la organización social le relegaba á la condición de un animal. Es que la sociedad europea se fundaba sobre el privilegio, es decir, que estaba dividida en clases desiguales, privilegiadas unas, y otra, la más numerosa, destituída de todo derecho.

El *clero,* que tenía la preeminencia sobre las demás, era dueño de propiedades inmensas, las cuales no estaban sujetas á impuesto alguno. Se apoderaba del hombre desde el momento de nacer y no le abandonaba sino en el osario común. Dirijía su educación y su conducta durante toda la vida, á cuyo fin ejercía la inspección de las escuelas, los hospitales y establecimientos de beneficencia. Llevaba, pues, los libros de bautismo, de casamiento y de entierro. Finalmente, el clero disponía de sus tribunales particulares, para juzgar á los individuos de su clase, y sobre todo, las causas relativas al matrimonio.

La *nobleza* se componía de los señores poseedores de tierras, donde eran soberanos. Su derecho se ejercía no solamente sobre la cosa inmueble, sino que se extendía al siervo ó villano que la cultivaba, porque éste era como un apero de labranza. Como soberanos, los señores residían en fuertes castillos, declaraban la guerra, ajustaban las paz, administraban justicia y hasta acuñaban moneda. Cuando estos castellanos se declaraban la guerra, llevaban la destrucción y la muerte, el incendio y la matanza, á los opuestos campos. Y aún en tiempo de paz, atacaban de improviso á las poblaciones para saquearlas, y, cual buitres carniceros, se lanzaban desde sus castillos roqueros sobre los pasajeros para robarles.

El *tercer estado,* ó el *estado llano,* lo formaban los pecheros

ó villanos, es decir, la gran mayoría del pueblo, que eran los que trabajaban y soportaban todas las cargas, para mantener al Estado y á las clases privilegiadas. Eran los que vivían dispersos en las tierras de los privilegiados, como adscritos al terruño: se les llamaba por eso *siervos de la gleba*. En efecto: no podían separarse del suelo que cultivaban, hallándose como adheridos á él. El siervo era aquel que estaba obligado á prestar todo género de servicios villanos que se le ordenase, que estaba siempre sujeto á todo género de servicios inciertos y que podía ser tasado en más ó en menos á voluntad del señor.

El siervo era un *mano muerta:* lo cual quiere decir que, en caso de muerte, no podía trasmitir sus bienes más que á sus hijos: faltando éste, le heredaba su señor.

Las cargas que pesaban sobre los villanos eran numerosas. No solamente pagaban al señor un impuesto de *capitación*, sino también un *censo* por la tierra que cultivaban; la *talla*, impuesto sobre la familia; el de *formariage*, por casarse con persona de otro señorío; y los que se pagaban, en fin, por gozar de los bosques, pastos, estanques, y ríos cuyo uso se reservaba el señor; por concurrir á las ferias que establecía, abrir tiendas y exponer mercancías en sus dominios, ó transitar por los puentes, caminos y puertas que construía y conservaba. La *corvea* era todo servicio ó prestación personal que el villano debía á su señor.

Además de estas cargas, el villano tenía la obligación de moler el trigo, cocer el pan y pisar la uva en el molino, el horno y el lagar del señor, respectivamente, satisfaciendo un tanto por cada uno de estos servicios; y usar sus pesas y medidas mediante el pago de otra cantidad; en tanto que el señor se reservaba el derecho de cazar en las tierras cultivadas por los villanos, devastar en cacería los sembrados y las mieses, conejear y palomear, es decir, criar conejos y palomas que destruían las plantaciones á vista y paciencia de aquellos infelices siervos, sin que les fuera dado impedirlo.

Los señores ejercían por sí mismos la llamada *justicia dominial*, aplicando su propio derecho privilegiado. Eran señores de horca y cuchillo y cometían todo género de violencias y atentados.

Aquellos bandidos, que no sabían leer ni escribir y que se habían adueñado de las tierras por el fraude ó la usurpación, constituían *hermandades* para resistir á los reyes y oprimir mejor á los pueblos.

Sus derechos, monopolios ó privilegios, se modificaron, indudablemente, durante las porfiadas luchas de los pecheros contra los nobles, de los municipios contra los señores y de éstos contra los

reyes; pero no desaparecieron de ninguna manera, porque la Revolución francesa se ha producido por causa de los privilegios injustos. Al estallar esta lucha colosal, la sociedad europea se hallaba todavía dividida en tres clases desiguales, á saber: *la nobleza de espada y de toga,* con el derecho de primogenitura, exención de la talla, con derechos feudales, en posesión de grandes dominios y con derecho á honores civiles y militares; el *clero,* con abadías, tierras inmovilizadas, diezmos, justicia eclesiástica, exenciones y privilegios de todas clases; en tanto que el *pueblo* estaba sujeto á todas las cargas y contribuciones, y privado de toda clase de libertades, incluso la de moverse, pues se necesitaba el pasaporte para pasar de un lugar á otro, y este tránsito estaba gravado con impuestos.

El trabajo industrial estaba sujeto á la tiranía de las corporaciones. Los reglamentos exajerados coartaban todo espíritu de iniciativa: un progreso realizado ocasionaba una multa. El comercio se hallaba restringido por aduanas interiores y por una multitud de trabas, que lo arruinaban. Su consecuencia era la ruina y la miseria del pueblo.

Resultaba de aquí que el hombre del pueblo, el campesino, el siervo, miraba al señor como enemigo, en tanto que el señor le miraba como una bestia de carga, *taillable á merci et tuable á volonté.*

La reglamentación del trabajo era tan absurda y vejatoria que el agricultor no podía cambiar de profesión, hacerse industrial ó artesano sin una licencia especial. El que ingresaba en la industria, comenzaba por ser aprendiz, después de varios años era compañero, muchos años más tarde maestro, abonando en cada grado onerosísimas derramas. Para hacerse buhonero, mercader, carpintero, cerrajero, se necesitaba autorización real, y pagar abrumadoras cargas. Nadie podía ejercer dos oficios á la vez; al que tejía lana, no le era lícito cardarla; al que urdía blondas y encajes de seda, no lo era permitido trabajar en género de hilo. De suerte que por causa del real nombramiento de los gremios y corporaciones, los reglamentos, la previa licencia y los monopolios, ahogábase toda empresa y se aniquilaba toda actividad.

Los cargos municipales eran venales, las magistraturas eran venales también, y se trasmitían por juros de heredad, ó se conservaban hereditariamente en la familia que más pagaba por ellos en dinero. Como debe comprenderse, la administración era malísima con semejante régimen, y la inmoralidad y la rapiña de los empleados eran proverbiales.

La autoridad y la justicia del rey se hallaban por encima de toda administración y de todas las magistraturas, de una manera absoluta y sin limitación alguna. El rey ejercía el poder de una

manera despótica. El Estado era él. Después del rey absoluto, venía el justicia mayor, el cual podía condenar á muerte y á otras penas aflictivas. El justicia menor entendía en las causas más leves. Dichos magistrados nombraban los jueces y demás funcionarios subalternos, y se regían por sesenta costumbres y trescientas legislaciones diferentes que se dividían toda la Francia. La desigualdad ante esta justicia arbitraria era tal, que ella existía no solamente ante la ley, sino tambien en el patíbulo: en caso de pena capital, el noble era decapitado, y el villano ahorcado. La defensa no era garantida al reo; el procedimiento era secreto y arbitrario, y el tormento estaba en uso como en los tiempos medioevales. Se instruían procesos á los muertos, y la infamia del delincuente pasaba á los individuos de su familia.

Finalmente, el Estado y la Iglesia estaban confundidos, y en consecuencia los pecados eran delitos, y existía la previa censura. Tal era el estado de la Francia feudal á fines del siglo décimo octavo.

Las injusticias irritan; solo los pueblos embrutecidos las comportan. Así, los monopolios de las corporaciones, las prerrogativas de las clases privilegiadas, la tiranía de los señores feudales, los abusos del clero, los desafueros de las magistraturas, la intolerancia civil y eclesiástica, los vicios de la legislación y el procedimiento inquisitivo con sus tormentos y sus ordalias, las penas infamantes, las restricciones al trabajo, el despotismo de los reyes, los despilfarros de las cortes y la miseria espantosa de los pueblos, debieron llamar la atención de los espíritus selectos, y de los hombres de corazón, para reclamar reformas, buscar remedios al mal é ilustrar la conciencia de las multitudes acerca del hombre y de la sociedad, de la iglesia y del estado, del derecho y de la religión, de la justicia y de la libertad.

Surgieron, con efecto, en todas partes esos apóstoles de la buena nueva, y la predicaron con santo entusiasmo, con el ardimiento del sectario, con la fé del creyente, con la conviccion del hombre de bien y de verdad.

Ya he indicado ántes que los estudios comenzaron con la reforma religiosa. Bacon y Descartes resucitaron los métodos naturales de la ciencia positiva y de la especulación filosófica. Ambos devolvieron al género humano el sentido de la realidad.

La protesta luterana trajo el libre examen. Los herejes y los libre-pensadores desacreditaron las creencias religiosas y ridiculizaron las supersticiones. En Inglaterra, país que se había convertido en la ciudadela del protestantismo, el sabio Locke publicó dos obras inmortales: el *Ensayo sobre el gobierno civil*, en que sostiene

la teoría del pacto social entre los individuos de la nación para regirse por una ley común, entre el pueblo y el rey para formar el estado político, y la doctrina redentora de los derechos humanos inalienables é imprescriptibles; y el *Ensayo sobre el entendimiento,* en que desenvuelve la teoría de las sensaciones. De la primera se apoderó Rousseau para escribir su libro revolucionario el *Contrato Social*, y de la segunda Condillac para componer su *Tratado de las sensaciones*, en que establece que todas nuestras voliciones, ideas, pensamientos, no son sino sensaciones transformadas, es decir, nociones que se forman en nuestro cerebro acerca de la realidad, por el intermedio de nuestros sentidos y gracias á las impresiones del mundo corpóreo.

En el *Contrato social* el filósofo ginebrino enseñaba la idea de la soberanía nacional, la igualdad natural de los hombres, el origen primario de la libertad y la convención que se ha establecido entre los hombres para organizar la sociedad. Publicó además otras obras en que se propuso demostrar el origen de las injusticias que agobiaban á los hombres, siempre con elocuencia y con un estilo encantador y original, de tal suerte que Rousseau no solamente revolucionó á los estados políticos, sino también la literatura, introduciendo en los primeros el gérmen de la libertad, y en la otra el romanticismo, que no es otra cosa que la expresión del sentimiento de la libertad y del sentimiento de la naturaleza en el arte.

El sensualismo de Condillac hizo fortuna en Francia, pues vino á ser la base de todas las teorías políticas y filosóficas revolucionarias. De él derivan el materialismo de Helvetius y del barón d'Holbach, el ateismo de Diderot, las negaciones de la Enciclopedía, las enseñanzas consoladoras de los amigos de la justicia, y las esperanzas infinitas de Condorcet en el porvenir de la humanidad, en su progreso evolutivo, y en la redención moral del hombre por medio de la educación.

Esas enseñanzas disolvían los fundamentos de la religión y de la sociedad en los espíritus. Y al lado de estos demoledores de las viejas creencias, surgieron los reformadores de las instituciones, como Montesquieu, el abate Morellet, Beccaria, Bentham y otros, que demostraban las corruptelas legales y las injusticias sociales, y preconizaban los verdaderos principios de la legislación y del derecho.

Adam Smith y los fisiócratas divulgaron nociones más exactas acerca de la producción y circulación de las riquezas, y de las cuestiones económicas, que suscitaron á Turgot en Francia con sus proyectos reformadores y sus razonables medidas financieras.

Voltaire había pasado, como Montesquieu, á Inglaterra para

estudiar sus instituciones y su literatura. Allí leyó las obras del filósofo y pedagogo Locke, particularmente la *Carta sobre la tolerancia*, de la cual vino á ser en el continente su apóstol más abnegado; allí se informó de los clásicos ingleses, de la poesía deista y optimista de Pope; y del humor cáustico de Swift, autor del *Cuento del tonel*, en que éste se burla de todas las sectas cristianas, y de *Los Viajes de Gulliver*, en que ataca á la sociedad y al gobierno, y difama á la naturaleza humana; finalmente, allí aprendió la filosofía de Newton, cuyo sistema del mundo introdujo en Francia. Si hay razón para llamar á Beaumarchais el Aristófanes francés, también le hay para llamar á Voltaire el Luciano francés, ó el Erasmo de Ferney. Él propagó en Francia las ideas más generosas, la libertad de conciencia, la tolerancia y la fraternidad entre los hombres. Predicó la justicia y atacó de una manera implacable á la iglesia católica y á los jesuitas. Todas esas ideas cuajaron, y la órden de Ignacio de Loyala fué suprimida.

Los principios reformistas cundieron en toda Europa, y varios gobiernos los pusieron en planta. Tal es el poder de la razón y de la verdad que se rindieron á ellas las mismas testas coronadas; pero marraron los proyectos reformadores por causa de la resistencia de las clases privilegiadas. Contra ella se estrellaron las generosas tentativas de Turgot. Y entónces la nación francesa apercibióse á hacerse justicia ella misma, por medio de la revolución más gigantesca que se conoce en la historia y que, sacudiendo con fuerza extraordinaria el cuarteado y vetusto edificio del feudalismo, vino con él á tierra para libertar al hombre de la esclavitud del hombre por el derecho, como se había libertado de la esclavitud de la naturaleza por el poder de la ciencia.

Como el mundo es regido por la inteligencia, las grandes revoluciones sociales son el resultado de las ideas que segrega el cerebro á la contínua, y de las emociones que bajo su influjo experimenta el corazón. Así, la protesta luterana del siglo décimo sexto y la reivindicación del derecho humano de la centuria décima octava que vengo bosquejando, no fueron sino las deducciones lógicas, en el órden de los hechos, del movimiento de los espíritus que produjo en toda Europa el renacimiento de los saberes antiguos.

El hombre, allá en los tiempos longincuos de su aparición sobre la tierra, tuvo la primera revelación de la naturaleza por medio de la luz, que hirió no solamente la retina de sus ojos, sino también las células de su masa encefálica, el receptáculo general de sus impresiones y el laboratorio de todas sus ideas y pensa-

mientos. Pues en la época crítica á que me refiero, el hombre tuvo la segunda revelación de la realidad por la ciencia clásica, es decir, por la luz intelectual que habían despedido Grecia y Roma durante los diez siglos anteriores al advenimiento del redentor moral de los hombres, y que estaba llamada á iluminar el *mare tenebrosum* de los errores pasados y de los misterios del universo.

Y asi como los gases del globo terráqueo suelen á veces inflamarse, producir sacudimientos más ó menos fuertes, ó causar conmociones profundas como los terremotos, y surgir á la superficie por anchos cráteres en forma de candentes y abrasadoras lavas, tambien las ideas bullen en la mente y se resuelven en explosiones terribles que llamamos revoluciones sociales, religiosas ó políticas, para cuajarse en las instituciones protectoras de los derechos individuales.

La revolución francesa es uno de esos extremecimientos volcánicos de la sociedad humana, que, engendrada por la inteligencia, nace como protesta contra las injusticia históricas, como Némesis vengadora de los tiranos, como reivindicación de los derechos usurpados y como condensación de todos los ideales humanos. Si ella adviene como una tormenta, como un huracan que todo lo derriba, es porque en los bajos fondos sociales, en el seno de las clases desheredadas, en las entrañas mismas del pueblo, se han acumulado las pasiones más violentas, las cóleras más terribles y los odios más profundos contra sus crueles opresores. Si ella despide fulgores que deslumbran, como los relámpagos que culebrean entre las nubes tempestuosas, es porque hay espíritus luminosos, que guían su marcha ascendente hacia el Tabor de la transfiguración moral de la humanidad. Y si, finalmente, ella se distingue también por rasgos sublimes de heroismo y de altruismo, es porque los individuos que la dirijen, al mismo tiempo que de superior inteligencia, están dotados de corazones magnánimos, que palpitan al calor de nobles ideales y de los sentimientos más generosos. De suerte que la revolución francesa, en lugar de venir saturada por la hiel de la venganza popular, ha nacido impregnada del amor de la humanidad, como brota el sándalo oloroso perfumado por el aroma de su propia esencia. Las tentativas de reformas hechas por Turgot y Necker, las justas aspiraciones de los Notables, los ideales humanitarios enunciados por los Estados Generales, los proyectos reformistas de la Asamblea Constituyente y de la Asamblea Legislativa, demuestran claramente que ella no nació armada con la cuchilla del carnicero, ni con el hacha del verdugo, sino con el eterno código de los derechos humanos, y con la espada

de la justicia, para poner término á la opresión y al despotismo, á los tormentos de las cárceles, á las torturas horrorosas de las penas aflictivas, á la expoliación de los privilegiados, y á los hondos gemidos de un pueblo desventurado. Y si hubo después matanzas, guerras, incendios, asolamientos y males de todo género, ello no fué ocasionado por los hombres que dirigían el carro de la revolución, sino por la tenáz y criminal resistencia que á esas saludables reformas pacíficas opusieron el Rey, la Reina, la corte, la nobleza, el clero y el imbécil parlamento de París que se negaba á registrar las decisiones de los ministros—es decir, por la desesperación de un pueblo que veía combatidas sin razón sus más caras y consoladoras esperanzas.

Entónces surgió la Convención, como la oiocracia en la turbulenta y movediza Atenas, ó sea, el gobierno de la multitud hambrienta y desarrapada que suprimió la monarquía como en la antigua Roma y proclamó la República, ajustició á los príncipes, segó las cabezas de los aristócratas y de los frailes bajo la tajante cuchilla de la guillotina, castigó con la muerte á todos los que no simpatizaban por la revolución, aventó las cenizas de los reyes, suprimió el culto católico y todas las instituciones del viejo régimen, y llevó la guerra de la libertad á los tiranos, á los Estados alemanes, al Austria, á la monarquía pontificia, á Italia, á España, al Egipto, al grito heróico de la carmañola republicana, derribando por todas partes los tronos y los altares y sustituyendo los viejos códigos señoriales con el moderno código de los derechos humanos. Y en medio de las histéricas convulsiones de esta gigantesca revolución, se disipan las tinieblas del pasado, se iluminan las conciencias, se realizan las predicciones de los filósofos, se abrazan los pueblos en el Gólgota de los sacrificios comunes y nueva aurora luce en el horizonte, aurora de redención moral, de tiempos venturosos y de infinitas esperanzas para el porvenir de la humanidad.

Y aquí pongo punto final, porque no me propongo describir la reacción termidoriana, ni el golpe del 18 brumario, que engendraron, por las leyes de la reacción y del ritmo, por la ley de las ondulaciones y evoluciones sociales, el cesarismo contemporáneo.

V

LA REVOLUCIÓN HISPANO-AMERICANA

No bien se firmaba en París el tratado de paz entre Inglaterra y las insurrectas colonias de los Estados Unidos de América, cuando estallaba la revolución francesa. Esta fué seguida de las guerras de la independencia de Alemania y España, provocadas por las agresiones del primer Napoleón. Con motivo de la ocupación de la península por las tropas imperiales, constituyéronse en ella dos gobiernos: el de los invasores franceses y el de los nacionales, y ambos se mostraron interesados en tener de su lado á las colonias americanas. Estas rechazaron á los franceses, como habían repelido ántes á los ingleses, y prefirieron declararse independientes.

La tradición política y la condición social de las colonias hispano-americanas eran muy diferentes de las costumbre y leyes por que se habían regido las inglesas, asi como de los hechos que les dieron nacimiento. Estas últimas vinieron á la vida, por la iniciativa particular unas, por la creación del gobierno británico otras. Los peregrinos ingleses trajeron á América sus creencias libres y sus hábitos de libertad, y conocieron desde el principio las prácticas del propio gobierno. No se mezclaron con los naturales del nuevo país y conservaron los usos y las costumbres de la madre patria.

Por el contrario, las colonias españolas fueron el producto de la conquista y de la caza de indios, y se administraron por leyes que no respondían á sociedades llamadas á un destino superior. Los primeros españoles que poblaron América no eran colonos, sino soldados. Eran descendientes de aquellas desmandadas y levantiscas aristocracias de Aragon y de Castilla, que no conocieron ley ni freno, sino recien al advenimiento del absolutismo monárquico, inaugurado por los reyes católicos y mantenido por los príncipes de la casa de Austria,

unos y otros sostenedores de la inquisición. Aquellas aristocracias habían llenado la Edad Media con sus querellas domésticas y la guerra de la reconquista: ardua empresa en que adquirieron el espíritu de indisciplina y bandería que se aviene con su carácter altivo y batallador. Eran los españoles de entónces los cruzados del catolicismo que habían combatido dentro del país á la morisma musulmana, y fuera de él á los protestantes, como enemigos de su religión y de su patria. Vivían de los recuerdos de las proezas caballerescas de Pelayo y el Mio Cid, de las hazañas de Gonzalo de Córdoba, apellidado el Gran Capitan, de la batalla de Lepanto ganada por don Juan de Austria, y de muchas otras acciones de guerra, en que derramaron su sangre á raudales y desplegaron el más alto heroismo de que se tiene memoria.

Por otra parte, España no trataba á América sino como objeto de granjería. De aquí el abandono de la agricultura, la interdicción del comercio exterior y la explotación exclusiva de las minas. En su sistema de administración no entraba para nada la enseñanza de las artes, ni la educación de los indígenas recogidos para las reducciones y encomiendas. No mejoraron tampoco su condición los tantos frailes catequizadores suyos, porque fueron mantenidos en su ignorancia primitiva, en tanto que el resto de las numerosas tribus que vivían dispersas por los montes y las montañas seguían practicando sus bárbaras costumbres. Por esta y otras causas, las ideas europeas no se comunicaban á las colonias, que, aisladas unas de otras por las distancias y prohibiciones gubernativas, mantenían separadamente relaciones solo con la madre patria. Y como de esta no recibían más que géneros de Castilla ó ultramarinos, cédulas reales y bulas pontificias, pasaban su existencia en el sopor y el oscurantismo.

Solo unos pocos hombres que habían vivido en Europa y Estados Unidos pudieron ilustrarse y concebir ideas mas fecundas que las que circulaban en América. Y precisamente ellos fueron los que iniciaron el movimiento de emancipación de estos pueblos, que no se habían conmovido ni por la revolución norte-americana, ni por la francesa, hasta que Napoleón despertó de su sueño medioeval á España y la galvanizó con la corriente eléctrica de las nuevas ideas.

El más notable de los precursores de la independencia sud-americana fué el general Francisco Miranda, quién había comenzado su brillante carrera militar en los ejércitos ciudadanos de Washington, templando su alma inmaculada en el fuego de los combates é ilustrando su mente con la luz del derecho moderno. Vocero y apóstol de las doctrinas redentoras, los periódicos londi-

nenses le saludaron en 1785 como al futuro libertador de la América del Sud. Cinco años después de aquella fecha, negoció con el ministro Pitt el proyecto de insurreccionar las colonias hispano americanas, al mismo tiempo que inducía al jesuíta Vizcardo y Guzman, expulsado de México, á proclamar á los pueblos y á llamarlos á la libertad; pero ese convenio no surtió su efecto por causa de la revolución francesa que desde el primer día asendereaba á Inglaterra por rumbos desconocidos. Pasó entónces á París, y allí se encontró con José Caro y Antonio Nariño, quienes obrando como representantes del Perú y Nueva Granada, respectivamente, buscaban el mismo fin que él perseguía. Había también mexicanos que trabajaban en el mismo sentido, y todos juntos le animaron á volver á Londres en 1797 para exigir de Pitt el cumplimiento de la palabra empeñada. Y si bien es cierto que éste mostróse siempre inclinado á ayudarle en su empresa, tampoco esta vez pudo protegerle, por causa de la cancillería de Washington, que temiendo que Inglaterra se aprovechase de esa circunstancia, para apoderase de una parte de América, como ya lo había intentado antes en Tierra Firme, no asintió á que se llevara á cabo la expedición. En 1805 sufrió un tercer desengaño, esta vez por causa de Rusia que, por otros motivos, apoyaba á España. Después de haber solicitado en vano á otras cortes europeas, y desdeñado de la Francia republicana, en cuyos ejércitos había servido á las órdenes de Dumouriez, el general Miranda decidióse por fin á obrar por su cuenta, solo y señero, y acometió la malograda expedición á Coro el mismo año en que Inglaterrea, desistiendo de sus miras ambiciosas sobre México y Costa Firme, las convertia hacia el Río de la Plata (1806). Pero léjos de desengañarse por este revés, volvió á Venezuela á los cuatro años para iniciar la guerra de la independencia, después de haber inoculado sus ideas á Bolívar, San Martín, O'Higgins y muchos otros patriotas á quienes tomó el juramento de trabajar por la libertad de América.

Era el general Miranda un hombre de vasto saber, gran corazón y ánimo levantado, y un militar ducho en los azares de la guerra. Republicano sincero, se apasionó por la libertad, y viósele combatir por ella en el Nuevo como en el Viejo Mundo, pues consideraba cumplidero para él, ciudadano universal de los estoicos, el defender la causa de los pueblos, do quiera existiese la tiranía. Era tan puro su patriotismo y tan grande su fé en el triunfo de la revolución, que jamás tuvo un solo momento de vacilación, ni desmayó en su larga y tormentosa existencia. Su austeridad republicana solo es comparable con la de Washington.

A pesar de esas brillantes dotes, que realzaban la excelsa

figura del héroe de ambos mundos, no adunaba el general Miranda las cualidades requeridas para ser el caudillo de la revolución, por ser ésta empresa superior á sus fuerzas fatigadas. Así fué que no bien inicióse la guerra de la independencia, vióse él obligado á capitular. Tomado prisionero en violación del pacto de tregua que había celebrado con los españoles, le mandaron éstos á los calabozos de Cádiz, donde murió, viejo y achacoso, el año de 1816, después de veinticinco años de activa propaganda y de lucha incesante.

El honor de ser el libertador de la América del Sud estaba reservado á su compatriota Simón Bolívar, joven audaz y de elevada ambición, quien revelóse desde luego como un guerrero de infinitos recursos. A semejanza del debelador de las Galias, el ilustre caraqueño estaba dotado de una actividad prodigiosa y de brillante inteligencia, al par que encubría, bajo frívolas exterioridades, una alma de fuego é indomable voluntad. Tal era el hombre llamado á llevar á feliz término la gigantesca empresa iniciada por el general Miranda.

La guerra general de la independencia hispano-americana fué consecutiva de la de la madre patria Habiendo el primer Napoleón dominado con sus águilas victoriosas la península ibérica, formáronse en cada una de sus grandes ciudades juntas de gobierno que, en ausencia de sus legítimos monarcas, secuestrados por el conquistador, erigiéronse en depositarias del poder público. Entónces los españoles peninsulares se acordaron de dar representación en las Cortes á sus hermanos de América, y les hicieron llegar este mensaje que lleva fecha 4 de Febrero de 1810: « Españoles Americanos, desde este momento os veis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que ántes encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estábais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de venir á representaros en el Congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos.»

Como las colonias americanas no eran posesiones de España, sino del monarca español, pensaron al punto que, habiendo sido depuesto el rey del cual dependían, quedaban ellas sin amo, y dueñas por ende de su soberanía, pues tal es el principio enseñado en el *Contrato Social*, que ha sido el evangelio de las grandes revoluciones modernas. Así fué que al grito de *¡España ha caducado!* constituyéronse en todas las provincias, como en la península, juntas de gobierno con propósitos separatistas, aunque fingiendo fidelidad al monarca desposeido por el francés, con el intento de tener

de su lado á las autoridades reales y á los españoles residentes en América.

La revolución sud-americana surgió, pues, no como una resistencia á la tiranía metropolitana, como en el Norte, sino en consecuencia de la caducidad del poder español ó de la autoridad del rey. El primer pronunciamiento se hizo en Caracas, declarándose ésta independiente en Abril de aquel mismo año y publicando una proclama revolucionaria ó expresión de agravios que se conoce con el nombre de *manifiesto de Venezuela*. Iguales movimientos produjéronse sucesivamente, en Nueva Granada, en México, en Buenos Aires, en Chile y en el Paraguay.

En el Rio de la Plata, desde las invasiones inglesas (1806), los espíritus venían preparándose para la independencia, pero nó en sentido republicano, sino en el monarquista. Los patriotas de Buenos Aires hicieron trabajos en este sentido desde 1808, poniéndose en inteligencia con miembros de la familia de Borbón. En la espera de realizar este desacertado proyecto, retardaron la declaración de su independencia hasta 1816, sin abandonar la idea de monarquizar el país. Pero los pueblos de las provincias le hicieron fracasar, declarando guerra á muerte á la metrópoli porteña.

Como en esta región no habia ejército español, propiamente dicho, el Rio de la Plata quedó independiente, definitivamente, de la madre patria, desde la rendición de la guarnición de Montevideo ocurrida en 1814; pero Buenos Aires llevó sus armas al Alto Perú con el fin de sustraer sus provincias al dominio del Virrey de Lima y formar con ellas, con el Paraguay y el Uruguay, una sola y grande nación. Tampoco logró realizar esta empresa gigantesca, por la oposición del Paraguay y el Uruguay, y por el abandono de la expedición llevada al Perú por el general San Martín.

La independencia de Chile quedó afirmada con las batallas de Chacabuco y Maipo ganadas por el ejército chileno-argentino que San Martín había organizado y disciplinado durante más de dos años en la gobernación de Cuyo, y con el cual hizo la feliz operación del paso de los Andes (1817).

La de Nueva España se definió por don Agustín Iturbide, quien cometió el grave error de hacerse proclamar Emperador, como los generales romanos, por sus propias legiones, contrariando las aspiraciones republicanas del pueblo y los principios de la revolución. Fulminado el año siguiente del poder por las masas ciudadanas, separóse de México la Capitanía General de Guatemala y constituyóse en nación independiente con el nombre de Provincias Unidas de Centro América.

Tambien el Brasil repudió á la madre patria, pero conservando la forma monárquica con un principe portugués en el trono.

Venezuela, Nueva Granada y Ecuador sostuvieron la lucha hasta el año 23, constituyendo una sola nación con el nombre de República de Colombia.

No habiendo obtenido cumplido éxito la expedición libertadora del Perú comandada por el general San Martin y compuesta de tropas chilenas y argentinas, fué llamado Bolívar para continuar la guerra en aquel país, entre cuyas sierras los españoles, como leones alebronados, habían buscado refugio y organizado numerosas fuerzas. El año siguiente dió buena cuenta de ellos el héroe colombiano en las últimas y decisivas batallas de Junin y Ayacucho, consumándose con ellas la independencia de la América del Sud.

Dos nuevas Repúblicas salieron de esta guerra final: el Perú, propiamente dicho, y Bolivia, formada ésta con las cuatro provincias alto-peruanas que en 1816 se habían adherido á Buenos Aires. Este hecho respondía á un acto político de Bolívar, presidente entónces de la República de Colombia. Tanto los peruanos como los argentinos ambicionaban anexarse el Alto-Perú, comprendido ántes en el Virreynato del Río de la Plata. El Libertador cortó el nudo con la espada, convirtiéndolo en nación independiente.

La lucha había durado quince años, próximamente. Jamás se llevó á cabo—dice el historiador Gervinus—una empresa más grande y más dificil con medios más mezquinos. En 1818 los representantes de las grandes potencias reunidos en el Congreso de Aix la Chapelle, acordaban todavía intervenir en la contienda para restablecer la autoridad de Fernando VII en este Continente; y hubieran puesto en planta su proyecto á no surgir la protesta de la cancillería de Washington, quien previno á Inglaterra que no prestará su asentimiento á la mediación de las potencias, siempre que ella no fuera en el sentido de reconocer, de una manera absoluta y sin reservas, la independencia de las colonias americanas.

Así fué que Bolívar continuó la guerra sin hacer caso de las amenazas de las potencias que favorecían al rey absoluto de España. Grandes fueron las dificultades que tuvo que vencer, provenientes de la escasez de recursos, de la mala voluntad de ciertas provincias levantiscas, del espíritu de insubordinación de algunos de sus jefes, de la tenacidad con que peleaban las aguerridas tropas españolas, de los reveses sufridos durante el curso de la lucha y hasta de la propia naturaleza, pues él tenía que recorrer inmensas distancias y pasar y repasar, como los primeros conquistadores de América, con sus tropas y sus caballos, los Andes ecuatoriales cubiertos de nieve, por senderos no trillados, entre abismos y precipicios, y sin pro-

visiones de boca; en tanto que su teniente Sucre paseaba sus legiones por las faldas del Cotopaxi y del Pichincha para llevarlas á la victoria. Pero no por eso desmayó un solo momento el paladín americano, de quien puede decirse con propiedad que había robado el fuego de su alma á los volcanes y las alas de su corcel de guerra á los vientos.

La guerra de la independencia sud americana fué empresa más difícil que la del norte. Washington no tuvo por teatro de operaciones más que el reducido espacio de nueve colonias agrupadas en la costa del Atlántico, en tanto que la revolución hispano americana se desarrolló desde México hasta Buenos Aires, entre los dos grandes océanos que limitan este continente. En las colonias inglesas no había tradiciones que extinguir, ni desigualdades sociales que borrar. Regidas de antiguo por instituciones libres, solo tuvieron que crear el lazo federativo para organizarse en cuerpo de nación. Entre nosotros no bastaba conseguir la independencia de la metrópoli; nos era preciso también destruir por su base las instituciones monárquicas de la madre patria, y crear en su lugar las que son propias del régimen democrático. Esta circunstancia hizo difícil la organización de la libertad, para la cual no estaban estos pueblos preparados, máxime si se tiene en cuenta que todas las provincias quisieron erigirse en soberanías independientes. De aquí las dictaduras creadas en todas partes y las disensiones domésticas que tanto ensangrentaron el suelo americano y que no pueden darse aún por terminadas. Por lo demás, tanto la revolución norteamericana como la del sur fueron igualmente grandes, porque una y otra se hicieron en nombre de la justicia y del derecho.

Considerando Bolívar que, á pesar de haber sido vencida España, no desaparecía la posibilidad de una agresión de parte de la Europa absolutista, y que un conflicto armado podía surgir entre las mismas Repúblicas por rivalidades políticas ó por cuestiones de límites, concibió el proyecto de agruparlas por un tratado isopolítico con el fin de alejar el peligro exterior y de evitar la lucha interna. Convócalas al efecto á un Congreso general reunido en Panamá, el cual tuvo por especial encargo el de proclamar el principio del arbitraje como base del derecho público americano. Desgraciadamente, este ambicioso proyecto no pudo realizarse, porque fué mirado con desconfianza por otros poderes que soñaron desde temprano con establecer su hegemonía en toda ó en una parte de la América del Sud; hegemonía que no podían ejercer si se ponía á la cabeza de la anfictionía continental la entónces poderosa República de Colombia.

Los acontecimientos que ocurrieron después justificaron los

temores de Bolívar, porque no solamente hubo guerras injustas entre las Repúblicas del Nuevo Mundo, sino que las potencias de Europa volvieron de nuevo á atacarlas.

Una de las más famosas intervenciones que tuvieron lugar en el Continente fué la del segundo imperio francés en 1862, con el intento de establecer en México una monarquía imperial. Con los generales Laurencez, Forey y Bazaine, entraron, sucesivamente, en tierra de Anahuac, cuarenta y siete mil veteranos de Magenta y Solferino, quienes se posesionaron de ella, como ocuparon España los del primer Napoleón en 1808. Estos orgullosos herederos de las glorias del césar moderno consideraron tan facil la empresa de conquistar el país, que su jefe el general Laurencez, ántes de iniciar la campaña, se apresuraba á escribir al ministro de la guerra en estos términos: «Tenemos sobre los mexicanos la superioridad de raza, de organización, de disciplina, de moralidad y de elevación de sentimientos, que ruego á Vuestra Excelencia diga al Emperador que desde ahora soy el dueño de México».

Pronto había de ver su desengaño. Como los acontecimientos extraordinarios suscitan á los hombres tambien extraordinarios, el de México hizo surgir á Benito Juarez.

Era Juarez un indio zapoteca que á los doce años de edad no sabia todavía leer, ni hablar el castellano; pero más tarde llegó á ser jurisconsulto y hombre de letras. Como gobernador del estado de Oaxaca, donde naciera, mostróse decidido protector de la instrucción del pueblo, y fundó escuelas y numerosos planteles de educación. Imbuido de ideas liberales, fué uno de los campeones de las leyes llamadas de reforma, que nacionalizaron y desamortizaron los bienes del clero, suprimieron comunidades religiosas, proclamaron la tolerancia de cultos y secularizaron los cementerios. Los conservadores, cuyo poder era considerable por las cuantiosas riquezas del clero, combatieron energicamente las medidas reformistas, levantaron el pendon de la insurrección y buscaron auxiliares en el extranjero. Cuando ocurrió la invasión francesa, Juarez era el presidente de la República. De esta manera vino á ser el primer caudillo de la independencia de su patria. Cuando el emperador Maximiliano era dueño de la capital y de la mayor parte del país, y de un ejército de 67.000 hombres bien armados y equipados, y contaba con poderosa artillería, don Benito Juarez andaba fugitivo por la frontera norte, esperando en vano auxilios de los Estados Unidos, que se hallaban empeñados á su vez en la tremenda guerra de secesión —la más gigantesca del siglo por los dos millones de hombres que se movilizaron al efecto. Pero, semejante á Bolivar, no desmayaba, ni oía proposiciones. La guerra de la independencia

mexicana fué, como la del Paraguay, una epopeya homérica. Benito Juarez, servido por hábiles generales y sostenido por el patriotismo del pueblo, triunfó del intruso monarca, á quien hizo expíar su falta en el patíbulo, suceso que llenó de espanto á las Cortes de Roma y Viena, de París y Berlín.

Benito Juarez fué en México lo que Lincoln en Estados Unidos. Ambos salvaron las instituciones republicanas de América, cuando las grandes potencias se mostraban interesadas en hacer prevalecer en ella el principio monárquico, y el imperio del Brasil se había apresurado á reconocer el de México.

Pero estaba decretado por el destino que América debía de ser republicana y contrabalancear el influjo político de la Europa absolutista. Castelar decía que «la fugaz corona de Maximiliano, al rodar por los suelos, se llevaba consigo nada menos que la corona de Napoleón». Y sucedió que la tragedia de Querétaro en 1867 fué en efecto el preludio de la catástrofe de Sedan, cuya inmediata consecuencia fué la creación de la República Francesa.

Hoy el sistema republicano impera en toda la extensión del mundo colombiano, pues el Brasil tambien, después de la guerra con el Paraguay, lo ha adoptado; y América ha venido á ser, como Roma antigua, la patria común de todos los pueblos y el panteón de todas las creencias religiosas, es decir, la tierra por excelencia de la democracia y de la libertad.

América reclama ya un gran historiador que señale los progresos de la libertad y la influencia de las instituciones republicanas en el desarrollo de la civilización moderna.

Sin duda alguna, hay numerosas historias particulares acerca de los pueblos de este continente; pero en ellas no se tratan aquellos capitales asuntos, sino que se ocupan principalmente de las hazañas de los héroes. En todos nuestros historiógrafos hay la tendencia invencible de agigantar la figura de los guerreros y de dar preferencia á la descripción de las batallas, comparándolas con las que libraron los grandes conquistadores del mundo. Es tal el prestigio de la gloria militar entre nosotros que sentimos nostalgia de grandes generales, y conocemos mejor las historias militares de Alejandro, Anibal y Julio César que las vidas de Washington y Franklin, dos modelos de austeridad republicana, dos bienhechores de la humanidad, en el verdadero sentido de la palabra.

La historia, para ser útil á los pueblos, debe enseñarnos algo más que ruidosas batallas. Como quería Lessing, la historia debe ser una educación para el género humano. Y á este fin ella debe iniciarnos en el conocimiento de los sucesos que han empujado á las sociedades al cumplimiento de su destino.

Nuestras historias particulares no solamente no traen enseñanzas de este género, sino que propagan el error y la mentira. La vanidad nacional tiene mucha parte en esta falsificación de la historia; pero lo que más ha extraviado el criterio de los escritores es el espíritu de partido, que desfigura los hechos para glorificar á los verdugos y condenar á sus víctimas.

Con razón ha dicho Víctor Duruy que todas las historias contemporáneas son falsas por defectos de información ó por las pasiones que han desencadenado las luchas políticas. La verdad histórica no se descubre sino mucho después de haber ocurrido los hechos. Solo en la lejanía del tiempo puede encontrarse el punto verdadero de la perspectiva histórica, como se halla solo á la distancia el de la perspectiva de un cuadro.

VI

LA INDEPENDENCIA DEL PARAGUAY

La caducidad de la autoridad del monarca español, consecutiva á la dominación napoleónica en la península, produjo en Buenos Aires, como en Caracas y otras ciudades, los movimientos populares del 24 y 25 de Mayo de 1810, con que se inició la guerra de la independencia de los pueblos que formaban entónces el Virreynato del Río de la Plata, á saber: las Provincias argentinas, el Alto Perú (hoy Bolivia), Uruguay y Paraguay. Los porteños depusieron al Virrey pacíficamente é instalaron una Junta Gubernativa que asumía el poder supremo á nombre del rey Fernando VII, no precisamente con el fin de conservarle sus derechos, sino de tranquilizar á los partidarios de aquel malvado príncipe, deshonra de la historia.

La Junta dirijió circulares á los gobernadores de las Provincias, invitándoles á enviar diputados á un Congreso General que se reuniría en breve para decidir de sus destinos, y á reconocer su autoridad.

Don Bernardo de Velazco, gobernador intendente del Paraguay y de los treinta pueblos de las Misiones, no quiso proceder por sí solo en tan grave emergencia y consultó al Cabildo de la Asunción, el cual, enterado de los propósitos de aquella Junta, resolvió en la sesión del 26 de Junio «que se oyese á una asamblea general del clero, oficiales militares, magistrados, corporaciones, hombres literatos y vecinos propietarios de la jurisdicción, para que decidiesen lo que fuese justo y conveniente».

Esta asamblea de notables se reunió el 24 de Julio, presidida por el gobernador. Tomó en ella asiento, entre los doscientos y más concurrentes, el doctor José Gaspar de Francia, síndico procura-

dor general de la ciudad, y sostuvo la caducidad del poder español y la reversión al pueblo de su inmanente soberanía originaria, de acuerdo con la doctrina del *Contrato Social,* sugiriendo desde luego la idea de la independencia absoluta del Paraguay de todo poder extraño.

Ello no obstante, y con el deliberado intento de no chocar ni con los españoles ni con los de Buenos Aires, la asamblea acordó: 1.° Guardar fidelidad al Consejo de Regencia establecido en España á nombre de su legítimo soberano. 2.° Conservar correspondencia y amistad fraternal con la Junta de Buenos Aires, pero sin reconocerles superioridad. 3.° Formar á la mayor brevedad una junta de guerra que adopte las medidas conducentes á la seguridad y defensa de la Provincia.

La Junta de Buenos Aires vió en esa actitud propósitos separatistas y determinó en consecuencia invadir el Paraguay y sujetarlo á su obediencia por la guerra.

Así mismo, adoptó el siguiente acuerdo:

« Por cuanto: el Gobierno del Paraguay complotado con el obispo y algunos otros individuos enemigos de la felicidad de estas provincias, han sembrado especies maliciosas, aversivas de la unión de unos pueblos hermanos y que deben estrecharse por las relaciones más sagradas. Por tanto: ha resuelto la Junta comisionar á don Juan Francisco Agüero, natural de la ciudad de Asunción del Paraguay y residente en esta capital: autorizando en forma competente su persona para que pasando á su provincia, instruya á sus paisanos del origen, motivos y objetos de la instalación de esta Junta: les manifieste que su establecimiento es enteramente conforme á los principios de fidelidad á nuestro augusto monarca el señor Fernando VII, y el único medio de conservar su amable dominación en estos dominios, atacados de mil modos por las intrigas y asechanzas de los extranjeros: que les refiera el fomento que el país recibe con rapidez, el aprecio con que se miran sus naturales, distinción que se dispensa á la virtud y al mérito, el respeto que se tributa á las leyes y la guerra que se ha declarado á los perversos que antes sofocaban los principios de nuestra felicidad. Que les recomiende las ventajas de nuestra unión y los males á que el Paraguay quedará expuesto si continúa dividido, pues aislado y sin comercio sufrirá una ruina sin término y caerá en la dominación de los portugueses, que se aprovecharán de su indefensión. En esta virtud y para los indicados efectos, manda la Junta que se extienda el presente despacho, sellado con las armas reales, refrendado por su secretrrio de gobierno y guerra,

Dado en Buenos Aires á 27 de Septiembre de 1810.—*Mariano. Moreno.*

El ejército invasor vino comandado por el doctor Manuel Belgrano en calidad de general en jefe. Fué derrotado en las acciones de Paraguarí y Tacuarí, los días 19 de Enero y 9 de Marzo de 1811, respectivamente. Belgrano se vió obligado á capitular y evacuar el Paraguay.

En consecuencia de estos hechos y de la conducta equívoca del gobernador Velazco, que recibía comunicaciones de agentes españoles del exterior, fué declarado cesante en la autoridad que investía, y se constituyó la primera Junta de Gobierno local para regir los destinos de la Provincia. Esta revolución, dirijida por el doctor Francia, se consumó en la noche del 14 al 15 de Mayo del mismo año, reiterándose la declaración de la independencia. *(Molas)*

Más como tales procedimientos necesitaban ser legitimados por el voto popular emitidos en congreso general, se convocó uno al efecto en el cual tomaron asiento mil diputados, por que ya el doctor Francia, siguiendo las doctrinas del *Contrato Social*, hablaba de derechos humanos imprescriptibles, de pacto social y de la soberanía de las multitudes.

El 17 de Junio inauguró sus sesiones esa numerosa asamblea, y el futuro dictador leyó ante ella este elocuente discurso:

«El tiempo de la ilusión y engaño ya pasó: no estamos en aquellos siglos de ignorancia y de barbarie en que casualmente se formaron muchos gobiernos, elevándose por grados en los tumultos de las invasiones ó guerras civiles, entre una multitud de pasiones feroces, y de intereses contrarios á la libertad y seguridad individual.

«Al presente nos hallamos en circunstancias más favorables. Nuevas luces se han adquirido y propagado, habiendo sido objeto de meditaciones de los sabios y de las atenciones públicas todo lo que está ligado al interés general, y todo lo que puede contribuir á hacer á los hombres mejores y más felices.

«Se han desenvuelto y aclarado los principios fundamentales de las sociedades políticas; hombres de talento han analizado todos los derechos, todas las obligaciones, todos los intereses de la especie humana; han dado á las verdades de la moral y de la política una evidencia de que no parecían ser susceptibles, y no han dejado á la mala fé y á la corrupción otro auxilio que el de abusar vergonzosamente de las palabras para contestar la certidumbre de los principios. Aprovechemos de tan feliz situación, y la memoria de nuestras pasadas desdichas, aflicciones y abatimientos no nos servirán sinó de lección y experiencia para evitarlos en lo ve-

nidero, formando una valla inexpugnable contra los abusos del poder.

«El terreno está desmontado; ahora es preciso cultivarlo sembrando las semillas de nuestra futura prosperidad.

«Todos los hombres tienen una inclinación invencible á la solicitud de su felicidad, y la formación de las sociedades y establecimientos de los gobiernos no han sido con otro objeto, que el de conseguirlo mediante la reunión de sus esfuerzos. La naturaleza no ha criado á los hombres esencialmento sujetos al yugo perpétuo de ninguna autoridad civil; ántes bien, hizo á todos iguales y libres de pleno derecho.

«Si cedieron su natural independencia' creando sus jefes y magistrados, y sometiéndose á ellos para los fines de su propia felicidad y seguridad, esta autoridad debe considerarse devuelta, ó más bien permanente en el pueblo, siempre que esos mismos fines lo exijan. Lo contrario sería destructivo de la sociedad misma y contra la intención general de los mismos que la habían establecido. Las armas y la fuerza pueden muy bien sofocar y tener como ahogados estos derechos, pero no extinguirlos; porque los derechos naturales son imprescriptibles, especialmente por unos medios violentos y opresivos. Todo hombre nace libre, y la historia de todos los tiempos siempre probará que solo vive violentamente sujeto, mientras su debilidad no le permite entrar á gozar los derechos de aquella independencia con que le dotó el Ser Supremo al tiempo mismo de su creación.

«Aún son más urgentes las circunstancias en que nos hallamos. La soberanía ha desaparecido en la nación. No hay un tribunal que cierta é indubitablemente pueda considerarse como el órgano ó representante de la autoridad suprema. Por eso muchas y grandes provincias han tomado el arbitrio de constituirse y gobernarse por sí mismas: otras se consideran en un estado vacilante, ó de próxima agitación; y su incertidumbre y situación que presagia una casi general convulsión.....

.....

«En todo caso, estamos prontos y resignados á conformarnos con la voluntad general, lisonjeándonos que este Congreso dará ese ejemplo de cordura y circunspección; haciendo un uso justo, moderado y prudente, de esta preciosa libertad en que se le constituye; pero de tal modo que puesta la patria á cubierto de toda oculta asechanza y de los tiros de la arbitrariedad y despotismo, se ponga en estado de ser verdadera y perfectamente feliz.»

Apresurémonos á decir que tan sublime filosofía no pudo poner en práctica el doctor Francia, salvo aquello en que sostiene que

los pueblos deben gobernarse por sí mismos, sin depender de ningún poder extraño.

Escrito en lenguaje sobrio y enérgico, como para herir el entendimiento, ese discurso estaba encaminado á despertar en los ánimos de los congresales ideas de libertad y, particularmente, la idea de la independencia, y á inflamar sus sentimientos patrióticos.

Y debió producir mucho efecto en ellos porque dice Molas que «todos los ciudadanos que habían concurrido al Congreso, manifestaron la más tierna y dulce sensación al contemplarse libres y con plena facultad de votar, según su conciencia, sobre la forma de gobierno que los había de regir en adelante, y que estuvieron firmemente persuadidos que el supremo árbitro del Universo favorecería su causa, y el ángel tutelar del Paraguay velaría sobre ellos».

La expresada asamblea acordó crear una nueva Junta de Gobierno, que, como la anterior, estuvo dirijida por el mismo Francia.

También resolvió mantener buenas relaciones con Buenos Aires, y formar con ella una sociedad fundada en principios de justicia, equidad é igualdad, es decir, mediante un pacto internacional.

Disuelto el Congreso, entró á funcionar la nueva Junta. La primera decisión que le hizo tomar Francia, fué el desistir de enviar diputado alguno á Buenos Aires. La segunda fué hacerle aprobar la siguiente nota que debía de pasarse á la Junta porteña, y que reproduce la doctrina de la soberanía originaria de los pueblos:

«Excmo. señor: Cuando esta Provincia opuso sus fuerzas á las que vinieron dirijidas de esa ciudad, no tuvo ni podía tener otro objeto que su natural defensa. No es dudable que, abolida y deshecha la representación del poder supremo, recae éste ó queda refundido naturalmente en toda la nación. Cada pueblo se considera entónces en cierto modo participante del atributo de la soberanía, y aún los ministros públicos han menester su consentimiento ó libre conformidad para el ejercicio de sus facultades. De este principio tan importante, como fecundo en útiles consecuencias, y que V. E. sin duda lo había reconocido, se deduce ciertamente, que reasumiendo los pueblos sus derechos primitivos, se hallan todos en igual caso, y que igualmente corresponde á todos velar sobre su propia conservación. Si en este estado se presentaba el consejo llamado de regencia, nó sin algunas apariencias de legitimidad, ¿qué mucho es que hubiese pueblos que, buscando una áncora de qué asirse en la general borrasca que lo amenazaba, adoptasen diferente sistema de seguridad, sin oponerse á la general de la nación?

«Es verdad que esta idea para el mejor logro de su objeto, podía haberse rectificado. La confederación de esta Provincia con

las demás de nuestra América, y principalmente con las que comprendían la demarcación del antiguo Virreynato, debía ser de un interés más inmediato, más asequible y por lo mismo más natural, como de pueblos no solo de un mismo orígen, sinó que por el enlace de particulares recíprocos intereses, parecen destinados por la naturaleza misma á vivir y conservarse unidos. No faltaban verdaderos patriotas que deseasen esta dichosa unión en términos justos y razonables; pero las grandes empresas requieren tiempo y combinación, y el ascendiente del gobierno y desgraciadas circunstancias que ocurrieron por parte de esa y esta ciudad, de que ya no conviene hacer memoria, la habían dificultado.

«Al fin las cosas de la Provincia llegaron á tal estado, que fué preciso que ella se resolviese sériamente á recobrar sus derechos usurpados para salir de la antigua opresión en que se mantenía, agravada con nuevos males de un régimen sin concierto, y para ponerse al mismo tiempo á cubierto del rigor de una nueva esclavitud de que se sentía amenazada...

. . . . . .

«Este ha sido el modo como ella por sí misma *(la Provincia del Paraguay)* y á esfuerzos de su propia resolución, se ha constituido en libertad y en el pleno goce de sus derechos; pero se engañaría cualquiera que llegase á imaginar que su intención había sido entregarse al arbitrio ageno y hacer dependiente su suerte de otra voluntad. En tal caso nada habría adelantado, ni reportado otro fruto de su sacrificio que el cambiar una cadena por otra y mudar de amo. Ni nunca V. E., apreciador justo y equitativo, extrañará que en el estado á que han llegado los negocios de la nación, sin poderse divisar el éxito que puedan tener, el Pueblo del Paraguay desde ahora se muestra celoso de su naciente libertad, después que ha tenido valor para recobrarla. Sabe muy bien que si la libertad puede á veces adquirirse ó conquistarse, una vez perdida, no es igualmente facil volver á recuperarla. Ni esto es recelar que V. E. sea capaz de abrigar en su corazón intenciones menos justas y equitativas; muy lejos de esto, cuando la Provincia no hace más que sostener su libertad y sus derechos, se lisonjea esta Junta que V. E. aplaudirá estos nobles sentimientos, considerando cuanto en favor de nuestra causa común puede esperarse de un pueblo grande que piensa y habla con esta franqueza y magnanimidad....

. . . . . .

Asunción, Julio 20 de 1811.—*Fulgencio Yegros—Pedro Juan Caballero—Doctor José Gaspar de Francia—Francisco Javier Bogarin—Fernando Mora*».

Buenos Aires no quedó satisfecha con la antecedente explicación, y tenáz en su propósito de conseguir la adhesión del Paraguay á ella, acreditó ante la Junta Gubernativa de la Asunción una misión diplomática confiada á los doctores Manuel Belgrano y Vicente Anastasio Echavarría.

El doctor Francia, que trató con ellos, en lugar de ceder á sus pretensiones, les indujo á suscribir el tratado de 12 de Octubre de 1811, por el cual se sancionaban dos cosas, á saber: se reconocía la independencia del Paraguay, y se acordaba una especie de federación entre las partes con el objeto de ayudarse y protegerse.

La Junta de Buenos Aires ratificó á pesar suyo el convenio ajustado por sus plenipotenciarios para no romper sus relaciones con la del Paraguay.

Poco después, el doctor Francia se retiró del gobierno para no sufrir las insolencias de los militares que querían sobreponérsele y reanudar mejores relaciones con Buenos Aires. No volvió á él sino en Noviembre de 1812, después de habérsele rogado y asegurado que en adelante no sería más objeto de ninguna clase de violencias. Además, él pedía cambio de gobierno y la reunión de un nuevo Congreso de mil diputados. Esté fué convocado para el mes de Octubre del año siguiente.

Tan luego la Junta de Buenos Aires tuvo noticia de que una nueva asamblea iba á reunirse en la Asunción, comunicó al doctor Nicolás Herrera para venir á exponerle sus miras y obtener del gobierno paraguayo un compromiso de unión y confederación efectiva. Pero Francia, que nunca permitió á sus colegas que tratasen con los enviados de Buenos Aires, mucho menos podía consentir que el doctor Herrera se entendiese directamente con el Congreso, como él lo pretendía. Asi fué que, dominando en absoluto Francia á la asamblea, impidió á Herrera á presentarse ante ella. Y con el fin de desahuciar de una vez á la Junta porteña de conseguir sus pretensiones, hizo adoptar por la misma asamblea las resoluciones siguientes:

1.ª Confirmar la declaración de la independencia del Paraguay de todo poder extraño.

2.ª Declarar rota la alianza celebrada con Buenos Aires por el tratado de 12 de Octubre de 1811.

3.ª Suprimir la Junta Gubernativa de cinco vocales y sustituirla por el gobierno de dos cónsules que se alternarían en el mando supremo.

4.ª Adoptar la denominación de *República del Paraguay*, dándole por bandera la enseña tricolor de rojo, blanco y azul.

El mismo Congreso eligió como cónsules á los señores Francia y Yegros, los cuales fueron investidos de la dignidad de brigadieres generales.

Por manejos del primero que quería deshacerse de su colega, el año 1814 otro Congreso reunido en la Asunción suprimió el gobierno consular y nombró á Francia dictador temporal por tres años. Otro Congreso reunido el año 16 le confirió el título y el mando de Dictador perpétuo del Paraguay, sin poderes expresos ni definidos.

Hé aquí el acta de su investidura:

«En esta Iglesia Catedral de la Asunción á 1.° de Junio de 1816, habiéndose vuelto á reunir el Congreso General de sufragantes en la forma ejecutada el día de ayer, se acordó y resolvió con entera uniformidad y deliberación de todos los expresados sufragantes, lo contenido en los artículos siguientes: *Primero:* En atención á la plena confianza que justamente ha merecido del pueblo el ciudadano José Gaspar de Francia, se le declara y establece Dictador perpétuo de la República, durante su vida, con calidad de ser sin ejemplar. *Segundo:* Tendrá el sueldo de siete mil pesos anuales, en atención á que en el acto no ha aceptado el Dictador el sueldo de doce mil pesos por año que ha acordado el Congreso. *Tercero:* Congreso General tendrá la República cada vez y cuando el Dictador lo haya por necesario. *Cuarto:* Se ordena á nuestro Gobierno requiera de orden de este Soberano Congreso al Ilustrísimo Obispo de esta República dirija órdenes á los Prelados seculares y claustrales de esta Capital, Vicarios y Curas de la Campaña, para que en las Misas Capitulares, parroquiales, conventuales y votivas, en lugar de *Regem, etc.,* que se mandó proscribir por nuestro Gobierno, se establezca y se nombre lo siguiente: *et Dictatorem nostrum Populo sibi comiso et exercito suo,* y que propenda el estado eclesiástico, pública y privadamente, á beneficio de la libertad civil y sagrados derechos de la Patria, exhortando también á la paz, concordación de justos sentimientos en esta República, amor y respeto á las órdenes de nuestro Supremo Gobierno, debiendo ser esto voluntad de esta Soberanía, cuyos medios influirán á la estabilidad de los derechos de la Patria. Ultimamente acordaron disolver el presente Congreso, no habiendo ocurrido otro punto que resolver, ni otras materias sobre qué deliberar, disponiendo que por la feliz conclusión de la presente Asamblea, se celebrase el día de mañana una misa solemne en acción de gracias al Todopoderoso; en fé de lo cual y para que conste así, lo firmaron».

El autor del *Contrato Social* se expresa, á propósito de la dictadura, para definirla, en estos términos:

«Jamás se ha de suspender el poder sagrado de las leyes sino cuando se trata de la salud de la patria. En esos casos raros y manifiestos se afianza la seguridad pública por medio de un acto particular que pone este encargo en manos del más digno..... Se suspende la autoridad legislativa, pero no se extingue; el dictador que la hace callar, no puede hacerla hablar; la domina sin poder representarla; todo puede hacerlo, menos leyes».

Las asambleas nacionales habían declarado siempre, desde 1810, que la soberanía, ó el poder de dictar las leyes, residía esencialmente en la nación. Y el Congreso de 1816, que nombró al doctor Francia dictador vitalicio, no delegó en él la soberanía, ni el poder absoluto. Antes bien, le recomendaba que convocara los Congresos cuando hubiere menester. Luego, la soberanía guardaba silencio, pero no quedaba extinguida, como diría Rousseau.

Finalmente, la dictadura con que se investía al doctor Francia no importaba la suma del poder público; significaba solamente, como en la antigua Roma, el mando político y militar de la República para preservarla de sus enemigos.

VII

ETOGRAFÍA DEL DOCTOR FRANCIA

Es cosa bien averiguada que don José Gaspar Rodríguez de Francia nació en la Asunción el 6 de Enero de 1766, habiendo sido sus padres el Capitán de Artillería don García Rodríguez Francia, natural de Río de Janeiro, y la criolla paraguaya doña María Josefa de Velazco, la cual descendía de don Fulgencio de Yegros y Ledesma, antiguo Gobernador y Capitán General de la Provincia del Paraguay, de 1764 á 1766.

Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y pasó luego á la Universidad de Córdoba del Tucumán, donde á los diecinueve años, en 1785, fué graduado de maestro en filosofía y doctor en sagrada teología.

El año siguiente se encontraba de vuelta en la Asunción. Llevaba hábitos talares y se titulaba Clérigo de Ordenes Menores, pues en Córdoba los más de los alumnos se hacían sacerdotes, ministerio que él rechazó después.

El doctor Francia hablaba corrientemente el francés. También conocía bien el latín, pues ese mismo año fué nombrado profesor de esta asignatura en el Colegio Real de San Cárlos. Regentó más tarde en este mismo Instituto la Cátedra de Vísperas de Teología, que se le confirió después de una rigorosa oposición, en reemplazo del doctor Alonso Báez, que la había renunciado.

El joven profesor se indispuso, por causa de sus ideas liberales, con el Vicario Provisor, y fué privado de su cátedra, que fué dada á otro. Francia reclamó de esta injusticia con una tenacidad tal que obligó á su reemplazante á dimitir, quedando aquella vacante.

El señor Mariano A. Pelliza refiere, á propósito de este incidente, que en aquella época comenzaba en América á dividirse la opinión lo mismo sobre religión que sobre política, y que los mejores representantes de la idea nueva en el Río de la Plata fueron Francia y Zavaleta, Gorriti y Fúnes, Muñecas y otros más. Agrega que la querella de Francia con el Vicario era la manifestación de su espíritu de independencia, de la energía de su carácter y de lo indomable de su voluntad, presagiando lo que debía de ser en lo futuro.

Desde que fué privado de su cátedra se consagró Francia con ahinco al estudio del derecho. En 1809 el Cabildo de la Asunción le eligió diputado para las Córtes Españolas, y dió de él al Virrey de Buenos Aires el siguiente informe.

« Ha tenido particular aplicación al estudio del Derecho, en cuyas materias ha manifestado á satisfacción del público y de los magistrados suficiente capacidad y extensión de conocimientos en los varios encargos del Foro, que se le han confiado, conduciéndose siempre con honradez y rectitud (Véase mis *Cuadros históricos y descriptivos del Paraguay,* Asunción, 1906. »)

Estos elogios eran merecidos, porque el doctor Francia había demostrado en todos sus actos ilustración y talento, integridad de carácter y voluntad enérgica.

Los naturalistas suizos Rengger y Longchamp, que estuvieron al servicio del dictador de 1819 á 1825, hablan de él en estos términos:

«Francia, después de regresar á su patria, se distinguió por una altivez y una probidad á toda prueba. Jamás causa alguna injusta mancilló su ministerio de abogado. Jamás vaciló en defender al débil contra el fuerte, al pobre contra el rico. Exigía honorarios considerables de los hombres pudientes, pero se mostraba con raro desinterés hacia los litigantes escasos de recursos, ó que eran injustamente arrastrados á los tribunales. Heredero de un modesto patrimonio, nunca trató de acrecentarlo; la mitad de una casa sita en la ciudad y una pequeña propiedad en el campo constituían toda su fortuna y satisfacían todos sus deseos, hasta el punto de que, viéndose un día poseedor de ochocientos pesos, consideró esta suma excesiva para un hombre solo y la despilfarró. Poco sociable y poco comunicativo, amaba los trabajos solitarios del gabinete. No habiendo constituido familia propia, desconocía los afectos tiernos y no tenía amigos. Era de carácter inflexible y estaba además sujeto á accesos de hipocondría, que llegaban á veces hasta la demencia. Era independiente en su vida privada como en la pública

y fué magistrado incorruptible como abogado íntegro. Esta conducta le granjeó la estima y la simpatía de sus compatrictas.

«Francia es un hombre de mediana estatura, de una fisonomía regular y hermosos ojos negros, característicos de los criollos de la América del Sud. Su mirada penetrante y escrutadora expresa la desconfianza. Vestía casaca azul con galones, uniforme de brigadier español. chaleco, calzones y medias de seda blancas, y zapatos con hebillas de oro. La primera vez que fuí admitido en su presencia, entabló conmigo *(con Rengger)* una conversación sobre los asuntos políticos de Europa, de que estaba muy bien instruido. Me pidió noticias de España, por la cual sentía el mayor desdén. La carta de Luis XVIII no era de su agrado; más admiraba el gobierno militar y las conquistas de Napoleón, cuya caida deploraba. Pero el tema principal de sus pláticas eran los frailes. Les acusaba de orgullo, de costumbres depravadas y de toda clase de intrigas. Quejábase de su tendencia á sustraerse á la autoridad del gobierno. Para hacer conocer mejor los principios que profesaba á este respecto, conste que me díjo: *Si el padre santo viniese al Paraguay, yo no le haría otro honor que el de nombrarle mi capellán.* Previendo para Europa la vuelta del fanatismo y de la superstición, insistía en la necesidad de ahogar el clericalismo en América, ántes de que pudiera contaminarse de este nuevo contagio. Hablando de la emancipación de la América Española, demostró ser su más ardiente partidario, y su firme resolución de defenderle contra los ataques de sus enemigos. Las ideas que enunciaba de la manera de gobernar estos nuevos estados, poco avanzados en civilización, me parecieron bastante justas; pero desgraciadamente, no aplicaba ninguna. Tuvo la amabilidad de mostrarme su biblioteca, donde, al lado de los mejores autores españoles, pude ver las obras de Voltaire, Rousseau, Raynal, Rollin, Laplace, etc., que él se había procurado desde la revolución. Poseía algunos instrumentos de matemáticas, globos y cartas geográficas, entre éstas una del Paraguay, de don Félix de Azara. Quise dejarle como regalo una fotografía de Bonaparte, por quien profesaba grande admiración; pero no quiso aceptarla, porque se había impuesto como regla de conducta no admitir ningún obsequio. Nos despidió por fin con estas palabras: *Podeis hacer lo que querais, profesad la religión que más os acomode, nadie os molestará; pero no os mezcleis jamás en los asuntos que conciernen á mi gobierno.* Seguimos al pié de la letra este consejo mientras estuvimos en el Paraguay, y el dictador por su parte nunca faltó á su palabra.

«La temperatura parece ejercer una grande influencia sobre su genio; al menos se observa que cuando reina el viento nordeste,

sus accesos de hipocondría son mucho más frecuentes. Ese viento húmedo y bochornoso, que trae lluvias repentinas, produce una impresión de enfado en las personas que tienen los nervios movibles, ó que sufren de obstrucciones en el hígado y en las demás vísceras del bajo vientre. En tal estado el dictador se encierra en su casa durante varios días sin ocuparse en negocios, ó descarga su mal humor sobre todos los que le rodean. Vomita injurias y amenazas contra sus enemigos, verdaderos ó supuestos, y ordena arrestos y castigos muy severos, hasta el punto de parecerle que el pronunciar una sentencia de muerte es una nadería. Por el contrario, el viento sudoeste, que es seco y fresco, le dispone bien, ordinariamente. Entonces canta y ríe á solas, y departe amigablemente con las personas que se le aproximan. En ese estado es cuando se reconoce al hombre de talento. Haciendo girar la conversación sobre diferentes tópicos, revela mucho ingenio, grande penetración de espíritu y conocimientos extensos para uno que, por decirlo así, no ha salido de su medio habitual de vida.

«Por desigual que sea su humor, es constante en él una cualidad muy loable: quiero hablar de su desinterés. Avaro de la fortuna pública, es generoso en sus gastos personales. Sobrio y metódico en su modo de vivir, no acepta regalos de ninguna clase, ni se apresura á cobrar sus sueldos. En muchas ocasiones ha mostrado que no le es ageno el sentimiento de la gratitud. Se acuerda á las veces de sus compañeros de colegio, y, en caso de necesidad, no les escatima su protección. Pero para él ya no hay parientes ni protejidos, ni beneficios que reconocer, cuando se menoscaba su autoridad ó no se le rinde el respeto debido á su persona. Faltas de este género no las perdona nunca. Ni tampoco permite que sus empleados sean desacatados, ó que sus parientes se hagan servir por ellos. Celoso de su autoridad hasta la exageración, el dictador no podía tener confidentes. Nunca tomó el parecer de nadie y no hay quien pueda vanagloriarse de haber ejercido algún ascendiente sobre él.»

Los hermanos Robertson, mercaderes ingleses que conocieron al doctor Francia en los primeros años de la revolución de la independencia, se expresan de él como sigue:

«En sus maneras y en su trato, en la época á que se refieren estos recuerdos (1812), no se notaba en él ni el menor indicio de las cualidades que ostentó despues. Por el contrario, su porte era atrayente y modesto, sus principios eran justos, y su integridad como abogado indiscutible. Me pareció que la vanidad era el rasgo dominante de su carácter, y aunque su ceño era adusto y duro, se suavizaba al sonreir, produciendo simpática impresión en los que

le miraban. Enorgullecíase de hablar el francés, é hízome saber que leía las obras de Voltaire, Rousseau y Volney, compartiendo por completo las ideas de este último.

«Aunque Francia vivía á la sazón alejado del gobierno (1812), sabíase que no se ocupaba sino en conpirar contra él. Recibía secretas visitas de los campesinos y hacendados ricos. Su plan era inculcarles la creencia de que el país estaba pésimamente gobernado por unos cuantos ignorantes, destituidos de todo mérito. Les manifestaba que el objeto de la revolución había sido derribar las pretensiones aristocráticas de España, cuando en realidad solo se había conseguido reemplazar aquéllas por otras aún mas odiosas, de personas que nada valían. *¿No es evidente*—preguntaba—*que están violando diariamente sus juramentos y promesas? ¡Cómo! ¿Ha pasado por ventura el tiempo de obrar con actividad y de realizar reformas positivas, cuando se deja el poder en manos de hombres faltos de energía, sin iniciativa y sin habilidad para la gestión de los negocios públicos?*»

¿Se quieren mas pruebas de la altivez de su carácter? —Un día el Delegado del Norte de la República le hizo llegar un objeto que un traficante portugués le mandaba ofrecer como regalo. Francia se sintió ofendido por este acto que lastimaba su delicadeza personal. Sin desliar el envoltorio, ni abrir la carta con que venía acompañado, se los devolvió á aquel funcionario, reconviniéndole muy moderadamente y con mucha dignidad en un oficio que decía así:

«Usted habría hecho mejor en no recibir ni encargarse de tales cosas. Sin duda él *(el portugués)* no sabe ni reflexiona lo que es el Dictador perpétuo de una República.... Por el correo ya escribí á usted que no había querido abrir la carta, ni el envoltorio, y que pensaba conservarlos intactos. En esta misma forma los remito otra vez por mano del propio conductor don Vicente Urbieta .....Mi propio pundonor, el justo aprecio que tengo del alto empleo en que estoy constituido, y por último, la experiencia y conocimiento que tengo de la malignidad, perfidia y maquinaciones del mundo y de los hombres, no me permiten avenirme á semejantes demostraciones; que así usted se los devolverá del mismo modo en primera oportunidad».

Al formarse la primera Junta Gubernativa del Paraguay, compuesta de cinco vocales, entre los cuales él figuraba, se le designó también como Diputado para concurrir al Congreso General de las Provincia del extinto Virreynato, según el deseo de sus colegas y oficiales del ejército. Pero Francia era contrario á este pensamiento, desde que su designio era sustraer al Paraguay de todo lazo federa-

tivo con aquéllas. Los partidarios de la federación pretenden obligarle á dar ese paso. El lo resiste francamente. Los jefes y oficiales insisten en sus pretensiones. Retírase entónces del gobierno (1811). Llamado por sus colegas, vuelve á ocupar su puesto de vocal de la Junta. Pero la preponderancia militar se deja sentir de nuevo, y Francia, hombre de una sola pieza, se aleja por segunda vez de las funciones oficiales, no consintiendo en someterse de ninguna manera á sus compañeros de gobierno, á quienes él calificaba de ignorantes, según nos lo ha hecho saber Robertson.

Con efecto, sus colegas, considerándose incapaces de gobernar el país, no tuvieron más remedio que solicitar definitivamente su valiosa cooperación, y el Cabildo le ruega que deponga su enojo en bien de la patria. Francia le contesta con esta nota:

« Observo que el Cuartel ó sus oficiales no pretenden determinadamente mi regreso á la Junta, y nada más expresan en este particular, sino el no haber resuelto que la Junta General nombre un nuevo Diputado para el Congreso de las Provincias, cuando yo no vuelva á seguir en el ministerio de Vocal. Yo siempre miraré con indiferencia ese nombramiento, pues que solo por cooperar en lo que pudiese de mi parte al servicio de la patria, consentí en esos cargos que la Provincia quiso poner sobre mis débiles hombros; pero no puedo comprender cómo se han podido identificar y combinar unos objetos y oficios tan inconexos.

.....

« A la penetración de V. S. no puede ocultarse la irregularidad de este tono amenazante y decretorio. Solo los señores oficiales del Cuartel no son el pueblo ó la Provincia para conducirse en esta forma. Así lo he manifestado á ellos mismos anteriormente, exhortándolos con igual motivo. Antes bien por su misma profesión de militares creados y nombrados por la Junta de Gobierno establecida por la Provincia y que están á sueldo de ella, deben ser los primeros que den ejemplo de subordinación y fidelidad al cumplimiento de sus deliberaciones, considerándose por esto mismo como ministros celadores y ejecutores de la voluntad general de la Provincia y su Gobierno.

« De otra suerte la libertad por la cual hemos hecho y nos exponemos á hacer nuevos sacrificios, vendría á parar en una desenfrenada licencia que todo lo reduciría á confusión....La libertad ni cosa alguna puede subsistir sin oden, sin reglas, sin una unidad y sin concierto; pues aún las criaturas inanimadas nos predican la exactitud....Qué sería de la Junta y de la Provincia si á cada instante los oficiales, prevalidos de las armas, hubiesen de hacer temblar al Gobierno para obtener con amenazas las..*(ilegible)*

de su arbitrio? En este caso qué quiere V. S. que yo haga, ni con qué valor ó energía podrá la Junta resolver, ó disponerse á empresa alguna, recelando de los comandantes de las tropas del cuartel? Podrá V. S. asegurar que en adelante no levantarán la mano? Yo estoy y estaré á la disposición de V. S. pero es preciso que V. S. vea modo de que los señores oficiales, conteniéndose en su deber, se reduzcan á una exacta subordinación, cual exigen la tranquilidad, la unión, el buen régimen y defensa de la Provincia. Dios guarde etc. Setiembre 3 de 1811 *(fir.) Dr. José Gaspar de Francia.)*

Tres meses después, pasaba á la Junta de Gobierno la nota que sigue, y en la que se queja de las violencias de que ha sido objeto de parte de los militares, á la vez que hace alusión á los servicios prestados á la Provincia:

«Es constante y bien notorio que todo el peso del despacho, únicamente han soportado mis hombros, no solo desde la institución de la Junta, *sino aún desde la misma revolución,* de que es prueba incontestable lo que anteriormente ha sucedido y al presente está sucediendo, á saber, que en cesando yo, ya no hay curso ni despacho en los negocios, con grave perjuicio del público, y atraso de las correspondencias y relación de este gobierno... De resultas del desorden que experimenté con el amago de una extorsión y violencia de unos pocos prevalidos de las armas, *me vi forzado á retirarme*; y aunque volví á ella por instancia de los individuos de ella y del Ilustre Cabildo, se me ha faltado á la condición que se trató á presencia del Comandante del Cuartel para evitar y preservarme en lo sucesivo de iguales insultos... *(concluye pidiendo la convocatoria de un Congreso General de la Provincia para arreglar las diferencias, porque—dice él—«es inevitable la celebración de un Congreso que tenga por base la voluntad libre y general de la Provincia, de la que nadie puede recelarse, porque solo temen los Congresos los que temen ser juzgados»).* Dios guarde á V. S. muchos años. Asunción del Paraguay Diciembre 15 de 1811. *(fir). Dr. José Gaspar de Francia.»*

Se ha creido generalmente que esto de retirarse de la Junta no era más que una farsa de parte de Francia para hacerse de rogar y adular; pero ello no era cierto, puesto que fué objeto de violencias de parte de los militares.

La Junta, que se componía de Yegros, Caballero y Mora, le amenazó y le conminó á volver; pero Francia no era hombre de intimidarse, y quedóse en su casa.

Mas de un año se mantuvo alejado del gobierno, hasta que al fin amainaron los militares y la Junta, y de concierto con el Ca-

bildo, resolvieron darle satisfacción ámplia, separar de aquélla al vocal Bogarín, convocar al Congreso general de la Provincia y poner un batallón bajo el mando inmediato de Francia para no verse éste en adelante vejado por la oficialidad que le era adversa. Triunfaba el doctor con la fórmula del orador romano: *Cedan las armas á la toga*—gracias á su entereza y superioridad.

Un acuerdo especial fué firmado por él y los individuos de la Junta en fé de lo convenido, y lleva fecha de 16 de Noviembre de 1812. Todos los documentos relativos al asunto se hallan publicados por separado en mi colección de *Los Amigos de la Educación.*

El deseo de los oficiales del cuartel, incluso Caballero, Yegros y otros, de unirse á Buenos Aires, está expresado en el manifiesto que dieron después de la deposición de Velazco. En él enunciaban contra éste y los demás españoles del Cabildo el cargo de ser un obstáculo á la federación, diciendo: «no querer reducirse á enviar sus Diputados al Congreso General de las Provincias, con el fin de formar una asociación justa, racional, fundada en la equidad, y en los mejores principios de derecho natural, que son comunes á todos, y que no hay motivo para creerse que hayan de abandonar ú olvidarse por un pueblo tan generoso é ilustrado como el de Buenos Aires; ha sido una conducta imprudente, opuesta á la prosperidad de la provincia y común felicidad de sus naturales. Cuartel General de la Asunción, 9 de Junio de 1811—Pedro Juan Caballero—Fulgencio Yegros—Mauricio José Troche—Vicente Iturbe—Manuel Iturbe—Juan Bta. Rivarola—Mariano del Pilar Mallada—Agustín Yegros—Pedro Alcántara Estigarribia, etc.

En la nota del 20 de Julio pasada á Buenos Aires y que ya ha sido transcrita, se hace referencia á ese mismo deseo, cuando afirma que *no faltaban verdaderos patriotas que deseasen esta dichosa unión,* etc.

En su virtud, aquellos patriotas insistieron en que el diputado Francia se trasladase á Buenos Aires á llenar su cometido. Los militares del cuartel, capitaneados por Antonio Tomás Yegros, se alzaron é impusieron á la Junta la remoción del Vocal Bogarín para atraer á Francia, *que era el miembro más útil de la Junta de Gobierno;* y si no se avenía á volver, para elegir otro vocal y diputado en su reemplazo. Francia concurrió á la Junta; pero pronto tornó á retirarse, porque los militares quisieron ejercer violencias en su persona: así instruyen las notas cambiadas, hasta que por fin los individuos de la Junta y los militares cedieron el terreno al futuro dictador, que llevaba en su alma melancólica la pasión de la independencia nacional. Celebraron un convenio en

Noviembre de 1812, por el cual pusieron término al conflicto, y en cuya virtud quedó acordado: 1.° Poner un batallón á las órdenes de Francia. 2.° Convocar en breve un nuevo Congreso para cambiar la forma de gobierno.

Y como la popularidad de Francia era mucha en la campaña, los más de los diputados electos resultaron ser partidarios suyos.

Bajo la presión moral del intransigente vocal de la Junta, se reunió el año siguiente el Congreso General, el cual en su sesión del 12 de Octubre confirmó la declaración absoluta del Paraguay de todo poder extraño, cambió su título de *Provincia* por la denominación de *República del Paraguay,* adoptó como bandera nacional la de los colores franceses, que era simpática al doctor Francia, sustituyó á la Junta Gubernativa de cinco vocales el gobierno consular de los duunviros, que también había establecido la República Francesa, y declaró rota la alianza con Buenos Aires, en consecuencia de un enojoso cambio de notas entre las dos Juntas Gubernativas por la cuestión de auxilios.

Esta prestación de auxilios había sido pactada en el tratado de 12 de Octubre de 1811. Buenos Aires pedía, en consecuencia, la entrega de sus armas al Paraguay para defender la común libertad, lo cual era una mentira, porque en el Río de la Plata nunca corrió riesgo la independencia por no existir en él ningún ejército español. Francia comprendió el alcance de esa demanda, é indujo á la Junta á la negativa. Buenos Aires propone que se someta la dificultad á la decisión del Congreso General de las Provincias Unidas. Francia lo rehuye, porque ello equivaldría á aceptar la soberanía de Buenos Aires. «El Paraguay—le dice—no se apartará de sus principios; procederá conforme á lo que prescribe el derecho natural, y el mundo imparcial juzgará de la conducta de uno y otro gobierno *(El Paraguayo Independiente,* núm. 5)».

¿Por qué el doctor Francia no partió en 1809 para España á desempeñar su cargo de diputado á Cortes para que había sido electo? Es porque sentía su vocación histórica en la crisis porque comenzaba á atravesar la América del Sud, desde la expedición del general Miranda á Venezuela, en 1806, y la acometida de los ingleses al Río de la Plata Los primeros extremecimientos de la península, producidos por la invasión napoleónica, le anunciaron la ruina del poder español en este continente, y quedóse en su casa á estudiar á los filósofos franceses y á afilar sus armas. Electo más tarde diputado por esta provincia al Congreso General de Buenos Aires, tampoco quiso moverse de aquí, porque, en su concepto, actos tales importaban el someterse á una soberanía extra-

ña, cuando él nutría en su mente la idea secreta de erigir al Paraguay en Estado independiente.

El señor Bartolomé Mitre, historiador unitario, censura duramente su conducta, como es de comprenderse, desde que la historia de Belgrano ha sido escrita con el propósito manifiesto de abonar y sincerar la política de la Junta de Buenos Aires, dirijida entonces por don Bernardino Rivadavia y calificada por él mismo de inhábil y pusilánime; pero para disculparle añade: que Rivadavia, para asegurar otras ventajas positivas, se prestó á acceder á las exigencias del Paraguay.

El señor Mitre, que tuvo á la vista los papeles de Belgrano y Echavarría y pudo adquirir algunos conocimientos acerca del doctor Francia, refiriéndose á las negociaciones diplomáticas que éste celebró con aquéllos, dice:

«En sus manos estaban los destinos del Paraguay á la llegada de Belgrano y Echavarría á la Asunción, y desde luego era fácil prever cuál sería el resultado de la negociación. La dirección que había dado á la revolución del Paraguay mostraba claramente que era enemigo de la influencia de Buenos Aires; sus exigencias posteriores revelaban un plan sistemado de disgregación...Sus conversaciones se contraían generalmente á lo mal preparados que estaban los pueblos sudamericanos para la libertad. Este era el tema favorito de Francia, que conociendo en parte la revolución norteamericana, se manifestaba al mismo tiempo severo republicano, condenando como absurdo el sistema monárquico, al mismo tiempo que declaraba inaplicable para la América española el régimen de la libertad en toda su extensión... Belgrano y Echavarría no pudieron penetrar el misterio de aquella alma, que ni se traicionaba por la palabra, ni se reflejaba en el rostro impasible y adusto del obscuro político con quien iban á tratar. Colmados de atenciones, entendiéndose únicamente con él, rodeados tan solo de aquellas personas que Francia permitió se les acercasen, vivieron encerrados en un círculo mágico, sin comprender cuál era la potestad misteriosa que así limitaba su esfera de acción tasando lo que sus ojos debían ver y las palabras que debían oir. Visitados frecuentemente durante la noche por el astuto vocal, supo ganarse el afecto y la confianza de Echavarría, y en parte la de Belgrano, que siempre experimentó hácia él una repulsión instintiva...Cuando á su vez le visitaban en su estudio, le encontraban rodeado de algunos libros, y colgado frente á su mesa el retrato de Franklin, lo que debía hacerles creer que aquel era el sublime modelo que se proponía imitar...En esta negociación toda la perseverancia, la habilidad y las ventajas estuvieron de parte del astuto diplomático paraguayo.

El papel de los representantes del gobierno de Buenos Aires fué meramente pasivo, quienes, sin alcanzar las consecuencias, sancionaron en cierto modo la segregación del Paraguay y la disolución política del antiguo Virreynato del Rio de la Plata. que hasta entónces formaba una comunidad.

Según los datos que acerca de su persona y rasgos fisionómicos han suministrado las personas que le han conocido de cerca, y el retrato que sirve de portada á esta obra, Francia era un hombre de mediana estatura, formas cenceñas y amojamadas. frente levantada y amplia que guardaba proporción y armonía con su nariz recta y afilada; hermosos ojos negros hundidos en sus órbitas y sombreados por espesas pestañas: boca regular y firme, labios delgados, cabellos castaños y lisos. trenzados en coleta, tez biliosa, rostro ovalado, fisonomía marcadamente inteligente, y mirada penetrante, escrutadora, como si buscase á sondear el pensamiento de su interlocutor y á inspirarle miedo; pero que si notaba en éste presencia de ánimo, iluminábase de repente su semblante, ordinariamente sombrío, triste ó melancólico, y le platicaba en tono afable y circunspecto, revelando discreción y talento. Imponía respeto su porte grave. digno. mesurado y solemne, que tenía mucho de aire señorial. Vestíase correctamente á la usanza del antiguo régimen. y, finalmente, era frugal en el comer, metódico en sus costumbres y muy aficionado á la lectura y las labores propias de su ministerio.

Educado entre los franciscanos que dirigían el Colegio y Universidad de Córdoba, no influyeron para nada en su espíritu los estudios teológicos ó las disciplinas eclesiásticas. Los libres pensadores nacen, como los poetas. Muchos hombres notables, educados por los jesuitas, fueron sus mayores enemigos. Buena prueba de ello son Descartes y Voltaire y en nuestros dias Sully-Prudhomme. Este experimentó á los diecinueve años de edad una crisis en su fé religiosa á causa del medio católico en que había vivido. En 1858 se notó en él cierta tendencia al misticismo; pero reaccionó luego que leyó las obras del doctor Strauss.

A Gaspar de Francia le destinaron sus padres á la carrera eclesiástica. Cuando, graduado de doctor en teología y filosofía á los diecinueve años, volvió á su país, llevaba todavía hábitos talares como clérigo de órdenes menores. Sus ideas liberales, ya en religión, ya en política, le indispusieron con el Vicario y Provisor del Paraguay, y éste le privó de su cátedra. Desde entónces abandonó la vestimenta eclesiástica y se aficionó á la lectura de las obras de los enciclopedistas franceses del siglo XVIII, según nos lo cuentan Rengger y Robertson. El viajero francés doctor Alfredo Demersay, que en 1845 visitó el Paraguay y escribió una excelen-

te obra sobre el país, afirma que entre los libros del dictador existentes en el Archivo Nacional había una apología de Robespierre. personaje que guarda alguna semejanza moral con él, aunque de diferente significación histórica.

Según sus contemporáneos, Maximiliano Robespierre, el obscuro abogado de Arras, nacido siete años ántes que Francia, era de estatura más baja que mediana, desproporcionada y sin gracia, de cuerpo delgado y seco, fisonomía firme, semejante á la de la hiena y el zorro, frente alta, amplia y redonda, ojos pequeños, inquietos, profundos y sin expresión, párpados convulsivamente retráctiles. boca estrecha, apretada y bien delineada, nariz recta y puntiaguda, barba firme y francamente acentuada y la voz chillona. Su frente se arrugaba con frecuencia, y un ligero temblor sacudía constantemente sus manos, las espaldas y el cuello. Era de tez biliosa, cabellos castaños, rizados, empolvados y levantados como alas de palomo sobre las sienes, y cejas prominentes. Era pulcro como un gato. Llevaba sus vestidos perfectamente aseados y abrochados. Dejaba la casaca abierta sobre el pecho para hacer ver su chaleco blanco y la chorrera de su camisa siempre flamante. Usaba ordinariamente pantalón corto, de color amarillo, medias blancas y zapatos con hebillas de plata. Era ni más menos que un lechuguino del antiguo régimen.

Charles Nodier le describe así: «Que se imagine un hombre de estatura baja, de formas delgadas, fisonomía fina, frente comprimida hacia las sienes como una bestia de presa, boca larga, pálida y apretada, voz ronca en el bajo, falsa en los tonos elevados, y que se convertía en la excitación y en los raptos de la cólera en una especie de aullido, semejante al gruñido de la hiena: ese es Robespierre. Añadid á eso el aparato de una coquetería estirada, gazmoña y embotijada, y le teneis de cuerpo entero».

Tomás Carlyle, escritor de ideas paradógicas, y lleno de *humour* siempre, en su historia de la revolución francesa, le describe así: «Allí hay *(en la Asamblea Nacional)* un hombrecillo con anteojos, de fisonomía poco expresiva, delgado, inquieto, con mirada incierta cuando se levanta los anteojos, con la nariz levantada como si aspirase vagamente algun porvenir desconocido, de color atrabiliario y de varias tintas, predominando el verdoso como color de agua de mar. Es Robespierre... Su inteligencia rígida y pobre, su espíritu claro y pronto, pero de poca elevación, agradaron á aquel hombre rey satisfecho de no encontrar genio alguno, sino solamente las cualidades negativas que convienen al hombre de negocios. No quiso sentenciar á muerte á un reo cuando fué nombrado juez por el obispo, y se retiró. Hombre austero, hombre de conciencia estrecha y escrupuloso, hombre poco á propósito para las revoluciones.

cuya alma es pequeña, trasparente y pura como la cerveza, y que como esta, se pica facilmente. Quizá más tarde podrá ser. Veremos».

Robespierre, ántes de la Revolución, era de costumbres austeras y honestas, incorruptible como abogado y como magistrado, é inaccesible á las influencias del dinero. Pero era vanidoso y desconfiado. Abrigaba en su pecho un odio profundo á las clases aristocráticas, y no reparaba en los medios para llegar á sus fines. Su ambición de mandar no reconocía límites, pero era sincero en sus convicciones —dicen— y un fanático por la causa de la Revolución. Creía obrar según la justicia.

Robespierre y los demás revolucionarios franceses estaban muy imbuidos del filosofismo en boga y de los saberes clásicos. Impregnados del espíritu democrático de los tiempos antiguos, se consideraban como los herederos de los tribunos del Foro y de las Agoras, de Focion y de los Gracos, de Demóstenes y Ciceron, cuyas lenguas conocían muy bien. Llenaban su mente los nombres de los varones de Plutarco, é inflamaban sus almas los recuerdos de sus grandes acciones, imaginándose vivir con ellos en una misma comunión de ideas y sentimientos. Bien claramente así lo denuncian sus discursos, las instituciones políticas que crearon, el Tribunado, el Senado, el Consulado, y aquel grito de enfado que lanzara uno de los oradores de la época: *Delivrez nous des Grecs et des Romains!*

Chateaubriand creyó de veras que habían vuelto los tiempos de Grecia y Roma, y escribió aquel desgraciado *Ensayo sobre las revoluciones antiguas,* de que se arrepintió después, en que procuraba demostrar que la Revolución Francesa, cuyo espíritu no había comprendido, no era más que una imitación de aquéllas. Sí, los ejemplos de Grecia y de Roma ejercieron una grande influencia en la marcha y los destinos de la Revolución; pero ésta tuvo por objeto demoler las instituciones feudales, abolir las desigualdades sociales y fundar el reinado de la libertad, la igualdad y la fraternidad, que no conocieron los antiguos.

El evangelio de Robespierre era *El Contrato Social;* su religión, el culto del Ser Supremo, ó de la diosa Razon. Rousseau había dicho: «Cuando la patria se halla en peligro, es necesario un jefe supremo que haga callar todas las leyes. Hasta la misma Esparta dejó dormir sus leyes».

Y Robespierre, defendiendo la dictadura, amplificaba el pensamiento de su maestro en estos términos «El resorte del gobierno popular en la paz es la paz; el resorte del gobierno popular en la revolución es á la vez la virtud y el terror; la virtud sin la cual el terror es funesto; el terror sin el cual la virtud es impotente.

El terror no es otro que la justicia pronta, severa é inflexible. Se ha dicho que el terror era el resorte del gobierno despótico. ¿Acaso el vuestro se parece al despotismo? Sí, como la espada que brilla en manos de los héroes de la libertad se parece á la cuchilla de los satélites de la tiranía. Que el déspota gobierne por el terror á sus súbditos embrutecidos, tiene razón como déspota. Dominad por el terror á los enemigos de la libertad, y tendreis razón como fundadores de la República. El gobierno de la República es el despotismo de la libertad contra la tiranía».

Acusando á Luis XVI decía: «¿En qué República la necesidad de castigar al tirano ha sido litigiosa? Acaso fué llamado á juicio Tarquino? Qué se habria dicho en Roma si los Romanos se hubiesen atrevido á declararse sus defensores?».

Su discípulo Saint Just no le iba en zaga en furor jacobino. Acusando á Danton y sus compañeros ante la Convención, hacía la apología del Terror con estas vehementes palabras: «Hay algo de terrible en el amor de la patria; es de tal manera exclusivo que sacrifica todo, sin piedad, sin espanto, sin respeto humano, al interés público. El despeña á Manlio, inmola sus afecciones privadas, arrastra á Régulo á Cartago, precipita á un romano al abismo, y coloca en el Panteon á Marat, víctima de su abnegación».

Marcada fué la influencia que ejercieron en el espíritu del doctor Francia—libre pensador de suyo—los escritos de los filósofos, los discursos de los oradores y los hechos de los revolucionarios franceses. Así lo denuncian sus ideas y conducta en la vida pública y privada. Para convencerse de ello, basta analizar sus producciones intelectuales, por ejemplo, la arenga pronunciada ante la Asamblea popular reunida en Junio de 1811 que quedó inserta ántes, y la famosa nota del 20 de Julio del mismo año pasada á la Junta de Buenos Aires. ¿Qué encontramos en ambas piezas literarias? Pues las ideas y las frases de los publicistas franceses y principalmente de Rousseau, que en cláusulas sueltas dicen así: «todos los hombres tienen una inclinación invencible á la solicitud de su felicidad—las sociedades y los gobiernos no tienen otro objeto que procurársela--la naturaleza hizo á los hombres libres de pleno derecho—si cedieron su natural independencia ó libertad, fué para buscar su seguridad y bienestar - si no sucede así, la autoridad debe considerarse devuelta ó permanente en el pueblo—la fuerza puede oprimir los derechos, pero nó extinguirlos, porque ellos son imprescriptibles—el hombre sufre la opresión mientras es débil, pero en cuanto pueda, debe reivindicar sus derechos naturales —en la situación actual la soberanía ha desaparecido en la nación,

y no hay autoridad legítima—corresponde á la Provincia el crear otra nueva, etc.»

Que se examinen las doctrinas del *Contrato Social* acerca de la soberanía originaria del pueblo, expuestas en el discurso preliminar, y se verá que concuerdan con ellas las ideas consignadas en los documentos oficiales citados, que por ello se han hecho célebres en la historia del Río de la Plata.

Después que Francia consiguió supeditar á su voluntad á Yegros y Caballero, haciéndoles suscribir el consabido arreglo de 16 de Noviembre de 1812, acordóse convocar el Congreso que le daría su preponderancia absoluta. A la noticia de esta indicción popular, presentóse en la Asunción don Nicolás Herrera como Delegado de Buenos Aires para recabar de nuevo el envío de un Diputado á la capital del Río de la Plata, medida á la cual fué siempre contrario el doctor Francia. Este, sin descubrir sus miras secretas al enviado porteño, redactó unas *Instrucciones* para los pueblos de la Provincia, con arreglo á las cuales se harían las elecciones de mil diputados en Agosto de 1813. En ellas se traducen las mismas teorías acerca de la soberanía de las multitudes, reflejo de la doctrina del filósofo ginebrino. Dicen así:

«El gobierno de Buenos Aires en su correspondencia oficial y seguidamente por medio de su Enviado actualmente residente en esta ciudad ha incitado á esta Junta al envío de Diputados representantes de la Provincia á la Asamblea General formada con aquel objeto en la ciudad de Buenos Aires. En un asunto de tanta trascendencia y gravedad debió la Junta proceder con el mayor pulso y circunspección...Se acordó en 4 del mes de Junio convocar á un Congreso para que deliberase lo que estimase conveniente...Subscribió esta Junta en 30 del propio mes el acuerdo concebido en los términos que siguen:

«Consiguientemente á la determinación de un Congreso Gene-«ral de la Provincia, acordada en 4 de este mes, acordamos los «infrascritos Presidente y Vocales que el día 9 del próximo veni-«dero Agosto se celebre dicho General Congreso, cuyo número de «sufragantes no baje de mil individuos de votos enteramente libres, «y que sean naturales de esta Provincia...Siendo este Congreso «Soberano como debe serlo, no se le pongan ahora ni después, «trabas, impedimentos, ni restricción alguna; que siendo esencial «así el derecho del sufragio en todos los ciudadanos de todo pue-«blo libre como la voluntad general libremente expresada para la vali-«dación y subsistencia de cualquier establecimiento *(gobierno)* ó «disposición concerniente á la misma Provincia...Si la Provincia por «su transformación política volvió de su antigua servidumbre á su

«libertad nativa: si ese tránsito es el recobro y restauración de «sus derechos perdidos, ó largo tiempo usurpados; *y si estos «derechos residen esencial y originariamente en todos los ciuda-«danos,* la Junta cree que en la resolución presente ha conciliado «estos objetos en toda su extensión imaginable y compatible con «las circunstancias... De este modo el Congreso abrirá un período «importante no solo por la grave é interesante ocurrencia que lo «motiva, sino por ser esta la vez primera en que todos general-«mente entran al inestimable goce de sus derechos inmutables, «sufragando al nombramiento de los mismos que han de reunirse «á tratar de los grandes intereses del Estado... Prevendrá usted «también que son convocados y llamados generalmente y sin dis-«tinción todos los moradores vecinos, pues siendo tan universal «como preeminente y de una prerogativa superior el uso y ejerci-«cio de los derechos esenciales é imprescripbles de la libertad «natural del hombre, no pueden, ni deben prevalecer las distinciones «particulares limitadas á determinadas personas...». Asunción y «Agosto 26 de 1813—*Fulgencio Yegros, doctor José Gaspar de Francia, Pedro Juan Caballero—Mariano Larios Galvan, Secretario.*

En el antecedente documento insiste la Junta, inspirada por Francia, en que la soberanía reside originariamente en todos los ciudadanos, que representan la voluntad general. De ahí el gobierno de la multitud, que puede degenerar en un odioso despotismo. Es cierto que toda autoridad emana del pueblo; pero la autoridad tiene por límite los derechos humanos imprescriptibles, que son anteriores y superiores á ella, como lo proclama el mismo doctor Francia en su alocución transcrita.

En consecuencia de ello, las asambleas de mil diputados fueron sugeridas por él, partiendo de la paradoja de que la voluntad nacional no puede ser interpretada por otros, sino que debe ser directamente expresada por todos los individuos, cual ocurría en las democracias antiguas. Dichas asambleas sancionaban pues el plebiscito y el sufragio universal en estos países que nunca conocieron el derecho político del voto popular.

«La soberanía no puede ser representada— dice Rousseau—por la misma razón de que es inenajenable; consiste en la voluntad general, y la voluntad no se representa. Los diputados del pueblo no son ni pueden ser sus representantes; ellos son tan solo sus comisarios, y no pueden determinar nada definitivamente. Toda ley que el pueblo en persona no haya ratificado es nula, y ni aún puede llamarse ley. El pueblo inglés cree ser libre y se engaña, por que tan solo lo es durante la elección....La idea de la representación es moderna, y se deriva del gobierno feudal, de este

gobierno inícuo y absurdo, en el que se halla degradada la especie humana. En las Repúblicas antiguas y aún en las monarquías jamás tuvo el pueblo representantes; esta palabra era desconocida.... Entre los griegos, todo lo que el pueblo tenía que hacer, lo hacía por sí mismo, y así contínuamente se hallaba reunido en las plazas. »

El filósofo ginebrino optaba, pues, en su afan de demoler las instituciones feudales, por las asambleas de las agoras y por los comicios romanos, ó sea, por las reuniones populares numerosas, por el gobierno de la muchedumbre. Robespierre adoptó este sistema, y el doctor Francia, para no usurpar la autoridad soberana como los tiranos de Grecia, se la hizo conferir por congresos muy numerosos, ya que el pueblo todo entero no podía reunirse.

Otro Congreso de mil diputados, reunido en 1814, le confirió la dictadura temporal. Pero no por eso quedaba contento. Francia aspiraba al poder vitalicio para hacer su voluntad, sin tasa ni medida, sin trabas ni restricciones.

¿Qué necesidad hay—argüia él—de reunir estas caricaturas de congresos, que nada saben de política, ni sirven para otra cosa que elegir dictadores y otorgarles facultades extraordinarias ó la suma del poder público, cual ocurre en Buenos Aires? Pues ejerzamos de una vez la dictadura personal, irresponsable, hasta que se pase el peligro que amenaza á todos. Sobre todo el caso está previsto en el *Contrato Social*, que literalmente dice así: « Cuando la patria está en peligro, la misma Esparta dejó dormir sus leyes. Pero solamente los mayores peligros pueden compensar el de alterar el órden público, y jamás se ha de suspender el poder sagrado de las leyes sino cuando se trata de la salud de la patria. En estos casos raros y manifiestos se afianza la seguridad pública por medio de un acto particular que pone este encargo en manos del más digno.... Entónces se nombra un *Jefe supremo* que haga callar todas las leyes. »

Y Francia reunió el último Congreso (1816) que le nombró *Dictador Perpêtuo del Paraguay,* título con el cual ha pasado á la historia.

VIII

POLÍTICA INTERIOR DEL DICTADOR FRANCIA

Asegurado en el poder por el voto del Congreso, comienza por separar del mando de las tropas á aquellos jefes y oficiales, que no eran afectos á su persona, que le habían hostilizado cuando fué vocal de la Junta de Gobierno, y á quienes consideraba ser porteñistas. Ellos eran los Yegros, los Iturbe, Troche, Rivarola, Mallada, Estigarribia, los cuales fueron reemplazados por individuos de su confianza. Con esta medida, el dictador ahogó en su cuna al militarismo naciente y afirmó su predominio sobre el pueblo. Introdujo la disciplina más rigorosa en el ejército, cuyo instructor era él mismo. No hay duda que se había puesto á estudiar táctica militar para enseñar á sus soldados, ya por desconfianza, ya por no existir hombres instruidos en el país.

Con un diccionario de artes y oficios y otros libros que poseía, el dictador enseñaba á los artesanos procedimientos mejores ó más modernos. Como un arquitecto, él dirijía las obras públicas. Y cuenta Rengger que un año en que se perdió la cosecha por causa de las langostas, Francia reveló á los agricultores el secreto de sembrar de nuevo una parte de las tierras devastadas por el acridio, obteniendo el éxito más completo. Desde entónces los campesinos saben recojer dos cosechas al año.

Teniendo en vista aislar al Paraguay del contacto de las provincias argentinas, prohibió la salida de los habitantes y los obligó á dedicarse á la agricultura. De esta suerte los paraguayos cesaron de emigrar, cultivaron sus hazas, y se cambió de tal modo la economía rural del país, que éste no tuvo necesidad de introducir comestibles de Buenos Aires, bastándose á sí mismo para entretener

su existencia. Se cultivaron entonces el arroz, el maiz y la mandioca en grande extensión; las hortalizas y las legumbres que ántes no se conocían; finalmente, el algodón, que se utilizó en ancha escala por la gente del campo. Progresó también visiblemente la ganadería, pues el país se llenó de animales, que antes no abundaban, y vióse en situación de exportarlos.

Por las mismas causas adelantó también la industria manufacturera. Bajo el látigo del dictador, los paraguayos se hicieron tejedores, herreros, cerrajeros, armeros, zapateros, guarnicioneros, albañiles, plateros y orfébres, pues es de saberse que durante la dominación española escaseaban muchísimo los artesanos. Abundaron de tal modo los plateros en la época de la dictadura que se pusieron á fabricar monedas falsas y á adulterar los metales preciosos con que se hacían alhajas. Entónces Francia expidió el decreto de 21 de Abril de 1829, reglamentando el oficio de referencia para evitar nuevos fraudes.

Otras medidas económicas adoptadas por su gobierno consistieron en suprimir el diezmo, sustituyéndolo con moderados impuestos, abrir caminos, transformar y sanear la ciudad y ejecutar otras obras de pública utilidad. Pero, siguiendo los ejemplos suministrados por los gobiernos dictatoriales de Buenos Aires, Chile y el Perú, apeló también á las confiscaciones de los bienes de los españoles, á los secuestros, contribuciones forzosas, confinamientos y fusilamientos, para abatir al elemento realista y aterrorizar á los amigos de Buenos Aires.

En cuanto á la instrucción pública, dice el doctor Rengger, no la favoreció, pero tampoco intentó oponerse al fomento de la instrucción privada. Había muchas escuelas particulares, donde se daba enseñanza á los varones, de suerte que era raro encontrar un hombre que no supiese leer y escribir. Suprimió el Seminario ó Colegio de teología; pero en su época se ilustraron todos los personajes principales que figuraron en la época de López I, como puede verse en mi historia de la instrucción pública en el Paraguay.

No obstante la aserción del nombrado escritor, que salió del Paraguay el año 1825, asegura el señor Zinny, muy conocedor de los paises del Plata, que en la época de Francia había escuelas públicas en casi todos los pueblos y villas, y los habitantes en general sabían leer, escribir y contar, porque era obligatoria la instrucción primaria. Añade que en la Asunción existían una academia militar para los jóvenes consagrados á la carrera de las armas, y una casa de educación para las muchachas pobres. El dictador organizó el ejército y las milicias para defender la independencia del país y su

territorio, y abrió caminos públicos entre la capital y las villas principales.

El motivo de la supresión del Seminario de San Carlos se encuentra en el espíritu suspicaz y receloso del dictador. Temía que los profesores españoles y porteños del instituto enseñaran máximas contrarias á su sistema de gobierno y tuvieran ascendiente sobre los alumnos y sus familias.

El Paraguay era frecuentemente atacado, ya por los brasileños del Norte, ya por los indios del Chaco. El dictador estableció entónces una línea de fortines á lo largo de ambas orillas del Río, desde las *Tres Bocas* hasta Fuerte Olimpo. Otro cordon de guardias se extendió á lo largo del Aquidaban para contener á los Mbayáes. Esto no obstante, el pueblo de Tebegó fué abandonado en 1823, en consecuencia de nuevas y más tenaces incursiones de los indios que venían provistos de armas de fuego que les suministraban los brasileños del norte del Apa. El comandante del Fuerte Olimpo era don Manuel Antonio Delgado, y existe en el Archivo Nacional un voluminoso legajo de correspondencias cambiadas entre éste y el dictador acerca de las intentonas de los brasileños para avanzar hácia el territorio paraguayo.

Con el fin de no dejar en pié ninguna institución de orígen español, el dictador declaró extinguido el Cabildo de la Asunción, conservando los Alcaldes y demás funcionarios judiciales, y suprimió el Tribunal del Santo Oficio, y las Conventualidades, incautándose de sus bienes. Empujábale á ello el odio á las instituciones aristocráticas y religiosas, igual que á Robespierre, quien en la demencia del furor, abolió el culto católico, el calendario gregoriano, los conventos y los institutos del antiguo régimen. Pero Francia nunca mandó asesinar á hombres, mujeres y niños como el otro.

Y para que no hubiera en el Paraguay ni sombra de jurisdicción extranjera, el dictador declaró autónomo é independiente de todo poder extraño el órden religioso nacional, arrogándose el derecho del patronato nacional.

«Exigiendo las presentes circunstancias y el estado mismo de la República—dice el decreto correspondiente—que las comunidades religiosas existentes en el territorio de ella sean exentas de toda interferencia, ó ejercicio de jurisdicción de los prelados ó autoridades extrañas de otros países; prohibo y en caso necesario extingo y anulo todo uso de autoridad ó supremacia de las mencionadas autoridades, jueces ó prelados residentes en otras provincias, ó gobiernos, sobre los conventos de regulares de esta República, sus comunidades, individuos, bienes de cualquiera clase, hermandades ó cofradías anexas ó dependientes de ellas. En esta virtud las expresadas comu-

nidades religiosas quedan libres y absueltas de toda obediencia y enteramente independientes de la autoridad de los provinciales, capítulos y visitadores de otros Estados, Provincias ó Gobiernos, prohibiéndoseles que reciban de ellos títulos, nombramientos de oficios, cartas facultativas, dimisorias ó letras patentes de graduación, habilitación, gobierno, disciplina, ó de otra cualquiera policía religiosa. Por consecuencia se gobernarán en lo sucesivo con esa independencia, observando sus respectivas reglas é institutos bajo la dirección y autoridad del Ilustrísimo Obispo de esta Diócesis así en lo espiritual como en todo lo temporal y económico».

Con esta medida el dictador alejaba toda influencia extraña, pues los visitadores y prelados españoles de otros paises podían ser—á los ojos de su espíritu desconfiado y suspicaz—agentes de propaganda secreta contra su gobierno, acaso de discordia é insurrección en el país.

El era consecuente con su sistema: el Paraguay tenía que ser libre é independiente de todo poder extraño, así interno como externo, en el órden político igual que en el religioso.

Mas tarde, cuando el obispo señor García Panés fué atacado de demencia senil, declaró caduca su autoridad canónica y le asignó para vivir una pensión de que gozó hasta el día de su muerte.

Esta conducta generosa contrasta con la del general San Martin, Protector del Perú, quien arrojó violentamente del país á su anciano obispo, so color de ser sospechoso de fidelidad á la santa causa de la independencia nacional.

Francia, en consecuencia de la incapacidad manifiesta de aquel prelado, delegó su autoridad en el Dean de la Catedral don Antonio Céspedes, nombrándole Provisor y Vicario General. Facultóle para secularizar las órdenes religiosas, y le impuso que en lo sucesivo ninguna profesión religiosa se instituya, ni se celebre matrimonio alguno, so pena de nulidad, sin la anuencia del gobierno.

El dictador no pretendía erigirse en pontífice, seguramente; pero en el *Contrato Social* había aprendido que un Jefe de Estado puede establecer la religión civil y el matrimonio civil.

Juan Jacobo no tuvo empacho en decir que el matrimonio no es más que un contrato civil, y que es peligroso que el clero se atribuya exclusivamente la facultad de autorizarlo, porque podría hacerse dueño de las herencias, de los destinos y de los ciudadanos en detrimento de la seguridad del Estado.

José Gaspar tuvo el buen sentido de apartarse de su maestro en eso de establecer una religión civil, á pesar del ejemplo dado por Maximiliano, quien instituyó el culto del Ser Supremo en París, en los días del terror.

El se limitó á hacer á los doctores Rengger y Longhamp esta advertencia: *Profesad la religión que más os plazca, pero cataos de ingerirse en los asuntos que conciernen á mi gobierno.*

Y agregan aquellos extranjeros que se guardaron muy bien de contrariar esa prevención, porque una conducta contraria les hubiera costado caro.

El Dictador respetó siempre la libertad de conciencia, ó sea, la creencia religiosa del pueblo.

En sesión del día 19 de Junio de 1811, el Congreso General había resuelto: «Que todos los empleos concejiles, políticos, civiles, militares, de Hacienda, ó de cualquier género de administración, se provean en los naturales ó nacidos en esta Provincia, sin que nunca puedan ocuparse por los españoles europeos, á menos que la misma Provincia determinase otra cosa; pero en lo sucesivo todo americano, aunque no sea nacido en esta Provincia, quedará enteramente apto para obtener dicho cargo, siempre que uniforme sus ideas con las de este Gobierno».

El dictador, fundado en la anterior resolución y en los decretos análogos sancionados en Buenos Aires y demás países americanos, que se inspiraban en el temor á la influencia de los españoles, dictó el siguiente decreto:

—«No pudiendo por más tiempo resistir á los latidos de mi conciencia sobre la continuación de algunos empleados extraños, que aún permanecen en la ocupación y goce de oficios y cargos de consecuencia con rebaja de la estimación y justa consideración debida á los Patricios Beneméritos, y muy idóneos para obtenerlos: he tomado con esta fecha la resolución, que expresa el Decreto del tenor siguiente:

«Desde que la provincia recobró el uso y ejercicio de su «libertad imprescriptible, ha sido la voluntad general constantemen-«te manifestada, el que los oficios y empleos de cualquier clase «se ocupasen y sirviesen por los patricios, siempre abatidos, vili-«pendiados y postergados hasta entónces. Toda razón, todos los «derechos, y la naturaleza misma, reclaman la preferencia de los «hijos de un país á la ocupación de los cargos honrosos y lucra-«tivos, que ofrece y proporciona su suelo nativo. Penetrada de es-«ta verdad la Asamblea general de 1811 dejó establecida en el «particular una disposición muy conveniente. Pero no es la justi-«cia sola la que conduce y obliga á esta determinación. La segu-«ridad general, la salud pública, la consolidación de la libertad é «independencia civil de la República, constituyen un doble motivo,

«que hace tan urgente como importante esta medida en la presen-«te crisis. Bien sabida es la influencia, que en todas partes tienen «los empleados en lo que es opinión pública. Si por la oposición «ó indiferencia de aquellos llegase esta á debilitarse, ó á contra-«riar al sistema adoptado, y al nuevo orden establecido, facil es «calcular los males que entonces resultarían en la sociedad. Es «preciso que los funcionarios públicos francos, si se admiten, ó «consienten, sean tambien notoriamente adheridos á la causa sa-«grada de nuestra regeneración política, y ningun Gobierno por «poco ilustrado que fuese, podría dispensarse de velar sobre este «punto, que tanto influye en el bien y en la conservación general «del Estado. De lo contrario se expondría este á abrigar y ali-«mentar en su propio seno á los enemigos de su felicidad, tal «vez ocultos, ó disfrazados con mengua de la justa consideración y «atención debida á los patricios, y con daños y menoscabo de sus «derechos. En esta virtud el Escribano de Gobierno notificará «á don Antonio Miguel de Arcos y á don José Baltazar Casafús, «que desde luego cesen en los empleos y oficios eclesiásticos que «ejercen, los cuales quedarán vacantes, á menos que obtengan de «este Supremo Gobierno carta de incorporación y ciudadanía, acre-«ditando á este fin de un modo inequívoco, y con pruebas incon-«testables, que han tenido una adhesión constante y decidida á la «actual constitución, libertad á independencia absoluta de esta Re-«pública, reconociendo manifiestamente, que es justa la defensa «que hacen los Americanos de su Patria y libertad contra toda «dominación exterior. Dada en la Capital de la Asunción á veinte «y uno de Diciembre de mil ochocientos quince.»

Transcribo á V. S. esta disposición para su noticia é inteligencia.—Asunción 21 de Diciembre de 1815.—*José Gaspar de Francia.*

Con el mismo intento de abatir al partido realista que podía conspirar contra la independencia, Francia, siguiendo el ejemplo dado por los demás países americanos, resolvió poner restricciones al matrimonio de los europeos con este decreto:

«Como medida necesaria, exijida por la necesidad de facilitar el progreso de la sagrada causa de la libertad de la República contra las maquinaciones de sus enemigos, el gobierno consular acuerda: 1.º Que no se autorice matrimonio alguno de varon europeo con mujer americana conocida y reputada por española en el pueblo desde la primera hasta la última clase del Estado, por ínfima y baja que sea, so pena de extrañamiento y confiscación de bienes

de los párrocos ó curas autorizantes de tal matrimonio; y de confinamiento en el Fuerte Borbón del europeo contrayente por diez años y confiscación de sus bienes. 2.° Que en el caso de intentar los europeos contraer matrimonio con mujer americana de la expresada calidad y clase española, por ínfima que sea, clandestinamente, serán castigados con las mismas penas, sin perjuicio de decidir sobre la nulidad del matrimonio así contraído. 3.° Que en ningún juicio secular ó eclesiástico se admitan peticiones ó esponsales de europeos, aún prometidos por escritura pública, á mujeres de la referida calidad, ni sobre estupro alegado con el fin de obligar á contraerse el matrimonio entre tales personas, bajo las mismas penas señaladas. 4.° Que los europeos no deben ser admitidos en los bautizos como padrinos de pila, ni en las confirmaciones de niños de la clase mencionada; ni ser admitidos como testigos de ningún matrimonio, bajo las mismas penas. Pero los europeos podrán casarse con indias de los pueblos, mulatas conocidas y negras. —Asunción 1.° de Marzo 1814—*Francia* — *Yegros*—Cónsules de la República.»

La razón del antecedente decreto era impedir que los españoles tuvieran influencia social y política en las clases principales del pueblo, que gozaban de consideración por sus bienes y esclavos.

En una ocasión don Estanilao López, gobernador de Santa Fé, se apoderó piráticamente de una partida de tercerolas ó rifles que un buque mercante traía para el dictador. Este, por vía de represalia, hace recojer á la cárcel á todos los santafecinos que había en la ciudad. Estos desventurados permanecieron varios años en las gemonías del Estado. Venganzas de esta clase hubo en todas las épocas de la historia: en la antigüedad, en los tiempos medios, en los modernos y aún en los contemporáneos. En los días de la revolución americana, los españoles fueron perseguidos bárbaramente en todas partes. Durante las guerras napoleónicas, se cometieron atentados mayores. El ministro Canning, de Inglaterra, ordenó en 1807 el alevoso bombardeo de Copenhague, solo por que el rey de Dinamarca no se animó á poner en ejecución los decretos lanzados por el gobierno británico contra el emperador de los franceses. Así los pueblos lastan por la culpa de sus gobernantes.

Francia retuvo en Santa María de las Misiones—los más hermosos lugares del Paraguay—al sabio Bonpland durante ocho años por haberse establecido en territorio paraguayo con licencia del gobierno argentino, y nó con la de él. Este cautiverio del sabio botánico excita todas nuestras simpatías en su favor; más es justo reconocer que no fué maltratado por el dictador. Muchos hombres del extranjero se interesaron por él. El mismo Bolívar dirijió cartas

á Francia pidiéndole la libertad del ilustre cautivo. Por fin se la devolvió; pero Bonpland prolongó voluntariamente su permanencia en el país para estudiar la naturaleza y aumentar sus colecciones botánicas. Habiéndose conducido como médico y filántropo en las Misiones, los paraguayos llegaron á cobrarle cariño; y él tuvo tanta grandeza de alma que jamás se quejó del dictador.

El guerrero de la independencia y creador de la República del Uruguay, su patria, José Artigas, habiendo sido derrotado y perseguido por el caudillo Francisco Ramírez, de Entre Ríos, vino á buscar asilo en el Paraguay, en donde entró el 24 de Septiembre de 1820. Consta que dijo que si no se le daba este refugio, iría á guarecerse en los bosques en busca de sosiego y seguridad. El dictador le acogió generosamente; pero, por desconfianza, le confinó á la Villa de San Isidro Labrador, asignándole el sueldo de 32 pesos mensuales é instalándole en una chacra para cultivarla. Ordenó al comandante del distrito que le suministrara todo lo que necesitase, aún las cosas de mero recreo, y le tratase con la mayor consideración. El dictador nunca le molestó para nada, porque Artigas observaba una conducta ejemplar en el pueblo de su residencia, que era una de las mejores Villas de la época.

Los temores del dictador aumentaron desde entonces con el triunfo y las amenazas del nombrado caudillo Ramírez. Antes de este suceso, Francia guardaba las espaldas á Artigas contra sus enemigos comunes, y Artigas á su turno servía de antemural al Paraguay contra Buenos Aires.

Aquellos temores no eran vanos, ni cosa fingida por el dictador, como lo afirman los escritores unitarios del Río de la Plata. En 1817, Pueyrredon, dictador de Buenos Aires, pretendió insurreccionar el Paraguay por medio del paraguayo Balta Vargas, instrumento del gobierno porteño desde 1810.

En 1820, con la derrota de Artigas, hubo la amenaza de la invasión de Ramírez. Este ambicioso caudillo pensó nada menos que en conquistar el Paraguay, es decir, en repetir la expedición de Belgrano diez años después de Tacuarí. Un historiador argentino dice á este propósito:

«Después de haber vencido á Artigas, Ramírez proyectó expedicionar al Paraguay, con el propósito de que esa importante sección del antiguo Virreynato..... volviera á formar parte de la nueva nación constituida en el Río de la Plata. A este fin organizó en Corrientes un ejército de cerca de cuatro mil hombres de las tres armas, y lo disciplinaba activamente.

«Su proyecto de reconquistar la Provincia Oriental, que él había hecho conocer del gobierno de Buenos Aires, al celebrar los

tratados del Pilar, quedaba aplazado, pero no abandonado. Creía Ramírez más seguro el éxito en la lucha proyectada contra los portugueses, después de vencer al Paraguay, de donde pensaba también poder sacar recursos.

«El tratado celebrado por el Gobernador de Santa Fé con el Gobierno de Buenos Aires, para el cual don Estanislao López prescindió en absoluto de Ramírez (su aliado y amigo), le infundió á éste la sospecha de que algo se había estipulado secretamente contra él... Esa nueva situación, imprevista para el General Ramírez, fué la causa que lo hizo suspender su proyectada expedición al Paraguay... Lo que comunicó en una circular dirigida al caudillo salteño don Martín Güemes, regresó á Entre Ríos, declaró la guerra á Buenos Aires y fué batido y muerto en 1821. «(Ruiz Moreno. *Estudio sobre la vida pública del General don Francisco Ramírez. Paraná, 1894).*

La conspiración del año 20 tenía conexión con el proyecto de Ramírez. El autor de *El clamor de un paraguayo,* escrito atribuido á Molas, refiere el hecho como sigue:

«Conocíamos muy bien la indómita fibra del sujeto que gobernaba; y el único medio que nos mandó la razón adoptar fué el de la insurrección. Las asechanzas y las conjuraciones eran el único derecho que tenía lugar contra un déspota que, amparado de la fuerza, atropellaba todos los derechos de la comunidad. A una violencia inícua tratábamos de oponer una violencia justa. Repeler la fuerza con la fuerza era un derecho natural común á todos los vivientes. ¿Más cuál sería mi sentimiento y sorpresa, cuando se supo que un hombre débil (Bogarín), de los que componían el círculo de los insurgentes, dijo *in confessione* los planes de la conjuración á fray Anastasio Gutierrez? Este mandó que diese parte de este acontecimiento: lo ejecutó, y para este caso, y para las medidas, preparaciones y castigos, que tomó el tirano, es que invoco vuestra atención y sensibilidad *(El autor se dirije á Manuel Dorrego, gobernador de Buenos Aires, en 1828)*».

En consecuencia de la delación hecha por el cura Gutierrez, el dictador toma rápidamente sus medidas, y caen presos todos los conjurados, los cuales eran principalmente los amigos de Buenos Aires, los militares despedidos por Francia, á saber, los Yegros, Caballero, y sus cómplices los Aristegui, los Acosta, los Montiel, los Escobar, Zamborain, Balta Vargas, Márcos Valdovinos, el teniente Latorre, los Noceda, el mismo Molas y otros que no son nombrados. De ellos muchos ó varios fueron sacrificados. El autor de aquel relato afirma que hubo sesenta y ocho víctimas; pero no dá la nómina de ellas Rengger dice cuarenta. Lo que sí se sabe de

cierto es que el año 21 comenzaron las ejecuciones, y que fueron fusilados los principales personajes nombrados, excepto Caballero, que se suicidó en la prisión. Molas también se salvó y pudo escribir la pieza histórica de referencia, exagerando las circunstancias, que pinta con los colores más sombríos, para inducir á Dorrego á invadir el Paraguay.

Estas ejecuciones produjeron el terror en la República: pero tambien ahogaron para siempre toda aspiración á la alianza ó unión con Buenos Aires. Como quiera que sea, el suplicio de los conjurados fué una medida de rigor injustificado, como el de los cuarenta y tantos españoles de la supuesta conjuración de Alzaga, en Buenos Aires, los cuales fueron arcabuceados por el tribunal revolucionario que dirijían Rivadavia, Monteagudo y Agrelo.

Una de las consecuencias de la conspiración de que nos ocupamos, fué el bando expedido por el dictador para que se reunan en la plaza pública el 9 de Junio de 1821 todos los españoles residentes en la ciudad. Una vez congregados, se les mandó á la cárcel. Eran como trescientos, entre los cuales se hallaban el exgobernador Velazco y el obispo García Panés. A este se le soltó en seguida. Velazco murió de sus achaques poco después de su prisión. Los demás recuperaron su libertad, pagando una contribución de 150.000 pesos en virtud de un decreto expedido el 22 de Enero de 1823. Nuevas contribuciones forzosas fueron impuestas á los españoles en los años de 1834, 1835 y 1838.

Los temores del dictador se calmaron después de aquellas ejecuciones. «Desde entónces—dice Rengger—su espíritu pareció tranquilizarse y volver á la moderación, insinuando á sus allegados la idea de que no estaba lejano el día en que el Paraguay gozaría de alguna libertad. Los apresamientos fueron menos frecuentes, las condenas capitales no alcanzaron más que á los delincuentes comunes, y no se acojieron más las delaciones. Dió, en fin, la libertad á un gran número de reos de Estado».

El dictador no mostraba interés especial en la sustanciación de las causas comunes del fuero judicial. Estas eran juzgadas libremente por los jueces. Cuando había mujeres condenadas á muerte por crímenes ordinarios, les conmutaba siempre la pena por el confinamiento. Así lo denuncian los procesos que hemos leido en el Archivo.

La tiranía de Francia no espanta por el número de los ajusticiados en 1821 y 1822, que, según el testigo imparcial Rengger, fueron cuarenta más ó menos. Gil Navarro, en su obrita titulada *Veinte años en un calabozo*, nombra á algunos santafecinos que fue-

ron víctimas de aquél, pero sin decir el número exacto, ni precisar nombres.

El gobierno de Francia aterra más bien por su larga duración de 26 años, por la falta absoluta de libertad, por la ausencia de garantías para los derechos individuales, por la incomunicación del país y por las largas prisiones que sufrían los reos de Estado. Pero no es cierto que hubiese fusilado á los personajes conspícuos, ni á ningun otro, por el placer de fusilarlos. Los que sufrieron suplicios en los cadalsos no eran sino los sospechosos de realismo y de porteñismo. La prueba de ello consiste en que esas víctimas pueden nombrarse y contarse con los dedos de las manos cuatro ó cinco veces á lo más, y en que cuando él murió en 1840, había en el Paraguay una multitud de hombres distinguidos por su regular instrucción y posición social, como los López, los Rivarola, los Varela, los Gill, los Maiz, los Caballero, los Palacios, los Miltos, los Moreno, los Decoud, los Urdapilleta, los Jovellanos, los Peña, los Berjes, los Caminos, los Molas, los Zalduondos, los Aguiar, los Loizaga, los Machain, los Escaladas, los Urdapilleta, los Iturburu, los Recalde, los Egusquiza, los Guanes, los Saguier, los González Garro, los Carísimo, los Cazal, los Báez, los Haedo y muchos otros, que vivían, ya en la ciudad, ya en el campo.

Decimos esto, no para excusar al tirano, sino para rendir homenaje á la verdad. Los parientes de las víctimas y los escritores argentinos han exagerado las cosas de la dictadura de Francia, porque éste fué enemigo implacable tanto de la influencia española como de la porteña. En otros países, en la misma época, y so pretexto de defender la sagrada causa de la libertad, se pusieron en planta los mismos procedimientos inhumanos contra los españoles, como ha de verse más adelante.

Otra de las consecuencias de la conspiración de 1820, fué la incomunicación del Paraguay ó la clausura del comercio exterior. Más este estado de cosas no podía subsistir de una manera absoluta, porque era necesario dar salida á los barcos que se pudrían en el puerto y hacer vivir al país. El dictador así lo comprendió y obró en consecuencia. Y como su sistema obedecía al plan de no reanudar relaciones con las provincias argentinas, siempre convulsionadas por la guerra civil, y que hostilizaban al comercio paraguayo, las estableció con el Brasil, país que no sufría de los espasmos de la demagogia. Al efecto se puso en inteligencia con el general Lecor, gobernador de Montevideo, y en Abril de 1823 celebró con él un convenio por el cual se habilitaba el puerto de Itapúa, sobre el Paraná paraguayo, para realizar el intercambio comercial entre los dos países.

Y como todas las cosas tenían que subordinarse al sostenimiento de la independencia, que era la obsesión del dictador, su tema ó su manía, dispuso que el que pretendiese traficar por dicho puerto, debía estar provisto de un certificado del juez de paz acreditando dos cosas: que los artículos destinados al negocio fuesen frutos de la propia cosecha del postulante, y *éste un buen servidor de la patria y adicto á la sagrada causa de la libertad.* (Decreto de 1824.)

A la vista de este recaudo, el dictador otorgaba la licencia: pero nunca á los españoles europeos.

No se deduzca de esto que el dictador carecía de ideas justas sobre el comercio. Él las tenía como los demás hombres de su época; pero su sistema le arrastraba á violar los principios y los derechos, teniendo conciencia de lo que hacía. Así, recorriendo sus decretos en la colección de *Los Amigos de la Educación*, encontramos en uno del 13 de Noviembre de 1814 lo siguiente: «No hay duda que la opulencia en los Estados es un nervio y un apoyo á su defensa. Así es que todos anhelan multiplicar las causas de las riquezas, y los canales que las transportan... La extracción del metal precioso no es necesaria para mantener el comercio exterior, supuesto que la exportación del país supera siempre á las importaciones.» Y en consecuencia prohibe la extracción del numerario, salvo las sumas que se abonan por compra de armas traidas á la República.

Otro decreto del año 25 dispone que el comercio por Itapúa se verifique por permuta y que los derechos de exportación se abonen en efectos, ya que los traficantes extranjeros no pueden llevar del país especies metálicas.

El año 30 adoptó esta importante resolución: considerando que el diezmo eclesiástico es gravoso é innecesario, bastando la autoridad del Estado para imponer las contribuciones indispensables á sostener las cargas públicas y los gastos del culto, lo declara suprimido, sustituyéndole una contribución fructuaria. Declara igualmente extinguido el impuesto llamado de estanco que se cobraba de la yerba y el conocido por ramo de guerra; y reduce á la mitad los derechos de alcabala.

Y partiendo del principio de que los impuestos innecesarios deben suprimirse para aligerar las cargas que pesan sobre el pueblo, por otra providencia dictada el año 32 abolece el de cuatropea con que estaba gravada la ganadería, y disminuye la contribución fructuaria.

Como se vé, todas las medidas tomadas durante los últimos quince años llevan el sello de la equidad y de la moderación, sin

cesar no obstante el dictador de hostilizar á los españoles, contra quienes abrigaba un odio irresistible, como aborrecía Robespierre á las clases aristocráticas.

La molestia á los españoles se causaba por medio de contribuciones forzosas. El decreto correspondiente de 1834 comienza con este considerando:

«Respecto á que los españoles europeos pudientes y con posesiones, y los herederos y sucesores que otros de la misma clase han dejado en su parcialidad, no toman ni pueden tomar, como enemigos de la causa de la patria, ninguna parte activa en su defensa, viviendo sin embargo en quietud y seguridad, y que aún desean y anhelan, como es reconocido y comprobado, que por otros Estados se hostilice y haga la guerra al Paraguay y á este gobierno, y que se destruya y fenezca su independencia; al paso que los patriotas ocupados contínuamente en servicio y defensa del Estado pasan años fuera de sus casas y familias, sufriendo molestias, trabajos y quebrantos de su salud, expuestos además á los peligros y riesgos de enemigos de afuera en las dilatadas remotas fronteras, que cubren; y siendo justo que los referidos europeos y demás expresados sufraguen para los gastos de la presente guerra, se imponen las contribuciones siguientes, etc;» que alcanzan á Alejandro Garcia, Juan José Loizaga y Cayetano Iturburu, y los herederos de Trigo, Recalde y Miguel Guanes; á Zalduondo, Martínez Varela, González Granado, Astigarraga, Solalinde, Zeballos, Juan Machain y su mujer hija de la santafecina Clara Aguiar, Olmos, Pombo, Alonso Cal, Carti, Villarino, Vidal, Escobar, etc.

En el antiguo derecho existia el albinagio ó Derecho de Aubana, *Droit d' Aubaine,* en virtud del cual el soberano venía á ser el heredero de los extranjeros fallecidos en sus dominios.

Inspirado en la máxima romana de hostilidad á los extraños no menos que en el espíritu fiscal de las instituciones feudales, el Derecho de Aubana hacía pesar sobre el extranjero, casi en toda la Europa, una serie de incapacidades inícuas según las cuales quedaba privado de los que llamanos hoy día derechos civiles.

El conjunto de esas incapacidades constituia el Derecho de Aubana en un sentido general. Pero en un sentido más restringido, el Derecho de Aubana propiamente dicho consistía en lo siguiente: el extranjero no podía transmitir los bienes que dejaba por su muerte, ni por testamento, ni por sucesión *abintestato:* el fisco heredaba sus bienes, con exclusión de todos sus parientes, á no ser que dejase hijos nacidos en el país de su residencia.

Además, el extranjero era incapaz de adquirir por testamento ó por sucesión: si se abría una sucesión á su favor, era suplantado por los parientes no extranjeros.

Los intérpretes de la humanidad habían atacado el bárbaro derecho de aubana. Montesquieu y todos los filósofos y publicistas de su época lo rechazaban en nombre de la fraternidad, y reclamaban iguales derechos para todos los hombres.

Rousseau decia: «Los pueblos deben ligarse no por tratados de guerra, sino por los lazos del bien. Que los una pues el legislador, haciendo desaparecer la odiosa distinción entre regnícolas y extranjeros.»

En consecuencia de aquella propaganda, la Asamblea Constituyente, en un decreto de 1790, declaró: «que el derecho de aubana es contrario á los principios de fraternidad que deben ligar á todos los hombres, cualesquiera sean sus gobiernos y países; que este derecho, establecido en la época de la barbarie, debe ser proscrito en un pueblo que ha fundado su constitución sobre *los derechos del hombre* y del ciudadano, y que la libre Francia debe abrir su seno á todos los pueblos de la tierra, invitándolos á gozar, bajo un gobierno libre, de los derechos sagrados é inviolables de la humanidad.» Un segundo decreto expedido el año siguiente, concedió á los extranjeros el derecho de disponer de sus bienes por todos los medios que la ley autoriza y les permitió recojer las herencias dejadas por sus parientes franceses ó extranjeros.

Ello no obstante, el derecho de aubana fué restablecido indirectamente por el Código Napoleón con la agravante de declararse que el extranjero era tambien incapaz de adquirir por donación: pero fué definitivamente abolido en Francia en 1819, y en Bélgica recien en 1865.

Pues el dictador Francia mantuvo en vigor el derecho de aubana en el Paraguay; y lo ejercitaba, segun Rengger, de una manera desapiadada.

Francia no dictó ningún decreto de carácter general sobre la materia; pero usaba de aquel derecho en cada caso particular, y en virtud del decreto siguiente de la Junta Superior Gubernativa:

«Siendo esta Junta Superior Juez nato de bienes de Difuntos de los Extranjeros y Ultramarinos, á cuya consecuencia se han pedido y mandado traer á la vista todos los Autos de esta materia para tomar el conocimiento privativo que nos corresponde: lo prevenimos á Vdes. para que registrando en sus Juzgados los que sean de dicha clase, los remitan á esta Junta Superior como también los de cualesquiera otros intestados aunque sean del Reyno, *no teniendo herederos conocidos dentro de esta Capital y Provincia, en*

los grados prevenidos por las Leyes. Y del recibo de ésta nos darán Vdes. aviso acompañando á su tiempo relación de los Expedientes pertenecientes á dicho departamento.—Asunción Abril 9 de 1812.—*Fulgencio Yegros—Pedro Juan Caballero—Fernando de la Mora—Señores Alcaldes de 1.° y 2.° Vto. de esta Capital.*»

Durante su larga dictadura, el doctor Francia estuvo asistido de un ministro ejecutor de sus decretos, ó fiel de fechos, que era don Policarpo Patiño. Como él vivía aislado en la casa de gobierno y no tenía más órgano de comunicación con el público que dicho funcionario subalterno, encargado del despacho universal, éste se llevaba la responsabilidad de todas la delaciones, aquél la responsabilidad de la historia. Por eso las clases sociales inferiores amaban á Francia y odiaban á Patiño como culpable de muchos actos tiránicos de la dictadura.

«El dictador era inaccesible—dice Juan Andrés Gelly en la primera de sus cartas sobre el Paraguay;—no se podía llegar ante él sino mediante una petición escrita que se entregaba al actuario ó fiel de fechos, el cual la recibía ó la rechazaba, según sus caprichos ó sus afecciones. Si la tinta no era suficientemente negra, ó el papel regularmente liso; si alguna expresión no era comprendida por él ó no le sonaba bien, por más que fuese usual y corriente; cualquiera de estas cosas bastaba para que desechase el petitorio.... Este ministril se complacía en hacerse esperar delante de la puerta de su despacho por los solicitantes, al sol y con la cabeza descubierta, hasta que se le antojaba hacerlos entrar.... Ni el rango, ni la edad, ni la virtud, ni nada de lo que los hombres de sociedad estiman ó veneran, era parte á ponerlos al abrigo de las insolencias de ese funcionario... Cuando murió el dictador, pensando sin duda reemplazarle, sugirió á los cuatro comandantes de los cuarteles la idea de erigirse en autoridad y formar un nuevo gobierno. Este consejo agradó á los militares, los cuales procedieron á constituir una Junta Gubernativa, nombrando como presidente á un magistrado judicial y á Patiño como secretario. Pero ni la Junta ni el secretario supieron ó pudieron sostenerse, y los cuatro comandantes tuvieron que decretar el arresto del antiguo actuario, el cual se suicidó en la cárcel».

Esos cuatro comandantes de las tropas eran los pilares del edificio de la dictadura. El doctor Francia había abatido al militarismo en su cuna, es decir, en 1812, época en que los jefes ensoberbecidos de las tropas se le rindieron. El historiador americano Washburn considera como un mérito el que el dictador procediese, en las ejecuciones que ordenaba, con arreglo á las prácticas judiciales de su tiempo, cuando en otros países los tiranos mandaban

envenenar y apuñalar á los ciudadanos, secreta ó públicamente.

No manejaba él personalmente los caudales del Estado, pues éstos se hallaban custodiados por dos funcionarios, cada uno de los cuales guardaba en su poder una de las llaves de los cofres del tesoro. Ambos abrían y cerraban juntos para depositar en ellos el dinero ó darle salida, en virtud de órden escrita del dictador. Este les otorgaba un recibo de las sumas que recibía por cuenta de sus sueldos, y cuando murió, el tesoro público le debía más de treinta y dos mil pesos fuertes por ese concepto.

En 1836 declaróse una epizootia en el ganado vacuno. Los animales se cubrieron materialmente de los insectos llamados íxodos ó garrapatas, que se multiplican por millares y causan estragos en la raza bovina. Se cuenta que el dictador, para extirpar tan dañosos parásitos, ordenó la matanza general de las vacas donde ellos apareciesen. Este hecho dió pié á sus enemigos para propalar la versión de que él no tuvo en vista otro objeto que arruinar á los hacendados ricos.

El dictador prohibía á los ciudadanos y á los extranjeros salir del país. Para emigrar, se necesitaba una licencia especial. De otras Repúblicas se expulsaba á los españoles. Así, por ejemplo, en Buenos Aires se expidió un decreto en Septiembre de 1813 mandando que todos los españoles peninsulares abandonasen la ciudad y los distritos de la campaña que se encuentren situados á cuarenta leguas á la redonda. Y del Perú, bajo el Protectorado de San Martín, fueron expulsados más de nueve mil españoles radicados en él. El doctor Francia los retenía en el país. Pero en 1825, después de la victoria de Ayacucho, acordó á los residentes ingleses el derecho de retirarse, por haberse mostrado Inglaterra favorable á la independencia sud-americana. No otorgó igual franquicia á los franceses, por que el gobierno de la Restauración había restablecido en el trono de España al malvado rey Fernando VII

IX

POLÍTICA EXTERIOR DEL DICTADOR FRANCIA

La política exterior de la dictadura fué de paz y amistad con todas las naciones, y de no i tervención en las provincias vecinas.

Después de la derrota de Belgrano en 1810, Velazco había mandado ocupar la ciudad de Corrientes para ocurrir á futuras invasiones al Paraguay. Adviene la revolución de Mayo 14 de 1811, y el doctor Francia, miembro integrante del nuevo gobierno, induce á éste á dictar y publicar el 30 del mismo mes este bando: «Evacuar y dejar libre la ciudad de Corrientes ocupada por nuestras armas, considerando que el pueblo ilustrado de Buenos Aires y todo el mundo imparcial, á vista de un ejemplo singular de moderación y generosidad después de la victoria conseguida por las armas de la Provincia, se convencerá mejor de la sinceridad de nuestras intenciones y de que el pueblo valeroso del Paraguay, desplegando la energía de sus fuerzas, nada más ha deseado, sino el que se respete su libertad; que no se trata de usurpar los más preciosos é inmutables derechos naturales de los hombres; y finalmente, así como no se entromete ni se entrometerá jamás en el régimen interior de otras provincias, en la forma de su gobierno ó administración, en la provisión de sus cargos, ni menos en disponer de su debilidad ó de sus fuerzas; tampoco consentirá á ninguna que sin la asistencia, influjo y cooperación de sus representantes legítimos, y sin la precisa igualdad de derechos, por las miras mal entendidas del interés común, ó solamente por la prepotencia y ambición, ó tomando ocasión de las convulsiones de la anarquía, intente someterla, ó hacerse el árbitro de su felicidad, despojándola anticipadamente de la verdadera libertad civil, inconciliable con semejante sujeción, que no la auto-

riza ni puede autorizarla la ley, *especialmente sin haber precedido algún pacto de sociedad (El Paraguayo Independiente, núm. 1)*».

Este documento, que lleva las firmas de los componentes del primer gobierno provisorio *(Velazco, Francia, Zeballos)*, contiene ya el principio del pacto social, que debía de informar el tratado del 12 de Octubre del mismo año celebrado con Buenos Aires.

Se consigna también en él el principio de no intervención en los países vecinos, y la prevención altiva de que el Paraguay no se sujetará á ningún poder extraño.

Los políticos de Buenos Aires no tomaron en debida cuenta estas y otras declaraciones posteriores, que eran perentorias y categóricas, é incurrieron en el error de pretender reducir á sus miras al dictador perpétuo del Paraguay, que, consecuente con su política de abstención de los negocios agenos, nunca toleró que los poderes extraños tuviesen ingerencia en los asuntos de la República.

En nota dirigida á su Delegado del Norte decíale acerca de los portugueses fronterizos: «En cuanto sea posible y compatible con la dignidad, decoro, bienestar y conveniencia de nuestra República, toda política y buena razón dicta que conservemos la paz, buena armonía y cualquier tráfico que nos importe con todas las naciones extranjeras y con todos los países, pueblos y provincias, siempre que no se atente contra nuestra sagrada libertad, independencia y derechos, ni se nos causen perjuicios *(Los Amigos de la Educación*, N.º 17).»

Es sabido que después de la batalla de Ituzaingó y reconocimiento de la independencia del Estado Oriental por la Argentina y el Brasil, el gobierno imperial mandó á Europa al marqués de Santo Amaro (1830) á procurar la monarquización de los Estados del Plata, y la erección de Corrientes y Entre Rios en Estado independiente. Refiriéndose á los disturbios promovidos al efecto en esas provincias, el dictador, en otra nota publicada en el mismo número del citado periódico y que lleva fecha del año 1832, decía al Delegado de Itapúa:

«El gobernante de Corrientes *(lo era el general Pedro Ferré, enemigo del Paraguay)* se ha ido á la Bajada *(Entre Rios)* cuidadoso ó temeroso de las circunstancias que ocurren en el día entre la Banda Oriental, la Bajada y Corrientes, en términos que aún en la Bajada se ha suspendido la elección ó nombramiento de Gobernante por el sobresalto en que se hallan con respecto á la Banda Oriental. Por otra parte, Corrientes y la Bajada por sus hechos anteriores tienen que recelarse del Paraguay, y mucho más recelar y temer que los gobiernos de Montevideo y del Paraguay se confederen y se liguen contra ellos, porque esta liga causaría

precisamente la ruina de Corrientes y de la Bajada. Sospechan además que en la Banda Oriental hay el proyecto de agregar á aquella Banda la Bajada con su territorio, separándola de la liga con Buenos Aires, en cuyo caso Corrientes por consecuencia quedaba perdido, y sería preciso que se agregase al Paraguay, ó tambien á la Banda Oriental.... lo que sería fácil coadyuvando el Paraguay».

Pero conste que el dictador jamás intervino en esas intrigas que respondían á la política brasileña.

El ya citado escritor inglés Juan Robertson trasunta sus ideas acerca del comercio internacional en estos términos:

«A mi llegada al palacio fuí recibido por el cónsul *(Francia)* con una afabilidad y cortesía que no eran habituales en él. Su fisonomía se hallaba iluminada por una expresión de contento que casi se aproximaba al deleite; su capa colorada pendía en preciosos pliegues de sus hombros; parecía fumar su cigarro con una satisfacción que rara vez mostraba y saliendo de su costumbre de servirse de una sola luz en su pequeño y humilde aposento, ardían esta vez dos magníficas velas de estearina. Dándome la mano con mucha cordialidad,—*siéntese, don Juan,*—me dijo. En seguida acercó su silla á la mía y me manifestó que deseaba que yo escuchara con atención lo que iba á comunicarme, y en efecto me habló así: «Vd. sabe cuál ha sido mi política con respecto al Paraguay, que no ha tenido intercambio con las demás provincias sud-americanas para evitar el contagio del espíritu de anarquía y de rebelión que más ó menos ha degradado y debilitado á todas ellas... Mi deseo es promover un intercambio directo con Inglaterra, de manera que cualquier Estado que quiera distraer á los otros y por cualquier impedimento que quieran oponerse entre ellos, sean esos Estados los que únicamente sufran y no el comercio ni la libre navegación. Los buques mercantes de la Gran Bretaña recorrerán el Atlántico, penetrarán en el Paraguay y en comunicación con nuestras flotillas, desafiarán toda interrupción del comercio, desde la embocadura del Río de la Plata hasta la laguna de los Jarayes. El gobierno británico tendrá su ministro aquí, y el nuestro residirá en la Corte de Saint James. Los compatriotas de Vd. negociarán sus facturas y municiones de guerra y recibirán en cambio los nobles productos de este país».

Los escritores del Río de la Plata se han burlado de este proyecto del dictador; pero no hay razón para ello. Ese pensamiento revela que el doctor Francia sentía, desde que fué cónsul (1813), la necesidad y conveniencia de entretener relaciones comerciales con Europa, obstaculizadas entonces por las convulsiones de las

provincias del Río de la Plata. Inglaterra, Francia, Prusia, Cerdeña y los Estados Unidos no quisieron celebrar tratados de comercio con el Paraguay por causa del dictador Rosas, que lo impedía, contestando su independencia por notas y protestas diplomáticas. Dichas potencias no se decidieron á ello sino recién el año 1853, es decir, un año después de la caida de Rosas y en consecuencia del reconocimiento de su independencia hecho por el general Urquiza, presidente de la Confederación Argentina. (1)

De aqui se desprende naturalmente lo que dijo el doctor Alberdi: que no fué el dictador Francia quien aisló del resto del mundo civilizado al Paraguay, sino la guerra civil argentina y la oposición de Rosas; ni fué el presidente López quien levantó esa incomunicación, sino el general Urquiza.

La interdicción comercial se produjo de la siguiente manera: Cuando el Congreso General de 1813 resolvió, bajo la inspiración de Francia, declarar definitivamente independiente al Paraguay, el gobierno de Buenos Aires impuso un oneroso gravámen á los productos paraguayos. Los cónsules reclamaron de esta medida de hostilidad mercantil, en nota de 25 de Octubre de dicho año, dirijida al señor Nicolás Herrera, diciéndole: «Que sería injusto creer en una indiferencia por la gran obra que el Paraguay se ha propuesto teniendo la vista fija en su emancipación, *puesto que ama la libertad y se hace idólatra de su independencia.* Que el pueblo está animado del amor de la gloria y del espíritu republicano. Que el gobierno prestaría oportunamente los socorros solicitados contra los enemigos de la causa general de la América; pero que para este fin sería muy conveniente que el de Buenos Aires retirase los derechos nuevamente impuestos á la introducción de los productos del Paraguay. Que de este modo se conservaría más seguramente la buena armonía de una y otra provincia, y así se podría consolidar nuestra alianza anterior».

El gobierno porteño, no solamente no hizo caso de esta reclamación, sino que lanzó el 8 de Enero de 1817 un decreto prohibiendo la introducción del tabaco manufacturado ó cigarros del Paraguay, *hasta la incorporación de esta provincia á las restantes de la nación.*

En consecuencia, Buenos Aires introdujo el tabaco de Chile y Norte-América, y del Brasil la yerba, interrumpiéndose todo comercio entre el Paraguay y las provincias argentinas.

Como el Brasil se declarase independiente en 1822, el dictador quiso entretener con él relaciones diplomáticas y de comercio,

(1) Véase mi *Resúmen de la historia del Paraguay.*

y se abrió al efecto el puerto de Itapúa para mercadear, aunque con restricciones y formalidades fastidiosas. El gobierno de Río de Janeiro acreditó entonces al Paraguay un agente consular, el señor Antonio Manuel Correa da Cámara, quien llegó á la Asunción en 1824. Dos años después elevó su categoría á la de encargado de negocios. Francia, con todo, expulsó del país á este diplomático cuando el Brasil intentó ocupar clandestinamente territorios paraguayos. Esta circunstancia hace absolutamente inverosímil la leyenda aquella inventada por los enemigos del dictador de que éste había pensado alguna vez en someter á su país al dominio del monarca brasileño. «Es un absurdo creer—dice Rengger—que el dictador hubiese pensado alguna vez en someterse al emperador don Pedro, ó á iniciar negociaciones con España por su intermedio. Tan alta idea tiene de su persona y de las fuerzas de que dispone para ponerse bajo la dependencia de nadie.»

El escritor suizo llegó á conocer bien al doctor Francia. Jamás hubo gobernante de más levantado orgullo que el dictador paraguayo. Era uno de aquellos hombres que han nacido para mandar, nunca para ser mandados. Si él buscó la independencia del Paraguay con la pasión de un fanático, fué precisamente para que éste no sufriera la humillación y la afrenta de ser una provincia dependiente de agena autoridad.

«Se engañaría cualquiera que llegase á imaginar—decía la nota del 20 de Julio redactada por él—que su intención había sido entregarse al arbitrio ageno, y hacer dependiente su suerte de otra voluntad. En tal caso nada más habría adelantado, ni reportado otro fruto de su sacrificio que el cambiar unas cadenas por otras y mudar de amo.»

Otra prueba de lo insospechable de la conducta de Francia y de la firmeza de sus convicciones la tenemos en el desaire que hizo á Rivadavia. Este personaje, llevado de la tendencia invencible de entenderse con España, celebró en Julio de 1823, con los comisarios de ésta, llegados al Río de la Plata, un acuerdo por el cual se comprometía él á suspender las hostilidades en América y á tratar de paz con su Majestad Católica. Al efecto tuvo que dirigirse á todos los gobiernos, para recabar su adhesión á aquel curioso convenio. Rivadavia, ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, comisionó al doctor Juan García de Cosio para venir á entenderse al efecto con el dictador paraguayo. Impuesto éste de la nota que le trasmitió el enviado argentino desde Corrientes, donde se había detenido á esperar órdenes, no se dignó á recibirle, porque el objeto de su venida era inaceptable: desdén propio de un hombre resuelto á no permitir de manera alguna que se revo-

case á duda la independencia del Paraguay, que para él era un hecho consumado, desde que fué declarado caduco el poder del rey. El año siguiente los cañones de Ayacucho anunciaron que había terminado para siempre en América la dominación española.

Los peligros exteriores nunca intimidaron al dictador paraguayo. Los gobiernos de Río de Janeiro y Buenos Aires encontraron siempre en él un arrogante jefe de Estado y un guardian celoso de los derechos territoriales de la República. Las fronteras de ésta se hallaban resguardadas por fuerzas considerables, que impidieron á los portugueses brasileños el usurpar nuevos territorios, y á los caudillos de las provincias vecinas el convulsionarla.

Contrasta esa su actitud con la de Rivadavia, Belgrano, Posadas, Alvear, García, Pueyrredon y otros políticos del Río de la Plata, los cuales, soñando con peligros imaginarios, cometieron muchos errores y actos de humillación.

Alvear, apremiado por Artigas, suplica á Inglaterra para que reciba como colonias suyas á las Provincias Unidas.

Rivadavia se presenta en Madrid á pedir perdon á Fernando VII y á rogarle que acepte de nuevo el vasallaje de sus antiguas colonias.

Todos, en fin, se confabulan para entregar la Banda Oriental al Brasil en gaje de sumisión, y convienen en buscar para el Río de la Plata un rey europeo, en lugar de un príncipe de la familia de los Incas, que en 1816 no desagradaba al mismo San Martín.

El Libertador Bolívar invitó al dictador á poner término al sistema de neutralidad en que se mantenía respecto de las demás Repúblicas, y recibió una contestación negativa (23 de Agosto de 1825).

En aquella época el Libertador tenía en Buenos Aires como encargado de negocios al célebre dean Fúnes, mal mirado por Rivadavia, pues éste, por celos, guardaba prevenciones contra el héroe colombiano y sus admiradores.

A su vez el gobierno argentino había acreditado ante él á los generales Alvear y Diaz Velez como ministros plenipotenciarios, con la misión de saludarle por sus triunfos militares y de solicitar aparentemente su cooperación en favor del Estado Oriental contra el Brasil; pero el verdadero objetivo de ella fué pedir la incorporación de Tarija á las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En las diversas conferencias que celebraron, hablaron sobre diferentes tópicos; los plenipotenciarios argentinos trataron de halagar al Libertador; y como éste era un hombre accesible á la lisonja, le pasó lo que al cuervo de la fábula: soltó la presa, que era

Tarija, y se ofreció á venir al Paraguay á derribar á Francia y luego pasar al Brasil y libertar la Banda Oriental.

Los plenipotenciarios argentinos, bien instruidos por Rivadavia, cogieron la presa abandonada, pero no aceptaron la oferta quijotesca del Libertador, cuya presencia en el Rio de la Plata se consideraba peligrosa, so pretexto de que Inglaterra ó su ministro Canning era contrario á la guerra con el Brasil por la posesión del Estado Oriental. Y se retiraron, trayendo el decreto de Bolívar que autorizaba al gobierno argentino á anexarse la provincia boliviana de Tarija.

Esos hechos están sucintamente relacionados en las minutas de las conferencias redactadas por los diplomáticos argentinos, y en las notas que el dean Fúnes trasmitía al presidente de Colombia y dictador del Perú.

Fúnes no comprendía el ardid diplomático de Rivadavia, pues insistió ante él para que permitiese á Bolívar invadir el Paraguay por el Bermejo. En nota de 28 de Septiembre de 1825 comunicaba á este último lo que sigue:

«Hace pocos días que tuve el honor de escribir á V. E. dándole razón de todos los asuntos que tuvo á bien confiar á mi cuidado. Tendrá presente V. E. que fué uno de ellos averiguar si por parte del gobierno había algun embarazo para que las tropas peruanas hiciesen una incursión en el Paraguay á fin de sujetar esta provincia rebelde. Entre los obstáculos que este ministro me opuso á la ejecución de este proyecto, dije que fué uno de ellos tener ya este gobierno tiradas sus medidas para rendir por negociaciones pacíficas (¿?) la obstinación del gobernador Francia, y que se prometía los mejores resultados (¡¡!!)... El cónsul británico Parish, que hace poco entró en la carrera diplomática como agente de negocios cerca de este gobierno, concibió el laudable pensamiento de escribir al gobernador del Paraguay *(por insinuación de Rivadavia*, y en calidad de mediador hacerle presentes todas las razones políticas que podían inducirlo á un avenimiento justo y razonable. Aprovechó tambien esta ocasión para interesarle vivamente por la libertad del naturalista Bonpland *(á quien Bolivar deseaba rescatar)*, inhumanamente confinado á un obscuro retiro. Se prometía, sin duda, el agente británico, que cuando no fuese por sus respetos, á lo menos por los de su nación, ganaría partidos en su ánimo; pero ignoraba que Francia era uno de esos hombres extravagantes é intratables de que la historia no hace mención. En breve lo supo á costa de un rústico desaire. Impuesto Francia de lo que contenía el paquete, lo cerró y se lo devolvió, sin más respuesta que este insulto».

El dictador consideraba, sí, como un insulto el que se le hiciese la proposición de someter el Paraguay á una soberanía extranjera, como lo intentó Parish inocentemente. Ese hecho demuestra que aquel hombre estaba resuelto á hundirse bajo los escombros de la patria, ántes que rendirse. Al devolver su nota impertinente al agente británico, quería decirle como Leonidas á los persas: *Ven á conquistarla.* Fué un rasgo de altivez propia de su carácter.

Según las notas de Fúnes á Bolívar, creían en aquella época que Francia ayudaría al Brasil en la guerra con las Provincias Unidas por la libertad del Estado Oriental. Pero se equivocaban, porque éste, por su política de no intervención en los países vecinos, y por la necesidad de defender el suyo propio, nunca hubiera prestado tal apoyo al Brasil, cuyo agente diplomático expulsó de la Asunción en 1828.

Esta neutralidad observada por el doctor Francia en las disensiones de las provincias limítrofes le atrajo las simpatías del tirano Rosas. Cuando nuestros cónsules López y Alonso y más tarde el primero como presidente de la República, celebraron, imprudentemente, alianza con los *unitarios* y la alzada provincia de Corrientes (1841-1845), en contra de Rosas— violando el principio de neutralidad y de no intervención—el dictador argentino, vivamente ofendido por ese hecho injustificado, comenzó á hostilizar al Paraguay y contestar su independencia. Al mismo tiempo, mandó publicar en el *Archivo Americano,* de Buenos Aires, núm. 29, el elogio del doctor Francia, en que se censura la conducta impolítica y hostil de López hacia el gobierno de la Confederación.

La parte pertinente de ese escrito dice así:

«Pero en su aislamiento el doctor Francia nunca repudió los principios proclamados por los fundadores de la independencia americana, *y fué tan contrario al sistema colonial como á las intervenciones extranjeras.* Tomó parte por las medidas que dictó, aún en el estado de aislamiento, en favor de la lucha de la independencia. Propendió así á su defensa, lejos de estipular alianzas con los que venían á atacarnos. Fué recto y severo en el ejercicio de la autoridad, é intachable en su conducta como americano, y por más rigoroso que sea el juicio que se emita sobre su administración, no podrá repudiársele el mérito de haber librado á su Provincia de los horrores de la anarquía y de la influencia ominosa y maligna de *los salvajes unitarios.* Este aislamiento, tan reprochado al doctor Francia, fué pués, un medio de conservación, y tal vez el único que podía adoptarse. Hizo lo que prescribe la razón y lo que practican todos los gobiernos en casos idénticos. ¿Quién ha nunca pensado en reprobar las medidas sanitarias, y la incomunicación de

una ciudad, de una provincia y hasta de un reino, para preservarlos de una enfermedad contagiosa? Y la anarquía no es menos temible que la peste y el cólera morbo».

El doctor don Juan Bautista Alberdi emitió muchos años después un juicio análogo. «¿O toman á lo serio esas Repúblicas *(del Plata)*—decía—el error que excluye al Paraguay de los hijos de la revolución de América?—La América no conoce la historia de ese país sino contada por sus rivales. El silencio del aislamiento ha dejado á la calumnia victoriosa. La América debe juzgar á esa hija de su revolución con su propio juicio, y rehacer su historia en honor de su gran revolución, á la cual pertenece el mismo doctor Francia, que como Robespierre y Danton, reune á un lúgubre renombre, el honor de haber concurrido al triunfo de la revolución americana. El doctor Francia proclamó la independencia del Paraguay respecto de España, y la salvó hasta de sus vecinos por el aislamiento y el despotismo: dos terribles medios que la necesidad le impuso en servicio de un buen fin».

Solo una rectificación cabe hacer al doctor Alberdi, y es que no puede establecerse paralelo entre Francia y aquellos dos terroristas de la Revolución Francesa. Robespierre y Danton han sobrepujado á los mayores mónstruos de la humanidad. Ellos se llevan la responsabilidad de las matanzas de centenares de presos en las cárceles de París; de los ahogamientos y fusilamientos en Nantes; de las ejecuciones de Burdeos y de la Vendea, y del ametrallamiento é incendio de Lyon; de las cien mil víctimas, en fin, sacrificadas á su furor en toda la Francia.

En su *Historia de los Girondinos,* Lamartine describe los días del terror en París en los términos que siguen:

«Más de ocho mil sospechosos llenaban las prisiones de París un mes ante de la muerte de Danton. En una sola noche fueron arrojadas en ellas trescientas familias del barrio de San Germán, todos los grandes hombres de la Francia histórica, militar, parlamentaria y episcopal. No se tomaban ya los delatores la molestia de suponerles un crímen; su nombre les bastaba, sus riquezas los denunciaban y su clase los entregaba. Eran culpables por barrios, por categorías, por fortuna, por parentesco, por familia, por religión, por opinión, por presuntos sentimientos, ó, por mejor decir, no había inocentes ni culpables, no había más que verdugos y víctimas. Ni la edad, ni el sexo, ni la ancianidad, ni la infancia, ni las enfermedades que hacian materialmente imposible todo género de criminalidad, salvaban de la acusación ni de la sentencia. Los ancianos paralíticos seguían á sus hijos, los hijos de tierna edad seguían á sus padres, las esposas á sus maridos, las hijas á sus madres,

unos morian por su nombre, otros por su fortuna; unos por haber manifestado una opinión, otros por su silencio, ó por haber servido al trono, ó por no haber abrazado con ostentación la República ó por no haber adorado á Marat, ó por haber sentido la muerte de los girondinos, ó por no haber aplaudido los excesos de Hebert, ó por haber aprobado la demencia de Dantón, ó por haber emigrado, ó por permanecer quietos en su casa, ó por haber introducido la miseria en el pueblo sin gastar su patrimonio, ó por haber mostrado un lujo que insultaba á la penuria pública. Razones, sospechas, pretextos contradictorios, todo era bueno.

«Bastaba hablar los delatores en su sección, y la ley los animaba dándoles una parte en las confiscaciones. El pueblo, á la vez denunciador, juez y heredero de las víctimas, creia enriquecerse con los bienes confiscados. Cuando faltaban pretextos de muerte á los proscriptos, espiaban en las prisiones las conspiraciones verdaderas ó falsas.

«Espías disfrazados con la apariencia de presos provocaban las confidencias, los suspiros por la libertad, los planes de evasión entre los encarcelados; algunas veces inventaban á su antojo, y enseguida se lo revelaban todo á Fouquier Tinville.

«Inscribían en sus listas de delación centenares de nombres de sospechosos, los cuales sabían sus crímenes por la acusación. A estas ejecuciomes en masa se daba el nombre de *Hornadas* de la guillotina. Dejaban en los calabozos grandes vacíos, y hacían creer al pueblo que se acababa de castigar un enorme crimen, y que, gracias á la vigilancia y severidad de la República, se había alejado un peligro inminente. Mantenían el terror é imponían silencio á los murmullos. Todos los días se aumentaba el número de las fatales carretas destinadas á conducir los sentenciados al cadalso; á las cuatro rodaban por el Pont-au-Change y por la calle de Saint-Honoré más ó menos cargadas, hácia la plaza de la Revolución. Se alargaba su camino para prolongar el espectáculo al pueblo y el suplicio á las víctimas.

«Estos carros fúnebres encerraban muchas veces al esposo y á la esposa, al padre y al hijo, á la madre y á sus hijas. Los semblantes llorosos que se contemplaban mutuamente con la ternura suprema de la última mirada, las cabezas de las doncellas apoyadas en el regazo de sus madres, las frentes de las mujeres inclinadas, como para cobrar ánimo, sobre el hombro de sus maridos, los corazones apretándose contra otros corazones que iban á cesar de latir, los cabellos blancos y los cabellos rubios cortados por las mismas tijeras, las cabezas venerables y las cabezas seductoras segadas por la misma cuchilla, la marcha lenta del cortejo, el monó-

tono chirrido de las ruedas, los sables de los gendarmes formando una muralla de hierro al rededor de las carretas, los comprimidos sollozos, los sarcasmos del populacho, esta venganza fría y periódica, que se encendía y apoyaba, á hora fija, á la calle por donde pasaba la comitiva, imprimían á estas inmolaciones alguna cosa más siniestra que el asesinato, porque éste era el asesinato dado como espectáculo y como placer á un pueblo entero. Así murieron, diezmadas en lo más escogido, todas las clases de la población, la nobleza, el clero, la clase media, la magistratura, el comercio, el pueblo mismo; así murieron todos los grandes y obscuros ciudadanos que representaban en Francia las categorías, las profesiones, las luces, las situaciones, las riquezas, las industrias, las opiniones, los sentimientos proscriptos por la sanguinaria regeneración del terror. Así cayeron, una á una, cuatro mil cabezas en algunos meses, y entre ellas las de los Montmorency, los Noailles, los la Rochefoucauld, los Mailly, los Lavoisier, los Nicolai, los Sombreuil, los Brancas, los Broglie, etc. etc. La democracia se hacía lugar con el hierro, pero, al hacérselo, horrorizaba á la humanidad».

No hay necesidad de añadir, despues de esto, que en el Paraguay no se han presenciado espectáculos semejantes en ninguna época de su historia. La dictadura de Francia no fué más que el obscuro reinado de un déspota apasionado por la independencia de su país que no ofreció el ejemplo de esas carnicerías humanas, sí de una existencia tranquila y embrutecedora, porque se la pasaba en el sopor y en el aislamiento impuesto por circunstancias excepcionales que esperamos no volverán á presentarse. No es esto pretender excusar los errores de su política interior y exterior, no. Explicamos su conducta, no la justificamos; por que si él desplegó una energía salvaje para conservar la independencia de la República, debió también levantar el nivel moral del pueblo, ilustrarlo y civilizarlo. Y esta tarea que se imponía al primer López, no la llevó tampoco á cabo éste, sin tener derecho á alegar en su obsequio, como su predecesor, el peligro exterior, porque vivió protejido por el poderoso imperio del Brasil desde el año 41, y contó con la amistad y benevolencia del general Urquiza desde el 52. Así lo demostramos en nuestro *Resúmen de la historia del Paraguay.*

X

HECHOS QUE EXPLICAN LA INDEPENDENCIA DEL PARAGUAY

Desde la fundación de la Asunciόón, el Paraguay pudo considerarse como Provincia autónoma. Cabeza de toda la gobernación del Rio de la Plata hasta 1620, arraigóse en él la idea de la nacionalidad. Tuvo su historiador en el nieto de Irala, Ruidiaz de Guzman, su gobernador criollo en Hernando Arias de Saavedra, y sus mártires ilustres en los valerosos comuneros de 1724, que predicaron el derecho democrático y expiraron en los cadalsos por la causa del pueblo. La creación del Virreynato del Rio de la Plata, ocurrida en 1776, que le puso bajo la dependencia de Buenos Aires, avivó en él la conciencia nacional ya formada por el sentimiento que naturalmente produce una mudanza de este género. Su organización municipal había despertado en el pueblo el espíritu democrático. Desde el primer día de su existencia tuvo su Gobernador, electo á las veces por él, su Obispo, su Cabildo, su Hacienda, sus milicias ciudadanas y demás autoridades propias, civiles, militares y eclesiásticas, en cada una de sus villas. Su población era enteramente homogénea y civilizada, pues, si bien es cierto que era, como todas las demás de América, atrasada en luces, se componía esencialmente de criollos y meztizos, todos gente agricultora y pacífica, de costumbres completamente urbanas. Por eso en el Paraguay nunca hubo caudillos montaraces y degolladores, ni gauchos trashumantes, como de ello dan fé todos los viajeros que le visitaron, principalmente don Félix de Azara. Así como en Chile, predominó aquí el elemento civil, y no hubo dictadores militares. El doctor Francia fué un hombre de Estado de cuño europeo como Rivadavia.

El espíritu de independencia fué una consecuencia lógica de la conciencia nacional anteriormente formada. Francia no la creó, sino que fué su encarnación personal. Impregnado de las ideas del *Contrato Social*, republicano á la manera de los revolucionarios franceses, y penetrado del espíritu de su siglo, hízose su intérprete y su caudillo en el Paraguay. Los hombres que marchan con las ideas de su país, como Francia, triunfan. Los que van contra ellas, como Rivadavia en Buenos Aires, y como San Martín en el Perú, fracasan.

El éxito del doctor Francia en el Paraguay se debe pues á que él se hizo el intérprete de la aspiración nacional. Venció á todos sus adversarios y enemigos, prueba evidente de que era superior á ellos.

Y puso en jaque á Buenos Aires, prueba evidente de que colocó al Paraguay en condiciones superiores á las de ella.

Cuenta Robertson que el dictador, vanagloriándose de ello, le dijo un día: «¿Sabeis cuál ha sido mi política como gobernante del Paraguay? – Pues lo he mantenido incomunicado respecto de las otras provincias sud-americanas para salvarlo del espíritu de la anarquía y de la demagogia, que les ha acarreado tantos males. Por eso es más próspero que los demás pueblos; en él imperan el órden y el respeto á las leyes; pero luego que saldreis de sus fronteras, herirán vuestros oidos el estampido del cañón y el estrépito de las guerras civiles, que paralizan el comercio y proscriben el bienestar y el progreso. ¿Y de qué proviene eso?—Lisa y llanamente de que en Sud-América no existe sino un solo hombre que comprende el carácter de su pueblo y que es capaz de gobernarlo. Ese hombre soy yo. Se decanta el amor á las instituciones libres, cuando lo que realmente hay es la pública expoliación. Los naturales de Buenos Aires son los más ligeros, vanos, volubles y libertinos de todos los que pertenecen á las antiguas colonias españolas de este continente; de ahí mi resolución de no tener con ellos relaciones de ninguna clase».

El doctor Francia no hacía justicia á los habitantes de Buenos Aires al describir su carácter. Los porteños eran y son hasta el día cultos, amables, benévolos y muy cumplidos caballeros. Es cierto que son algo frívolos y fisgones, como los parisienses; gustan de reirse de los provincianos y de los hombres demasiado graves y solemnes que toman todas las cosas *au tragique,* y de burlarse de todo aquello que les parece una exageración, una ridiculez ó un absurdo. Proviene esto de su buen humor habitual. Pero no por eso dejan de ser corteses y respetuosos con todos, principalmente con los extranjeros. Su natural bondadoso los hace

ingénuos y sinceros, francos y generosos. Son muy accesibles al entusiasmo por todo objeto noble y desinteresado, como la libertad y la gloria, como la humanidad y la patria, por ejemplo. Así, durante las guerras de la independencia sud americana, prodigaron su sangre y sus recursos por el bien general.

Buenos Aires, por ser capital del Virreynato del Río de la Plata, y ser una ciudad opulenta y de mucho comercio, fué mirada con prevención y hasta con inquina por las otras provincias. Esa prevención subió de punto cuando, con motivo de la revolución, ella se arrogó el derecho de capitanearles é imponerles su voluntad. Entónces se manifestaron las insurrecciones locales, que produjeron la conflagración general en la República. Primero se alzaron el Paraguay y el Uruguay, y luego las demás provincias. Y como la guerra civil vino á ser permanente en la Argentina, y se culpaba de ella á Buenos Aires, el doctor Francia creía también que los porteños eran no solamente anarquistas, sino también volubles ó tornadizos, por causa de los cambios frecuentes de sus gobernadores, sin comprender que tales mudanzas eran solo el resultado natural de la democracia naciente, no encauzada todavía.

Con todo, el dictador nunca pensó en agredir á Buenos Aires, ni siquiera en incomodarle con intrigas en las provincias. Nunca prestó atención á las proposiciones de los caudillos alzados contra ella aunque al principio alentó los planes de Artigas, por considerar que la causa uruguaya era igual á la paraguaya, ó que la Banda Oriental era de hecho una República independiente como el Paraguay.

La segregación del Paraguay de las demás Provincias de dicho Virreynato ha sido generalmente mirada como el orígen del federalismo argentino. En el tratado del 12 de Octubre de 1811 se hablaba de *federación,* y de esta palabra—dicen—derivaron su programa y su bandera los caudillos provincianos que se alzaron contra la unitaria Buenos Aires.

Piensan otros que no pudieron haberle dado nacimiento ese documento diplomático, ni las *Instrucciones* que dictó Artigas á sus diputados el año 13, sino que se debe buscarle abolengo más remoto, en las tradiciones de los pueblos, en España y en las costumbres de los fenicios que vinieron á poblarla.

Esto equivale á arrancar del nacimiento de Helena la historia de la guerra de Troya, ó hacer remontar la genealogía de los españoles á Tubal, como lo asegura la *Crónica* de Florian de Ocampo mandada escribir por Carlos V.

Para nosotros el orígen del *federalismo* se encuentra en la

naturaleza humana, fuente de todas las instituciones civiles, políticas y religiosas.

Antes de independizarse de la madre patria las colonias inglesas, ya existía en ellas el espíritu federalista, entendiéndose por tal el sentimiento de la autonomía local. Un proyecto de unión federativa que proyectaron, fué combatido por el gobierno británico. Esta idea no la realizaron los americanos sino después de la independencia, con admirable buen sentido, por virtud de un pacto político que ha quedado como modelo. Y para prevenir todo recelo de las colonias entre sí, fundaron la capital en territorio neutral.

En Sud América, al estallar la revolución de 1810, igual movimiento democrático se produjo, según Restrepo, en Venezuela y Nueva Granada. En la primera se formó luego la *Confederación de las Provincias Unidas de Venezuela,* y en la segunda la provincia de Cartagena irguióse frente á Bogotá, no queriendo reconocerle supremacía. Aquellos países, cediendo á la influencia de Bolívar, pronto se unieron y formaron la República de Colombia con el Ecuador.

El Río de la Plata, que se componía de tantas provincias, no podía sustraerse á esta evolución natural de las sociedades. De ahí el credo federalista que reclamaba la autonomía provincial en virtud de un pacto entre iguales. Es que existe en los pueblos el sentimiento del gobierno propio, como extensión del sentimiento individual, de tal suerte que cuando se desatan los vínculos que los ligan á otro poder, aspiran todos á la independencia. Pero los políticos de Buenos Aires desconocieron la verdad de este hecho y se obstinaron en no resolver el problema en forma racional, provocando la guerra civil permanente y la dictadura, estado de cosas que duró hasta 1861, é influyó para que el Paraguay no saliese de su retraimiento hasta 1870.

El dictador Francia no aisló al Paraguay por el mero gusto de aislarlo. Lo adoptó como medio de defensa contra la demagogia argentina. Y él no fué el único que pensaba de ese modo, pues de ese mismo sentir era el Mariscal Sucre, quien, rigiendo los destinos de Bolivia, insinuaba á Bolívar la idea de que para preservar á su país de aquel contagio, era necesario que Tarija no saliese de su dependencia. Desde Chuquisaca le escribía esta carta que lleva fecha de 12 de Abril de 1826:

«Dije á usted que tambien le hablaría de Tarija; que si queda en poder de los argentinos, Bolivia se infecta del desórden y de la anarquía; que la Constitución será minada y traida á tierra desde allí, donde los argentinos á ochenta leguas de tres capitales nuestras, y á las orillas y lindando con cincuenta pueblos de tres departamentos, nos introducirán sus principios desorganizadores... Ya

han ocurrido allí *(Tarija)* dos revoluciones y quitado y puesto dos gobernadores; este ejemplo tan cerca, ve usted cuán fatal nos es.»

La incomunicación mantuvo al Paraguay en la pobreza; pero, es necesario repetirlo, la causa de esta medida no debe buscarse en el capricho del dictador, sino en el peligro exterior. País enteramente mediterráneo, rodeado de vastas regiones inhabitadas y de provincias anarquizadas por el caudillaje y las montoneras, rodeábanle enemigos por todos lados. En el norte los portugueses brasileños, quienes, fieles á su vieja costumbre de avanzar sobre el dominio ajeno, se mantenían siempre en acecho de una ocasión propicia para usurpar más territorios; y en el sud las hordas devastadoras de Chagas y Andresito, que destruyeron las misiones del Uruguay y del Paraná, y los caudillos federales de Corrientes y Entre Ríos, que le amenazaban con invasiones armadas. Para prevenir esas tormentas, que ponían en peligro la independencia nacional, el dictador acordonó de tropas el territorio de la República, no permitiendo más comercio exterior que por uno solo de sus puertos fluviales. Y á decir verdad, no le quedaba otro medio de defensa por causa de la escasez de sus elementos de combate. Por eso mismo la política del dictador fué esencialmente estantía y conservadora. Pero salió de ella el Paraguay como potencia militar con una población aproximada de trescientos mil habitantes. Fué en su época la Esparta americana.

Carlyle juzga su gobierno de este modo:

«Estábamos en la creencia de que Dionisio el tirano de Siracusa, y, en realidad, la estirpe entera de los tiranos, había desaparecido muchos siglos atrás, llevándose su merecido; cuando hé aquí que en nuestras mismas narices se levanta un nuevo *tirano* que nos reclama también su galardón. Precisamente cuando la libertad constitucional comenzaba á ser comprendida, y nos lisonjeábamos de que con las correspondientes urnas electorales y las correspondientes comisiones de registro y los estallidos de elocuencia parlamentaria, se formaría en aquellos países *(de América)* algo así como un verdadero Palaver nacional, se levanta este bronceado, este descarnado, este inexorable doctor Francia, traba embargo en todo aquello, y en la forma más despótica le dice á la libertad constitucional: *Hasta aquí*—Es un hecho innegable, aunque parezca increible, que Francia, siendo un particular macilento, practicante de derecho y doctor en teología, haya tenido por espacio de veinte ó cerca de treinta años, extendida su varilla sobre el comercio extranjero del Paraguay, diciéndole: *Detente!* Los buques en seco con las junturas sin brea, se abrían abandonados en las riberas arcillosas del río, y nadie podía comerciar sin una licencia

especial suya. Si alguno penetraba en el país y á Francia le disgustaban sus papeles, su conversación, su porte ó el corte mismo de su rostro, tanto peor para él, ya no podía salir del Paraguay.... La libertad de opiniones privadas, á menos de estarse con la boca cerrada, había concluido en el Paraguay. Por más de veinte años permaneció éste en entredicho, separado del resto del mundo por el nuevo Dionisio. Todo el comercio extranjero había cesado, y, con mayor razon, toda forma constitucional doméstica. Extrañas cosas son éstas. Avergüenza el pensarlo! Después de inclinarse en un tiempo á ser uno de los mejores amigos de la humanidad, fué gradualmente endurecido por el éxito y el amor al mando, convirtiéndose en una especie de demonio rapaz ó ladrón nocturno solitario, que sustrajo los palladiums constitucionales de sus recintos parlamentarios y ejecutó más de cuarenta personas. Francia no volvió á convocar ningún otro Congreso. Había hurtado los palladiums constitucionales é impuesto su perversa voluntad. Francia no era hombre de dejarse burlar con conspiraciones. Miró, expió, averiguó, hasta darse cuenta exacta de la extensión, posición, naturaleza y extructura de la trama; y luego... luego, como un milano ó como fiero cóndor que surge repentinamente del invisible azul, se precipitó sobre ella, le revolvió el corazón con el pico y con las garras, la despedazó hasta reducirla á pequeñísimos fragmentos y allí mismo se lo devoró. «Oh gauchos constitucionales, mi dominio del Paraguay, mucho más duro de lo que vuestras estupideces lo suponen, es de por vida; el contrato es: morirás si te quitan tu dominio. No atenteis contra mi vida, ó por lo menos que lo haga un hombre que esté arriba de don Fulgencio el domador. ¡Por el cielo; si atentais contra mi vida, he de obligaros á que cuideis de las vuestras! Ejecutó más de cuarenta personas! A cuántas otras arrestaría, flagelaría, interrogaría él, que era hombre inexorable! Mal lo pasaban los culpables ó sospechosos de tales»...

Carlyle se burla de la democracia sud-americana como de una parodia de la del Norte; de Itúrbide como de una caricatura de emperador; de San Martín, porque dentro de su habitación tenía colgado su retrato entre los de Napoleón y Wellington; de Bolívar, porque sus panegiristas le comparaban con Washington; y con el héroe de Wagra y de Austerlitz.

Téngase en cuenta que él escribía ese trozo histórico en 1843, en la época en que el dictador Rosas daba seria ocupación á Francia é Inglaterra, la prensa de ambos mundos publicaba las tablas de sangre de Rivera Indarte, y se alzaban por doquiera, en Sud América, los caudillos militares con las constituciones y las leyes. Contemplaba él con asombro esa danza macabra, ese cuadro

sombrío de las luchas de los partidos, y solo en el Paraguay veía, al través de Rengger y de Robertson, un hombre que supo librar á su país de esa calamidad, y formuló este juicio: «el doctor Francia vale más que los palladiums constitucionales, porque él, no siendo más que un obscuro abogado, se impuso á sus conciudadanos, les enseñó las artes de la paz, y se hizo respetar de sus vecinos».

XI

JUICIO FINAL SOBRE EL DICTADOR FRANCIA

Francia murió de una vieja enfermedad el 20 de Septiembre de 1840, á los setenta y cuatro años de edad. Vió llegar la hora de su muerte con la ataraxia de Marco Aurelio. Su médico Estigarribia no recogió ningún testamento de sus labios.

Por su actuación histórica no guarda semejanza con los tiranos antiguos de la Roma Imperial, ni con los gauchos degolladores de la América del Sud como Rosas y otros. Fué un hombre de Estado que se propuso fundar una República independiente y recurrió al efecto al despotismo, como Richelieu, Cisneros, Pombal y los príncipes de la edad moderna, que apelaron á los mismos medios para anonadar á los señores feudales, fundar las monarquías absolutas y engrandecer á sus respectivas naciones. Todos sus actos le presentan como un hombre de inteligencia superior y pasiones concentradas, que persigue un objeto único; de ambición elevada é inclinado al mando, no por amor á él, sino por cálculo; de penetración de espíritu y astucia diplomática para urdir planes y adivinar las intenciones agenas; de voluntad imperiosa, característica de los hombres que se creen superiores á los demás; é inquebrantable en sus propósitos, como hombre de convicciones profundas que no transige sobre el fin que busca, el cual, siendo su ideal, constituye su pasión y su fuerza. Hombres de este género son incorruptibles é inexorables, sin ser naturalmente perversos.

Los escritores unitarios no ven en el dictador Francia más que un maniático, un malvado y un ambicioso de mando por el placer de mandar.

¡Cuán de otro modo le juzga un escritor de genio, el famoso

historiador de Cromwell! Con profunda ironía, á la vez que con gran dósis de buen sentido, se burla de aquella insustancial acusación en estos términos:

«*El amor del mando* sin más objeto que el de poner en movimiento á los lacayos, es un amor, se me ocurre, que solo puede caber en el espíritu de gentes de condición muy pueril. Y á un hombre ya crecido como el doctor Francia, que, según se me asegura, no necesitaba sino de tres cigarros diarios, un mate y cuatro onzas de carne, no podían darle otra cosa más todos los lacayos del mundo, unidos y preocupados constantemente de él. Y eso ya lo tenía y siempre lo había tenido. ¿Por qué pues había de querer el *mando* de lacayos? ¿Le placería, acaso, verlos á su alrededor, con sus asiduidades servirles, con sus morisquetas y sus lealtades mentidas?»

Tiene razón el zumbon escritor británico. Un hombre de verdad, como el doctor Francia, no ama el poder sino para dominar el desórden, ó para realizar un fin. Francia tenía el suyo y lo consiguió. No convocó Congresos populares para renunciar su cargo, fingidamente, porque no era cómico. Ni se gozaba con los placeres frívolos, ni le hacían feliz la adulación y la lisonja. Llevó la vida de un hombre adusto, zahereño y desamorado. Pero es de suponer que habráse deleitado con la realización de su obra, empresa que llevó á término con verdadero espíritu de sacrificio, con sentimiento heróico y con una emoción que se parecía á la abnegación de los apóstoles de una religión nueva.

El doctor Francia, al conferirse en 1816 la dictadura perpétua, no reclamó la suma del poder público, cual sucedía en Buenos Aires. Se hizo dar sencillamente el mando político y militar de la República en estos términos: «Se le declara y establece—dice el acta correspondiente—Dictador perpétuo de la República, durante su vida, *con calidad de ser sin ejemplar*».

Es decir, que esa dictadura no serviría de precedente para conferírsela á otro, después de él. Francia quería, pues, que la dictadura en el Paraguay concluyese con su persona, comprendiendo que de ese mando puede abusarse en detrimento de la libertad.

Los gobiernos de Buenos Aires pedían siempre el poder absoluto, la suma del poder público, ó sea, el poder de dictar leyes. Y las legislaturas se lo concedían siempre, desde 1810 hasta 1852.

Francia gobernó el país con la leyes españolas, que quedaron vigentes. Los decretos que él dictaba no eran leyes, sino medidas de policía y de seguridad, que las circunstancias exigían.

El dictador no ha creado en el Paraguay un estado de socie-

dad como el de los tiempos de Mario y Sila, y de los emperadores de Roma, como generalmente se cree por ignorancia.

Camilo Desmonlins, condenando los excesos de la Convención Francesa, pinta de la sociedad romana, por vía de comporación, este lúgubre cuadro:

«Después del sitio de Perusa, dicen los historiadores, á pesar de la capitulación, Augusto respondió: ¡Todos debeis perecer! Fueron conducidos al Palacio de Julio César, y allí degollados el día de los Idus de Marzo, trescientos de entre los principales ciudadanos; después de lo cual, se pasó indistintamente á cuchillo el resto de los habitantes, y la ciudad que era una de las más hermosas de Italia, quedó reducida á cenizas y borrada como Herculano de la superficie terrestre. Había antiguamente en Roma, dice Tácito, una ley que especificaba los delitos de estado é imponía la pena capital. Estos crímenes de lesa majestad se reducían en tiempo de la República á cuatro especies. Si un ejército ha sido abandonado en territorio enemigo; si se habían excitado sediciones; si los miembros de los cuerpos constituidos habían administrado mal los caudales públicos; si la majestad del pueblo romano había sido envilecida. Los emperadores solo necesitaron algunos artículos adicionales á esta ley para envolver á los ciudadanos y á las ciudades enteras en la proscripción. Asi que se consideraron las palabras como crímenes de Estado, ya no quedaba más que un paso para cambiar en delitos las simples miradas, la tristeza, la compasión, los suspiros y hasta el silencio. Presto se tuvo por crimen de lesa majestad ó de contrarrevolución el monumento que Mursa había erigido á sus habitantes, muertos en el sitio de Módena, combatiendo bajo las órdenes de Augusto; pero por combatir entonces Augusto con Bruto, Mursa sufrió la misma suerte que Perusa.

«Crimen de contrarrevolución á Libonio Druso por haber preguntado á los que decían la buena ventura, si poseería algún día grandiosas riquezas. Crimen de contrarrevolución al publicista Cremucio Cordo por haber denominado á Bruto y Casio los últimos romanos. Crimen de contrarrevolución á un descendiente de Casio por tener en su casa un retrato de su bisabuelo. Crimen de contrarrevolución á Mamerto Escauro por haber hecho una tragedia en que había cierto verso que podía tener dos interpretaciones. Crimen de contrarrevolución á Torcuato Silano por gastar mucho. Crimen de contrarrevolución á Petrio por haber soñado con Claudio. Crímen de contrarrevolución á Apio Silano, porque su mujer había soñado con él. Crimen de contrarrevolución á Pomponio, porque un amigo de Seyano había venido á buscar asilo en una

de sus casas de campo. Crimen de contrarrevolución por quejarse de las desgracias de los tiempos, porque era esto hacer el proceso del gobierno. Crimen de contrarrevolución, por no invocar el genio de Calígula; por haber dejado de hacerlo, muchos ciudadanos fueron destrozados á golpes, condenados á las arenas ó á las fieras, y algunos aserrados por medio del cuerpo. Crimen de contrarrevolución á la madre del cónsul Fabio Gemino, por haber llorado la muerte funesta de su hijo.

«Alegre debía manifestarse en la muerte de un amigo, de un deudo, el que no quería exponerse á perecer. En tiempo de Nerón, muchas personas á cuyos allegados había hecho matar, iban á dar gracias á los dioses; y además ponían luminarias, porque habían que tener un aire de satisfacción, un aire de contento y serenidad. Se tenía miedo de que el miedo mismo hiciese á uno culpable. Todo inspiraba sospechas al tirano. Si un ciudadano tenía popularidad ó era rival del príncipe y podía suscitar una guerra civil: sospechoso.

«¿Era uno pobre? ese hombre debía ser vigilado de cerca; nadie es tan emprendedor como el que nada posee: sospechoso. ¿Teníais acaso un caracter sombrío, melancólico ó vestíais con descuido? estábais afligidos porque los negocios públicos iban bién?..... sospechoso.

«Si uno era virtuoso y austero en sus costumbres, bueno; era otro Bruto que pretendía con su palidéz censurar á una corte amable y bién peinada: sospechoso. Si uno era filósofo, orador ó poeta, era porque aspiraba tener más fama que los que gobernaban. ¿Podía consentirse que se hiciera más caso del autor que del emperador en su palco de celosías? Sospechoso.

«En fin, si alguno había adquirido reputación en la guerra era tenido por más peligroso por causa de su talento. Hay recursos para un general inepto. Si es traidor, no puede entregar su ejército al enemigo sin que vuelva alguno. Pero si un general como Corbulón ó Agrícola hiciere traición, arrastraría consigo á todos. Vale más deshacerse de él, ó al menos conviene alejarlo cuanto antes del ejército: sospechoso. De esta suerte no era posible tener alguna cualidad, á no ser haciendo de ella instrumento de la tiranía, sin despertar los celos del déspota y sin exponerse á una pérdida evidente. Era un crimen desempeñar un gran destino ó renunciarlo; pero el mayor de todos los delitos era el de ser incorruptible. Uno era acusado por su nombre ó el de sus antepasados; otro por su hermosa casa de Alba; Valerio Asiático, por que sus jardines habían gustado á la emperatriz; Itálico, por haberle disgustado su cara; y otros muchos sin saber por qué.

«Toranio, el tutor, el antiguo amigo de Augusto, estaba proscrito por su pupilo, sin achacársele otro motivo que ser hombre de probidad y amante de su patria. Ni el pretorado ni su inocencia pudieron libertar á Quinto Galio de las sangrientas manos del ejecutor; ese Augusto, cuya clemencia se ha ensalzado tanto, le sacó los ojos con sus propias manos. Era uno vendido y asesinado por sus esclavos ó sus enemigos; y si no tenía enemigos, se hallaba un homicida en un huésped, en un amigo, en un hijo. En una palabra, durante aquellos reinados, tan extraña era la muerte natural de un hombre célebre ó de un funcionario, que se publicaba como un grande acaecimiento, transmitiéndolo el historiador á la memoria de los siglos. En este consulado, dice nuestro analista, hubo un pontífice, Pisón, que murió en su cama, lo cual fué tenido por prodigio.

«A tales acusadores, tales jueces. Los tribunales protectores de la vida y de la propiedad se habían convertido en carnicerías, donde lo que llevaba el nombre de suplicio y confiscación no era más que robo y asesinatos. Si no había medio de enviar un sospechoso se recurría al asesinato ó al veneno. Celor Elio, la famosa Locusta y el médico Aniceto eran envenenadores de profesión, titulares, del séquito de la corte y una especie de grandes dignatarios de la corona.

«Si no bastaban estas semi-medidas, el tirano recurría á una proscripción general. De esta suerte, Caracalla, después de matar con su propia mano á Geta, declaró enemigos de la República á todos sus amigos y partidarios, en número de veinte mil; y Tiberio, enemigo de la República, mató treinta mil, y de esta manera Sila, en un solo día, prohibió el uso del agua y del fuego á setenta mil romanos. Si un emperador hubiese tenido una guardia pretoriana de tigres y panteras, no hubiera despedazado más personas que con los delatores, libertos envenenadores y sicarios de César, porque la calamidad ocasionada por él cesa con el hambre, pero la causada por el terror, la codicia ó las sospechas de los tiranos no tiene límites. Hasta qué grado de envilecimiento y bajeza podrá llegar la especie humana, cuando se considera que Roma consintió el gobierno de un mónstruo que se quejaba de no ver su reinado distinguirse con calamidad de peste, de hambre ó terremoto; que envidiaba á Augusto el haber tenido en su reinado un ejército destrozado; á Tiberio los desastres del anfiteatro de Fidenas, donde habían perecido cincuenta mil personas; y para decirlo todo en una palabra, que deseaba ver el pueblo romano con una sola cabeza para derribarla de un golpe!»

Se falsea la historia cuando se pretende establecer un paralelo entre el dictador Francia, propagandista de la Revolución y de los

derechos imprescriptibles del individuo, y los tiranos antiguos y modernos, enemigos del género humano.

Nerón y Tiberio, Calígula y Domiciano, César Borgia y Carlos IX; Enrique VIII y Felipe II, Fernando de Nápoles y Fernando VII de España, Murillo y Boves, Rosas y Solano López, representan á los últimos.

En la historia de estos malvados, como en la de los convencionales franceses, se cuentan matanzas en masa por ciudades, por familias y por clases sociales, proscripciones, incendios, asesinatos, parricidios, envenenamientos, orgías, incestos y otros crímenes nefandos.

¿Acaso el dictador Francia cometió tales monstruosidades? Evidentemente, nó. Su vida privada fué ejemplar, y como magistrado supremo no corrompió á los ciudadanos por dádivas, recompensas y honores, ni formó aduladores. Antes bien, exigió de todos el sacrificio de sus intereses para fundar la Esparta Americana, que salió poderosa de sus manos. Más todavía: hizo del Paraguay una orden de caballería, una milicia armada, destinada exclusivamente á defender su causa.

Se le puede censurar, sí, por algunos actos cometidos *abirato*, ó en momentos de mal humor; por haber extremado la incomunicación del país y no haber fomentado la instrucción del pueblo; y por haber usado de rigor con los individuos acusados del delito de conspiración contra su persona en 1820; pero es imposible dejar de reconocer que fué un abogado de conciencia, un funcionario íntegro, y un magistrado que conservó puras sus manos en el manejo de los caudales públicos. El sacrificó su nombre, su reputación y su prestigio personal á la conservación de la República que había fundado, mostrándose un déspota severo al estilo de Richelieu y de Cisneros. No hizo del poder asunto de granjería, ni lo convirtió en instrumento de venganza, sino que se sirvió de él para afirmar la patria independencia, que fué su ideal y su pasión. No odió la libertad, porque en todos sus escritos prohijó la doctrina de los derechos humanos inalienables, la libertad de conciencia y la de cultos, aún cuando las circunstancias le obligaron á vulnerarlos. Pero hay que convenir en que en su época la justicia no existía en ninguna parte de América. A Rengger dijo que esperaba ver en breve al pueblo paraguayo gozar de la libertad. Fué un sincero republicano, y reprochó siempre á los monarquistas su extravío. No fué un talento al servicio de las pasiones, como dice Estrada, sino una inteligencia y una voluntad fuerte al servicio de su patria. «Palpitaba, sí, en su alma el nervio de la concepción rápida y altanera, de la ambición elevada, de la perseverancia indomable», según el mismo escritor; pero no era nulo en su organización el resorte de la moral, ni el sentido de la justicia, como en César Borgia y en los Nerones antiguos y modernos. El mismo autor lo

confiesa á renglón seguido, cuando agrega: «Francia aventaja al héroe del *Príncipe* toda la altura del genio y toda la transcendencia de su empresa».....

Francia tenía el instinto político y la complexión del hombre de Estado. Su ideal era patriótico, pero no llegó á personificar la humanidad y la democracia, por causa de su severidad. Carecía de vicios, pero sus pasiones eran violentas. Amaba la verdad y la justicia, pero le faltó la generosidad. Fué un déspota inclemente por cálculo, no por maldad natural, como se le supone.

Estadista de sagaz penetración, comprendió desde el primer día el sentido de la revolución americana, y se puso á su servicio dentro de su país. Alentó á Artigas á ese mismo fin, de suerte á crearse un aliado que persiguiese la misma causa que él, en medio de la gran contienda argentina; pero no se mezcló en ella.

Entusiasta admirador de las doctrinas políticas de Rousseau, las propagó en sus discursos y escritos oficiales, especialmente las que se refieren á la soberanía popular y los derechos humanos imprescriptibles. Y provisto de estas armas, proclamó el principio de las nacionalidades y defendió la independencia del Paraguay.

Su espíritu esencialmente práctico, cual conviene á todo hombre de Estado, y su buen sentido, le llevaron á prescindir de todo lo utópico y paradójico que había en el *Contrato Social*. Augusto Comte le considera como uno de los tipos representativos de la política moderna.

Como Rivadavia en Buenos Aires, el doctor Francia se creyó el hombre providencial en el Paraguay. Él lo hacía todo: arreglaba las calles y las plazas, disciplinaba sus tropas, enseñaba á los reclutas y dirijía á los sastres que tenían que cortar y componer los uniformes para los soldados. Cuando se construían obras públicas, él era el director obligado de los albañiles. Tenía á su cargo el despacho universal. El fomentaba la agricultura, enseñaba los cultivos y las artes útiles y reglamentaba las profesiones. En la antigüedad hubiera sido adorado como aquellos fundadores de ciudades, Cadmo ó Cécrops, ó como los legisladores Minos y Licurgo.

En carta ó nota dirijida á su Delegado de Itapúa, en 10 de Diciembre de 1828, le describe el estado del país ántes de su gobierno, y le cuenta sus afanes, desvelos, trabajos y sacrificios por defender al Paraguay contra sus enemigos y por sacarlo de la obscuridad y atraso en que vegetó por causa del régimen embrutecedor de la dominación española.

Hé aquí uno de sus párrafos:

«Aquí, cuando recibí este desdichado gobierno, no encontré de cuenta de tesorería ni dinero, ni una vara de género, ni armas,

ni municiones, ni ninguna clase de auxilios, y no obstante he estado y estoy sosteniendo los crecidos gastos, la provisión y apresto de artículos de guerra, que demanda el resguardo y seguridad general, á más de costosas obras y faenas, á fuerza de arbitrios, de maña, de diligencias aún con otros países, y de un incesante trabajo y desvelo, supliendo por oficios y ministerios que otros debían desempeñar en lo civil, en lo militar, y hasta en lo mecánico: recargado por esto aún de ocupaciones que no me corresponden, ni me eran decentes, todo esto por hallarme en un país de pura gente idiota, donde el gobierno no tiene á quien volver los ojos, siendo preciso que yo lo haga, lo industrie y lo amaestre, todo por sacar al Paraguay de la infelicidad en que ha estado sumido por tres siglos. Por eso después de la revolución todos se atrevieron á robarlo, y lo robaron á satisfacción porteños, artigüeños y portugueses».

Efectivamente, al recibirse Francia del gobierno, no había en las cajas públicas ni un centavo. Él se hizo comerciante por cuenta del Estado, estableció impuestos y exigió contribuciones forzosas á los españoles y hombres pudientes, y de esta manera allegó recursos para comprar armas y municiones, y mandar ejecutar obras públicas. El Paraguay llegó á ser, relativamente, un poderoso Estado militar defendido en sus fronteras por fortines y guarniciones armadas.

El dictador no se preocupó del juicio de la posteridad. Nunca se hizo elogiar por nadie, ni dentro ni fuera del país. Es cierto que de su época queda una pieza laudatoria á su persona: la arenga del cura de la Catedral doctor José Isasa. Pero por ser la única y por el hecho de haber sido pronunciada en el templo, es racional suponer que él no la insinuó y que fué una salutación expontánea del predicador, según la costumbre establecida. Todos los actos de su vida revelan que la palabra gloria no tenía sentido para él. Y si alguna vez pensó en ella—de lo cual no existe el menor indicio—ha debido decir con Marcial: *Si post fata venit gloria, non propero.*

Sin duda él creía cumplir una misión, la cual consistía en crear una nación independiente, llamada á perdurar al través de las edades. La República del Paraguay es su obra, y ella sobrevivirá á las maldiciones de su siglo. Por eso ha podido decir con Horacio: *Exegi monumentum ære perennius.*

XII

LA DICTADURA EN EL RÍO DE LA PLATA

Es sabido que las ciudades de Buenos Aires y Montevideo fueron tomadas por los ingleses en los años de 1806 y 1807, pero que muy pronto lograron expulsar á sus nuevos dominadores, habiendo sido los primeros héroes de la reconquista el francés don Santiago Liniers y el español don Martín de Alzaga, alcalde de primer voto del Cabildo de la capital del Virreynato. Durante su breve ocupación, los ingleses publicaron en Montevideo un periódico, *La Estrella del Sud,* escrito en inglés y castellano, y propagaron ideas de libertad é independencia. Estas semillas morales no pudieron ser expulsadas; ellas quedaron para servir de levadura á la revolución que debía estallar un poco más tarde. Germinaron primero en la conciencia de algunos hombres ilustrados y luego se arraigaron en el corazón de los pueblos.

La instalación de la familia real portuguesa en Río de Janeiro y la ocupación de España por Napoleón en 1808 dieron ocasión á los hombres del Río de la Plata á madurar aquellas ideas.

Desde esta época, según el señor Mitre, datan los trabajos de Belgrano en favor de la independencia del Río de la Plata bajo el gobierno de una monarquía constitucional. Para llevar á cabo su pensamiento, fijóse en la princesa del Brasil doña Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII y esposa de don Juan de Portugal, que residía á la sazón en Río de Janeiro en calidad de Regente del reino. Habiéndolo participado á varios personajes, encontró prosélitos en Castelli, Vieytes, los Passos, Pueyrredon, los Rodríguez Peña y algunos más. Se pusieron en comunicación con la princesa Carlota para proclamarla Regenta y trasladarla á

Buenos Aires. Pero este proyecto se frustró por la oposición del ministro británico residente en Río y la consiguiente negativa del príncipe don Juan que vivía bajo su tutela.

Tal era el estado de los espíritus en el Río de la Plata cuando llegó la noticia de que España había sido ocupada por los ejércitos de Napoleón y tenía por soberano á un rey francés. Estalló entónces la revolución el 25 de Mayo de 1810 y se instaló pacíficamente una Junta de Gobierno compuesta de Cornelio Saavedra como presidente; Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel Azcuénaga, Manuel Alberti, Juan Larrea y Domingo Matheu como vocales; y Mariano Moreno y Juan José Passo como secretarios.

Los patricios de Buenos Aires, y en general, los personajes argentinos, eran hombres moderados, conservadores y de gustos aristocráticos, que deseaban cambiar el régimen antiguo pacíficamente y sin derramamiento de sangre. No eran republicanos, pues no conocían el sistema norte americano; y por eso eran partidarios de una monarquía constitucional que, como la inglesa, protegiese las libertades individuales é hiciese la felicidad del pueblo. Pero había en el seno de la Junta Gubernativa un hombre que no pensaba del mismo modo que sus colegas; que era terrorista al estilo de los convencionales franceses y que, como el doctor Francia, estaba imbuido de las doctrinas del *Contrato Social*. Ese hombre era el doctor don Mariano Moreno. Más inteligente y más activo que los demás, lleno de fuego y obsesionado por temores fantásticos, llegó á dominar en absoluto á la Junta de Gobierno é imprimió á la revolución desde el primer día un carácter odioso, tiránico y sangriento. Antes del pronunciamiento de Mayo se había distinguido por su moderación y prudencia, y hasta por su devoción á la madre patria, militando en las filas de los españoles leales, contrarios al partido criollo que reconocía como jefe al héroe de la reconquista el señor Liniers, á quien él odiaba de muerte. En la asamblea de los notables permaneció silencioso, y al emitir su voto se limitó á decir que reproducía el de don Martín Rodríguez, que era igual al de don Cornelio Saavedra. Pero luego que fué nombrado secretario de la Junta y leyó el *Contrato Social*, cambió de conducta.

El escrito en que refleja todas las doctrinas y paradojas de Rousseau, es aquel en que señala al Congreso la misión que debe realizar para organizar la nación y procurar la felicidad del pueblo. Ese opúsculo revela que Moreno no tenía ideas definidas de gobierno, pues es un cúmulo de contradicciones, de citas inadecuadas, de ficciones jurídicas absurdas, de quimeras irrealizables,

de principios vagos, y hasta de teorías pueriles, que nunca tuvieron aceptación en la ciencia política.

Así, por ejemplo, Moreno creía en el estado de naturaleza anterior á la sociedad civil. «Nuestras provincias—dice—se hallan sin los riesgos de aquel momento peligroso en que la necesidad obligó á los hombres errantes á reunirse en sociedades..... No pretendo reducir los individuos de la monarquía á la vida errante que precedió á la formación de las sociedades.»

Aceptaba también el principio de que la voluntad general es la expresión de la soberanía. «La verdadera soberanía de un pueblo—afirma—nunca ha consistido sino en la voluntad general del mismo.» (2)

No poseyendo más conocimientos históricos que los que trae el *Contrato Social,* espera fundadamente que el Congreso que iba á reunirse entónces dictará buenas leyes, como las que en la antigüedad hicieron felices á Creta y Esparta, por obra de Minos y Licurgo, copiando las sabias instituciones del Egipto. Y luego intima á los futuros congresales en esta forma: «Recordad la máxima memorable de Foción, que enseñaba á los atenienses pidiesen milagros á los dioses, con lo que se pondrían en estado de obrarlos ellos mismos, etc.» Para él, Sila, Mario, Octavio, Antonio, fueron varónes de muchos talentos y virtudes, pero que hicieron daño á su patria, *por causa de haberse relajado las leyes en su tiempo.* Ni Bossuet, ni Montesquieu, ni Rousseau han dicho eso, sino lo contrario: que aquellos hombres, por causa de sus ambiciones y sus vicios, atropellaron las leyes y las buenas costumbres y causaron grave detrimento á la República.

Agrega que Licurgo fué el primero que, trabajando sobre las meditaciones de Minos, encontró en la división de los poderes el único freno para contener al magistrado en sus deberes; y que la Inglaterra debe á ese hecho su libertad. Opina con un viajero que es un excelente sistema de gobierno el federativo de las tribus indias de Norte América. Y después de describirlo en sus lineamientos principales, exclama: «He aquí un estado admirable que reune al gobierno patriarcal la forma de una rigorosa federación.»

Moreno no conocía, por lo visto, la constitución norte-americana, pues no hace de ella mención alguna. Su hermano Manuel suplió ese defecto, intercalando en el texto primitivo, al reproducirlo, un párrafo que Mariano no había escrito.

El doctor Moreno no era un hombre superior, ni mucho menos un genio, como creen ingénuamente sus admiradores, sino un revolucionario de ideas extraviadas, de aquellos que piensan que la diplomacia consiste en mentir y que para cambiar un estado de cosas

(2) *Mariano Moreno. Escritos.* Buenos Aires, 1896.

hay que matar y asesinar. Era una desviación del tipo normal, un caso de teratología psicológica. El doctor Vicente Fidel López le describe así: «Dos grandes defectos hacían desgraciado el temperamento de este *grande* hombre... había nacido con una fantasía tan viva cuanto asustadiza y cobarde. Estaba sujeto á insomnios terribles, en medio de los que veía el tumulto de sus enemigos asechándolo con puñales unas veces, y otras encarcelándolo para arrastrarlo á la horca. Tenía una naturaleza nerviosa, con entusiasmos fantásticos que no se apartaban de su vista sino en el fuego de la acción. Pero en los momentos en que la acción decaía, su espíritu no encontraba la quietud del reposo, sino por el contrario, tendida la vista á su alrededor, y alarmado con las emanaciones enfermizas de la soledad y del monólogo, que continuaban dándole relámpagos siniestros, vagaba en las tinieblas de mil inquietudes indefinidas, asaltado por dudas abultadas sobre la inseguridad de su persona y de los destinos de la causa á que estaba entregado. Al dia siguiente entraba otra vez en la accion incitado por la febril necesidad de anonadar los obstáculos y los elementos contrarios que sus sueños le habian presentado con formas gigantescas y apremiantes... El doctor Moreno era una alma fanática y ascética, devorada por una actividad asombrosa. Con el mismo ardor con que se había entregado á las elucubraciones místicas de Tomás Kempis y á la disciplina de la penitencia, se dió después al misticismo social de Juan Jacobo.»

En suma, el doctor Moreno era un hombre caviloso, místico, que padecía de alucinaciones mentales, especialmente de la manía de las persecuciones, pusilánime y propenso por ende á mandar ejecutar iniquidades. Hombres de esta clase son peligrosos en el poder, pues, como dice Proudhon, no es tan temible el leon como el carnero rabioso.

El doctor Moreno demostró serlo como vocal secretario de la primera Junta de Gobierno, haciéndole aceptar la máxima de que hay que derramar sangre y más sangre para asegurar la independencia de la patria. Rousseau nunca había aconsejado eso. El doctor Moreno solo se propuso imitar á los terroristas franceses en situaciones muy diferentes, pues la revolución argentina se efectuó pacíficamente y sin el amago de ningún ejército realista. Al efecto presentó á la Junta un *Plan de operaciones* con el fin de afianzar la causa de la libertad. Ese famoso *Plan* fué publicado la primera vez por el señor Mariano Torrente en su *Historia de la revolución hispano-americana,* Madrid, 1829, y reproducido después en Buenos Aires por el señor Norberto Piñero. La parte principal de ese documento es como sigue:

«Cortar cabezas, verter sangre y sacrificar á toda costa, aunque

este proceder nos aproxime á las costumbres de los antropófagos y caribes; porque ningun *estado envejecido* ni sus provincias, pueden regenerarse, ni cortarse sus corrompidos abusos, sin hacer correr arroyos de sangre.

«Con los descontentos debe observar el gobierno una conducta cruel y sanguinaria; la menor especie debe ser castigada; y en los juicios y asuntos particulares debe preferirse siempre al patriota para aprisionar más su voluntad. Item la menor semi-prueba de hechos ó palabras contra dicha clase de descontentos, debe castigarse con pena capital, principalmente si son sujetos de talento, riqueza, carácter y opinión.

«Decapitar todos los gobernadores y jefes realistas que caigan en nuestras manos, así como todos aquellos sujetos que ocupan los primeros empleos en los pueblos que todavía no nos han reconocido, pues que gozando de algún influjo popular y conociendo nuestras miras, pueden desacreditar nuestra causa entre los mismos patriotas.

«Secuestrar todas las fincas, bienes raices y demás clases de bienes de los que han seguido el partido contrario, á favor del erario público, é igualmente los bienes de los españoles que no hayan abrazado abiertamente nuestra causa.

«Atraer á nuestro partido y honrarlos con los primeros cargos á los Valdenegro, Balta Vargas, Artigas, Benavides, Vazquez, Ojeda etc, sujetos que por lo conocido de sus vicios y condiciones, son capaces de todo, que es lo que conviene en las actuales circunstancias, por sus talentos campestres y opiniones populares que han adquirido con sus hechos temerarios, y así deben escogerse otros para formar buenos cuerpos de infantería y caballería.

«Organizar el espionaje para descubrir los pensamientos de nuestros enemigos y cualesquiera tramas que pudieran intentar; y agraciar á estos espiones ó delatores con sueldos mensuales.

«La más mera sospecha denunciada por un patriota contra cualquier individuo que no sea nuestro partidario, debe ser oída y aún debe dársele alguna satisfacción, si la denuncia resulta ser infundada, para no entibiar su celo y vea que se le tiene confianza.

«Publicar en los papeles públicos lo que sea favorable á la revolución y reservar en lo posible lo que sea adverso, y prohibir la introducción de los periódicos extranjeros de la misma clase.

«Los bandos y mandatos públicos deben ser muy sanguinarios, y sus castigos, al que infringiere sus deliberaciones, *muy ejecutivos*, cuando sean sobre asuntos en que se comprometan los adelantamientos de la patria, para ejemplo de los demás.

«Desterrar á las islas Malvinas y á Patagones todos los es-

pañoles y demás individuos que no hayan dado alguna prueba de adhesión á nuestra causa.

«Impedir la emigración de los capitales, prohibir la extracción de monedas, retener en el país á los hombres ricos que quisieren salir de él y fiscalizar sus negocios, formando al efecto un inventario general de sus bienes y caudales.»

Tal fué el programa de gobierno del doctor Moreno. Se anticipaba en él á señalar las víctimas cuyas cabezas debían de ser cortadas. Y fué en virtud de ese plan que Moreno indujo á la Junta á mandar fusilar primero á Liniers, Allende, Concha, Rodríguez y un oficial Moreno, en Cabeza del Tigre (Córdoba,) y poco después en Potosí á los realistas Sanz, Nieto y Córdoba.

La inmolación del héroe de la reconquista y sus compañeros causó indignación en Buenos Aires y en todas las provincias, principalmente en Córdoba, pues no habían cometido más delitos que el de no ser partidarios de la revolución y el de huir hacia el Alto Perú para poner en cobro sus personas.

Refiriéndose á este suceso sangriento, en su libro sobre Liniers, dice el señor Pablo Groussac:

«Un extremecimiento de horror corrió por el cuerpo de los próceres del pacífico Mayo; y en la proclama tardía con que la Junta Gubernativa intentaba denigrar á sus víctimas, se percibe un conato balbuciente de justificación. Muy pronto acabó de caer la venda ofuscadora. El prestigio de Moreno no resistió á la repercusión del atentado; y sabemos que, no bien alejado el genio terrible de la revolución, la Junta procuró desandar la *Vía scelerata* por aquél abierta, y que ¡ay! dos generaciones argentinas estaban. destinadas á recorrer. Aquel funesto sofisma por los sectarios formulado, y según el cual eran justos todos sus pasos, y criminales los contrarios: ellos mismos se iban á encargar de destruirlo, persiguiéndose los unos á los otros, arrojándose mutuamente á la cárcel y á la proscripción, en nombre de un ideal revolucionario por todos proclamado y por ninguno realizado ni definido,—hasta que, veinte años después, los últimos sobrevivientes de la Junta de Mayo, cansados de luchas sangrientas y estériles represalias, se resignaron á saludar en don Juan Manuel Rosas al salvador de la República.»

El historiador Funes condenó igualmente aquel suceso, lo mismo que el escritor de Rosas, don Pedro de Angelis. Este, en el discurso preliminar á las actas capitulares de Buenos Aires que publicó en su *Colección*, trayendo á cuento aquellas medidas del gobierno de la Junta, dice:

«No nos compete rasgar el velo que encubre los *manejos ocultos*

de los que las aconsejaron; pero su responsabilidad es inmensa, porque imprimieron á los sucesos de aquella época un carácter que no tuvieron al principio. De la expulsión del Virrey y de la Audiencia *(de Buenos Aires)* se pasó á la tragedia de la *Cabeza del Tigre*, que se continuó en Potosí. Se quiso ensangrentar la palestra, y se sembró de cadáveres un campo que pudo haberse cubierto de flores. El pueblo no participó de estos desvaríos, y se le debe hacer la justicia de decir, que nunca se dejó pervertir por tan deplorables ejemplos.»

El gobernador Velazco del Paraguay, Yegros, Caballero, Cabañas, Gamarra, Gracia y los demás jefes que figuraron en Paraguarí y Tacuarí, estaban destinados á ser fusilados, según el plan de gobierno del doctor Moreno, si Belgrano hubiese triunfado.

Pero el presidente Saavedra buscó la manera de deshacerse de su terrible secretario. Los diputados que iban llegando de las provincias á Buenos Aires compartieron el parecer de aquél, y, capitaneados por Funes, se incorporaron á la Junta para neutralizar la influencia de Moreno. Este se vió obligado á retirarse en Diciembre de 1810, y partió poco después para Inglaterra con una misión diplomática. Murió en el viaje, y su cadáver fué arrojado al mar.

En Abril del año siguiente hubo un motín militar contra la Junta de Gobierno, la cual fué disuelta y sustituida por un triunvirato. Este estaba manejado y dirijido por don Bernardino Rivadavia, también joven y terrorista como Moreno, pero mucho más equilibrado que él.

Rivadavia se estrenó en el poder con la ejecución de los cabos y sargentos de un cuerpo de patricios amotinados. Y como los españoles estuviesen irritadísimos por las ejecuciones anteriores, trataron de rebelarse bajo la dirección de Alzaga, el héroe de la reconquista como Liniers. Rivadavia hizo arcabucear á treinta y ocho de ellos. «Por el espacio de más de un mes—dice el historiador Mitre —se siguió fusilando, desterrando y secuestrando propiedades, con cortos días de intervalo, según se adelantaba el proceso, *sin oir defensas ni descargos.*»

El verdugo fiscal de estas desventuradas víctimas era, como el doctor Moreno, otro caso de teratología psicológica. Me refiero al doctor Bernardo Monteagudo, que se ha conquistado en la historia un lúgubre renombre por la ferocidad de sus pasiones africanas, como se verá más adelante.

Para formarse una idea más completa del carácter de la dictadura en el Rio de la Plata, reproduzco á continuación algunas de las principales medidas adoptadas en los primeros años de la revolución

de la independencia, y que son un remedo de las violencias y confiscaciones adoptadas por la Convención Francesa contra los emigrados y supuestos enemigos de la causa de la libertad.

«La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata por el Señor Don Fernando VII—Por cuanto la moderación y la templanza no producen fruto alguno y son repetidos los desengaños de esta Junta Gubernativa que vé convertídas en desprecio de las leyes las medidas suaves que ha procurado reducir á los díscolos á su deber, y que algunos hombres que deberían avergonzarse de su origen y sus principios han huido asombrados de sus mismos delitos y para hallar protección en nuestros hermanos de la Banda Oriental fingen saqueos y desastres que, aunque quedan desmentidos á los dos días, logran intimidar en el momento y arrancar un favor á que no son acreedores,—por tanto, para contener estos males, ha resuelto esta superioridad hacer las siguientes prevenciones, en cuya ejecución será inexorable: 1.ª A todo individuo que se ausente de esta ciudad sin licencia del Gobierno *le serán confiscados sus bienes, sin necesidad de otro proceso que la sola constancia de su salida.*—2.ª Todo patrón de buque que conduzca pasajeros sin licencia del Gobierno *irá á la cadena por cuatro años y el barco quedará confiscado*:—3.ª Toda persona á quien se encuentre armas del Rey contra los bandos en que se ha ordenado su entrega, *será castigado con todo género de penas sin exceptuar el último suplicio*, según las circunstancias.—4.ª Todo el que vierta especies contra europeos ó contra patricios, fomentando divisiones, *será castigado con las penas que establecen las leyes contra la sedición.*—5.ª Todo aquel á quien se sorprendiese correspondencia con individuos de otros pueblos, sembrando divisiones, desconfianzas ó partidos contra el actual gobierno, *será arcabuceado, sin otro proceso que el esclarecimiento sumario del hecho.*—Y á fin de que las preinsertas prevenciones lleguen á noticia, etc.—Buenos Aires 31 de Julio de 1810.—Manuel Belgrano—Miguel Azcuénaga—Manuel Alberti—Domingo Matheu—Juan Larrea—Mariano Moreno, Secretario.»—(Registro Nacional de la República Argentina—Documento número 84, página 58).

CONDICIONES REQUERIDAS PARA SER EMPLEADO PÚBLICO

Los funestos desengaños que ha experimentado esta Junta de parte de hombres ingratos para con el país, en que han hecho su fortuna, y que les haría desgraciados si les arrojara de su seno, le

obligan á tomar todas aquellas medidas capaces de asegurar la conservación y el bienestar del país, mediante los estímulos que la misma naturaleza sugiere á los nacidos en él. Todas las naciones justifican esta regla de conducta, pues ninguna comparte el gobierno con los extranjeros, ni concede el derecho de ciudadano con una liberalidad que disminuye su estima y su valor. Esta Junta, deseando á toda costa llevar su moderación y sus sufrimientos hasta un paso á que ningún gobierno ha llegado, ha decidido conciliar hasta donde sea posible el bienestar de los extranjeros con los derechos de los hijos del país, de los que el gobierno no podría privarlos sin escándalo; en consecuencia, ha sancionado, con el carácter de regla general, cuya declaración debe ser invariable en todas las provincias, las siguientes declaraciones:

1.ª Desde la fecha del presente decreto ningun tribunal, corporación ó jefe civil, militar ó eclesiástico, dará empleo público á personas que no hayan nacido en estas provincias.

2.ª Todo pretendiente á un empleo público deberá probar su ciudadanía natural por el correspondiente contrato del acto de nacimiento.

3.ª Las declaraciones anteriores comprenden todos los empleos de carácter eclesiástico, civil, político, militar, judicial, financiero, municipal, etc.

4.ª Exceptúanse los empleados europeos que se hallan actualmente en funciones, quienes conservarán sus empleos, en tanto demuestren su amor al país y su adhesión al gobierno.

5.ª Los ingleses, los portugueses y otros extranjeros que no estén en guerra con nosotros, podrán venir libremente al país; ellos gozarán de todos los derechos de los ciudadanos, y todos aquellos que se dedicaren á las artes y á la cultura de los campos, serán protegidos por el gobierno.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1810—*(Las firmas de los miembros de la Junta)*—Mariano Moreno, Secretario.

BANDO QUE ORDENA LA DECLARACIÓN DE LOS BIENES PERTENECIENTES Á LOS EXTRANJEROS, ENEMIGOS DE LA REVOLUCIÓN.

Todo comerciante, tendero, pulpero, comisionista y toda otra persona que obra por sí ó por otra, y toda persona que por razón de compras y otros contratos, tengan en su poder ó en poder ageno, aquí ó afuera, plata ó valores de cualquiera especie, pertenecientes á los españoles, brasileños, ó vecinos de Montevideo ó de su territorio, ó del Virreynato de Lima y de las ciudades y territorios someti-

dos al ejército de Goyeneche, deben declararlo perentoriamente á este gobierno en el plazo irrevocable de 48 horas después de la publicación de este bando; y si no lo declaran, ó se decubre algún valor no declarado, serán castigados con la confiscación irrevocable de la mitad de sus propios bienes y sufrirán las penas de expatriación y de privación de sus derechos ciudadanos, de la patria potestad, de los demás que confiere el territorio y de la protección del gobierno.

Igual obligación se impone á los deudores para declarar sus deudas y no pagarlas, y á los escribanos para denunciarlas.—Buenos Aires, 13 Enero 1812—Chiclana—Sarratea—Rivadavia.

CONTRIBUCIÓN FORZOSA.

Las autoridades de la capital de acuerdo con el Consejo Municipal establecen una contribución anual de 228.000 pesos fuertes, para cubrir las grandes necesidades del Estado; y serán obligados á pagarla los negociantes y tenderos, incluso los extranjeros que tienen casas de comercio y artesanos que compran al por mayor.

Esta contribución será exigida por medio de Reglamentos, y será suprimida cuando la situación política mejore.—Buenos Aires 15 de Mayo 1812.

PROHIBICIÓN Á LOS ESPAÑOLES DE TENER PULPERÍAS

Por orden del gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, se dispone que ningun español europeo puede administrar pulperías ni casas de venta de comestibles bajo ningun pretexto en esta capital y en toda su jurisdicción.

Se previene á los españoles europeos que tengan casas de esta clase, que deben ponerlas, en el plazo perentorio de tres días, á cargo de sujetos americanos; si así no lo hicieren, sufrirán las penas correspondientes.—Buenos Aires, etc—*Miguel de Azcuénaga*—*José Belsío,* Secretrio.

PROTECCIÓN Á LOS CRIOLLOS

En vista de la pobreza de los hijos del país, el gobierno resuelve ordenar á todos los artistas extranjeros y españoles que tengan casas abiertas, que reciban obligatoriamente aprendices á hijos del país, con la prevención de que los instruirán en su profesión con cuidado y diligencia—Buenos Aires, 3 Septiembre 1812.

MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA LOS ESPAÑOLES

Art. 1.° Es prohibido á los españoles europeos reunirse en número de más de tres personas. Todos los que infringieren esta disposición, se les sorteará y serán indefectiblemente fusilados. En el caso de reuniones más numerosas sospechosas de maquinar contra la patria, nocturnas ó en lugares secretos, todos los concurrentes sufrirán la pena de muerte.

Art. 2.° Es prohibido á los españoles montar á caballo en la capital, en la jurisdicción municipal, sin una autorización especial del jefe de policía, bajo pena de muerte ó de otras que se consideren justas según la calidad de las personas

Art. 3.° Todos los que sean detenidos en el momento de huir para Montevideo ó para otros lugares ocupados por los enemigos del país, sufrirán inmediatamente la pena de muerte. Sufrirán la misma pena los que, sabiéndolo, no denunciaren á los que tuvieren la intención de escaparse.—Buenos Aires 23 Diciembre 1812—Chiclana—Sarratea—Pueyrredon. Pérez y Rivadavia, Secretarios

EXTRANJEROS NO NATURALIZADOS

Por un decreto del gobierno quedan separados de sus empleos todos los extranjeros no naturalizados. 4 de Febrero 1813.

VIUDAS DE ESPAÑOLES

Por otro decreto, las viudas de los españoles quedan privadas de las pensiones de que gozaban. 4 de Febrero 1813.

EXPULSIÓN DE LOS ESPAÑOLES

Art. 1.° Todos los españoles europeos, no exceptuados expresamente en este decreto, saldrán de esta ciudad y de todos los distritos de la campaña, que se encuentren situados á cuarenta leguas á la redonda de la capital. 2.° Deberán salir en el plazo de diez días tomando consigo todos los objetos que quieran, pero solamente quinientos pesos en plata 3.° Todo su capital en oro ó en plata, bruto ó amonedado, deberá quedar en esta ciudad, bajo la guarda de un sujeto americano que podrán escojer libremente; y si no encuentran tal persona, podrán depositarlo en la Tesorería General bajo cuenta y recibo en forma, y responsabilidad del gobierno. 4.° Deberán pedir un pasaporte y quedarán en los lugares

que prefieran, donde su residencia será obligatoria hasta nueva orden del gobierno. 5.º Quedan exceptuados de la expulsión los naturalizados, médicos, farmacéuticos, sangradores, panaderos, herreros, carpinteros, talabarteros, horticultores y propietarios. 6.º Antes de salir, los expulsados deberán probar el pago de su cuota—parte del empréstito obligatorio; y les es prohibido conducir consigo á sus esclavos varones capaces de tomar las armas, sin una concesión especial del Gobierno—Buenos Aires, 12 de Septiembre 1813.

BANDO DE ALVEAR EN MONTEVIDEO

«Don Cárlos de Alvear, Brigadier de los ejércitos de las Provincia Unidas del Rio de la Plata, Coronel del regimiento de infantería núm. 2, Inspector y General en Jefe del ejército del Este.

«A consecuencia de las disposiciones del Excmo. Señor Supremo Director de Estado don Gervasio Antonio Posadas, y en conformidad del bando publicado en Buenos Aires en 13 de Enero de 1812, ordeno y mando, que todos los comerciantes, almaceneros, tenderos, pulperos y demás habitantes de esta ciudad y su jurisdicción, que tengan en su poder cantidades de dinero, efectos ó deudas activas resultantes de testamentarías, consignatarios, habilitaciones, legados, mandas, y cualesquiera otro género de contratos así públicos como confidenciales que pertenezcan á sujetos residentes en los territorios de la Península, Virreinato de Lima, y demás pueblos de la América subyugados á las armas de aquella, hagan una manifestación exacta de todas ellas en el término perentorio de cuarenta y ocho horas al señor doctor don Pedro Pablo Vidal, Diputado de la Soberana Asamblea, Canónigo magistral de la santa Iglesia catedral de Buenos Aires, y encargado por el mismo Supremo Director, de este particular; y si no lo verificasen y se descubriese alguna pertenencia no manifestada, se les confiscará irremisiblemente la mitad de todos sus bienes é incurrirán en las penas de expatriación y privación de patria potestad, y demás derechos de protección que dispensa el suelo y el Gobierno.

«Todos los que por cualquier causa debiesen á sujetos de España, Virreinato de Lima, y cualquier otro pueblo de la América subyugado á aquélla, lo manifestarán en los mismos términos y bajo las mismas penas, al dicho señor Diputado encargado, sin proceder á hacer pago alguno ulterior, en el concepto de que con los que verifiquen la manifestación ordenada, se tendrá consideraciones proporcionadas, para que en lo venidero no sufran extorsiones sus fortunas propias.

«Todos los Escribanos darán dentro de ocho días al mismo señor Diputado una relación exacta de todas las escrituras y documentos de obligaciones, contratos, y deudas relativas á las procedencias expresadas, pena de privación de oficio; y todo sugeto ó persona privada que sabiéndolo no lo denunciase sufrirá una multa considerable y pena aflictiva. Todo el que transcursado el término mencionado, denunciare caudal, acción ó deuda de las antedichas pertenencias ó manifestadas por los interesados obligados accionistas, ó deudores, percibirá la tercera parte de lo que descubriere; y para que llegue á noticia de todos, y no pueda alegarse ignorancia, se publicará por bando en la forma acostumbrada, fijándose este en los parajes públicos y de estilo. —Dado en el Fuerte de Montevideo á 4 de Julio de 1814.— *Alvear.*»

BANDO DE TORGUÉS EN MONTEVIDEO

(Bando expedido por el Coronel Torgués tal como lo publicó la *Gaceta de Buenos Aires* de 15 de Mayo de 1815)

«I. Ningún individuo Español podrá mezclarse pública ó privadamente en los negocios de esta Provincia, esparciendo ideas contrarias á su libertad, con el sutil pretesto de hacer la felicidad del País, ni con otro alguno. El que á ello contraviniere será á las 24 horas irremisiblemente fusilado, incurriendo en la misma pena el que lo supiese, y no lo delatase.

«II. Con igual pena será castigado el vecino que fuese aprehendido en reuniones ó corrillos sospechosos, criticando las operaciones del Gobierno.

«III. Con pena arbitraria será castigado todo ciudadano que con pretexto de opiniones contrarias insulte á otro, pero si alguno, atropellando las demostraciones del gobierno, incurriese segunda vez en este atentado, será pasado por las armas á las 24 horas de cometido el crimen.

«IV. Ningún ciudadano podrá con autoridad particular castigar insultos hechos á su persona. Este es rasgo de las autoridades. Quien burlando las ideas benéficas, que guían esta mi determinación, las despreciase, será pasado por las armas á las 24 horas de justificado el crimen.

«V. Todo individuo que atacase directamente ó indirecta---la libertad de la provincia, ó indujese seducción por palabra ó escrito á favor de otro sistema que no sea el de la libertad de la Provincia,—contra todo intruso invasor, será á las dos horas de probado su contravención pasado por las armas.—*Fernando Torgués*».

BANDO DE ALVEAR EN BUENOS AIRES

«Considerando que en esta Capital y en los Pueblos de las demás Provincias que constituyen el Estado, existen algunos hombres perversos que aprovechando las ocasiones que presentan las circunstancias, son por sistema ó por interés los agentes de las revoluciones, los que perturban la opinión pública con especies falsas y calumniantes, los detractores del Gobierno constituido, y el azote del órden social.

Que la condescendencia con que se les ha tratado hasta aquí lejos de atraerlos al conocimiento de sus deberes, solo ha servido para animarlos en sus empresas sediciosas:

«Que en las circunstancias que nos rodean, y cuando los pueblos necesitan concentrar todos sus recursos para destruir la expedición enemiga que se dirige á nuestras costas, nada sería más funesto á los intereses de la defensa común, que la falta de unidad de sentimientos y de subordinación al Gobierno que rige al Estado en situación tan peligrosa.

«Y que el gobierno faltaría de un modo criminal á la más sagrada de sus obligaciones, si no velase sobre la conservación del órden, la defensa del Estado, la quietud de las familias, y la seguridad de los ciudadanos, que es el fin de todas las instituciones civiles:

«Por estas consideraciones, y oido préviamente el dictámen de mi Consejo de Estado, he venido en expedir y mandar publicar el siguiente Decreto:

«Artículo 1.º Los españoles sin excepción alguna que de palabra ó por escrito, directa ó indirectamente, ataquen el sistema de libertad é independencia que han adoptado estas Provincias, serán pasados por las armas dentro de 24 horas; y si algún americano, (lo que no es de esperar) incurriese en semejantes delitos, sufrirá la misma pena.

«2.º Todo individuo sin excepción alguna que invente ó divulgue maliciosamente especies alarmantes contra el Gobierno constituido y capaces de producir la desconfianza pública, el odio ó la insubordinación de los ciudadanos, será castigado con las penas que fulminan las LL. 1.ª y 2.ª tít. 18 libr. 8 de la Recopilación de Castilla; y en el caso de que de resultas de dichas especies acaeciese algun movimiento que comprometa el orden público, sufrirá la pena de muerte.

«3.º Todo individuo sin excepción alguna que directa ó indirectamente trate á los soldados, ó promueva la deserción de los ejércitos de la patria, será pasado por las armas dentro de veinticuatro horas.

«4.° Todos los que sepan que se prepara una conspiración contra la Autoridad constituida de un modo indudable, están obligados á denunciarla bajo la pena de ser reputados como consentidores y cómplices del mismo crimen; pero en caso de que solo sean sospechas graves las que se tengan de semejante atentado, al honor y al celo de todo buen ciudadano, corresponde dar avisos oportunos á la comisión para que tome las medidas precaucionales que juzgue convenir.

«5.° Una comisión especial juzgará de estos delitos privativa y militarmente conforme al Reglamento que se le dará en oportunidad.

6.° Los reos de los delitos de que trata este decreto, que se aprehendan en los pueblos de la jurisdicción del Gobierno se remitirán inmediatamente á esta capital con sus respectivos procesos para que sean juzgados por la Comisión.

«7.° El presente Decreto se circulará por mis Secretarios de Estado á todas las autoridades de la dependencia de sus departamentos, se leerá á todos los cuerpos del Ejército en la orden del día, se publicará por bandos en todos los pueblos, y se insertará en la Gazeta de Gobierno, dando cuenta oportunamente á la Soberana Asamblea General.—Dado en Buenos Aires, á 28 de Mayo de 1815.—*Carlos de Alvear.—Nicolás Herrera*, Secretario.

DISPOSICIONES DIVERSAS

Por decreto de 30 Mayo 1815, se impone el servicio militar obligatorio á todo sujeto americano, á todo extranjero domiciliado por más de cuatro años en el país, á todo español naturalizado, y á todo africano mulato libre.

Por decreto de 8 Junio de 1815, se ordena un empréstito forzoso de 200 mil pesos, repartido entre los comerciantes europeos, sin distinción de clase.

Por decreto de 10 de Enero de 1816, otro empréstito militar obligatorio para todos los españoles y extranjeros en general, de 200.000 pesos.

Por otro decreto se ordena: Que todo extranjero llegado á la Capital se presentará á la Policía, dentro de veinticuatro horas, bajo pena de multa y prisión.—Buenos Aires, 23 Noviembre de 1816.

En las provincias argentinas, como en Buenos Aires, las conspiraciones cuarteleras y los disturbios populares eran permanentes. A semejanza de los tiranos de las ciudades italianas de la Edad

Media, los caudillos provincianos gobernaban despótica y discrecionalmente los estados, que eran sus feudos, tenían el derecho de vida y de muerte sobre los habitantes, y confiscaban antojadizamente sus bienes. Faltaban, pues, en absoluto las garantías de la justicia.

Así, en 1819, mientras en Buenos Aires fusilaban á los franceses Robert y Lagresse como supuestos conspiradores; el gobernador de Mendoza, don José Toribio de Luzuriaga, sacrificaba en el patíbulo, de orden del general San Martín y de O'Higgins, y por resolución de su logia *Lautaro,* á los hermanos Carrera, cuya influencia en el ánimo del pueblo temían aquéllos, en consecuencia de su derrota de Cancha Rayada.

En esta célebre tragedia vuelve á aparecer la siniestra silueta de Monteagudo, ex-fiscal en la famosa conspiración de Alzaga.

En San Luis ocurrió algo peor. Vivían allí recluidos como cuarenta españoles, de los caidos prisioneros en la batalla de Maipo, en su mayor parte oficiales y jefes de alta graduación. Esta gente no dejaba de inspirar temores á los gobernantes de Chile, que temían por su seguridad. Estaban éstos en lucha con los peninsulares y se preparaban á llevar al Perú la expedición libertadora de ese nombre. Deliberaron, pues, acerca del destino que debían de dar á aquellos infelices prisioneros, y resolvieron en el seno de la logia, compuesta principalmente de oficiales y jefes del Ejército de los Andes, concluir con ellos. Monteagudo fué enviado á San Luis so pretexto de cumplir un castigo y púsose en connivencia con el gobernador Vicente Dupuy para realizar su siniestro propósito. Indujo á los españoles por medio de pérfidos consejos á intentar una sublevación; así que estos desgracidos, cogidos en la trampa, fueron todos sacrificados, acuchillados unos y los otros fusilados, excepto un jovencito, que sobrevivió á la catástrofe.

El dictador Pueyrredon, de Buenos Aires, de quien dependían *legalmente* los gobernadores de Mendoza y San Luis, no debió ser ageno á estos crímenes, pues él obraba de concierto con San Martín y O'Higgins, dictadores en Chile.

La conciencia de los hombres de la época y el juicio de los historiadores han rechazado, por faltos de sinceridad, el contenido de las cartas que en su descargo se cruzaron entre sí aquéllos próceres, y los sumarios y demás documentos forjados exprofeso para cubrir con el velo del misterio aquellos sucesos luctuosos.

En aquella época de general anarquía no había una sola comarca donde pudiera encontrarse seguridades. Cada provincia era una soberanía aparte, y todos los gobernadores se entendían para desconocer la autoridad superior de Buenos Aires, que aspiraba á imponérseles.

Córdoba, Tucumán, Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes eran verdaderos estados independientes.

La República del Paraguay, que hasta 1820 se había mantenido tranquila, sufrió tambien la influencia de los sucesos que se pasaban á su alrededor. Como el caudillo entrerriano Ramírez la amenazase con una invasión y alentase una conspiración dentro de ella, este hecho dió lugar á que el doctor Francia ensangrentase su dictadura, con el fusilamiento de los conspiradores del año 20, á imitación de lo que se hacía en todo el Rio de la Plata.

El Uruguay ó Estado Oriental figuraba entre las provincias argentinas hasta 1816, en que fué conquistado por los brasileños de acuerdo con los directoriales de Buenos Aires. Fué declarado independiente en 1828, y nunca pudo tener un gobierno regular. Su estado habitual eran el desórden y la falta de seguridad para las vidas y los intereses de los habitantes.

La tiranía de Rosas, que se ejerció sobre todo el Rio de la Plata, incluso el Estado Oriental, amenazó á los paises vecinos y molestó aún á las naciones europeas, fué el produto de la anarquía que reinaba en dicha región desde 1810; pero vino precedida de la dictadura de Rivadavia.

En 1823 éste se encontraba de nuevo en el poder como ministro del gobernador de Buenos Aires general Rodriguez, de quien era el alma. Descubre una conspiración dirijida por el doctor Gregorio Tagle, y, más severo que el doctor Francia, manda ajusticiar incontinenti á todos los que caen en sus manos.

Rivadavia hízose después presidente de las Provincias Unidas, y adoptó medidas tan despóticas que se levantaron contra él todas las provincias, obligándole á renunciar. Es cierto que él quiso organizar su país, pero se equivocó en los medios, por causa de no comprender el espíritu de la revolución sud-americana. A esta circunstancia se debe su fracaso. Era esencialmente hombre de administración y de gobierno, aunque cominero. «El Presidente (Rivadavia) intervenía en todo:—dice Vicente F. López—hasta en los últimos detalles de la vida comunal y casera. Decretaba y reglamentaba de cómo y á qué precio había de venderse la carne, la verdura, etc., etc., en los mercados de abasto. Intervenía en la forma y en el ancho de las veredas: reglamentaba la forma de las casas, de las ventanas y puertas.... como si fuera una providencia universal... Pero eso era nada, materialmente nada, delante de otras consecuencias que vinieron á ser tremendas. Quitad del gobierno la inmaculada honorabilidad de Las Heras, de Rivadavia, de Agüero y de sus demás cooperadores, y vereis cómo venía ya preparado el terreno para la omnipotencia administrativa de Ro-

sas. El déspota no tuvo nada que hacer: su camino estaba abierto, y pudo poner su mano en todo: desde las panaderías en donde se amasaba el pan de la familia, hasta los mataderos donde se faenaba la carne de los mercados. Ningún organismo intermediario controlaba su acción. Su mano podía alcanzar y tocar cuanto se relacionaba con la vida privada. Y lo peor es que por la falta de régimen parlamentario, el personalismo persiste latente todavía en nuestro organismo político».

Rivadavia se vió obligado á renunciar la presidencia por varias causas: como jefe del partido unitario, chocó con el espíritu federalista de las provincias; suprimió de un plumazo la provincia de Buenos Aires, convirtiéndola en capital de las demás y derribando á su gobernador Las Heras, que era un modelo de militar, de gobernante y de ciudadano; y negoció el abandono del Estado Oriental al Brasil, hecho que produjo una reprobación universal.

Acababan de llegar las tropas que habían vencido en Ituzaingó, en defensa de la Banda Oriental. El nuevo gobernador de Buenos Aires era el federalista coronel Dorrego. Los unitarios despechados inducen al general Lavalle á llevar á cabo un motín militar para derribar á Dorrego. La sublevación se produce, y el gobernador legal sale al campo. Persíguele el jefe unitario, le prende y le fusila en Navarro, por inspiración y consejo de sus partidarios. De éste y los anteriores crímenes surge á la escena la fatídica figura de Rosas, el gaucho malo de las Pampas, para *restaurar* las leyes violadas por los patricios porteños. La tiranía de Rosas subsistió hasta Febrero de 1852. Rivera Indarte calcula que en esta larga y tétrica noche de crímenes perecieron 22 mil personas, parte en los combates, parte fusiladas, y parte degolladas y apuñaladas en las calles, en sus casas, en los caminos públicos y hasta en el propio recinto de la Legislatura de Buenos Aires.

Hé aquí la pintura de la tiranía de Rosas, hecha por José Manuel Estrada:

«Hay en Rosas dos hombres: el caudillo y el tirano.—Contemplémosle en su primer período. Fué una personificación monstruosa de las masas bárbaras que subyugó (desertado de la cultura urbana en que naciera), por la manifestación de calidades afines y simpáticas con su carácter y sus tendencias. Era audaz, licencioso, astuto. Eclipsaba en lucha con el toro y dominando el potro, la destreza y bravura de las turbas, y las trovas del fogón jamás cantaron entidad gaucha tan maravillosa por la fuerza y el coraje. La belleza de Belial le completaba: —Para arrastrar los gauchos á la guerra inspirábales un odio: odio contra la ciudad, contra la riqueza, contra la cultura, contra la disciplina moral,

contra todo lo que fuera distinto de la barbarie campestre. No lo dudéis, contra la dignidad conyugal, contra el honor doméstico, contra el libro que ilumina, contra el altar que consuela... En un día crítico necesita confortarse... ¿Sabéis qué ejemplos busca para adquirir aliento? ¡El salvaje de la pampa y el tigre del desierto!.. Y con aliento de salvaje y con entrañas de tigre nació en el día infando que oyó su primer rugido.....

.....

«Rosas dejó de ser un caudillo campesino desde que el ignominioso plebiscito de 1835 le alzó un trono y le humilló un pueblo.—Desde aquel día fué un tirano encerrado en su protervo egoísmo, ídolo y sacrificador de sus propios ritos.

«Usó el poder omnímodo que este voto de abyección le confería, siguiendo los antecedentes que ya le caracterizaban.

«Os diré en cuatro palabras por qué obras podía ser juzgado, cuando los cobardes se doblaban diciéndole «Señor»...

«Paso por alto las ferocidades de las hordas manejadas por él en 1829.... En 1830, durante su primer administración, usurpa la autoridad de los tribunales y sentencia y hace ejecutar reos, cuyo juicio estaba pendiente.... Atrae, fingiéndose su protector, á un desgraciado mayor Montero, á quien entrega, por vía de recomendación, una orden de muerte, que fué cumplida por el bárbaro que la recibió..... Los prisioneros de los caudillos aliados en 1831 son condenados á muerte en San Nicolás de los Arroyos, incluso el niño Montenegro que seguía á su padre, y que murió como mueren los hijos con sus padres, amargando con su alegría de mártir la agonía del que es más que mártir; la agonía del padre que se envuelve con su hijo en la misma sombra.....

«Tan atroces responsabilidades gravitaban sobre la conciencia de Rosas, cuando fué exaltado á la omnipotencia.

«No puedo pintar la tiranía.

«La jerarquía social es invertida. Sabéis ya en qué gremios buscó sus sangrientos cooperadores: Salomón y sus cómplices visten las insignias militares.... Rosas tenía su corte de mujeres intrigantes, que espiaban las familias por medio de los criados, y de hombres que aún valían menos que sus espías y sus cortesanas.... Su hija asistía á los bailes africanos al pié de la Pirámide.... ¿Y amaban ellos á los desgraciados y á los pobres?.... No, sino que era conveniente adular la plebe: no, sino que era menester humillar las eminencias sociales!.... Enfrenaba una clase por medio de otra... En el cuartel, en la penalidad arbitraria de los jueces de corrección, en la disciplina de la policía rural, encontraban las clases bajas la dureza tiránica de que eran instrumento contra las clases supe-

riores.... Más aún. El rompió la fibra de las montoneras, sacrificando á puñal ó veneno los caudillos que las capitanearon; disciplinó ejércitos, sedujo generales, armó los indios salvajes, y manejó al pobre contra el rico, al gaucho contra el ciudadano, al soldado contra el gaucho, al mazorquero contra el soldado, y la policía contra el mazorquero, para nivelarlo todo bajo el peso de su terrible grandeza!

«Antojósele honrar en muerte á su esposa á quien había escarnecido en vida, y.... honrarla con una abyección popular. La honró haciendo vestir librea de esclavos á los descendientes de Moreno.

«Quiso rodear á su hija de regias veneraciones; y recuerdo haberlas presenciado en mi primera niñez, como se recuerda un sueño en que nos atormentan juntos la fantasía y el terror....

«Vuestros padres os han hablado sin duda de las «fiestas parroquiales». Magistrados, militares, y horrorizaos, jóvenes alumnos! las esposas y los hijos de esos magistrados y de esos militares arrastraban en carros triunfales el retrato del tirano, y le colocaban en el santuario; y cobardes sacerdotes entonaban cantos al Dios de la santa mansedumbre, honrando al implacable mónstruo que exponían al culto de la plebe....

«¿Sabéis lo que significa la tiranía servida por la delación?... ¡Ah! poco es esconder el pensamiento y devorar quejidos... Una palabra lanzada en el sueño, cuando la mente pierde las trabas de la sensación, basta para arrancar al padre del hogar, para sumergir en la orfandad y la miseria los niños, las mujeres y los viejos!

«La universal inmolación de la dignidad de los hombres tuvo un rito: la divisa y los lemas y los gritos de exterminio, que turbaban el silencio de las noches, amargaban las fiestas, iban del banco del escolar á la tribuna del sacerdote, afrentaban el pecho de los hombres y la sien de las mujeres y la frente inmaculada de los niños...

«Y luego el terror; el terror metódico y astutamente preparado por aquella mezcla de tigre y de serpiente... Rosas no se ensangrentó por ira, ni por enajenación; se ensangrentó calculadamente, porque era malo... Prescindo de las brutalidades que precedieron á la dictadura. En 1840 feneció el plazo por el cual fué establecida, y una revolución, apoyada en el auxilio extranjero, amenaza destruirla.... Desata la mazorca y dicta la ley de las confiscaciones: empobrece al que no degüella, y el despojo y el exterminio visitan todas las clases de la sociedad: el foro, la propiedad, el comercio, la política; todo lo que constituye un gremio tiene

una víctima, porque es menester probar que nadie está libre del furor del verdugo....

«Renuncio á describiros los tormentos que sufrieron los prisioneros de los ejércitos revolucionarios. Hacia 1842 fueron fusilados todos los que no habían sucumbido de dolor ó de vergüenza. Os recordaré cómo.—Cada grupo de condenados á muerte era conducido á un sitio donde cavaban una enorme huesa destinada á ser enterratorio común. En seguida se les fusilaba de dos en dos; los sobrevivientes arrojaban á la fosa los cadáveres de sus compañeros, y volvían de su fúnebre operación para ser á su turno fusilados ante otros compañeros que debían enterrarlos también y morir después....

«En 1842 se reproducen las satánicas escenas de 1840: y no tengo colores ni acentos para trazar el cuadro de aquellas brutalidades sin ejemplo con que los secuaces de Rosas le sometieron el interior de la República...

«En aquellos parajes solitarios Avellaneda con el cuello desgarrado por el serrucho, gritaba: «acaba»: y en Buenos Aires el mazorquero quemaba cohetes y anunciaba venta de frutas, arrastrando carros repletos de cabezas recién cortadas, y Rosas ostentaba como trofeos los miembros de sus víctimas que le eran ofrecidos en holocausto!

«Después que se consideraba para siempre afirmado, sobrevino la revolución que le dió en tierra. Veinticinco fusilamientos arbitrarios, comprobados en un proceso, reprodujeron el terror en 1851..... Trataba de consolidarse, como en 1840, como en todos los momentos críticos de su vida, esparciendo el pavor en torno suyo.

.....

«Absorbió el gobierno en su voluntad omnipotente y encharcó en sangre las provincias para ponerlas bajo el poder de sus tenientes... Personalizó el poder... tiranizó por deleite, por vocación y á impulsos de no sé qué fatalidad orgánica, llevando de un cabo á otro de la República la depravación y el horror, destruyendo todas las condiciones morales y jurídicas sobre las cuales descansa el órden y las sociedades humanas.

«Rosas, por su sistema de gobierno, está fuera de la política; como por su depravación moral está fuera de la humanidad.»

XIII

LA DICTADURA EN CHILE

O'Higgins se declaró dictador en Chile, contando con el concurso del general San Martin, que á su vez se apoyaba en el ejército de los Andes. Y al general San Martin le interesaba la amistad de O'Higgins, porque sin la bandera y la escuadra de Chile, no podia llevar al Perú su expedición libertadora.

José de San Martin, nacido de padres españoles en 1778 en el territorio de las Misiones, fué llevado á Madrid cuando tenía ocho años. Ingresó luego en un colegio de cadetes, pero á los doce años de edad ya sentaba plaza de soldado para servir en las guerras que por entonces sustentaba España con varias potencias. Sus conocimientos teóricos debieron ser muy escasos, pero adquirió experiencia tanto en las campañas de Africa como en la propia península que se hallaba en lucha con Napoleón. Edecan del general Solano, vió morir á su jefe víctima del furor de la plebe, en aquellos dias de insurrecciones y pronunciamientos populares en España. En 1811 decidióse á venir al Río de la Plata junto con su paisano don Cárlos de Alvear, y depués de haber sido uno y otro juramentados por el general Miranda, se embarcaron para Buenos Aires, á donde llegaron en Marzo de 1812.

San Martín era español de raza, y monarquista por temperamento y educación. No fué el espectáculo de la muerte del general Solano el que le hizo concebir antipatías al régimen democrático, como han dado en decir algunos escritores, empeñados en explicar y excusar sus tendencias monárquicas. San Martín nunca vivió la vida americana hasta después de sus treinta y cuatro años, pues los primeros de su infancia no deben ser tenidos en cuenta. Lo que le chocó en Buenos Aires, luego de encontrarse

en ella, fué el espectáculo del desórden, del desconcierto y de la incapacidad reinantes en todas las esferas de la administración. Vió que la revolución argentina se esterilizaba en las guerras civiles y carecía de militares de verdad para realizar los grandes planes que él proyectaba. Consideró que no había más que políticos adocenados y tropas colecticias mandadas por abogados graduados de brigadieres generales, ó por comandantes improvisados de guardias urbanas y rurales, todos patriotas y entusiastas, sí, por la causa de la libertad, pero inhábiles para la dirección de la guerra y agenos á toda subordinación y disciplina. El mismo se dejó llevar de esa alborotada corriente, pues á los siete meses de su llegada suscitó el motin militar del 8 de Octubre que dió por resultado la fuga de Chiclana, Pueyrredon y Rivadavia. Siendo él extranjero en Buenos Aires y teniendo necesidad de crearse influencias para sus planes en incubación, quitó un gobierno y puso otro en su lugar, y organizó una logia secreta para servirse de uno y otra como de instrumentos suyos. Al mismo tiempo formó un ejército, instruyendo él mismo á los reclutas y disciplinando las tropas.

Hasta entónces el coronel San Martín se había distinguido como un jefe activo y organizador; pero ya se echaba de ver que era astuto y disimulado, como hombre que alimenta propósitos ocultos.

Poco después le tocó la tarea de escarmentar á los marinos españoles de Montevideo que infestaban el Paraná, castigándolos de una manera soberbia en un punto llamado *San Lorenzo*.

Derrotado Belgrano en Vilcapugio y Ayouma á fines de 1813, San Martín fué nombrado en su reemplazo jefe del ejército del Norte, que acababa de ser deshecho, y condujo sus reliquias á Tucumán para reorganizarlas. Comprendiendo que era inútil pretender conquistar el Alto Perú mientras Lima fuese el centro del poderío español en el Pacífico, consideró que carecía de objeto su presencia al frente de aquellas tropas y renunció su comando, fingiendo falta de salud. Dirigióse á Mendoza, y allí recibió su despacho de gobernador de Cuyo con el objeto de preparar una resistencia á las fuerzas realistas que del lado de Chile pudieran invadir el país. Este temor no era más que un pretexto, pues lo que había de cierto era que San Martín no quería mezclarse en las contiendas civiles de las provincias y abrigaba el secreto pensamiento de obrar por su cuenta en otro terreno. A este fin le era necesario contar con el apoyo del gobierno de Buenos Aires. Y habiéndose reconciliado con Pueyrredon, hizo manejos para que

el Congreso reunido en Tucumán en 1816 eligiese á éste Director Supremo, título que equivalía al de Dictador.

Bajo su influencia este Congreso autorizó secretamente el establecimiento de la monarquía, propósito en que él coincidía con Pueyrredon, Belgrano y los patricios de Buenos Aires, que se llamaban *carlotistas* desde que se pusieron en inteligencia con la princesa Carlota. Ese mismo año acordaron el abandono del Estado Oriental al Brasil.

Mientras Pueyrredon maniobra con arte florentino en Buenos Aires, en Río de Janeiro y en Europa para realizar el plan monárquico de la comuna porteña, San Martín organizaba su ejército para operar en Chile de concierto con O'Higgins. En Enero de 1817 estos dos caudillos, á la cabeza de 3000 hombres, argentinos y chilenos, atravesaban sigilosamente la cordillera de los Andes, por cuyas elevadas laderas fué preciso llevar á lomo de mula la artillería desarmada Ese pequeño ejército no marchó todo entero por un solo camino, sino que fué dividido en varias secciones que siguieron sendas diferentes, y se reunieron después de veintidos días de marcha en el valle de Aconcagua el 9 de Febrero. Los españoles, distraidos por los guerrilleros chilenos Manuel Rodríguez y otros, no pudieron impedir la entrada del ejército patriota, y fueron batidos en el primer encuentro en la cuesta de Chacabuco, con cuya victoria los patriotas recuperan á Chile y nombran á O'Higgins Director Supremo. Con todo, aún quedaban enemigos en el país y había batallas que librar con ellos. Los españoles consiguen la revancha en Cancha Rayada: pero en Abril de 1818 son derrotados en las llanuras de Maipo, con cuyo triunfo se consumó la independencia de Chile.

Entónces San Martin se apercibe á realizar la expedición libertadora del Perú, objetivo principal de todas sus ambiciones. Más no podía acometer esta empresa sin la cooperación eficaz tanto del director supremo de Buenos Aires como del de Chile. El uno suministróle al efecto dinero, y el otro una escuadra. El 5 de Febrero de 1819 Buenos Aires y Chile celebraron un tratado en el cual declaraban: «que condescendiendo al deseo manifestado por los habitantes del Perú de expeler al gobierno español, se comprometían á emprender una expedición que á este efecto se hallaba ya pronta en Chile; que el ejército combinado de las Provincias Unidas y de Chile, dirijido contra las autoridades españolas de Lima, y á la ayuda de aquellos habitantes, cesará de permanecer en aquel país desde el momento en que haya establecido un gobierno conforme á la libre voluntad de los habitantes, salvo que

este gobierno pida su permanencia en el país y lo consientan los gobiernos de las dos altas partes contratantes, etc.»

Esta expedición, como se sabe, fué precedida de las espantosas tragedias de Mendoza y de San Luis, que ya fueron relatadas. Un español Imás fué fusilado en Santiago so pretexto de guardar armas en su casa. El caudillo popular Manuel Rodríguez fué tambien sacrificado. La logia *Lautaro* autorizó su muerte. Para ejecutarla fué solicitado el honrado general Las Heras; pero éste rechazó con indignación el cometido que se quería encomendarle. Se le vió al coronel Rudecindo Alvarado, quien aceptó la siniestra comisión. Manuel Rodríguez fué asesinado por un grupo de soldados, que eran sus guardianes. Y con esos crímenes se calmaron los temores de O'Higgins y San Martin. Estos fingieron ser inocentes de ellos; pero no tuvieron inconveniente en cobrar al padre de los desventurados hermanos Carrera la cuenta de la ejecución de sus hijos; y sus instrumentos Monteagudo, Alvarado, Luzuriaga y Dupuy obtuvieron después los mejores destinos en la expedición libertadora del Perú, en recompensa de aquellos servicios.

El escritor chileno Miguel Luis Amunátegui (en su historia de *La dictadura de O'Higgins)* ha apreciado con severidad la conducta de los dos prominentes héroes de la independencia de su país. En su libro se propone—dice—señalar los eminentes servicios de don Bernardo O'Higgins por un lado, y por otro las faltas que le hizo cometer su desmedida ambición de mando, las venganzas que ensangrentaron su gobierno y los grandes abusos que justificaron su caida. Reconoce igualmente las aptitudes militares del general San Martin y sus hazañas y sus glorias en la campaña de Chile; pero le vitupera por haber sido un político sin franqueza y sin escrúpulos, es decir, sin conciencia ni moralidad. Refiriéndose á él, dice:

«En Europa había sido miembro de logias masónicas. Las de Buenos Aires y Santiago debían su fundación á él, que era tan inclinado á dirigir la política por resortes ocultos y maquinaciones subterráneas *(La Logia Lautaro)* Este senado enmascarado, especie de remedo de las instituciones venecianas, que deliberaba á escondidas, como si temiera la luz, sin actas donde se consignasen sus procedimientos, decidía todos los negocios grandes y pequeños de la guerra y de la administración.

«Desde los primeros días de su establecimiento dejóse conocer cuál sería el programa del gobierno que debía su elevación al triunfo de Chacabuco. Asegurar á toda costa la independencia de Chile era su principal objeto, francamente confesado. Para conseguirlo estimaba necesarias particularmente dos cosas: crear y

conservar en el partido revolucionario la más absoluta unidad de miras y aterrorizar á los realistas. Estaba dispuesto á emplear toda clase de medios para alcanzar esos dos resultados... Todas las medidas preventivas se juzgaban lícitas para impedir la más remota posibilidad de anarquía... La persecución de los realistas fué dura y tenaz... Ningún español, ningún americano tachado de godo podía andar por la calle después del toque de oraciones, so pena de ser fusilado en el acto. Estaban conminados con el mismo castigo si se reunían en número de tres, bien fuese en su casa ó en cualquiera otra parte.... Algunos destierros, entre los cuales se enumeró el del obispo Rodríguez, convencieron á todo el mundo que las amenazas del directorio no eran vanas palabras... Impuso una contribución de 400.000 pesos á los españoles europeos residentes en el país y declaró pertenencia de la nación todos los bienes, derechos y acciones de los realistas prófugos hasta de los que vivían en los reinos de España y sus dominios. En cortos plazos todos los tenedores de estos bienes debían entregarlos á la comisión respectiva bajo las penas más severas. Por una perversión de las reglas morales, que jamás podría disculparse, se fomentaba la delación y se otorgaban premios á los abusos de confianza, á fin de evitar cualquiera ocultación en las propiedades mencionadas... La República como hija honrada y heredera celosa por la reputación de sus progenitores, ha reconocido todas las deudas provenientes del secuestro; pero ella no debe cargar con las deudas de sangre inútil. Esas las rechaza, las repudia. Caiga su responsabilidad solo sobre quien tuvo la desgracia de mancharse con ellas. De esas clase es el asesinato innecesario, injustificable del español don Manuel Imas. Los que eso autorizaron ¿creían que la sangre de un godo era menos preciosa que la un pratriota? que su agonía era menos dolorosa? que las lágrimas de la mujer y de los hijos de ese español eran menos amargas que las de sus propias mujeres é hijos?

«El principio de que *el fin justifica los medios,* disculpa de la maldad, escudo del crímen, hace de la moral un negocio de cálculos y no de conciencia. Nunca el asesinato será permitido, aún cuando llegara á probarse, lo que me parece difícil, que la suerte de una nación dependa de la vida de un hombre.

. . . . . .

«La sangre de los hermamos Carrera no fué la última sangre de patriotas que empañó el brillo de la victoria obtenida por San Matin y O'Higgins en las llanuras de Maipo. El sistema de aquellos gobernantes era inflexible, inhumano, implacable. Para evitar la sombra más ligera de oposición, para conjurar el amago,

más remoto de anarquía, no retrocedían delante de nada... A la muerte de los Carrera se siguió la muerte de don Manuel Rodríguez, asesinado bajo el amparo de las tinieblas en el recodo de un camino».

El juicio del señor Amunátegui debe ser rectificado en honor á la verdad y la justicia. Como chileno, él propende á atenuar la responsabilidad del general O'Higgins y hacerla recaer casi toda entera sobre el general San Martín. Pero el estudio detenido é imparcial de los hechos modifica ese fallo y produce otra convicción.

Los caudillos chilenos Manuel Rodríguez y los hermanos Carrera eran popularísimos en su país, y tan patriotas como O'Higgins; pero contrarios á éste y por ende á la influencia argentina. O'Higgins abrigaba grandes temores de ellos, los cuales intentaban derribarle, poniendo tal vez en peligro la independencia de Chile.

Iguales recelos inspiraban al Director Supremo los jefes y oficiales que vivían como prisioneros en la provincia argentina de San Luís bajo la vigilancia de su gobernador Dupuy.

El interés de O'Higgins consistía, pues, en desembarazarse de todos sus enemigos, y á este fin apeló á la cooperación de San Martín. La logia *Lautaro*, que ambos á dos manejaban, vino en su ayuda y resolvió el sacrificio de aquellos desventurados. Los hermanos Carrera fueron fusilados en Mendoza por su gobernador Luzuriaga, asistido de Monteagudo. Los españoles de San Luis fueron ultimados por Dupuy con asistencia del mismo Monteagudo; y Manuel Rodríguez por los soldados del coronel Alvarado. Todos los ejecutores de esos hechos sangrientos eran subalternos de San Martín, ó sujetos que se hallaban bajo sus órdenes inmediatas. La participación de San Martín en ellos fué una complacencia para con O'Higgins, pues sin la cooperación de éste y de la escuadra chilena, él no hubiera podido llevar la expedición libertadora al Perú.

Durante el período de las guerras de la independencia no era precisamente la maldad la que impelía á los generales y jefes de Estado á cometer los atentados que narramos, sino el *sistema* empleado para asegurar la independencia de cada Estado que se formaba; y el sistema consistía en aterrorizar y sacrificar á los españoles lo mismo que á los americanos rebeldes, privándoles, ya de sus vidas, ya de sus bienes, para quitarles toda influencia y poder.

Este mismo sistema indujo al doctor Francia en el Paraguay á perseguir á los españoles y á sacrificar á algunos patriotas que pretendieron contrariar sus propósitos. El fin justifica los medios—decían—y el fin era conquistar y asegurar la libertad de cada país. El sistema era inhumano, indudablemente; pero fué considera-

do un mal necesario en el interés de salvaguardar la patria independencia. Los historiadores europeos glorifican á los fundadores de los Estados modernos como grandes hombres, á pesar de sus horcas, de sus prisiones de Estado y del hacha tajante de sus verdugos, todos príncipes y ministros, decapitadores de señores feudales y de súbditos rebeldes. Sin embargo, tal no es la enseñanza de la moral cristiana.

Vicuña Mackenna, otro escritor chileno, no comparte el juicio de Amunátegui relativamente á los libertadores de su país. No desautoriza los hechos, sino que los juzga con otro criterio.

En su hermoso libro *Vida de O'Higgins* dice, con la brillantez propia de su estilo vigoroso y lleno de fuego, lo que sigue:

«La logia *Lautarina* no podía tener en sus arcanos sino propósitos vedados y siniestros.... Anulaba todo poder administrativo, era ella la única autoridad en acción, capaz de aplicar la ley y de aplicarla, siendo que ella se colocaba fuera de toda ley por la inviolabilidad de su secreto. El director de Chile don Bernardo O'Higgins era solo un agente revolucionario, y no un supremo magistrado. *La revolución* usurpó en su corazón el puesto de la *patria;* pero esa revolución era el símbolo de la fraternidad americana, era la gran patria de nuestra dispersa familia, y como tal si su misión dejaba de ser exclusivamente chilena, era para ser algo que vale más que las rayas postizas echadas sobre nuestras naciones con el nombre de fronteras y que hoy no son sino los compartimentos de un inmenso redil en que los pastores de toga y los ganaderos de espada, encierran el vasto é infeliz rebaño del pueblo americano. El gobierno del director O'Higgins fué, pues, en este sentido revolucionario, eminentemente popular; y si en sus días aquella estrella divina, que él mismo arrancó á nuestro cielo para engastarla en el azul del tricolor, no resplandeció con la luz deslumbradora de los astros de orgullo que el Plata y el Perú habían adoptado por emblemas, era porque estaba destinada á brillar en la noche del futuro, como el faro inextinguible que guiará á un destino de unión y de ventura las rotas naves del nacionalismo americano.

. . . . . .

«San Martín no fué un hombre ni un político, ni un conquistador: fué una misión. Alta, incontrastable, terrible á veces, sublime otras, él la llenó, y es solo visto bajo ese aspecto providencial y casi divino, como la historia deberá hacerse cargo de su grande nombre y de su gran carrera, llena de una unidad tan admirable en el decenio cabal que duró su papel histórico de libertador.

«Más nosotros, las generaciones de hoy, empeñadas por una mísera rutina, que pudiera acaso calificarse de envidia y de impotencia, vivimos solo para bastardear nuestras más legítimas glorias... y mientras en otros pueblos se afanan sus ciudadanos por exaltar la fama de sus próceres, ó el arte consigna en bronce sus enaltecidos hechos, y las madres les enseñan en la cuna á sus hijos, junto con las oraciones del Eterno, nosotros, con el rubor del alma lo decimos, ingratos y mezquinos, nos hemos constituido en un tribunal de odio y de desprecio para pedir cuenta á nuestros mayores y condenarlos, por un error ó un desvarío, con sacrílega injusticia á la infamia y al horror...»

O'Higgins fué derribado del poder; pero no por eso Chile se vió libre de la dictadura, que durante muchos años pesó sobre él de una manera abrumadora. Hacia el año 23 se reformó su constitución, dejando el poder en manos de los oligarcas y de un Senado aristocrático. La consecuencia fué el descontento general á la vez que la anarquía, de tal suerte que el cónsul británico Mr. Nugent no creyó prudente reconocer su independencia. El dictador Freire disolvió el Senado y cometió otros desaciertos que exasperaron los espíritus, hasta que se vió obligado á renunciar. Sucedióle Pinto, y éste también resignó luego en manos del presidente del Senado en medio del más espantoso desórden. No fueron más afortunados sus sucesores. Los disturbios continuaron, y en 1833 se dictó, para reprimirlos, una nueva Constitución, la cual daba al presidente poderes tan extensos que resultaba ser esencialmente dictatorial. Con ella los presidentes Prieto y Portales gobernaron despóticamente el país: y los Montt—Varistas, patrocinadores del gobierno aristocrático, lo abrumaron con medidas tiránicas é inhumanas.

Lo que sí, debe reconocerse en obsequio de esos dictadores es que fomentaron las luces y otros progresos importantes; pero hicieron derramar mucha sangre.

El silencioso despotismo del doctor Francia se pasó en la oscuridad; más la República no fué ensangrentada, gracias á su prudencia, ni con guerras intestinas, ni con bárbaras matanzas, como las que hubo en los demás países de América.

XIV

LA DICTADURA EN EL PERÚ

Como la guerra civil tomase proporciones alarmantes en el Río de la Plata, Pueyrredon reclamó el auxilio del ejército de los Andes. Más como San Martín inventase ardides para negarlo, aquél se desesperó y renunció su alta investidura de Director Supremo. Reemplazado por el general Rondeau en dicho cargo, éste intimó también á San Martín para que acudiese con su ejército á la defensa de Buenos Aires, amenazada por las montoneras provincianas. San Martín le desobedeció, se hizo nombrar por sus jefes y oficiales director supremo del ejército, púsose bajo la protección de O'Higgins y partió para el Perú en la escuadra chilena comandada por Cochrane.

Desde aquel momento el glorioso guerrero perdió su prestigio para con sus subordinados, quienes ya no miraron en él al representante de las Provincias Unidas, sino á un *condottiere* que iba á un país lejano á desempeñar el papel de aquel Pirro, rey de Epiro, quien, llamado por los tarentinos para batir á los romanos, vino á Italia y volvió á salir de ella sin haber podido conseguir el fin para que había sido contratado.

La expedición tocó en Paracas, en Septiembre de 1820, y desembarcó allí sin dificultad alguna. De ese punto pasó á Ancon y de aquí á Huacho, adueñándose de la parte norte del Perú, la cual quedó separada de la obediencia del gobierno de Lima. Suplantado pretorianamente el virrey Pezuela por el general La Serna, desde luego quiso éste entrar en negociaciones con el general patriota, y se avistaron uno y otro en Punchauca. San Martín, prescindiendo del gobierno de Chile, de quien había recibido sus poderes,

y obrando por su cuenta, hízole, según el historiador Restrepo, las proposiciones siguientes:

«Si se reconoce la independencia, y se declara de un modo público y solemne, el general San Martín propone: 1.° El general La Serna será reconocido presidente de una regencia compuesta de tres individuos; 2.° el mismo general ó el que él elija mandará los ejércitos de Lima y el patriota como una sola fuerza; 3.° Quedará sin efecto la entrega pretendida y convenida del castillo del Real Felipe y demás fortificaciones del Callao; 4.° El general San Martín marchará á la península en compañía de los demás que se nombren para negociar con el soberano de España; 5.° *las cuatro provincias* (alto peruanas) *pertenecientes al Virreynato de Buenos Aires, quedarán agregadas á la monarquía del Perú;* 6.° el grande objeto de estas proposiciones es el establecimiento de una monarquía constitucional en el Perú; el monarca será elegido por las córtes generales de España, y la constitución á que quede ligado será la que formen los pueblos del Perú; 7.° se cooperaría á la unión del Perú con Chile para que integrase la monarquía, y se harían iguales esfuerzos respecto de las provincias del Río de la Plata.»

Aunque La Serna había sido confirmado legalmente en su cargo, no pudo aceptar aquellas proposiciones, comprendiendo que carecía de facultades para ello; y así, las conferencias de Punchauca fracasaron, á pesar de la buena voluntad de todos, patriotas y realistas, menos el general Las Heras, que fué la nota discordante de aquella ruidosa expedición.

Continuaron entónces las operaciones de la guerra al rededor de Lima, cuya ocupación por las fuerzas independientes era el objetivo militar y político de San Martín. La Serna se vió obligado á evacuarla, y así lo hizo en los primeros días de Julio de 1821. Se posesionaron de ella los patriotas y proclamaron la independencia de Perú el 28 del mismo mes. El general victorioso asumió la dictadura con el nombre de *Protector*, y constituyó un ministerio híbrido compuesto del peruano Hipólito Unanue, del colombiano García del Río y de su instrumento favorito Monteagudo, cuyo nacimiento alto-peruano ó argentino se discute. Este gobierno dictó una constitución provisoria para regirse, atribuyéndose por ella facultades extraordinarias.

A la idea de monarquizar la América del Sud subordinó San Martín todos sus planes, políticos y militares. De aquí dimanaron sus desaciertos en el Perú, que causaron la ruina de su prestigio y la pérdida de su ejército. El no comprendió el espíritu de la revolución americana. El creyó que con obtenerse la independencia, el problema estaba resuelto, siendo así que la revolución reclamaba,

no solamente este bien, sino también la organización democrática. Por eso desde los primeros días de su gobierno viósele estimular los hábitos monárquicos y crear instituciones aristocráticas. Preocupóse preferentemente de las cosas más triviales, como los trajes que debían de llevar los empleados de todos los ramos y gerarquías. Conservó los títulos de nobleza que existían en el país y fundó la *Órden del Sol*, cuyos individuos constituirían una nobleza hereditaria.

Al mismo tiempo que se ocupaba en esos detalles, despachó comisionados á diferentes paises para solicitar la adhesión de sus respectivos gobiernos al proyecto fundamental de la monarquización de este continente. Luzuriaga, el de Mendoza, fué enviado á Buenos Aires, García del Rio á Chile, José Morales y Ugalde á México, el general Manuel Llano á Guatemala, otro sujeto á Colombia, y á Europa Diego Paroissen y el citado Juan Garcia del Río.

Inútil decir que todas estas misiones fracasaron. La misma España no aceptaba semejante proyecto, que ya fué propuesto anteriormente á su majestad católica por su primer ministro el conde de Aranda.

En Septiembre del mismo año los realistas que se habían refugiado en la sierra volvieron á aparecer en las cercanías de Lima. Fué el valiente general Canterac quien dió ese paso atrevido. Llegó hasta las fortificaciones del Callao, y luego emprendió viaje de retorno sin que fuera molestado por San Martín. Esta inacción injustificada perdió al general patriota. Su mismo panegirista B. Hall lo confiesa en sus memorias cuando dice: «Desde la retirada de Canterac concluyó su popularidad».

Pero hay otras causas mucho más serias que labraron la ruina de su prestigio en el Perú. Unas son de carácter militar, y otras de carácter político. Entre las primeras debe contarse la derrota que sufrió su ejército en Ica, suceso que puso á la disposición de los españoles importantes elementos bélicos con que se rehicieron y llegaron á formar de nuevo un poderoso ejército. Si el general San Martín los hubiese perseguido en regla desde la ocupación de Lima, los hubiera aniquilado totalmente, y con esto se hubiera terminado la guerra del Perú, según se expresan todos los historiadores. Pero él se mantuvo en la inacción, y dejó que los enemigos se reorganizaran. Por esta causa, ya antes del descalabro sufrido en Ica, se le habían separado muchos jefes distinguidos, entre ellos el general Las Heras, el más capaz de todos ellos. La desmoralización de su ejército fué consecuencia de esos y otros graves errores que apuntan todos los escritores que han historiado la expedición libertadora del Perú.

En cuanto á la pérdida de su popularidad en el país, ésta

provino del insoportable despotismo de su primer ministro Monteagudo.

Cuentan que San Martín, á su llegada á Lima, inauguró con los españoles una política tolerante. «De improviso—dice el historiador chileno Gonzalo Bulnes—y sin que ningun hecho que pueda ser apreciado por la historia le sirva de justificación, lanzó un decreto ordenando que todo español que quisiera vivir en el país jurase la independencia, y los que nó, se retirasen, conminando á los que no la aceptaran públicamente y la combatieran en privado á la pérdida de sus bienes. El decreto terminaba con estas palabras significativas: «Españoles: bien conoceis que el estado de la opinión pública es tal que entre vosotros mismos hay un gran número que acecha y observa vuestra conducta. Yo sé cuanto pasa en lo más retirado de vuestras casas. Temblad, si abusais de mi indulgencia.»

Los españoles fueron clasificados en realistas y patriotas. Sus bienes quedaban á la merced del gobernante, quien fomentó la delación ofreciendo la mitad á los que los denunciaban. La suerte de esos desgraciados era la cárcel y la pérdida de sus propiedades.

Cuando San Martín recibió el primer aviso de la aproximación de Canterac á Lima, encerró á mil doscientos españoles por quince días en el Convento de La Merced, de donde fueron sacados algunos para ser enviados á Ancon, y otros para ser embarcados sin recursos ni seguridades.

El hecho que más impresionó al pueblo de Lima fué la expulsión violenta del arzobispo Las Heras, un anciano de 78 años, incapaz de promover ningún disturbio. El Protector le había exigido que cambiase los confesores de las casas de ejercicios de mujeres por hombres adictos á la independencia; y como él se negase á adoptar esa medida contraria al dictado de su conciencia y á los deberes de su ministerio, dióle veinticuatro horas de plazo para salir del país. Acató incontinenti la órden, no sin antes dirijir á San Martín una carta llena de unción religiosa, en que bendecía al pueblo y formulaba votos por su felicidad.

Cuando el ejército libertador tomó posesión de Lima—cuenta el mismo Bulnes—había en ella diez mil españoles de buena posición, que por su arraigo, su fortuna y sus vinculaciones sociales, podían considerarse como hijos de la misma patria. Más estas circunstancias no fueron parte para que no fueran perseguidos y despojados de sus bienes.

San Martín había considerado que la guerra había terminado con la rendición de las guarniciones del Callao. Ello no obstante, autorizó un decreto que decía: «Ningún español podrá salir de su

casa por pretexto alguno después de la oración bajo la pena de confiscación de bienes y extrañamiento del país».

Ordenó después el secuestro de los bienes de los españoles, sin motivo justificado, y expulsó á los que no tenían carta de ciudadanía; y para impedir que la adquiriesen, se les impuso la obligación de tomar las armas contra los realistas. Los que salían en virtud de estas órdenes, quedaban sometidos á las condiciones siguientes:

1.ª Todos los españoles europeos que hasta esta fecha no hayan obtenido carta de naturaleza saldrán del territorio del Estado bajo la pena de perdimiento de la mitad de sus bienes á beneficio del erario si no lo verifican en el perentorio término de un mes.

2.ª Los que tengan herederos forzosos solo podrán llevar consigo aquella parte de sus bienes de que puedan disponer por testamento según las leyes. Los que sean casados y careciesen de hijos dejarán á sus mujeres, si por mútuo avenimiento se quedaren, la tercia parte de sus bienes; otra tercia se aplicará al Estado y llevarán el resíduo de ellos.

Otro decreto renovaba las órdenes de expulsión de los españoles y retención de sus bienes, y establecía que los no naturalizados no podrían reunirse «en ningún lugar público ó privado en número mayor de tres, bajo la pena de seis meses de presidio».

«Poco después—dice Bulnes—ordenó recojer á todos los españoles para enviarlos al extranjero. Lima guardó por largo tiempo el recuerdo de este acto inhumano. Los tiernos sentimientos de familia fueron desgarrados; los padres fueron separados de sus hijos y de sus mujeres y salieron de Lima á pié bajo escolta, en medio del lamento de innumerables personas que se despedían de ellos como si se les condujera al patíbulo. La mayor parte eran ancianos ó niños, porque los jóvenes habían oportunamente huido. Se les embarcó en un buque que llevaba el nombre de *Monteagudo,* que los condujo á Chile.

«Esta política llegó á su apogeo cuando fué destruida en Ica la división que mandaba el general don Domingo Tristan. Desde ese día el furor de Monteagudo contra los españoles no reconoció límites. Les impuso en Abril un cupo de guerra de ciento veinte mil pesos, lo que era demasiado para sus esquilmadas fortunas, y en Mayo les sacó otro de doscientos cincuenta mil pesos. Entonces dictó un decreto, cuya parte sustancial dice:

«Ningún español, con excepción de los eclesiásticos, podrá usar capa ó capote cuando salga á la calle, debiendo andar precisamente en cuerpo, bajo la pena de destierro.

«Toda reunión de españoles que pase de dos individuos queda

absolutamente prohibida en todas partes bajo la pena de destierro y confiscación de bienes.

«Todo español que salga después del toque de oraciones incurrirá en la pena de muerte.

«Todo español á quien se le encontrase algun arma fuera de las precisas para el servicio de la mesa, incurrirá en la pena de confiscación y muerte.

. . . . . .

«De cuantos incidentes caracterizaron aquella cruel persecución, ninguno más horrible que el ocurrido en el mar á treinta españoles pudientes que habían fletado un buque para que los llevara al extranjero. Habían salido con pasaporte del gobierno, y con la obligación de no tocar en ningún puerto del Perú . . . . . En alta mar fueron arrojados á los botes y abandonados á merced de las olas. . . Atormentados por el hambre y enfurecidos por la sed mataron á sus compañeros más débiles y se desalteraron con su sangre. La imaginación se extremece al pensar en las escenas ocurridas á bordo de la lancha. Veinticinco murieron en la travesía; los restantes se alimentaron con sus cadáveres; dos extenuados como sombras, fallecieron antes de recibir los auxilios del capitán del puerto de Santa, donde recalaron; y los tres sobrevivientes quedaron como vivo ejemplo de los rigores de la política inhumana que los condujo á aquel extremo».

De los diez mil españoles que había en Lima, apenas quedaron unos seiscientos.

Por causa de aquella política inhumana, como dice Bulnes, la reputación de San Martín sufrió el más grave quebranto. El descontento cundió tanto en las clases populares como en las filas del ejército. El héroe de Chacabuco y Maipo vióse en el vacío. Con la reorganización del ejército realista en el interior del país, la independencia del Perú volvió á ser un problema. San Martín pidió auxilios á varios gobiernos americanos, y ninguno respondió á su llamado. Colombia le miraba con recelo; Chile se consideraba desobligado á su respecto desde que se sustrajo á su obediencia y quebró con el almirante Cochrane; y Buenos Aires le consideraba como un rebelde. Además gobernaba allí la facción rivadaviana, que era francamente contraria á San Martín y á la guerra del Perú. Solicitó entónces de Bolívar una conferencia, que tuvo lugar en Guayaquil.

«Afirmóse entónces—dice Restrepo, el historiador clásico de la revolución de Colombia—que ni el Protector había quedado contento de Bolivar, ni éste de aquél. Parece que San Martín indicó al Libertador que al Perú le convenía el establecimiento de

una monarquía moderada constitucional, á la que le llamaban sus riquezas, sus ilustres familias y sus antiguas habitudes, harto difíciles de cambiarse en otras republicanas. Díjole Bolívar que tal proyecto sería peligroso y de mal ejemplo en la América. No hallando San Martín acogida en el Libertador para las ideas monárquicas que él y sus ministros se esforzaban de propagar, limitó sus gestiones á los auxilios de tropas y de armamento que desde antes se le había ofrecido por el presidente.»

Cuando San Martín volvió á Lima, se encontró con que su favorito ministro Monteagudo había sido depuesto por una sublevación popular.

Profundamente disgustado por éste y otros reveses que había sufrido, en presencia de un ejército que se hallaba minado por la desmoralización y la anarquía, y de un pueblo que murmuraba de su conducta, y considerando que le era imposible continuar en el ejercicio de la autoridad que él mismo se había dado, la resignó ante un congreso convocado al efecto y se retiró del país. Nunca dió explicación de su conducta, seguramente para no provocar recriminaciones, que muchas hubo á pesar de eso.

Los historiadores de San Martín dicen que él es inocente de la política inhumana que se implantó en el Perú durante su protectorado, haciendo recaer toda la responsabilidad en su ministro Monteagudo, quien en verdad era una alma depravada y feroz.

Lamartine dice del convencional Carrier, dictador enviado á Nantes para purificar de sospechosos ese departamento, lo que sigue: «Este hombre no era una opinión, sino un instinto depravado; no tenía ideas, sino furor; toda su filosofía era la matanza, toda su sensualidad la sangre. En todas las épocas históricas ha habido hombres de matanza, ora en el trono, ora en el pueblo, ora algunas vez entre los mismos ministros de la religión. El crimen tiene también su parte en todas las conmociones humanas, y semejantes hombres son los representantes del crimen de todos los partidos.»

Esa pintura le corresponde á Monteagudo.

Carrier ordenaba en Nantes matanzas en masa, los *matrimonios republicanos,* los ahogamientos en las bodegas de los buques, el incendio de las casas, el quemar vivos á los niños de catorce años y el abrir en canal á las mujeres embarazadas.

Monteagudo era el Carrier de la revolución sud-americana.

Así lo dicen americanos y extranjeros que le conocieron bien.

El inglés Stevenson escribe de él lo siguiente: «Don Bernardo Monteagudo era uno de esos individuos que no sin frecuencia suelen aparecer en tiempos de revueltas, y que destituidos de toda

sensibilidad, juegan con la de los demás. Había nacido en el Alto Perú, en la más inferior clase de la sociedad: su orígen era impuro. por la sangre africana de sus venas: habíase dedicado al estudio de las leyes: su alma se compone de los elementos más abyectos, propios del zambo más rematado: es activa su imaginación y ambiciosa como la de todo mulato.»

«Monteagudo—dice el francés Lafond—es de aquellos hombres que surgen expontáneamente en tiempos de revolución, como para personificar los excesos más monstruosos; especies de vampiros de los que ha sido presa nuestra patria en los primeros tiempos de nuestra emancipación política.»

Era un hombre sin convicciones y sin carácter. Fué republicano en Buenos Aires y monarquista en el Perú. Arrojado de Lima por sus crueldades, se entregó en cuerpo y alma á Bolivar.

Monteagudo era el instrumento favorito de San Martín. No hay, pues, razón alguna para suponer que la voluntad del uno se haya suplantado á la del otro, que, en tal caso, aparecería como un autómata.

Además de los decretos que autorizaba el Protector, hay documentos privados que traducen sus sentimientos personales.

Habiéndole pedido recursos el general don Domingo Tristan, que se hallaba al frente de una división en Ica, San Martín le contestó en carta particular que no los tenía, y que él se los procurase por cualquier medio. Luego le agregaba en la misma carta, publicada por *Pruvonena*, lo que sigue:

«Usted no debe olvidarse de las máximas que varias veces inculqué á usted en nuestras conferencias. Los pueblos solo son obedientes cuando son pobres, y *así que es necesario que desaparezcan los grandes propietarios,* los cuales siempre son enemigos de toda mutación por no perder lo que tienen.

«Con causas secretas, confiscaciones de bienes y destierros, *con la mayor apariencia de legalidad que sea posible,* hallará Vd. cuanto pueda necesitar para tener contentas esas tropas. Todo decidido ó sospechoso contra nuestra causa debe quedar en la mendicidad, y los que no lo son están obligados á sostener el peso de la guerra, y por lo mismo no les debe ser extraña ninguna exacción, *ella es posible cubran nuestros gastos y paguen nuestras molestias, pues no será justo que quedemos pidiendo limosna, ó mendigando el sustento en países extranjeros,* si tenemos la desgracia de que esto tenga un término fatal.

. . . . . .

«Por cuantos medios le sean posibles procure Vd. destruir la opinión acerca de un gobierno popular; nos sería peor caer en ma-

nos de eclesiásticos, letrados, tiranos y tinterillos, que en las de los enemigos; vea Vd. cuántos males nos ha traido esta especie de gobierno en Buenos Aires. Los pueblos debemos prepararlos para recibir un gobierno aristocrático, en el que podemos tener la mayor ó menor parte.»

En otra carta dirijida al fraile Aldao, comandante de Dragones, le decía, á propósito de Tristan y de su segundo Gamarra, lo que sigue:

«Con el mayor disimulo y reserva estará Vd. á la observación de todas las acciones, palabras y pensamientos, si fuese posible, de Tristan, Gamarra, y de toda esa canalla de pasados de que se compone esa división *(de Ica)*, los cuales jamás serán buenos, ni de confianza, pues los que, con tanta desvergüenza se presentaron á nosotros, cuando concibieron que la cosa estaba decidida á nuestro favor, no sería extraño que nos abandonasen en caso de algun revés....Gamarra es más taimado y de más disposición que Tristan y por lo mismo más temible; así es preciso desacreditarlo cuanto se pueda y rebajarle la opinión por cuantos medios sea posible para que nunca se haga de partido.»

Los antecedentes documentos llevan fecha de Marzo de 1822, y es sabido que el mes siguiente, 7 de Abril, la división de Ica fué sorprendida y destrozada por Canterac. Esta derrota de las armas independientes hizo inevitable el retiro de San Martín, aún sin el desahucio de Guayaquil, é indispensable el llamamiento de Bolívar.

Con efecto: Bolívar fué llamado, y él condujo la guerra con su actividad acostumbrada, ganando las batallas de Junin y Ayacucho, hecho con el cual quedó consumada la independencia americana, la que fué inmediatamente reconocida por Inglaterra, Estados Unidos y otras grandes potencias europeas.

Bolívar, depués de Ayacucho, lanzó en Lima una proclama como la sabía él hacer, concisa, entusiasta y elocuente. En uno de sus párrafos describe la situación del Perú, á su llegada, en estos términos:

«Peruanos: El Perú habia sufrido grandes desastres. Las tropas que le quedaron ocupaban las provincias libres del Norte, y hacian la guerra al Congreso: la marina no obedecía al gobierno: el ex-presidente Riva-Agüero, usurpador, rebelde y traidor á la vez, combatía á su patria y á sus aliados: los auxiliares de Chile, por abandono lamentable de nuestra causa, nos privaron de sus tropas: las de Buenos Aires, sublevándose en el Callao contra sus jefes, entregaron aquella plaza á los enemigos: el presidente Torretagle, llamando á los españoles para que ocupasen esta capi-

tal, completó la destrucción del Perú. La discordia, la miseria, el descontento y el egoismo, reinaban por todas partes. Ya el Perú no existía; todo estaba disuelto. En estas circunstancias el Congreso me nombró dictador para salvar las reliquias de su esperanza».

Bolívar formó dos nuevas Repúblicas de los países últimamente libertados: la del Perú propiamente dicho, y la de Bolivia, que antes se llamaba Alto-Perú, y pertenecía al Virreynato del Río de la Plata.

¿Por qué Bolívar no hizo del Bajo y Alto Perú una sola República?—Porque, como dice Paz Soldan, no quería que Colombia tuviera una vecina demasiado poderosa.

¿Por qué no entregó las cuatro provincias alto-peruanas á Buenos Aires, cuando ya se habían adherido á ésta en el Congreso de Tucumán?—Porque no quería que la Argentina fuera demasiado poderosa y tuviera influencia sobre Chile y el Perú, influencia que contrarrestaría la de Colombia.

¿Por qué la facción rivadaviana que imperaba entónces en Buenos Aires se mostró hostil á Bolivar y al Congreso de Panamá convocado por éste?—Por causa de Rivadavia, quien recelaba de la influencia de Bolivar.

El héroe de Colombia había llegado entónces al apogeo de su poder y de su gloria, y desconfiaban de él aún los Estado Unidos é Inglaterra. Y Rivadavia subordinaba su conducta á la política inglesa.

Del punto de vista argentino, el capital error de San Martín consiste en haber abandonado los intereses de su país, desvinculándose de Buenos Aires, la cual le había dado un ejército y recursos para asegurar la posesión de las cuatro provincias alto-peruanas (hoy Bolivia), que ya se habían adherido á las Provincias Unidas en el Congreso de Tucumán (1816). La Junta de Mayo—según rezan los documentos de ella emanados—había decretado la liberación de todas la Provincias del Virreynato del Río de la Plata para constituir con ellas una sola nación. A este fín se mandaron al Alto Perú, Paraguay y Uruguay los ejércitos llamados auxiliadores, ó libertadores de esos países. No pudiendo afirmarse la liberación del primero con las expediciones que penetraban en él por el territorio de Salta, á pesar de haberlo recorrido y llegado hasta el Desaguadero, se pensó en conquistarlo por el lado del Pacífico. Y á este plan obedeció el pacto celebrado entre Buenos Aires y Chile, y consiguientemente la expedición libertadora que comandaba el héroe de Chacabuco y Maipo. Pero éste, olvidando su deber, declaróse Protector del Perú y creó un gobierno indepen-

diente con el fin de monarquizarlo y extender este sistema al resto de la América latina. Por esta causa la Argentina perdió definitivamente las provincias alto-peruanas, que fueron constituidas por Bolívar en República independiente.

Ello no obstante, el señor Mitre, interesado en ocultar el error de San Martín, dice que tanto éste como Belgrano no habían tenido otro propósito que *generalizar la revolución argentina por toda la América á fin de asegurar la independencia*. Pero los hechos y los documentos de referencia contradicen este aserto. Los decretos expedidos por la Junta Gubernativa de Buenos Aires bien claramente decían que sus ejércitos no llevaban más misión que la de ayudar á las provincias interiores á sacudir el yugo de las autoridades locales. Por eso ha podido escribir el doctor Alberdi que las historias de Mitre no son sino «historias de complacencia, historias galantes, historias al gusto y paladar del país, para halagar la vanidad nacional con la gloria de sus grandes hombres».

Y los hechos demuestran que la revolución de la independencia se generalizó á un mismo tiempo en todas las secciones de América, desde México hasta Buenos Aires, con excepción del Brasil, que la hizo algunos años más tarde.

El historiador de Belgrano y de San Martín sostiene así mismo teorías ó hipótesis que se hallan en contradicción con los hechos. Así, en su introducción á la historia del segundo, dogmatiza en esta forma:

Bolívar y San Martín constituyen el binomio de la emancipación sudamericana. Su punto de partida es la revolución argentina americanizada.

La segunda parte de la cláusula transcripta contiene una falsedad evidente; porque el punto de partida de la revolución fué la caida de la monarquía española en manos de los franceses, y no hubo revolución argentina americanizada, sino una revolución americana generalizada en todas las colonias hispano-americanas.

Prosigue Mitre:

La revolución americana es el desarrollo militar y político de la revolución argentina que toma la ofensiva y la exterioriza, propagando su acción y sus principios.

La misma falsedad que la contenida en la cláusula anterior.

La revolución americana no ha sido sino el desarrollo de los principios del *Contrato social* y de la constitución norte-americana, iniciada por los venezolanos y llevada á feliz término por las armas de todas las hoy repúblicas independientes.

Añade nuestro historiador:

La revolución colombiana, concebida según un plan absorbente y monocrático, se hallaba en pugna con las leyes naturales y el derecho de gentes inaugurado por la revolución argentina americanizada.

Es falso que la revolución colombiana estuviese informada del espíritu monocrático. La monocracia fué una concepción personal de Bolivar. La monocracía es el pan-americanismo, ó la confederación general de los Estados Americanos como sistema continental, que ideó Bolivar para contrarrestar la influencia de la Santa Alianza europea que amenazaba la independencia americana.

La confederación general de los Estados no es contraria á las que llama Mitre *leyes naturales*, ni siquiera al principio de las nacionalidades que el Paraguay opuso á Buenos Aires para declararse independiente en Mayo de 1811.

Propiamente hablando, no hubo más que una revolución general americana. Tampoco hubo pugna entre Colombia y Argentina, sino oposición entre Bolívar y San Martín en el Perú.

De la misma manera, no hay derecho de gentes inaugurado por la revolución argentina. La revolución americana, sí, inauguró un nuevo derecho de gentes por el hecho de surgir de ella nuestras libres Repúblicas.

El señor Mitre continúa:

Estas dos tendencias, la colombiana y la argentina, concurrentes en un punto—la emancipación general—constituyen el último nudo de la revolución sud-americana. De aquí proviene la condensación de las dos fuerzas emancipadoras y la conjunción de los dos grandes libertadores que las dirijen: San Martín y Bolivar.

Es decir que la supuesta oposición ó antinomia de las dos hegemonías, argentina y colombiana, se resuelve en una armonía, en la conjunción de esos dos astros que se llaman San Martín y Bolivar.

¡Cuánta paradoja en tan pocas palabras!

San Martín no representaba á la Argentina en el Perú. Buenos Aires le había retirado sus poderes, y partió con bandera chilena. Ya en el Perú, se representaba á sí mismo y fué jefe de Estado peruano. No hubo pues en Lima una hegemonía argentina, ni se verificó la conjunción de los astros, sino el retiro del uno cediendo su lugar al otro.

Con tales puntos de vista falsos, el señor Mitre pretende construir toda una filosofía de la revolución hispano-americana; y encalabrinado con la idea de una *revolución argentina americanizada*, en oposición á una pretendida *revolución colombiana monocrática*,

afirma que sin Chacabuco y Maipo no hubiera habido Boyacá, ni Carabobo, ni Pichincha, ni Junin, ni Ayacucho. De donde infiere él que sin San Martín la América del Sur no sería hoy independiente... y por ende Centro América y México.

En la historia de Belgrano estampa esta afirmación:

La primera reunión de los patricios (porteños) *verificóse una noche en la fábrica de jabón de Vieytes* (1808). *Tal fué el primer núcleo del gran partido de la independencia que dos años después debia dar á luz un nuevo mundo político!!*

De esa fábrica de jabón no salieron sino los *carlotistas*, es decir, los partidarios de la monarquía. En cuanto al nuevo mundo político, éste surgió de la general revolución hispano-americana. Lo cual no es desconocer los importantes servicios prestados á la causa de la independencia por Buenos Aires, por sus ilustres patricios y por sus grandes capitanes, de los cuales es San Martín el primero.

XV

Bolívar

Después de la batalla de Ayacucho (9 de Diciembre de 1824), Bolívar dió una Constitución á la República que acababa de crear con el nombre de Bolivia, de la cual vino á ser presidente vitalicio, pero sin ejercer las funciones de tal, delegándolas en el general Sucre.

Reunió luego en Lima á los representantes del Perú, resignando en la Asamblea sus poderes de dictador. Él impuso á esta República la Constitución boliviana, la cual fué aceptada con repugnancia por el pueblo por causa de su presidencia vitalicia. Bolívar salió de Lima en Septiembre de 1826. En seguida el Perú desechó dicha Constitución y expulsó al ejército colombiano, cuya presencia se le hacía insoportable. El general Sucre se vió también obligado á abandonar la presidencia de Bolivia y tomar el mismo camino que su jefe, es decir, el de Colombia. Desde entonces las dos Repúblicas, Perú y Bolivia, se vieron presa de la anarquía y sufrieron todas las desdichas de la dictadura hasta la guerra del Pacífico (1879.)

La República de Colombia se componía de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, y eligió de presidente al Libertador Bolívar. Acusado éste de aspirar al mando vitalicio, y víctima de un atentado criminal en Bogotá, resignó sus funciones en el vice-presidente Santander y murió en Santa Marta en 1830. La confederación colombiana fué deshecha, y se formaron tres Repúblicas independientes de los paises nombrados, que si bien se han organizado democráticamente, no han podido hasta la fecha dar estabilidad á sus instituciones, sucediéndose en ellas las dictaduras de generales

ambiciosos y de hombres civiles reaccionarios que apelan todavía á los cadalsos para imponer sus principios y eliminar de la escena á sus adversarios políticos.

Bolivar ya veía bien lo que iba á suceder; y por eso propició la idea de la presidencia vitalicia, creyendo que con este sistema se evitarían las guerras civiles y la anarquía.

Alimentaba asi mismo un proyecto ambicioso: el pan-americanismo bajo la hegemonía de la entónces poderosa República de Colombia. A este fin convocó al congreso de Panamá á los nuevos Estados Americanos, con el intento de contrarrestar la influencia de la Santa Alianza europea, que, por causa de sus principios reaccionarios, asumía una actitud amenazadora para con Sud-América.

Tanto su plan monocrático como su sistema continental fracasaron, de igual modo que acababa de abortar el proyecto gigantesco de Napoleón, de formar una vasta confederación europea bajo la hegemonía del Imperio francés.

Ello no obstante, hay que reconocer que Bolívar fué un genio organizador y un gran guerrero. Ha sido diversamente juzgado; pero se le admira generalmente tanto en Europa como en las tres Américas.

Algunos historiadores argentinos le han maltratado en estos últimos años: entre ellos el más violento ha sido el doctor Vicente Fidel López, autor de historias pintorescas y anecdóticas de la República Argentina y de las guerras civiles de la misma. Así, en el tomo X, página 152, de la primera, elogiando á Quiroga, el tigre de los Llanos, dice: «No se le conocen actos de torpe lujuria como los que *infamaban* las costumbres de Bolivar».

En la pág. 451 del mismo tomo, para *excusar* el crimen del general Lavalle, que hizo fusilar en despoblado al gobernador Dorrego: «Bonaparte *asesinó* al duque de Enghien sin afirmar con ese criterio su imperio. Cuando los Borbones hicieron *asesinar* jurídicamente á Ney, cavaron ese día el sepulcro de su dinastía. Bolívar hizo *asesinar* vilmente á Piar—un heróico soldado, y á Berindoaga, un eminente ciudadano, sin asegurar la presidencia vitalicia que había sido el fin de esas dos iniquidades».

En la página 547, desautorizando á La Madrid que atribuye una mala acción á San Martin: «No hay pues incidente, hecho ninguno en la vida del glorioso argentino que libertó á Chile y al Perú que lo presente bajo el aspecto teatral de un matamoros, ó de un caudillo grosero y agresivo, á la manera de Bolívar».

Y en la historia de la revolución argentina, tomo I, página

272, nota 1, á propósito del general Miranda, estampa esta nueva injuria:

«Bolívar que á pesar de su gloria militar, tenía todas las dobleces y vicios morales de un *malvado y mal caballero,* cometió el infame atentado de encarcelar al general Miranda bajo el pretexto de que era un traidor que operaba con *dinero inglés* para pasar la dominación de Sud-América á manos del gobierno británico; y no contento con esto, hizo entrega del ilustre preso al general español Monteverde, *para deshacerse únicamente de un rival* cuya gloriosa reputación era obstáculo al poder personal y despótico que ambicionaba para sí. Este rasgo, atroz por el egoismo y por la bajeza de los medios y de los móviles con que fué ejecutado, es el comentario más fiel que puede hacerse, para comprender al hombre de la célebre conferencia de Guayaquil. Si al principio de su carrera la ambición voraz de Bolívar era capaz de infamia tan negra ¿qué no sería cuando, tocando en las ilusiones de su grandeza, no tenía otro paso ya que dar que el de apartar con un movimiento de su mano al modesto general del ejército argentino que le había abierto las puertas del Perú»?

El señor Bartolomé Mitre y otros más expresan igualmente conceptos poco benévolos para el Libertador. La causa de esas recriminaciones debe buscarse en la ojeriza de los rivadavianos y unitarios á su persona y en la rivalidad que hubo entre los dos prominentes guerreros de la independencia, San Martín y Bolívar. Pero nosotros no encontramos justificado ese vituperio. Según la opinión de los historiadores, Bolívar tenía razón en oponerse á la monarquización del Perú y por ende del resto de América. Si este pensamiento se hubiese realizado, los Borbones hubieran seguido dominándola como una prolongación de España. Ello es indudable. En el Río de la Plata hicieron abortar ese proyecto el doctor Francia, Artigas y los caudillos provincianos, que combatieron la influencia unitaria de Buenos Aires. Por eso el Paraguay tiene su parte importante en el triunfo del principio republicano, proclamado y sostenido por su supremo dictador.

Bolívar debe sus grandes éxitos contra los ejércitos realistas á su mucha actividad, á las cualidades excepcionales de guerrero que poesía y á haber sido servido por hábiles generales, admiradores entusiastas de su genio, como Piar, Mariño, Urdaneta, Soublette, Páez, Mac-Gregor, Santander, Sucre, Córdoba, Montilla, Bermúdez, y, finalmente, Miller, Necocha, Gamarra, Lamar, Suárez y varios más.

Bolívar no obraba por cuenta propia: él era general de la república de Colombia y luego dictador del Perú. En todas sus

campañas ha dado señales de una movilidad extraordinaria. En 1813 recorre en tres meses 250 leguas, librando quince batallas campales y entrando triunfante en Caracas en medio de las aclamaciones delirantes del pueblo. Derrotado varias veces, proscripto y perseguido hasta en los paises extraños en que se refugiaba, no se desalienta nunca, organiza nuevas expediciones, recupera el terreno perdido, forma nuevos ejércitos y emprende la marcha más atrevida que se conoce en la historia, desde las costas del Atlántico hasta el Pacífico, en la estación de las grandes lluvias tropicales, atraviesa los Andes ecuatoriales por ásperos é inhospitalarios desfiladeros, llega deshecho á Tunja, gana la batalla de Boyacá, derrumba el poder español en Nueva Granada, funda la República de Colombia con los paises libertados, obliga á retirarse de Venezuela al general Morillo con sus doce mil veteranos, y vence en Carabobo; en tanto que sus tenientes triunfan en todas partes, Páez en Venezuela, Montilla en Cartagena, Sucre en Pichincha, Junin y Ayacucho—victorias que vienen á tierra con la dominación española en América.

En presencia de tan expléndidos triunfos, el gran historiador alemán Gervinus ha podido exclamar:

«Jamás la confianza en la victoria fué tan grande en ningún otro país de América como en Venezuela y Nueva Granada; jamás la gloria, el poder y la autoridad de ninguno de sus héroes rayaron á tan alto grado como los que alcanzó Bolívar, cuyo poder se extendió desde el Atlántico hasta el Pacífico.»

En otra parte emite este juicio:

«El alma de esta gran revolución, que es uno de los hechos salientes de la historia universal, fué solo Bolívar; hacía años que se le atribuía el principal papel en este gran drama, desde que los otros, Miranda y Mariño, Morales y Carrera, Pueyrredon y O'Higgins, San Martín é Itúrbide, habían desaparecido de la escena, retirándose unos con escaso honor de la lucha, y cubriéndose otros de vergüenza. Fué él quien había depositado en el suelo de la patria el gérmen de las más grandes hazañas, y fué mediante él que se cosecharon los más grandes honores. Fué él quien en todo tiempo había combatido por la libertad de Venezuela y libertado Nueva Granada del yugo de una opresión abrumadora; quien había unido los dos países en un Estado federativo, y contribuido más á conseguir la emancipación de los paises del Ecuador y unirlos á la gran República de Colombia. Fué él quien, á la cabeza de los colombianos, había libertado al Perú de sus dominadores extranjeros, lo que no habían podido hacer los paises del Río de la Plata y Chile con sus fuerzas reunidas. Fué él quien había arrancado

al Perú de las discordias internas, de la guerra civil y de la más extrema miseria. Fué él, en fin, quien desde el Orinoco hasta el Desaguadero había creado dos nuevas naciones, y libertado el Alto-Perú, cuya revolución no pudo hacer triunfar Buenos Aires porque agotaban sus fuerzas en estériles empeños. . . . . El acto por el cual Estados Unidos é Inglaterra reconocieron la independencia de las colonias era tambien para Bolívar uno de los mayores homenajes personales que ha podido ofrecérsele. . . . . Apenas San Martín inició el curso épico de sus hazañas libertando á los pueblos oprimidos, cuando ya se enredó en los numerosos lazos que se había armado él mismo, y cayó en el oprobio y la ruina. Encontramos materiales mucho más abundantes, una concepción mucho más grandiosa y un interés psicológico incomparablemente mayor y más durable en el papel que desempeñó Bolívar, el cual poseía una cultura intelectual infinitamente más extensa que sus émulos, y cuyo carácter formaba una mezcla de elementos de una gran variedad . . . . Este hombre había llegado al colmo de los honores más brillantes libertando aquellos vastos paises, interior y exteriormente, adquiriendo la gloria militar y la política, la gloria del legislador y del administrador, conservando puras sus manos y mostrando un ardiente amor de la patria, que era el principal móvil de toda su actividad incesante. El era realmente grande en la autoridad incontestada con que dominaba á aquel mundo nuevamente creado por él. . . . Sin duda ninguna, Bolívar había tenido una concepción grandiosa para la emancipación de América, cuando emprendió sus expediciones militares, desde la desembocadura del Orinoco hasta el Alto Perú».

Pero Gervinus concluye condenándole por sus ambiciones, su sensualidad y su plan político de la monocracia electiva, que es, como si dijéramos, una anfictionía americana presidida por un jefe vitalicio: sistema de gobierno inaceptable é irrealizable, pero que no amengua el mérito indiscutible del héroe colombiano.

Con todo, no puede sostenerse un paralelo entre Washington y Bolívar, como lo demuestra acabadamente el mismo historiador alemán. Washington es un ejemplar raro en el mundo como hombre, como ciudadano y como magistrado, por su prudencia, su sabiduría y su moderación; por la serenidad de su alma, su patriotismo, su desinterés y su espíritu de humanidad; por el equilibrio perfecto de sus facultades morales, su sencillez republicana, y sus mismas virtudes domésticas.

«Lo que caracteriza la vida de Washington—dice Gervinus —es la fuerza secreta que realzaba todas sus disposiciones naturales, que le daba un gran ascendiente sobre los hombres y que

le permitió ejercer sobre los acontecimientos una profunda influencia. Washington poseía esta fuerza secreta porque dominaba sus pasiones por la razón, mostraba una reserva modesta ante los juicios agenos y tomaba en cuenta, con todo comedimiento, las pretensiones y los derechos de otros. Además, la gravedad profunda de sus maneras; la firmeza con que obraba é imponía respeto; la reflexión circunspecta que mostraba en sus promesas y en sus empresas; el austero sentimiento del deber de que daba prueba cumpliéndolo; la atenta vigilancia con la cual observaba la chispa divina de la conciencia, y que él se imponía en sus máximas de juventud: todo eso son las señales exteriores de una virtud enteramente fundada sobre principios, virtud que parece extraña á los hombres meridionales».

Más es también indudable, que Bolívar, en idéntica empresa á la que hizo triunfar el héroe de Virginia, tuvo que vencer mayores dificultades que su incomparable émulo. Bolívar fué extraordinario por sus luchas y sacrificios, por su valor y perseverancia, por su fé en el triunfo final de la revolución y las excepcionales dotes que desplegó en la guerra de catorce años. Pertenecía á la estirpe de los guerreros de vocación, quienes, llevados del amor de la gloria ó del instinto de dominación, dan suelta á sus energías comprimidas y realizan grandes obras. No hay que buscar en él al prudente y sabio magistrado, sino al guerrero inflamado por el fuego de un gran patriotismo, por el amor á la libertad y la justicia, que acomete una empresa extraordinaria, se agiganta en la lucha con los reveses y las dificultades, y triunfa al fin de todos los obstáculos que le oponen la naturaleza y los hombres.

La vida de Washington es una lección, una enseñanza, un trasunto de la vida de Jesús, el redentor moral de los hombres. Bolívar es el azote de los tiranos, opresores de los pueblos, cuyas cadenas destroza y á los cuales liberta con su espada.

Pero Washington, Bolívar, San Martín y los demás paladines de la independencia del Nuevo Mundo, representan en el escenario de la historia el principio de humanidad como redentores de pueblos. Y ese principio superior que late en los hombres, es lo que constituye la grandeza de los héroes.

Son por tanto pueriles é insignificantes las comparaciones que acostumbran establecer los historiógrafos americanos entre las guerras de nuestra independencia y las de los conquistadores antiguos y modernos. Las primeras eran acciones de pequeñas proporciones, libradas por corto número de combatientes, que nunca excedió de veinte mil. Las segundas sobrepujan á toda ponderación Por ejemplo, en las guerras del imperio napoleónico, viéronse ejércitos

regulares de quinientos mil hombres, maniobrando en diferentes puntos á la vez, dirijidos por una sola voluntad, y que por medio de movimientos conexos, concurrían un día fijo y á un lugar determinado para tomar parte en aquellas gigantescas batallas de Austerliz y de Wagram, que han sido consignadas como clásicas en los fastos militares. Combinaciones estratégicas de este género requieren genio y poderosos recursos.

En la llanura de Waterloo se concentraron cerca de un millón de hombres, movidos por dos voluntades, las de Wellington y Napoleón.

El paso de los Alpes por treinta y cinco mil franceses para cortar la comunicación de las divisiones enemigas que espiaban su marcha, fué una operación dificil y peligrosa, á la vez que hábil maniobra estratégica del Gran Capitán. No habia caminos practicados, como dice Thiers, sino algunas que otras sendas de cabra. Los zapadores tenían que ensancharlas, abrir otras nuevas, suavizar pendientes, y echar puentes sobre las zanjas para que pasaran los convoyes. Era la época más peligrosa del año, que es la del deshielo. Los soldados iban á la desfilada por entre precipicios profundos y riscos elevados cubiertos de eterna nieve. Las caballerías quedaban inutilizadas, no podían arrastrar los carros y los cañones, y los artilleros tenían que hacer sus veces. Y carros, piezas de artillería, animales y hombres marchaban, ya de día, ya de noche, en el mayor silencio, para evitar que fueran sentidos por los enemigos fortificados en el camino que hubieran podido aniquilarlos. El resultado de esta arriesgada travesía, que duró trece días, fué la victoria de Marengo.

Esta marcha al través de los Alpes recordaba la de Anibal. Sale éste de España á la cabeza de cincuenta mil infantes y veinte mil ginetes, vadea el Ebro y llega á la cumbre de los Pirineos, á pesar de la hostilidad de sus bárbaros habitantes. Baja por la vertiente setentrional de dichos montes y se dirije al Ródano. Los volscos le disputan el paso de este río; pero él los envuelve y los destroza. Un ejército romano le espera cerca de Marsella. El astuto cartaginés lo evita, costeando por la derecha el Ródano hasta su confluencia con el Isére. Vuelve á descender hacia el mediodía, esguaza el Duranzo, y se encamina hacia los Alpes. A la vista de aquellas montañas nevadas y pobladas de hombres casi salvajes, se desalientan los soldados. Pero Aníbal les dirije una arenga oportuna é inflama sus corazones con el recuerdo de Sagunto. Los bravos guerreros trepan las eminencias, se baten cuerpo á cuerpo con aquellos rudos montañeses, y hombres y caballos se chocan, resbalan y caen á los abismos asidos los unos á los otros. Por fin, después

de trece días de fatigas increibles, llegan á la cima. Contemplan con espanto que la pendiente por donde deben descender es mucho más empinada que la otra. Fuerza es bajar, y andando á tientas con los pies y agarrándose á las matas y las rocas, prosiguen el penoso viaje. De repente se ven detenidos ante un terreno hundido: las acémilas se atascan en la nieve, y los hombres no pueden sostenerse, ni retroceder. Practican con el hierro y el fuego una senda en la peña viva y se salvan. Pero el ejército se hallaba reducido á veinte mil infantes y seis mil ginetes. A pesar de ello, el héroe de Cartago se abre paso por entre los taurinos y los insubrios que le hostilizan, y derrota á los ejércitos de Roma, sucesivamente, en el Tesino, en Trebia, en Trasimeno y en Cannas, dejando tendidos en los campos más de cien mil romanos.

Las guerras de la independencia americana no tienen la misma magnitud que las que libraron aquellos conquistadores. No debemos de buscar la grandeza de nuestros héroes en el ruido y el número de sus batallas, sino en el bien que hicieron á la humanidad, trayendo á los pueblos americanos á la vida del derecho y de la libertad. Ellos fueron redentores de pueblos, en tanto que aquellos formidables guerreros no han sido sinó los genios de la destrucción y de la muerte. Ese es el fallo de la historia, que reclama de los hombres acciones nobles y elevadas, y nó hecatómbes y cataclismos, en que naufragan los principios de la justicia y de la moral.

XVI

EPÍLOGO

El rápido bosquejo que acabamos de diseñar de las dictaduras del Paraguay, Río de la Plata, Chile y Perú, es aplicable á las demás secciones del Continente, pues en todas partes las hubo. Ellas nacieron con la guerra de la independencia, por la necesidad de imprimir á ésta una dirección enérgica y de asegurar la conquista de la libertad. Los dictadores fueron los defensores de sus pueblos. Donde había guerras, surgieron los caudillos militares; donde no las había, aparecieron los caudillos civiles, como el doctor Francia en el Paraguay, que salvaguardó la independencia nacional por medio del aislamiento.

La dictadura no es propiamente una invención romana: ella obedece al instinto de conservación, y se impone en todas las ocasiones en que hay un grave peligro público. Por eso se halla incorporada á las constituciones de todos los pueblos con los nombres de ley marcial y estado de sitio.

El autor del *Contrato Social* explica su razón de ser en estos términos:

«La inflexibilidad de las leyes que no permite que se modifiquen según las circunstancias, puede hacerlas perjudiciales en ciertos casos y causar de este modo la pérdida del Estado en una crísis. El órden y la lentitud de las formalidades exigen un espacio de tiempo que las circunstancias á veces no permiten. Pueden presentarse mil casos para los cuales nada ha determinado el legislador, y es necesario tener la previsión de que no es posible preverlo todo. No debe, pues, intentarse el afianzar las instituciones

políticas hasta el punto de renunciar á la facultad de suspender su efecto. Hasta la misma Esparta dejó dormir sus leyes.

. . . . . .

«En el principio de la república (*romana*) se recurrió con frecuencia á la dictadura, porque no tenía el Estado bastante estabilidad para poder sostener con la sola fuerza de su constitución..... Hacia el fin de la república, los romanos que eran ya más circunspectos, economizaron la dictadura con tan poco motivo como en otro tiempo la habían prodigado.»

En América, al estallar la guerra de la independencia, todas las provincias querían ser libres; y como carecían de leyes orgánicas, de ejército y de recursos, confirieron poderes dictatoriales á sus caudillos, ó éstos se los arrogaron, para salvarlas del peligro de una nueva servidumbre por los medios que les sugiriese su genio. Los Estados no nacen, como Minerva de la cabeza de Júpiter, armados de punta en blanco; vienen á la vida como los niños, débiles é inermes, y bañados en la sangre de sus progenitores.

No se trata aquí de los abusos y crímenes particulares que han podido cometer los dictadores de la independencia: ellos están condenados por la historia ó la conciencia moral de la humanidad. «Hubo justicia—dice Rousseau—en honrar á Ciceron como libertador de Roma; pero tambien le hubo en castigarle por la sangre de los ciudadanos derramada contra las leyes».

La dictadura de la independencia fué el producto de la necesidad; pero ella no legitima los crímenes.

Thiers, el historiador de Napoleón, el hombre que «ha unido irreparablemente su nombre al estado de sitio de París (1830), á los metrallazos de Lyon, á las atrocidades de la calle Trasnonain en París, á las deportaciones del Monte de San Miguel, á las leyes contra las asociaciones y los vendedores de periódicos; á todo lo que ha encadenado la libertad, deshonrado la prensa, falseado el jurado; á todo lo que ha desmoralizado la nación y arrastrado por el lodo á la generosa y pura revolución de Julio», que dice Timon; ese hombre ha pretendido excusar el crímen de Vincennes y la inícua guerra contra España, glorificando á su héroe. Thiers, el admirador de la fuerza y menospreciador del derecho, haciendo la apoteósis del déspota coronado, ha preparado los espíritus en Francia para traer el segundo imperio.

Los americanos no somos admiradores de los déspotas, sino de los grandes hombres como Washington; ni somos adoradores de la fuerza, sino del derecho.

Ello no obstante, nuestros dictadores abusaron de su poder, y seguimos sufriendo las consecuencias del mal ejemplo que dieron

y de la falta de costumbres democráticas entre nosotros. No de otro modo pueden explicarse los resabios del despotismo que perduran en todos los pueblos de la América latina, con excepción tal vez del Brasil, cuyo pueblo se caracteriza por hábitos de órden y moralidad política, á la vez que por un elevado sentimiento de patriotismo.

Los pueblos hispano-americanos carecen de costumbres republicanas, porque aún no están penetrados del principio democrático. Una de las pruebas más ostensibles de esa falta, es la ausencia de partidos políticos de verdad.

Qué es lo que debe entenderse por principio democrático, lo diré en pocas palabras.

Sin retroceder á las primitivas organizaciones sociales, obvio es que las naciones modernas se hallan constituidas en virtud de un pacto ajustado entre los individuos que las componen y que recibe el nombre de carta fundamental ó código político. En el tecnicismo de esta ciencia especial, se llama *carta* el contrato en cuya virtud conviven el rey y sus súbditos; y *constitucion,* el convenio acordado entre los ciudadanos de una República. La sociedad política actual es pues el resultado de una convención. Y en ninguna comunidad de este género es más ostensible el consenso de las voluntades individuales como en la democracia contemporánea. Todos sus ciudadanos son iguales ante la ley, y todos gozan de los mismos derechos como están todos ligados por los mismos deberes los unos respecto de los otros. Entre ellos no hay prerrogativas de ninguna clase, ninguno es superior al otro, nadie tiene el derecho de mandar sobre los demás, ni la mayoría el de oprimir á la minoría. Más para que las libertades individuales puedan coexistir y sea posible el mantenimiento del órden, se establece la *autoridad* para que ésta, á nombre y en representación del cuerpo social, provea á su conservación, y á la de las vidas y bienes de sus individuos. Compónese la autoridad ó el gobierno de cierto número de personas, popularmente elegidas, es decir, por el sufragio libre de todos los asociados hábiles, que á este fin se reunen en cuerpo electoral. Los funcionarios de esta manera designados ejercen su mandato por un tiempo breve, porque interesa á la libertad y al progreso de la colectividad el que no duren mucho tiempo en el desempeño de su cargo. De lo contrario podrían corromperse y hacerse dueños del gobierno por tiempo indefinido, sin estar sujetos á la responsabilidad que trae aparejeda el ejercicio del poder. Por eso en una democracia bien entendida, cual ocurre en los Estados Unidos de América, deben ser elegidos por el pueblo todos los funcionarios públicos de los poderes legislativo

y judicial, ejecutivo y municipal, y no durar en sus puestos sino por un tiempo corto y determinado.

El gobierno verdaderamente libre es el gobierno de la libertad organizada; el gobierno institucional se llama también por eso el gobierno de la ley, porque en la República nadie manda sino la ley, previamente establecida, con arreglo á la cual se distribuyen las obligaciones y se garanten todos los derechos del individuo, relativos á su persona y dignidad, á sus bienes y atributos cívicos. Así, debe haber una ley orgánica de las cámaras legislativas, otra del poder ejecutivo ó administrativo, otra del departamento judicial, otra del cuerpo electoral, que es la base de todo el sistema democrático, y las demás leyes orgánicas de los deberes y de los derechos individuales.

De consiguiente, el gobierno no es patrimonio de una persona, ni de una familia, ni de un partido político, sino el órgano por cuyo medio la nación entera provee á su seguridad y prosperidad. Desde el momento que un individuo ó un grupo de individuos se adueña del poder público por medios irregulares, hay violación del pacto social, hay usurpación de la autoridad, hay una tiranía que se ejerce por unos pocos sobre los demás.

Nadie tiene el derecho de decir: «yo tengo buenas intenciones y voy á hacer la felicidad de mis conciudadanos por medio de la violencia». Si tal derecho existiera, habría la guerra de todos contra todos, de una manera permanente, y sería su resultado la anarquía incurable, que tan caro cuesta á las Repúblicas latino-americanas, como muy caro costó á las antiguas Repúblicas. El poder usurpado no se conserva sino con la violencia; y de aquí los males de todo género que ella engendra y la tiranía que es su obligada consecuencia. Así el usurpador exige y cobra impuestos á los ciudadanos contra su voluntad para mantenerse en el poder y oprimirlos impunemente; forma su ejército con los mismos ciudadanos para que éstos sean los instrumentos de su tiranía; confiere los cargos y destinos rentados á las personas de su agrado con idénticos fines; dirije las elecciones á su gusto, anulando la voluntad popular y hollando con planta sacrílega el libro de la ley que todos juraron respetar y defender. Y el resto de los ciudadanos que sufren semejante oprobio quedan relegados á la categoría de ilotas ó de proscritos políticos dentro de su propio país. Por eso no hay injuria más afrentosa para los ciudadanos de un pueblo libre que la usurpación de la autoridad, ya por un individuo, ya por una agrupación cualquiera de individuos, pues ni aún las mayorías tienen el derecho de adueñarse de ella por medios violentos ó ilegales.

Contemplando el espectáculo que nos ofrece el ensayo de las instituciones republicanas en América, fácilmente adquirimos el triste convencimiento de cuán léjos estamos de haber realizado el principio democrático de la libre elección, que es el principio fundamental del gobierno propio. Siempre hay en cada pais un sumo imperante que impone á los demás su voluntad con mero y mixto imperio, comodecían los antiguos jurisconsultos, ya contando con la complicidad de un partido político, ya apoyándose en la fuerza armada de la República.

Es que no existen entre nosotros costumbres democráticas, ni se han arraigado en la conciencia del pueblo los ideales republicanos que impidan el resellamiento en unos, la indiferencia en otros y el egoismo en los más de los ciudadanos llamados á ilustrar y dirijir á las masas al logro de sus aspiraciones generosas de libertad y justicia. La democracia exige no solamente el desinterés y la abnegación sino también la acción constante y el continuo bregar por el bien público y por el derecho de todos, como lo observamos en los Estados Unidos y aún en la monárquica y aristocrática Inglaterra. El recuerdo de las virtudes cívicas de las democracias de Grecia y Roma pudo inflamar de santo entusiasmo el corazón del pueblo francés y animarle á ejecutar aquellas jornadas de la libertad que vinieron á tierra con las bastillas de la tiranía y las instituciones opresoras de los derechos humanos; pero ¡ay! ese mismo recuerdo no tiene poder entre nosotros para elevar los corazones á las sublimes alturas del heroismo y del sacrificio, de que dieron edificante ejemplo los fundadores de nuestras Repúblicas. En aquellos heróicos tiempos las mismas mujeres disputaban el cadalso á los varones para ser ellas las primeras en derramar su sangre por la libertad, y hoy los hombres se birlan unos á otros los destinos públicos y pugnan en vergonzosas contiendas por las piltrafas del presupuesto.

Por lo demás, no somos pesimistas; ántes bien, tenemos fé en los milagros de la democracia, que es la escuela de la libertad, y en la virtud regeneradora de la instrucción pública.

Al principio democrático sirve de base el sistema electoral, ó éste es uno de sus elementos constitutivos. Y para que el principio democrático viva, esto es, para que no sea un principio muerto, son necesarios los partidos políticos, que por eso en los pueblos regidos por instituciones libres se llaman tambien partidos electorales.

En Europa, los partidos políticos se llaman generalmente *partidos de principios*, porque tienen por objeto primordial protestar contra las injusticias históricas y reivindicar los derechos individuales desconocidos por los reyes y las clases aristocráticas: lo

cual no ocurre en América, el país de las instituciones libres, garantizadoras de aquellos derechos.

Los partidos políticos representan en Europa dos tendencias antagónicas, dos ideas en lucha, dos aspiraciones rivales que se combaten y tratan de vencerse, el uno en nombre de principios conservadores, el otro en nombre de principios liberales ó progresivos. Habiendo sido Roma antigua una República aristocrática, fundada sobre el privilegio, es el pueblo de la antigüedad que nos ofrece el mejor ejemplo de las dos clases de partidos á que nos referimos. El patriciado que la gobierna, concentra y monopoliza todos los poderes: retiene en sus manos toda la autoridad civil y religiosa y acapara todas las propiedades rurales, con exclusión absoluta de las clases populares, que, sin formar una casta, en el sentido indio de la palabra, quedan relegadas á la categoría de párias, de ciudadanos sin derechos, privados hasta de ciertas facultades meramente civiles que los convierten en individuos de ageno derecho. Y esta injusticia social, que pudo legitimarse en los orígenes de Roma, pero cuya perpetuación no tenía excusa, suscita á los tribunos, quienes reclaman los derechos negados á la mayoría del pueblo. Conocidos son los resultados de esas luchas seculares que ensangrentaron las calles de la ciudad eterna, y aportaron saludables cambios al organismo de aquella aristocrática y conservadora sociedad, la cual de reforma en reforma, concluyó por proclamar á la larga la igualdad civil y política, transformó por completo su legislación y otorgó carta de ciudadanía, no solamente á los hombres, sinó tambien á los dioses extranjeros.

En los tiempos modernos, un país donde puede apreciarse debidamente la importancia de los partidos tradicionales es Inglaterra, nación organizada con arreglo al sistema feudal y que tiene una iglesia oficial. Allí una revolución religiosa ocasionó dos revoluciones políticas que dieron por resultado el bill de derechos de 1688, ó la declaración de los derechos del ciudadano y de los principios del gobierno libre, tal como los conocemos hoy en nuestras constituciones republicanas. La rivalidad ú oposición entre los mismos partidos engendró después la abolición del tráfico de esclavos, la reforma de la legislación penal y de la jurisprudencia civil, la emancipación de los católicos, la reforma electoral y parlamentaria, la libre introducción de los granos y otras franquicias económicas y sociales. Es sabido que en estos momentos se trata de introducir una modificación profunda en la constitución de la propiedad privilegiada reforma que acabará por prevalecer y democratizar aquella sociedad aristocrática, tan apegada á sus prerrogativas y costumbres, como respetuosa para con la libertad del pueblo.

Los Estados Unidos de América son en nuestros días, como lo fueron ayer, la palestra de dos grandes y poderosos partidos que rivalizan, nó por encontrados principios, sino por la mejor realización de los ideales democráticos. Nacieron ambos con la jura de la Constitución federal, combatiéronse luego por la cuestión de la esclavatura y hoy se limitan á vigilarse el uno al otro para el mejor ejercicio de las instituciones republicanas y el mejor servicio de los intereses de la Unión. Son verdaderos partidos electorales, sin dejar de ser progresivos.

En el Paraguay nunca hubo partidos políticos organizados hasta 1887, en que á iniciativa del austero repúblico don Antonio Taboada, surgió el Partido Liberal que traía como programa de gobierno y como bandera: *la verdad del sufragio electoral.*

Sin el libre sufragio no hay ni puede haber gobierno republicano, ni libertad parlamentaria, ni independencia judicial, ni gestión honrada de los intereses públicos, ni responsabilidad efectiva de los magistrados y funcionarios gobernantes. El objeto principal de la lucha, el término al cual se encamina, es la libertad del sufragio, la elección libre por el pueblo de sus representantes y magistrados; pero el fin indirecto es la conquista del poder. Y el poder en la América latina no lo conquistan nunca de veras los partidos mismos, sino los hombres ambiciosos con la ayuda de ellos, y á veces con la cooperación de las tropas militares. De aquí las revoluciones armadas, que son su justa y obligada consecuencia, porque existe el santo derecho de insurrección para un pueblo que vé sus derechos atropellados por hombres perversos ó audaces usurpadores.

Los partidos políticos electorales son pues necesarios en todos los países, principalmente en una sociedad democrática, que requiere ser removida á la contínua para renovarse, sanearse como la atmósfera y arrojar afuera, como el mar, las heces que se forman en sus entrañas. En nuestras repúblicas, el gobierno es ejercido por el pueblo mismo, el cual elige á los funcionarios públicos y organiza el ejército que vela por la libertad y por la patria. Y el pueblo, para ejecutar esos actos, se divide y se organiza en grupos, cada uno de los cuales tiene sus candidatos propios y también sus particulares aspiraciones democráticas. De manera que nuestros partidos políticos no son sino las porciones más ó menos numerosas de ciudadanos que se reunen para cumplir con su deber, para dar vida al principio democrático de la elección del gobernante, protejer esta libertad y este derecho en los comicios, en el parlamento y hasta en los campos de batalla, si necesario fuere, ya sea contra los enemigos exteriores, ya contra los

enemigos de dentro, que son los asaltantes y usurpadores del poder.

A no existir estos malvados, los partidos políticos obrarían regularmente dentro de la órbita de sus derechos y deberes, y en lugar de presenciar el espectáculo desmoralizador de los pronunciamientos militares y de las guerras civiles, veríamos solamente el movimiento regular y progresivo de la libertad, la agitación sosegada y regeneradora de la democracia organizada.

APÉNDICE

EL PAN-AMERICANISMO

El todo tiempo la guerra ha sido considerada como uno de los más grandes azotes de la humanidad por la sangre que hace correr y por los perjuicios de todo género que causa. Con el fin de acorrer á tan grandes males, ó de atenuar sus deplorables efectos, los pueblos civilizados de Europa han fundado algunas instituciones, que, aunque sin producir los resultados que de ellas se esperaba, merecen nuestra veneración por el espíritu de humanidad que las informaba. Así, las anfictionías de la Grecia en los antiguos tiempos y las treguas de Dios en la edad media, eran medidas profilácticas que se inspiraban en las ideas pacifistas, las cuales, olvidadas en la era moderna por los odios religiosos y los intereses políticos de diversa índole, han vuelto á manifestarse en nuestros días como una necesidad suprema de la civilización cristiana.

Ello no obstante, y como la guerra fué en la antigüedad un medio de civilización y de difusión de ideas poniendo á los pueblos en comunicación unos con otros, á unas razas con otras razas, que se rechazaban entre sí por causa de la diferencia y oposición de sus creencias religiosas, sus costumbres é instituciones, hay todavía en nuestra gloriosa edad contemporánea filósofos y publicistas que la preconizan como mal necesario para servir los intereses de la civilización y de la justicia, y evitar que las sociedades humanas caigan en la estagnación y el embrutecimiento.

Yo no aspiro á analizar tales teorías. Solo sí diré que la paz debe ser el estado normal de las sociedades civilizadas. Así lo pensó Enrique IV cuando concibió la idea de organizar las naciones europeas en una vasta república pacífica. Así lo pensaron Emériс Crucé, el abate de Saint-Pierre, Leibnitz, Rousseau, Grocio, Puffendorf, Vattel, Bentham, Kant y otros que abogaron por la causa de la paz. El abate de Saint-Pierre, en su proyecto de paz perpétua, había propuesto el establecimiento de una especie de tribunal europeo que tuviera por objeto el dirimir amistosamente los diferendos que surgiesen entre los gobiernos.

Esas ideas generosas no han cuajado todavía; pero han ganado muchos prosélitos en el siglo XIX, como lo demuestran las iniciativas de los gobiernos en las conferencias de la paz y las sociedades organizadas en Europa y América para solucionar los conflictos internacionales por medio del arbitraje voluntario.

No hay que dudarlo: en una época no lejana se convertirá en una hermosa realidad este supremo ideal de humanidad y de justicia, gracias al progreso de las costumbres y á los intereses del comercio internacional que privan de una manera muy especial en la política moderna.

El pan-americanismo responde al mismo pensamiento, á la misma humanitaria aspiración de los pueblos civilizados. La gloria de haberlo formulado corresponde al genial guerrero de la independencia sud americana, Simón Bolívar, quien, en un momento de sublime inspiración, concibió el proyecto de reunir á las Repúblicas de este continente á una anfictionía general para tratar de la paz y de la guerra. «Pluguiera al cielo—decía en 1815—que nos fuera dado el beneficio de constituir alguna vez un congreso representativo de todas las naciones del orbe, para tratar y discutir las cuestiones relativas á la guerra y á la paz universal».

Obedeciendo á esta su generosa inspiración aconsejó á la República de Colombia, cuyos destinos presidía, á celebrar tratados isopolíticos con las naciones del Nuevo Mundo y á reunirlas en un congreso continental permanente para deliberar acerca de su suerte futura. Según las instrucciones que él dió á los delegados peruanos, esa asamblea, próxima á reunirse en Panamá, tenía por objeto: 1.° Celar el cumplimiento de los tratados y velar por la seguridad de América: 2.° Mediar amigablemente en todo conflicto suscitado entre uno de los Estados aliados y otro extraño: 3.° Obrar como árbitro en toda dificultad surgida entre los Estados aliados.

Los representantes de las naciones que concurrieron á dicho Congreso. firmaron el 15 de Julio de 1826 un pacto que tenía

por objeto: ajustar tratados entre las partes y crear una Corte Internacional de Arbitraje, conforme á las siguientes cláusulas:

Art. 11. Las partes contratantes, deseando estrechar y reforzar más y más los lazos fraternales que les ligan por medio de amigables conferencias, han convenido y convienen en reunirse cada dos años en tiempo de paz, y anualmente en las presentes y futuras guerras, en una asamblea general compuesta de dos ministros plenipotenciarios por cada parte, quienes serán debidamente autorizados por los necesarios plenos poderes.

Art. 13. Los principales objetos de la asamblea general de ministros plenipotenciarios de los Estados confederados son: *Primero.* Negociar y concluir entre los Estados confederados todos los tratados, convenciones y arreglos que pongan sus recíprocas relaciones bajo un mismo pié de igualdad. *Segundo.* Contribuir al mantenimiento de una paz durable entre los Estados confederados, sirviéndoles como consejo en los tiempos de gran conflicto, como punto de contacto en los peligros comunes, como fiel intérprete de los tratados públicos y convenciones que ajustaren en dicha asamblea, en los casos de duda, y como mediador en sus controversías y diferencias. *Tercero.* Esforzarse por asegurar la conciliación ó la mediación en todas las cuestiones suscitadas entre las partes, ó entre alguna de éstas y los Poderes extraños, siempre que haya amenaza de ruptura, ó estén empeñados en una guerra por causa de agravios, injurias graves ú otros motivos.

Art. 16. Las partes contratantes se obligan solamente entre sí á someter á un amistoso compromiso todas las diferencias que existen ó que puedan surgir entre ellas. En el caso de no avenirse las partes contendientes, la cuestión será sometida á la decisión de la asamblea, cuyo fallo no será obligatorio, á menos que las mismas partes hayan convenido en que lo fuera.»

Tal fué el ideal de Bolívar, consignado en un documento diplomático, y que no pudo prosperar por las dificultades de los tiempos. Más no quedó de ninguna manera olvidado, porque estaba destinado á madurar en los espíritus, como germinan necesariamente las buenas semillas depositadas en tierra fértil. Y reapareció bajo los auspicios de una grande y poderosa nación, los Estados Unidos de América, que, segun lo dice su nombre, parece está llamada á ligar á todas las Repúblicas del continente colombiano por los lazos del derecho y por las cintas de acero de un gigantesco ferro-carril. El gobierno de Washington, con efecto, las convocó en 1889 á la primera conferencia pan-americana, donde brillantes oradores y grandes estadistas se complacieron en resuci-

tar el alto pensamiento de Bolivar, quien había dicho: *La América debe ser la tierra de la libertad y la patria del género humano.*

Fué el gran estadista americano James G. Blaine, Secretario de Estado de los Estados Unidos, quien inspiró al gobierno de Washington la idea de convocar á las Repúblicas americanas á una conferencia con el fin de uniformar los principios generales de sus respectivas legislaciones, de facilitar el comercio internacional mediante leyes aduaneras comunes y de sentar las bases del arbitraje voluntario para todos los conflictos que entre éllas se suscitaren.

El día en que se tomó en consideración el proyecto de arbitraje, pronunció este brillante y conceptuoso discurso:

«De los proyectos presentados á la Conferencia Internacional Americana, ninguno de mayor importancia que el que tiene por objeto preservar á las Repúblicas de este Continente de las devastaciones de la guerra y del derramamiento de sangre en luchas inútiles y por injustificables motivos. Es necesario, señores, poner término á estos crueles sacrificios que á menudo presenciamos en el Nuevo Mundo para vergüenza y horror de la humanidad y de la civilización. Dejemos á la Europa y al mundo bárbaro, si lo desean, que prosigan contemplando tales escenas de salvajismo que escandalizan á la humanidad; pero no permitamos más que ellas se continúen en nuestra América. Proscribamos esta calamidad de nuestro Continente para gloria de nuestras liberales instituciones, y añadamos á las bendiciones de la libertad, los beneficios de la paz que aumentará su prestigio, su prosperidad, su crédito y su honra .... La civilización, la humanidad y la voz del cristianismo claman á grito herido por el arbitraje como un remedio para solucionar los conflictos que en adelante pudieran suscitarse entre las naciones americanas .... Aniquilemos en nuestro hemisferio el horrible monstruo de la guerra y de la discordia, é inscribamos en nuestros códigos estas sagradas palabras: Fraternidad, Paz, Justicia ..... Será el más grande honor de esta Conferencia si al cerrar sus sesiones, cerrara tambien el período de las revoluciones armadas y de las guerras, dejando á la libre América entregada á los brazos de la paz y ofreciendo al universo el más grande, el más feliz y el más noble de los ejemplos.»

En aquel Congreso, notable por más de un concepto, figuraba como Delegado del Paraguay el señor don José Segundo Decoud. Era la primera vez en su vida que esta República se hacía representar en una asamblea internacional. El doctor Francia había desestimado la invitación que le hiciera Bolívar para mandar plenipotenciarios al Congreso de Panamá. Los López se negaban también

á celebrar tratados de confraternidad con las otras naciones. En 1862 se encontraba en la Asunción el señor Buenaventura Seoane como ministro residente del Perú, y habiendo insinuado al gobierno de don Carlos Antonio López la idea de celebrar un tratado de amistad, unión, comercio y navegación, obtuvo por contestación una repulsa, según nota del ministro de Relaciones don Francisco Sánchez.

Pues bien: al señor Decoud le cupo el honor de adherirse al proyecto de arbitraje general presentado á la Conferencia Pan-Americana de Washington, en un hermoso discurso que merece ser reproducido. Dice así:

«La delegación del Paraguay se complace en manifestar que da su voto afirmativo por el proyecto de arbitraje en los términos formulados, librando no obstante á la decisión de su gobierno expresar su confirmación con las reservas que juzgue convenientes.

«Esta declaración requiere una breve explicación.

«Mi gobierno simpatiza profundamente con el principio del arbitraje, como lo ha evidenciado en más de una ocasión, no solo sometiendo á la decisión arbitral sus diferencias con otras naciones, sino propendiendo á que él se consigne en varios tratados celebrados con países amigos. Tal ha sido y será su norma de conducta invariable: y estoy seguro que prestará su más solícita atención á todo pensamiento destinado á asegurar de una manera permanente la paz y el bienestar de las Repúblicas hermanas del continente americano, haciendo más estrechos aún y duraderos los vínculos fraternales existentes; pues al hacer la salvedad indicada, solo obedezco á un deber de extricta escrupulosidad, teniendo especialmente presente que mis instrucciones generales al respecto no han podido prever algunos puntos consignados en el notable proyecto sometido á la consideración de esta Conferencia, y al cual la delegación del Paraguay se honra en expresar su adhesión, interpretando no solo los elevados sentimientos de confraternidad americana que animan al gobierno que tengo el honor de representar, sino como una manifestación respetuosa á los eternos principios del derecho y la justicia, únicas razones que deben invocarse en la solución pacífica y amigable de las diferencias ó conflictos surgidos entre pueblos hermanos, ligados intimamente en el pasado por tradiciones gloriosas, y unidos en el presente y en el futuro por aspiraciones comunes de grandeza y prosperidad á la sombra tutelar de las instituciones libres.»

El señor Decoud era un estadista de altos ideales, es decir, de aquellos que pasan por políticos soñadores. Los sentimientos altruistas y de confraternidad americana seducían á su noble espí-

ritu: de ahí que se le ha visto siempre preconizar una política de concordia y de buena amistad con todas las naciones. Siendo ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, encargó al doctor Fernando Iturburu, nuestro ministro plenipotenciario en Río de Janeiro en aquel entónces, para que invitara al gobierno brasileño á celebrar un tratado de arbitraje entre los dos países. La cancillería de Itamaraty, á cargo del señor Olinto de Magalhaes, contestó que se allanará á hacerlo cuando firme uno que tiene en estudio con el plenipotenciario de Chile. Este tratado fué celebrado hace tiempo entre los dos poderes del Atlántico y del Pacífico; pero el gobierno brasileño aún no ha cumplido su promesa para con el Paraguay.

Solo la República Argentina nos ha hecho el honor de suscribir con nosotros un tratado general de arbitraje.

El congreso de derecho internacional privado reunido en Montevideo en 1888, por iniciativa del eminente jurisconsulto uruguayo doctor Gonzalo Ramirez, respondía tambien al pensamiento americanista. El Paraguay se hizo representar en dicha asamblea por los doctores Aceval y Caminos, y ratificó todos los tratados firmados por los plenipotenciarios de las diferentes repúblicas que concurrieron á ella.

En 1901 se celebraba en la misma ciudad el segundo congreso científico latino-americano, en el cual volvió á tomar parte nuestro país. Como los dictadores Francia y los López habían sustraido á la República de la solidaridad con las demás naciones del continente, el delegado paraguayo doctor Cecilio Baez creyó oportuno hacer una declaración de principios que contradijeran la política de aquellos mandatarios, y preconizó al efecto la doctrina de la solidaridad americana, que es el desideratum que se busca con los congresos americanistas. En el discurso que pronunció en dicha ocasión decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«El consensus moral que debe haber entre las naciones queda formulado en la ley de la solidaridad humana, la cual tiene más recto sentido que el principio tan invocado de la confraternidad universal. Todas las naciones son solidarias en la obra común del perfeccionamiento humano, como lo son entre sí los individuos que componen cada sociedad, y las células que integran cada organismo vivo.... Pueblos que no se comunican y ayudan en la árdua lucha por la existencia, rompen la cadena de oro de la solidaridad que los une, y defraudan el voto general de la naturaleza que los llama á la labor común y eterna del progreso. El derecho y la moral que se derivan de sentimientos que se inspiran en el bienestar del individuo y de la sociedad, carecerían de

sanción, y no habría justicia para nadie si las naciones se mantuvieran aisladas unas de otras, pues sus consecuencias naturales serían el atraso y las guerras injustas .... La política moderna se inspira principalmente en los intereses económicos.... Si en el curso del siglo XIX se ha conseguido y afirmado la libertad del trabajo, la libertad de transitar, la libertad de conciencia y la libertad política, ¿por qué la América latina no habría de suprimir las últimas trabas de la libertad comercial, aligerando los gravámenes puestos á la circulación de la riqueza y dando facilidades al intercambio comercial por medio de tratados que conviertan á nuestros países en un *Zollverein* americano? – Los tratados de comercio son muy escasos en América, y son los que más le interesan para fortificar los vínculos de la solidaridad y preparar en el porvenir la formación de los Estados Unidos de la América del Sud .... La naturaleza puso los mares y los ríos para la libre circulación de los hombres y de los productos de su industria, para el comercio de los pueblos, para el bien de la humanidad .... Desaparezca, pues, la barrera de las restricciones aduaneras, las cuales, como las murallas de piedra de las ciudades antiguas y medioevales, solo sirven para interceptar la libre comunicación de los pueblos, es decir, para aislarse y arruinarse.»

Estas declaraciones fueron acogidas con grandes aplausos por aquella notable asamblea, porque traducían el pensamiento americanista, cuyos ideales consisten en la libre navegación de los ríos, en el franco comercio de unos pueblos con otros, en el cese de las hostilidades aduaneras, en la liga general por tratados de comercio, en la supresión de las guerras injustas, en la institución del arbitraje, en una palabra, en la identificación y solidarización de sus comunes intereses.

El Paraguay negaba ántes la libre navegación de los ríos. En 1856 el Brasil le obligó á ceder en parte con los tratados Berjes-Paranhos, y en 1858 le indujo á ceder del todo con el protocolo adicional López-Paranhos, aceptando el principio general de *la libre navegación para todas las banderas*. El traductor de la obra de Schneider sobre la guerra del Paraguay, señor Baron de Rio Branco, dice á este propósito que en esa ocasión el Brasil obtuvo de López más de lo que él había pretendido.

El referido delegado paraguayo pasó el mismo año á representar á su país en la Conferencia Pan-Americana reunida en México, y allí pronunció otro discurso afirmando una vez más el principio del arbitraje y formulando estas conclusiones: 1.ª Que como la paz no es asequible sino por el derecho, hay necesidad de erigir el principio ideal del arbitraje en principio de legislación po-

sitiva para la Sociedad Internacional Americana. Y 2.ª Que dentro de la justicia arbitral deben comprenderse todos los casos de conflictos entre las naciones, pendientes y futuros, menos las cuestiones relativas á los atributos esenciales que constituyen la personalidad política de cada país; pues es obvio que ninguna puede consentir que se revoque á duda su propia existencia. Y los atributos esenciales de la persona nacional son principalmente dos, á saber: físico el uno, el territorio, que es su propiedad; y moral el otro, su independencia política, la cual se ostenta en la soberanía.

La asamblea aplaudió esta declaración, y pocos días depues de haber sido hecha, diez delegaciones de las concurrentes á ella firmaron un tratado de arbitraje obligatorio.

Pero ni éste, ni el que fué anteriormente aceptado en la conferencia de Washington, pasaron á la categoría de un tratado general por causa de los conflictos pendientes entre algunos paises. Empero, todas las naciones americanas admiten el principio del arbitraje, y no es dificil que en la próxima conferencia sea sancionado definitivamente. Se tendrá entónces presente que el Paraguay había contribuido con su grano de arena para una obra tan grande, como la institución de la justicia arbitral para nuestra libre América republicana.

En la América del Sud conocíamos muy bien lo que son los países de Norte América y de la América Central; pero los Estados centro americanos y los del Norte tenían ideas muy equivocadas acerca de las naciones sud-americanas. Para salir de su error, fué necesario que Mr. Elihu Root, Secretario de Estado del gobierno de Washington, viniese al Continente meridional, asistiese á la Conferencia de Río de Janeiro en 1906, visitase Buenos Aires y recorriese las costas del Pacífico, llevando á su país informes exactos y verdaderos.

Antes de Mr. Root, había dicho la verdad de Sud-América el diplomático señor John Barret, actual Director de la Oficina de las Repúblicas Americanas; pero no fué creido por sus compatriotas, que se mostraban pesimistas á su respecto. Este pesimismo desapareció despues de la elocuente y autorizada información de aquel célebre estadista americano. Los grandes progresos realizados por el Brasil, la Argentina y Chile; las inmensas riquezas de todos nuestros países, reveladas á los hombres del Norte, y el afianzamiento del sistema republicano en todas partes, impresionaron favorablemente á la opinión pública americana, y entonces la cancillería de Washington cambió de conducta, prestando el mayor

interés á esta región que hasta entonces era conocida con el nombre sarcástico de *South-América*.

Además, la propaganda argentina ha sido considerable. Hace años que el gobierno de Buenos Aires ha abierto una campaña tenaz y persistente para acreditar á su país en Europa, en Estados Unidos y hasta en el extremo Oriente. Esta ilustración no solo ha aprovechado á la Argentina, sino á toda la América del Sud, desvaneciendo errores seculares y prejuicios sin fundamento que existían á su respecto. Las mismas fiestas del centenario de Mayo han sido un gran reclamo. La República vecina ha ostentado con ellas á los ojos atónitos de Viejo y del Nuevo Mundo, sus grandes progresos, su inmenso porvenir y su poderosa potencialidad económica, que hoy día ya no es un misterio para nadie en toda la redondez del planeta.

Los congresos pan-americanos que, con diferentes motivos, se reunen frecuentemente en todas partes, ofrecen la ventaja incuestionable de aproximar los pueblos, de hacerlos conocer los unos á los otros, de despertar en ellos el espíritu de emulación y de solidaridad, y de preparar el terreno para la realización de los ideales pan-americanos, que no son quiméricos de ninguna manera. En América no hay antagonismos de razas, ni rivalidades dinásticas, ni aspiraciones imperialistas, ni ambiciones absorbentes, ni diversidad de legislaciones, ni odios religiosos. Estos no son sino males de los pueblos europeos, los cuales como potencias colonizadoras de los países bárbaros y como herederos de las tradiciones históricas de sus antepasados, se chocan entre sí por intereses opuestos y por encontradas hegemonías. En América solo hay pueblos que se consideran como hermanos, que se rigen por unas mismas instituciones, y que se tratan como conciudadanos y confederados bajo el régimen feliz de la libertad. Tenemos la suerte de haber venido al mundo amparados por la égida protectora del derecho. Las mismas guerras civiles que tanto nos han desacreditado en la última centuria, hánnos servido de saludable triaca para calmar nuestras pasiones y curarnos de ese mal deplorable. Otro es el cariz con que se nos presenta el siglo corriente. Menudéanse los congresos científicos y diplomáticos; amainan las revoluciones armadas; dirímense ya los conflictos internacionales por medio del arbitraje; proyéctanse ferrocarriles continentales; predícanse ligas aduaneras; siéntense en todas partes las ansias del progreso; generalízase la libre navegación de los ríos; fírmanse convenciones sanitarias para suprimir las interdicciones cuarentenarias; celébranse tratados de extradición sin el privilegio que se reservaban antes los países respecto de sus propios súbditos, y las Conferencias se proponen principalmente la

institución de la justicia arbitral para poner término á las guerras de conquista territorial.

Como se ve, los ideales americanistas se abren camino en la patria común de la libertad y de la República. Y ellos cuajarán no solamente para nosotros, sino también para la vieja Europa por inevitable ley de reflexión y de imitación. Así como han desaparecido en ella los privilegios feudales y los códigos señoriales por efecto de la Revolución Francesa, acabarán las naciones europeas por ceder al influjo de las instituciones republicanas de América, que están impregnadas del espíritu de la libertad y llevan en gérmen los principios de un nuevo derecho de gentes. No debemos desconfiar de la eficacia de las fuerzas morales que ejercen á la contínua su influencia saludable sobre las sociedades humanas. La organización social de Europa no está de ninguna manera cristalizada, pues en poco más de un siglo ha sufrido profundas modificaciones en su extructura interna y externa.

Así como la sangre da vida al ser animal, y las corrientes subterráneas fecundan el suelo por donde pasan, las fuerzas morales que circulan por el organismo social le procurarán una incesante evolución ó una renovación permanente, en todos los climas y bajo todas las latitudes. Y merced á esa su energía reparadora, tenemos fé en la realización de los ideales que alimentamos para la América y la humanidad.

Es nuestro más vehemente anhelo que los pueblos americanos prosigan la tarea comenzada por el intermedio de las Conferencias y Congresos Internacionales, sin abrigar desconfianzas respecto de ninguna potencia, pues es patente que las naciones de nuestro Continente, grandes y pequeñas, todas á una desean ver cimentada la paz sobre los principios de la justicia y de la libertad.

BIBLIOGRAFÍA

En lo que concierne á la revolución de la independencia del Paraguay y al gobierno dictatorial del doctor Francia, deben consultarse las obras que á continuación se expresan:

RENGGER ET LONGCHAMP.—*Essai historique sur la rèvolution du Paraguay et le gouvernament dictatorial du docteur Francia*, Paris, 1827.

Esta historia fué traducida al castellano por el doctor Florencio Varela y anotada por el doctor Pedro Somellera. Tanto este último como los autores del libro conocieron personalmente en la Asunción al dictador Francia; pero mientras en Rengger y Longchamp hay completa imparcialidad, en Somellera se trasluce su inquina al fundador de la independencia del Paraguay. No obstante, el doctor Somellera se vió obligado á decir, en una de sus aludidas notas, de su terrible enemigo: *Es innegable el sobresaliente talento del doctor Francia.*

ROBERTSON.—*Letters on Paraguay: comprising an account of a four years' residence in that Republic under the government of the Dictator Francia*, in three volumes, London, 1839.

Los hermanos Robertson eran comerciantes y conocieron personalmente al doctor Francia.

ALFRED DE BROSSARD.—*Considerations historiques et politiques sur les Rèpubliques de la Plata,* París, 1850.

ALFRED DEMERSAY.—*Histoire phisique, économique et politique du Paraguay et des établissements des Jésuites,* París, 1860.

CHARLES A. WASHBURN.—*The History of Paraguay with notes of personal observations,* Boston, 1871.

Esta obra ofrece la particularidad de ser anecdótica y fundarse en las reminiscencias personales de los individuos agraviados por el dictador Francia. Merece más fé la parte que se refiere á los dos López y la guerra del Paraguay, en cuyo tiempo se encontró en el país como ministro de los Estados Unidos.

BLAS GARAY.—*La Revolución de la independencia del Paraguay,* impresa en Madrid en 1897, y puesta en venta en la Asunción.

Esta obra, escrita por paraguayo, y que consta de más de doscientas páginas de texto, contiene curiosos detalles acerca del período histórico á que se refiere. Su autor, para escribirla, examinó los documentos del Archivo Nacional y muchos otros de los publicados en el Río de la Plata. Es la primera historia verdaderamente nacional de la época de la Revolución.

M. A. MOLAS.—*Descripción histórica de la antigua provincia del Paraguay,* obra igualmente nacional.

J. A. G.—*El Paraguay, su pasado, presente y porvenir,* opúsculo publicado en Río de Janeiro en 1848 por el ministro paraguayo señor Juan Andrés Gelli, y reproducido en París en 1851.

CARLYLE.—*El doctor Francia:* opúsculo traducido y publicado en Buenos Aires por el doctor Drago, en la *Revista del Paraguay.*

Este ensayo fué escrito por el autor en 1843, y aparece en la colección de sus obras editadas en Lóndres.

FEDERICO TOBAL.—*El dictador Francia ante Carlyle,* Buenos Aires, 1893.

Este opúsculo no es más que una simple declamación contra el tirano. Carece de todo valor histórico, y no vale tampoco como estudio crítico.

JULIO LLANOS.—*El doctor Francia,* Buenos Aires, 1907. Es una simple biografía, que nada nuevo trae.

RAMOS MEJÍA.—*La melancolía del dictador Francia,* en las *Neurósis,* Buenos Aires, 1882.

Este trabajo es notable por la ausencia de datos ciertos y

por los muchos datos falsos que contiene. Se revela en él marcada prevención personal contra el dictador, como lo demuestran la generalidad de los escritores argentinos, que nunca han querido saber nada cierto acerca de su persona. Se basa, en gran parte, en los cuentos suministrados por los que recibieron de él agravios. Su autor, aunque es un médico ilustrado, afirma que su cerebro estaba trastornado por la teología que aprendió en la Universidad de Córdoba, á donde llegó, segun él, á los veinticinco años de edad, cuando se sabe que salió de ese instituto á los diecinueve, en 1785, graduado de doctor en filosofía y teología, segun el *Bosquejo histórico* de Juan M. Garro y los documentos publicados por M. A. Pelliza. Dice tambien que Francia no sabía de derecho más que el decálogo de Moisés, cuando es constante que conocía el derecho colonial—la ciencia de los jurisconsultos de aquella época—y las obras de Montesquieu, Rousseau y demás enciclopedistas de la época, que enseñaban el verdadero derecho. Largo sería el enumerar las inexactitudes que se encuentran á porrillo en el estudio, por demás ligero, del doctor Ramos Mejía, que renunciamos á la idea de rectificarlas.

Ramón Gil Navarro—*Veinte años en un calabozo.*

José M. Estrada—*Ensayo histórico sobre la revolución de los comuneros del Paraguay*, Buenos Aires, 1865.

Contiene un estudio crítico sobre el doctor Francia y don Cárlos Antonio López.

B. Mitre—*Historia de Belgrano.*

Contiene la historia de la revolución paraguaya y un juicio acerca de su autor el doctor Francia.

D. Decoud. *La Atlántida.*—Contiene un estudio sobre el Doctor Francia.

Hay muchas otras publicaciones que no hace falta citar.

. . . . . .

En cuanto á las historias relativas al hecho general de la revolución de la independencia, algunas hay muy recomendables. Las primeras se escribieron en Nueva Granada y Venezuela, como vamos á ver.

José M. Restrepo—*Historia de la revolución de la República de Colombia.* que comprende dos partes, la de Nueva Granada y la de Venezuela.

La primera parte apareció en 1827, en París, en siete volúmenes con documentos justificativos. La segunda no fué concluida sino en 1848.

Es notable que el autor haya dado á luz su obra, aunque incompleta, tres años despues de Ayacucho, y concluídola en un tiempo relativamente corto.

Tucídides compuso su breve historia de la guerra del Peloponeso en no menos de veinte años; y Thiers empleó treinta en preparar sus historias de la revolución, del Consulado y del Imperio, las cuales, como se sabe, están muy recargadas de descripciones de batallas y de detalles administrativos. Thiers alaba á Homero y Dante por su sencillez, y dice que en nuestros tiempos necesitamos historiadores sencillos como esos dos grandes poetas (Prólogo al *Consulado*, 1855).

Si esa cualidad se encuentra en Tucídides, resalta tambien en Restrepo, testigo de la guerra como aquél. Pero lo que más brilla en el historiador colombiano es su imparcialidad.

Thiers ha escrito sus historias en vista casi principalmente de Napoleón, que es su ídolo. Restrepo no se propone hacer la apoteósis de Bolívar. El refiere sencillamente la historia de la gloriosa revolución de la independencia sur-americana, sin ditirambos para el héroe de la misma. Por eso su historia de la revolución de Colombia es considerada obra clásica.

Las atrocidades cometidas por las autoridades españolas, especialmente por el feróz Morillo, y los sufrimientos de las familias de los patriotas, están descriptos con naturalidad, sin recargo de colores. A tantas maldades contestó Bolívar solo con el decreto de Trujillo. En Venezuela y Nueva Granada la guerra fué terrible, porfiada y sangrienta.

BARALT Y DIAZ. — *Resúmen de la historia de Venezuela*, Paris, 1841.

Esta obra es notable sobre todo por su redacción correcta y elegante.

M. TORRENTE.—*Historia de la revolución hispano-americana*, Madrid, 1830.

PRUVONENA.—*Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú*, Paris, 1858.

Esta obra se distingue por el apasionamiento del autor contra San Martín y Bolívar; pero no puede negarse que en el fondo es historia verdadera, y que son auténticos los documentos que contiene.

PAZ DOLDAN.—*Historia del Perú independiente,* Lima, 1868.

LORD COCKRANE.—*Memorias.*

MILLER.—*Memorias.*

BASIS HALL.—*Viajes por Chile, Perú y México*

STEVENSON.—*Veinte años en la América del Sur.*

BARROS ARANA.—*Historia General de Amèrica. Historia General de Chile.*

Estas historias son magistrales. Despues de Restrepo, el señor Barros Arana es uno de los más autorizados historiadores de la América latina.

GONZALO BULNES.—*Historia de la expedición libertadora del Perú.* Santiago de Chile, 1888.

AMUNÁTEGUI.—La dictadura de O'higgins, Santiago, 1853.

V. F. LÓPEZ.—*Historia argentina.* Buenos Aires, 1883.

Es historia pintoresca, anecdótica y biográfica de la revolución, como la *Historia de Diez años* de Luis Blanc.

FÚNES.—*Historia del Paraguay y Rio de la Plata.* Buenos Aires.

B. MITRE.—*Historia de San Martin y de la emancipación sud americana.*

Como su título lo indica, esta obra ha sido compuesta en vista del general San Martin, á quien el autor pretende presentar, hasta cierto punto, en lugar del libertador Bolivar. Es una vindicación y apología de aquel guerrero de la independencia. Como historia general, es obra de segunda mano; pero es nueva la biografía del héroe en cuyo interés ha sido escrita. Su gestación ha sido laboriosa, pues apareció recien en 1890, en Buenos Aires.

GERVINUS.—*Historia del siglo diez y nueve.* Esta grande obra del historiador aleman lleva fecha del año 1852, y fué traducida al

francés de la cuarta edición de 1864. Es una historia que hace autoridad en Europa en la parte diplomática. Tambien en América goza de igual prestigio, en lo que atañe á la revolución de la independencia, pues su influencia se observa en todos los historiadores sud-americanos posteriores, aunque algunos no lo nombran.

Finalmente, deben consultarse las Memorias del General O'Leary, la vida de Bolivar por Larrazábal, los documentos relativos á la vida pública y privada del mismo Libertador y muchas otras historias, americanas y extranjeras, que se refieren á la revolución de la independencia de la América del Sud.

University of
Connecticut
Libraries